

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ARCHIVO DEL CORONEL
DOCTOR MARCOS PAZ

TOMO III

Mayo 1862 a Octubre 1866

PUBLICACIÓN ENCOMENDADA AL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA
“RICARDO LEVENE” DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
POR ORDENANZA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE 24 DE AGOSTO DE 1956



LA PLATA
1962

**ARCHIVO DEL CORONEL
DOCTOR MARCOS PAZ**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ARCHIVO DEL CORONEL
DOCTOR MARCOS PAZ

TOMO III

Mayo 1862 a Octubre 1866

PUBLICACIÓN ENCOMENDADA AL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA
“RICARDO LEVENE” DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
POR ORDENANZA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE 24 DE AGOSTO DE 1956



LA PLATA
1962

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

COPYRIGHT BY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Impreso en la Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PRESIDENTE

Dr. JOSE PECO

VICEPRESIDENTE

Dr. CONSTANTINO BRANDARIZ

GUARDASELLOS

Dr. JOSE D. MENDEZ

SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO SUPERIOR

Lic. CESAR A. DUMM

CONSEJO SUPERIOR

DECANOS: Dr. Enrique M. Barba, Dr. Constantino Brandariz, Ing. Agr. Edgardo Néstor Camugli, Dr. Roberto Ciafardo, Dr. Reynaldo P. Cesco, Ing. Roberto A. Cubillo, Dr. Santiago C. Fassi, Dr. Humberto Giovambattista, Dr. Sebastián Guerrera y Cont. Ricardo L. Rosso.

DELEGADOS DE LOS PROFESORES: Ing. Luis A. Bonet, Dr. José A. Catoggio, Dr. Edilberto Fernández Ithurrat, Dr. Bartolomé A. Fiorini, Dr. Raúl A. Granoni, Dr. Florencio Charola, Ing. Julio J. Mulvany, Dr. Raúl A. Ringuelet y Dr. Ricardo R. Rodríguez.

DELEGADOS DE LOS GRADUADOS: Dr. Néstor Bacigalupo, Dr. Raúl Cafrune, Prof. José M. Chinchurreta, Ing. Rafael R. De Luca, Dr. César García Puente, Ing. Agr. Julio César Ocampo, Geól. Jorge Rafael, Dr. Epifanio Rozados y Cont. Mariano Rivas.

DELEGADOS DE LOS ESTUDIANTES: Señores José Guillermo Alderete, Juan C. Alvarenga Gaona, Jorge Crespi, José V. García Abriles, Eduardo J. González Doglias, Omar D. Porfidio, Ernesto Silber, Alberto D. Tettamanti y Víctor A. Verón.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
DE LA EDUCACION

DECANO

Dr. ENRIQUE M. BARBA

VICEDECANO

Prof. RICARDO NASSIF

SECRETARIO

Prof. HECTOR V. CODINO

CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJEROS TITULARES: Prof. Ilse M. de Brugger, Prof. Carlos F. García, Prof. Juan A. Sidoti, Prof. Ricardo Nassif, Prof. Zulema Quiroga, Prof. Luis M. Ravagnan. **CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS GRADUADOS:** Prof. Sara Platero y Prof. Reynaldo Surraco. **CONSEJEROS DE LOS ESTUDIANTES:** Ana María Nethol, Néstor García, José Tamarit y Pedro L. Barcia.

INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA

DIRECTOR

Prof. CARLOS HERAS

AUXILIARES TÉCNICOS

Dra. Lía E. M. Sanucci, Prof. Olga Gamboni
y Prof. Horacio J. Pereyra

ARCHIVO DEL CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ

SENADOR NACIONAL

2 DE MAYO A 11 DE OCTUBRE 1862 (1)

[655. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz informa sobre la organización de la Guardia Nacional en La Rioja.]

Rioja Mayo 2 de 1862.

Sor Coronel Dr Dn Marcos Paz.

Tucuman.

Mi querido Amigo y respetado Coronel.

Mui satisfactoria me ha sido la apreciable de V. de 20 del que espiró; por ella quedo convencido una vez mas de los honrosos conceptos con que me honra, á los que yo corresponderé desde la distancia, con el fiel cumplimiento de las órdenes que espero me impartirá V. sin reservas de especie alguna..

Hoi ha salido parte de la división del Coronel Arredondo con dirección á los Llanos, á perseguir la montonera del caudillejo Carlos Anjel que invadió esta Capital en la madrugada del día 28, como se instruirá por mi FAMATINA, que le adjunto. Así es que este incidente ha dado motivo para que la Guardia Nacional, institucion desconocida hasta aquí en esta Prov^a, se forme bajo regulares bases; porque es preciso que no siempre estemos á merced de esfuerzos ajenos, y lo que es mas, conviene irnos domesticando en lo que respecta al ramo militar. De otro modo, el caudillaje, sin el elemento riguroso de la civilización, representada en aquella institución, jamas desaparecerá de entre nosotros.

Mucho celebraría que V. siempre me honrase con sus comunicaciones. Esté V. mui seguro que por lo que á mi toca, seré infatigable sostenedor de los principios liberales, porque he combatido toda mi vida.

[/] Con este motivo, reitero á V. mi sincera estimacion y aprecio, con que soi de V. affmo Amigo y SS. Q. B. S. M.

Tomás M. Santa Ana.

(1) La transcripción de los documentos se ha ajustado a las siguientes normas. Todo agregado hecho al documento se publica entre corchetes []. Lo destruido en el original se señala con corchetes y puntos suspensivos [. . .]. Lo enmendado o intercalado, entre paréntesis y letra bastardilla. Lo tachado legible entre paréntesis, corchetes y bastardilla ([]), y lo ilegible entre paréntesis, corchetes y puntos suspensivos ([. . .]), cuando se quiere llamar la atención sobre error, omisión o seguridad en el texto [sic]. Cuando no se tiene seguridad sobre la versión del texto [?]. El cambio de foja se señala dentro del texto con una barra entre dos corchetes [/].

Salvo indicación en contrario los documentos están en buen estado de conservación. Se han respetado las abreviaturas y la ortografía del original, como así también la falta o repetición de letras, sílabas y aun palabras.

[656. Moises Omill a Marcos Paz informa minuciosamente sobre los sucesos desarrollados en la provincia de Catamarca.]

Sor. Coronel D. D. Marcos Paz.

Catamarca Mayo 12 de 1862.

Mi estimado Sor. y amigo.

Los incidentes ocurridos, con motivo del nombramiento de Gobor. propietario, que allá á la distancia aparecen abultados, y que jamas suelen referirse tal como suceden, me imponen el deber de dirijirme á VS. haciendole una sincera manifestacion de lo que hay de verdad, temeroso de que algun mal intencionado pueda informarle al contrario.

El dia 3. del corriente á las 10. de la mañana fué el señalado por la Asamblea Gral. p^a. proceder al nombramiento del Gobor. propietario, y como de antemano se dividiere el partido liberal, representando el uno la candidatura de Correa y el otro la mia, se hizo el trabajo por el primero, sin omitir medios hasta el grado de comprar Electores haciendo desenvollos, y despues de haber esparcido antes fuertes sumas por todos los Departam.^{tos} en compra de votos, de manera es que los Electores con quiénes contaba desistieron de sus convicciones y se vendieron al vil interes del dinero; pero como p^a llevar á debido efecto los siniestros propositos del partido opositor, no les fuese suficiente aún esto p.^a hacer triunfar su candidatura, se valió de introducir á la Asamblea Gral. un individuo español que fué electo Diputado á la Legislatura de la Prov.^a sin tener en vista el Artº 40 de la Constitución Nacional reformada y la ley de [/] ciudadanía, que lo inhabilitaba para ser Diputado, llevado únicamente p.^a con el voto de este ganar la elección, pues que de otra manera se hallaba empata. Sin embargo de esta nulidad y de las observaciones que muchos Diputados hicieron por el rechazo de este supuesto Diputado, la Asamblea no hizo lugar á éllas, sino que procedió al nombramiento de Gobor, dejando para despues la resolucion del asunto sobre el Diputado, cuyo voto pesó en la balanza de la oposicion.

Proclamado por este hecho el Gobor. de la oposicion, se dirigió á casa de este la banda de musica, donde despues de sus brindis se trasladó á la del Sor. Lobo y se improvisó una serenata dando vivas á Navarro y Molina la que despues fué llevada á casa del mismo Navarro y le repitieron los vivas. Por este paso yá podrá Vd. colegir cuales puedan ser las tendencias del partido opositor, por que en el mero hecho de dar esas voces que han alarmado á mi circulo, infiero q^a. el otro ha hecho liga con los mashorqueros que han arruinado este pais y desolado las Provincias de Tucuman y Santiago, y temo con fundamento q.^a muy luego pierdamos los que tanto nos ha costado, dejandoles el campo libre p.^a q.^a mañana se posesionen

de los destinos de esta pobre Provincia que ha soportado el yugo tirano con que la abrumaron sus opresores.

En vista pues de semejantes incidentes y de la ilegalidad con que se ha proclamado el Gobernador por la Asamblea General, he creido de mi deber vetar la ley del nombramiento, por facultarme p.^r ello la Constitución de la Provincia, y no dar lugar por otra parte á actos que traerían la reacción del partido que sucumbió en Pavón, como lo dejó dicho, es por esto que mi firme [/] é invariable resolución es y será siempre en sostener y velar por el cumplimiento de las leyes, y no desenderé del puesto que ocupo, a no ser que se revalide la elección del magistrado que ha de regir los destinos de la Provincia. En este estado nos hallamos y creo con fundamento que mucho me costará la nueva reunión de la Asamblea por que el trabajo que hacen los de la oposición para que esta no se verifique es grande.

A este propósito quiero poner á VS. al corriente de lo demás que ha ocurrido, y es de que, apercibiéndose los de la oposición del veto que á dha ley debía oponer, no han omitido medio alguno, para hacer regresar á algunos de los Electores á sus respectivos hogares, con el fin de que no se hallen presentes á la nueva convocatoria que en justicia la Legislatura debía ordenarla, y faltando de una manera injustificable á su mandato de proceder el nombramiento de Gobernador propietario conforme á la ley, y sin tener el comedimiento de anunciar al Gobernador de su repentina retirada, se mandaron mudar.

Todos estos procedimientos son indicios ciertos de conflictos y de nueva anarquía en que se envuelve la Provincia, los que indudablemente pesarán sobre aquellos hombres que sin mirar sus consecuencias, han dado origen á tantos males.

Quiera pues VS. apreciar en su verdadero valor y sentido estas manifestaciones, y aceptar mi amistad con que tengo el honor de suscribirme de VS. atento amigo y S.S.

Moy.^s Omil.

Nota: en virtud de su carta recomendación á favor del teniente Cuello, le di los diez pesos que VS. me prevenía, y espero que se servira pasármelos á D.^r Martín Ferreira, á quien nada le digo al respecto

[657. Rafael Pividal a Marcos Paz pidiendo interponga su influencia para obtener la secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación.]

Cordoba Mayo 12/862

Señor Coro¹. Dr. D. Marcos Paz.

Estimado Señor:

Siento tener que molestarlo á V. por un asunto personal, pero la bondad de V. me anima á hacerlo, y á sorprenderlo tal vez con mi audacia.

Hace algun tiempo que trabajo por obtener la Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso, y con ese objeto me permito pedirle interponga su valimiento con los Diputados, mui especialmente con los de las Provincias del Norte, sobre los que V. tiene tanto influjo.

[/] No me he atrevido á hablar por mi mismo á los Diputados que han pasado por aquí, como no me habia atrevido á hacerlo con V.. porque tengo la conviccion de que carezco de méritos y aptitudes para ambicionar tanto; pero me han informado que no hai otros Candidatos, y esto me ha animado.

Al mismo tiempo le adjunto á V. unas notas que tenia en Secretaria acusando recibo á algunas suyas, y que se las remito por lo que pueda importar para su archivo.

Quiera V. escusar la libertad que me tomo de importunarlo con un petardo, ordenando á su afmo SS.

Rafael Pividal

[658. José Fries a Marcos Paz informa sobre los acontecimientos políticos de las provincias de Tucumán, Salta y Catamarca.]

S. Coronel D. D. Marcos Paz.

Tucum^a. Mayo 12 de 1862.

Mi amº.

Lo supongo á V. en esa, disfrutando de los cariños de su amable familia despues de una ausencia larga. Lo felisito.

El S. D^r. Granillo fue nombrado Ministro de Govº. con todas las formalidades de la Ley. Hay otro que es Posse por comedido en prestar sus servicios con perjuicio del propietario, qº. tendra que renunciar y para no responder lo que es de otro. Demos mas tiempo para saver el resultado.

El Govº. ha nombrado ál abogado S^r. Martin, Fiscal del estado, por la razón de no haver letrados p^a. ocuparlos en las vacantes. Este nombram^{tº}. ha desagradoado a la mayoría, que por los antecedentes de este demaciado se havia echo con tolerar su permanencia en

esta. Demos mas tiempo a las cosas con calma, y venceremos la moral perdida.

El cambio de moneda, ha cambiado [/] la Vise Presid^a. N. en la persona del Dr. Sarmiento. Dejemos para su tiempo.

El General Rojo me dice que no seguira en el Gov^o. Se retira a la vida privada que tanto le agrada. Por otras cartas se que el G^l. Rojo será nombrado Senador, y Gov^r. D^a. Juan Uriburu Es vueno.

El Gov^r. Campo marchó á ponerse a la frontera de Catamarca por que se lo pedia el Gov^r. Omil. En este momento me ha visto Espeche que viene de Catamarca, y me dice que nada hay y que el Gov^r. Campo no pasara de Monteros, que Correa es nombrado Gov^r. con la proteccion de D. Luis Lobo.

Espero con impaciencia su carta p^a. saver lo que V. dice de mi encargo en cuanto a los intereses que me an saqueado, y necesito de ellos.

Soy de V. afmo. am^o. S.S.

José Frias

Ad^a. Con berguenza le mando el LIBERAL

[659. Juan Lavaysse a Marcos Paz, pide interponga su influencia para evitar represalias políticas contra él.]

S. Coron^l. D. Marcos Paz

B^s. Ay^s.

Tucuman, Mayo 16 de 1862

Distinguido compatriota:

Si las fatigas de la vida pública le dan tiempo para dedicar un rato á la suerte, azás triste, de uno de los hombres que mas lo quieren, espero que no habrá dado mi nombre al olvido: á fé que nunca como al presente necesito de su poderosa interposición en favor mio, pues habiendo servido la causa común con el calor y desinteres de buen ciudadano, no tengo ni el derecho de respirar el aire de la patria, por que ni la vida horrible que arrastro me pertenece en la república Argentina, mientras que esplotadores indignos, sucios de sangre y de robos, viven felices y poderosos.

Señor: si le es posible cambiar mi odioso papel de condenado, por el de hombre libre, para pedir al sudor de mi frente el pan de mi vida le ruego que utilice en favor mio en algun momento de ese festín argentino á cuya mesa se sientan mezclados los criminales con los buenos codeándose con V. Rawson y Alsina el clérigo Peña y la diputación Taboada, y donde, para que el sarcasmo [/] sea (*tan*)

irritante (*como*) el del Gólgota, el Dr. Gorostiaga está crucificado entre cinco ladrones.

A propósito de estos Señor: es muy posible qué, representando ellos el ódio del amo, pidieran clandestinamente á algun miembro de la Cámara de Justicia requisitorias contra mí, de modo que V. no diese oportunamente el contragolpe, *yo habré vivido*, pero á lo greco-latino, mas no el banco del crimen: si tal sucede, lo desafio, mi querido compatriota á que V. recuerde siempre mi trágico fin con simpática melancolia, por que es el fin de un hombre con corazón de oro y destino de fierro.

Adios, Coronel: si tiene la bondad de contestarme escríbame á Cordoba bajo cubierta de Pedro.

Todo de V.

Juan Lavayse.

[660. **Borrador. El comisionado nacional Marcos Paz al Gobernador de la provincia de Buenos Aires y encargado del Poder Ejecutivo nacional general Mitre, detalla en nota los gastos realizados durante su Comisión.]**

El Comisionado
Nacional
(B^s. Ayres)

Córdoba, ([Abril 18]) (Mayo 16) de 1862.

Al Esmo. Señor Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

Tengo el honor de remitir a V.E. la cuenta detallada de los gastos que he hecho en desempeño de la Comision que V. E. tuvo á bien confiarne en las Provincias del Norte.

Debo advertir á V.E. que muy pocas son las partidas que ván justificadas, por que la mayor parte de los gastos han sido hechos durante la marcha y por caminos despoblados, de modo que era absolutamente imposible obtener comprobantes.

Como verá V. E. he recibido la cantidad de dos mil seiscientos pesos y he gastado la de dos mil (ochocientos ([treinta]) (veinti) tres pesos y un real, de modo que resulta un saldo a mi favor [/] de doscientos ([treinta]) ventitres pesos.

Debo igualmente hacer presente a V. E. q^e. en (esta) c^ta. no va incluido el honorario de de [sic] (dos) ciento ([treinta y tres pesos

m] (veintitres pesos) mi recl^o. a quién, autorizado p^r. V.E. de (*un pago*) una letra de cincuenta onzas antes de salir de Córdoba.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á V.E. las seguridades de mi aprecio y consideración.

Dios guarde á V. E.

[*Marcos Paz*]

[661. Isidoro López a Marcos Paz denunciando la maniobra de Omill para lograr el gobierno de Catamarca frente al candidato triunfante don Ramón Correa y pidiéndole interponga su influencia para solucionar el conflicto.]

S^{or}. Dr. D. Marcos Paz, Coronel de la Nación y Senador en las Cámaras Argentinas

Catamarca, Mayo 23 de 1862.

Mi estimado amigo y S^{or}.

Cuando nos sepáramos en Tucumán prometí escribir á Ud. sobre lo q^e. fuese mas necesario. Mui distante estaba, sin embargo, de pensar entonces q^e. mi primera carta fuera sobre el grave objeto q^e. la motiva, y no sobre otros q^e. yo me reservaba.

Despues de un penoso viaje desde Salta donde sólo estuve quince días, llegué á esta ciudad á continuar el asunto civil de q^e. me ocupaba.

A mi llegada he encontrado esto en lamentable estado, por la completa división del partido liberal, siendo, en mi concepto, absolutamente precisa la noble, franca y legal intervención de la Autoridad Nacional p^a. q^e. las cosas marchen por el verdadero y recto camino de las leyes; ya q^e. á la causa de los principios no cuadra bien el sistema de la arbitrariedad.

Hace pocos días q^e. se practicó nombramiento de Gobernador en propiedad; el q^e. recayó p^r. mayoria de votos en la persona del distinguido patriota y caballero Dⁿ. Ramon Correa,, de quien mas de dos veces he hablado á Ud. con franqueza é imparcialidad, haciendo justicia á sus recomendables prendas.

Comunicado el nombramiento al Gobernador Interino Omill, este Sr. q^e. ha sido el antagonista del otro p^o. sin su popularidad, crédito ni mérito, ha cometido el arbitrario avance y el disparate á la vez de vetar [/] el nombramiento, invocando p^a. ello tristes pretestos, á falta de razones ó fundamentos legales; pues á la verdad q^e. no los tiene para semejante conducta.

El Sr. Correa obtuvo quince votos, y Omill trece. Hubo en favor del primero la mayoria q^e. exige la Constitución de esta Provincia. Y para conocer los apuros y desesperación de Omill baste saber q^e.

ha ocurrido al ridículo pretesto de desconocer en u (*no*) de los sufragantes el Diputado Castaños la calidad de ciudadano, por ser español; á pesar de qº. si le reconoció esa calidad cuando votó pº. él (*pº. Omill*) pº. Gobernador interino, y pº. los Senadores qº. asisten al Congreso. No hubo en Omill ni el pudor de la hipocrecía: no hubo ni la mas vulgar lógica en sus actos, menos la circunspección del caballero.

Debe advertirse qº. tanto la Junta ó Sala Ordinaria como la asamblea Electoral qº. se compone de los Diputados de aquella y de catorce electores mas, yá habian reconocido en Castaños la calidad de ciudadano. Un invidiuo como este qº. lleva cerca de 20 años de residencia en territorio argentino y qº. ha prestado recomendables servicios, aún con peligro de su vida muchas veces; casado y domiciliado en el lugar, es fuera de duda qº. se halla en el caso de la Contº. Nacional qº. sólo exige dos años de residencia continua á los extranjeros pº. ejercer derechos de ciudadanos ó políticos, y adquirir nacionalizacion. Castaños español, es ciudadano pº las leyes; como lo eran en Salta en igual caso los españoles Ugarrisa, Tejada, Navea y otros varios qº. siempre funcionaron como Diputados, sin qº. jamas se dudara de su calidad de ciudadanos.

[/] Pero la madre del cordero está en qº. Omill quiere ser Gobernador á toda costa; y á ese fin no se pára en atropellar las deliberaciones de la Asamblea Electoral, si pues, aún eliminado el voto de Castaños, el Sr. Correa siempre cuenta con mayoria de sufragios, qº. es únicamente lo qº. exige la Constitución.

Ahora pues, pº. sostenerse en el Gobierno (*h*) a invocado la cooperación de Campo quien inconsideradamente y sin derecho alguno mete mano en este asunto, pretendiendo hacer prevalecer á todo trance la candidatura de Omill. Los Taboadas ó el Gobierno de Santiago pº. su parte sostendrán decididamente la candidatura del Sr. Correa, por creerla de todo punto legal. Los Departamentos del Fuerte, Santa Maria, Belen y ambas Sierras y la mayoría de los vecinos de la Capital sostienen la elección del Sr. Correa; y probablemente mui pronto, dentro de breves días, tendremos un verdadero conflicto de armas y desaciertos qº. traerán grandes males a esta Provincia.

El mismo Arredondo, segun sé, tambien ha escrito desde la Rioja pº. la candidatura de Omill. Yo creo qº. tanto él y Campo parten de la equivocadísima creencia de suponer qº. Omill sea mas patriota, liberal é independiente qº. el otro. ¡Error, grave error! Así como Gigena pº. ser Gobernador se puso de acuerdo y fué apoyado por toda la mashorca, así Omill, eliminado Gigena, ha sustituido su persona, y es apoyado pº. toda la mashorca de aquí, [7] la qº. en esta vez, mas qº. antes, ha gastado su dinero abiertamente y trabajado del modo mas decidido pº. Omill. De modo qº. Campos y Arredondo, al abogar pº. Omill, abogan pº. la mashorca de aquí. En la candidatura de este, he oido hacer aparecer el nombre de Vd.,

como qº. hubiera expresado el deseo de qº. él fuese Gobernador, y aun recomendándolo ante Campo y otros. Ignoro lo qº. haya al respecto; pº. he afirmado qº. yo no he oido á V. nada sobre la materia.

Puedo asegurar á Vd. que el Sr. Correa es el hombre mas competente en la actualidad, no sólo pr. las brillantes calidades qº. lo adornan como liberal, caballero, patriota y hombre inteligente mui superior á Omill, sino porqº., á mas de no llevar, como el otro la immoralidad al Gobierno, ni los vinculos pr. agradecimiento a los federales; cuenta con la decidida simpatía y plena confianza del Gobierno de Santiago, lo qº. contribuirá, mas qº. todo, a extinguir antiguos odios, y cimentar la mas cordial inteligencia entre ambas Provincias.

Sólo me resta agregar qº. no aspiro aqui á ningun empleo, ni trabajo pr. otra cosa que por el respeto á las leyes y triunfo de los principios: no soi movido pr. ningun interes particular, pues; y asi espero que Vd., tomando el peso á esta situación, quiera poner el poder de su influencia é informes, á fin de qº. el ánimo del Gº. Mitre se incline [/] para hacer prevalecer ó sostener aqui esa elección de todo punto legal. Es un absurdo suponer qº. el Sr. Correa casado en la familia Augier esté ligado pr. vínculos de ningun género con familias federales. Por su educación y principios no tiene mas vínculos que los de su causa y de su honor. Por lo demás, no es hombre de persecuciones ni de mezquinas pasiones; sino de leyes observadas, y de deberes cumplidos en todo caso. Me consta qº. lejos de pretender ese destino, lo repugnaba, como yo mismo lo manifesté a Vd. Pero una vez nombrado, ya no puede ni debe abandonar al gran partido comprometido pr. él, qº. es el mismo qº. antes trabajaba pr. el Sr. Lobo: los hombres de corazón y honor.

Si Vd. no interpone su influencia en este caso, es indudable qº. sucederán algunas desgracias. Moreno Senador, no es el mas competente pº. informar en la materia, porqº. se ha ido desagradado con D. Marcelino Augier, despues de un fuerte choque pr. la prensa. Creo qº. una comisión especial del Sr. Gobº. Mitre resolveria satisfactoria y prontamente este grave conflicto.

Como Diputado de la Junta, cumpliré mi deber aqui, defendiendo la eleccion de Correa, á pesar de qº. he llegado despues qº. ella tuvo lugar. Meliton Córdoba, de Santa-Maria, Quiroga del Fuerte y otros muchos Jefes me han declarado qº. sostendrán con sus vidas la eleccion del Sr. Correa, porqº ellos como el pueblo todo la cree legal, y asi co (n) sta de la acta de la sesion, qº. se remite al Sr. Gob. Mitre.

[/] Sólo me resta decir que, si mis palabras le merecen fé, si quiera pr. la imparcialidad de mis opiniones. porqº. ni el interes personal, ni los vínculos de familia me ligan á este país, quiera Vd. hacer lo qº. pudiese en obsequio del triunfo de las leyes en esta Provº.

De lo contrario, el ánimo desmaya, desencántase el espíritu, y el patriotismo se agota.

Nada mas tiene ya q^r. decirle su sincero amigo^m sino q^e. le desea felicidad; suscribiéndose como su atento servidor.

Isidoro Lopez.

Adⁿ. Mis respetos á su

S^ra. y demás familia.

[662. Wenceslao Paunero a Marcos Paz acusando recibo de la nota y cuenta de inversión enviada, le comunica que en lo sucesivo el pago de esas fuerzas, pertenecientes a Córdoba, corren por cuenta de esa Provincia.]

Cuartel General en Cordoba Mayo 23/862.

Al Sr. Coronel D. Marcos Paz Jefe de la División expedicionaria á las Provincias del Norte.

El infrascripto ha recibido lo nota de V. S. de 14 del corr^{te}., y la cuenta de la inversion que acompaña de los mil novecientos treinta y un pesos con un real, valor de la letra que ha girado a di(e)z días vista á la orden de Dn. Carmen Gigena.

Sin embargo de la orden que tiene el infrascripto de no abonar los haberes de las fuerzas que no pertenezcan a la Provincia de Buenos Aires, como se impondrá V. S. por la copia de la nota de su Gobierno que así lo dispone, se ha ordenado el pago de esa letra para no dejar en descubierto la firma V. S.

Se ha pasado al mismo tiempo copia de la citada nota al Gobierno de esta Provincia para que disponga en lo sucesivo el pago de la fuerza que hai en esa division perteneciente á ello, á cuyo efecto se le han enviado [/] las listas de revista que V. S. acompaña, lo que se previene a V. S. para que en cumplimiento de lo dispuesto, se dirija en lo sucesivo al Gob^o. de esta Provincia por lo q^e. toca á las milicias que le corresponden.

Dios g^{ue}. á V.S.

W. Paunero.

[663. Rafael Pividal a Marcos Paz, informándole sobre sucesos políticos de Córdoba.]

Cordoba Junio 2/62

Señor Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado Señor:

Tuve el gusto de escribirle hace algun tiempo, y desde entonces me he abstenido de hacerlo por no tocar las cuestiones de Cordoba, lo que era casi imprescindible. Lo considero á V. completamente fastidiado de todas ellas, y no he querido yó aumentar la dosis.

Esperamos con ansia la resolucion del Congreso sobre el particular; por mi parte, tengo confianza que el Congreso rechazará los diputados de Cordoba, y no quedará (S)ancionada la escandalosa lei de 14 de Mayo.

Aqui se habla mucho de arreglos entre las dos fracciones, y no falta quien apoye a Posse; ¡como si este fuera susceptible al tener buena fe alguna vez! Por mi parte desconfio de todo arreglo, y comprendo que Posse quiere prepararse para recibir el palo que espera; ha visitado al General y al dia siguiente le mandó pedir que le pagase la cuenta de mulas &&. Inutil es decirle a V. mas; ya comprende que conveniente es la amistad.

La Paz con el Chacho será [/] un hecho mui pronto; últimamente le dirigió una nota á Rivas preguntandole si queria tratar con él; pocos días despues de eso habrá llegado al Campamento el Dr. Bedoya con instrucciones del Gral para concluir un tratado; posteriormente ha pasado el Coronel Baltar y enviado desde B.^s Ay.^s Todo hace esperar un pronto y feliz resultado.

Le adjunto un recibo de Marcos de un poco de dinero que le he dado para pagar su ropa.

Concluyo repitiendome su afmo amigo y SS.

Rafael Pividal

[664. El ministro de Guerra y Marina Juan Gelly y Obes a Marcos Paz comunicándole el decreto reconociendo el saldo favorable de los gastos ocasionados por su misión.]

Ministerio de
Guerra y Marina

Buenos Ayres Junio 5 de 1862

Al Sor comisionado nacional en las Prov^{as} del N.^{te} Cor¹ D D Marcos Paz

Tengo el honor de comunicar á VE. que en las cuentas que presentó con fha 16 del pp referente a los gastos ocasionados por la

comision conferida á V.E. por el Encargado del P. E. N. ha recaido con fha 29 del anterior el Superior decreto siguiente

"Apruebanse las cuentas presentadas por el comisionado nacional Cor¹ D D Marcos Paz; en consecuencia reservense en Secretaria, es- pidiendose la orden de pago correspondiente contra la Aduana del Rosario por los doscientos veinte y tres pesos bolivianos que resul- tan a favor del citado Cor.¹ Paz"

Se adjunta al mismo tiempo á V. E. la orden de que se hace mención en el decreto que antecede

Dios gue á V.E. ms as

Juan A Gelly y Obes

[665. Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, informándole sobre la solución del conflicto político de Córdoba con la reconciliación del General Paunero y el Gobernador Posse.]

Córdoba Junio 10 de 1862.

Señor Coronel
D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

He tenido el gusto de recibir su carta fha. 29 de Mayo por la que me recomienda la revalidación por esta Universidad de los certificados de estudios del joven D. Manuel Damian Hudson.

Inmediatamente de recibir la carta de Ud. y la que el Sr. Hud- son (padre) me escribe sobre el mismo asunto, he visto al Rector de esta Universidad, y me ha espuesto que los certificados del Colegio del Uruguay no habrá inconveniente alguno en revalidar, por- que ese era un Colegio nacional cuyos estudios por leyes del Con- greso eran reconocidos en esta Universidad; pero que respecto de los hechos en los colegios de Mendoza y San Juan no sucedía lo mismo, por ser esos establecimientos puramente particulares, aunque el Gobierno Nacional los subvencionaba por protegerlos. Que por consecuencia la visacion de los certificados de estos ultimos establecimientos, era asunto mas grave y para el cual se en- contraba sin facultades, por prohibirselo expresamente los nuevos estatutos Universitarios.

Como yo le allanase algunas dificultades y me empeñase viva- mente en que por cualquier camino fuesen visados dichos certifica- dos, tanto por obsequio á la recomendacion de Vd. que para mí es de mucho va-[/]lor, cuanto por satisfacer el legitimo interes y de- seo de nuestro estimable amigo Hudson, quien por la primera vez me dispensa la confianza de pedirme un pequeño servicio, he con-

seguido por fin que me prometa buscar el medio de satisfacer á mi empeño.

Voi pues a recojer esos certificados de poder del Oficial Mayor D. José Cortés y Funez, para presentarlos al Rector de la Universidad para que los despache del mejor modo posible.

No tengo tiempo de escribir a nuestro común amigo Hudson. Hagame el gusto de avisarle lo que hai sobre su recomendacion, y asegurarle que por el proximo correo le contestaré su carta, avisandole al mismo tiempo quizá el resultado.

Incluyo a Vd. una proclama que resume el pensamiento politico dominante del Gobierno de Córdoba.

La reconciliacion del Gobernador Posse y el General Paunero está realizada, en mi opinión, de una manera sincera y completa.

Pensamos traer á Bouquet al Ministerio; y hacer á la fracción disidente del partido liberal todas las concesiones compatibles con la dignidad del Gobierno, no por transacción sino espontaneamente. Bouquet y Zavalia estan de perfecto acuerdo conmigo, y la oposicion dispuesta a ceder.

Empeñe Vd. su valiosa influencia en obsequio a los intereses permanentes del país, a fin de que no se lance á esta Provincia en una nueva eleccion, que volvera a ajitar las pasiones politicas y á dividir los espiritus, y que pondrá a la fracción que apoya al [/] Gobierno en la necesidad de insistir en sus candidatos y cubrir el desaire y derrota moral que reciba con un nuevo triunfo, que estoí cierto volverá a obtener; y al Gobierno (*mismo*) en el penoso deber de sostener el proceder de la Legislatura, que á mi juicio rebosa de derecho y de razon para hacer lo que ha hecho.

En este asunto de elecciones de Córdoba, todos hemos herrado, pero con la mas sana y patriotica intención del mundo, empezando por mi. No debo ocultarle que yo he sido el alma de la sancion de la Legislatura que ha levantado esta cuestion y toda esta polvareda, y que por consecuencia si hai algun culpable de esto, ese culpable soi yo.

Cuando volvimos con Vd. de la expedición al Norte, encontré al Gobierno con el pensamiento de volver a hacer elecciones, trepidando únicamente en si esa eleccion se renovaria en toda la Provincia o solamente en las secciones electorales donde no se hizo la primera vez. Por supuesto que lo último era un disparate, pero lo primero iba á traer nuevamente a la lucha, ardiente y enconada, los partidos que se encontraban sobre manera exitados con la que acababa de tener lugar; iba a demorar esta nueva eleccion la pronta concurrencia de los diputados por esta Provincia al dia fijado para la reunion del Congreso, y á frustrar tal vez este retardo su instalación; iba por ultimo esta nueva eleccion a dar el mismo resultado que la anterior, es decir á ser cuestionada y protestada por la fraccion que fuese vencida. Conociendo pues que la reunion inmediata del Congreso era la necesidad vital que habia que satisfacer y en

que estaban interesados todo el pais y sus [/] intereses mas serios, (*p*)ensé que ante ella debian sacrificarse y posponerse los pequeños intereses de personas y partidos de una localidad. No previ tampoco ni se me ocurrió prever la resolución posterior que dictó el general Mitre sobre esta cuestión.

Tal es la verdad de lo que ha ocurrido en Córdoba sobre elecciones. Por eso pienso, y le ruego á Ud. que haga lo posible porque la Cámara de Diputados haga lo que la prudencia, la política y la conveniencia demandan y es, que termine en su origen esta cuestión todavía de mui pequeña importancia, antes que revista mayores proporciones y tome un carácter mas trascendental.

Al Sr. General Mitre escribo detenidamente sobre este asunto.

Felicitando a Vd. por el honor bien merecido que le han dispensado sus colegas al nombrarlo presidente provvisorio del Senado, me es mui grato asegurarle que soi siempre su af^{mo}. amigo QBSM.

Saturnino M^a. Laspiur.

[666. José Segundo Roca a Marcos Paz, pide envío de armamentos a Julio Campos.]

Cordova Junº 10 de 1862

Mi querido Marcos.

Con motivo de haber terminado la gira con el Chacho, todos esperamos la orden del S^{or} Mitre p^a saber lo q^eharemos.

Aquí tambien ha concluido el entredicho en q^e hemos estado con el Gob^or, todo ba bien, p^o el club guardia Nacional no capitula, creo el Gob^onº no quiere quemar una sola paja en obsequio de la tranquilidad publica; se esperaba una transasion, p^o hasta hoy no ha ofrecido nada.

Ayer recivi de Campos una carta en la q^e me pone en la presicion [/] de q^e le remita diez qq^s de polvora p^a fucil, y dos p^a cañon p^r q^e dice q^e no tiene un grano y q^e todo le remita p^r la Diligencia si es posible. En esta plaza se encuentra un poco p^o de cazar y muy cara, de cañon no hay; ví al gral Paunero, p^o tampoco tenemos en el Parque y me ha dicho q^e le escriviría al gral pidiendole; tambien me habla de tercerolas p^r q^e no tiene ni diez, como tu sabes, si te es posible hacer algo sobre esto no dejes de hacerlo. En ese parque hay muchisimos [/] fuciles de chispa, recortandolos serían tercerolas aparentes, p^a esa gente. Marcos se conduce como Spre con mucho juicio, es inseparable con Julio.

He visto dos retratos tuyos en poder de Paunero y Pividal si no has mandado a Tucumⁿ mandame 6 p^a los amigos q^e te aprecian
tu afmo.

segundo [Roca]

A Micaela q^e me mande los periodicos q^e ya no le sirban.

[667. Manuel Taboada a Marcos Paz, informa sobre su actividad en la frontera del Chaco consistente en la construcción de fuertes y en la organización de una expedición contra los indios.]

Santiago Junio 10 de 1862

S. Cor^l. Dr. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Aprovecho del tránsito por aquí de nuestro amigo el S. Gral. Rojo, para escribir a V. con él, manifestandole que tube el sentimiento de no hallarme presente en esta, cuando V. regresó de Tucuman, circunstancia que me privó del gusto de verlo, como lo deseaba, para hablarle de tantas cosas que ocurrían entonces

En aquella ocasión, mi salida á la frontera del Chaco era una necesidad urgente, que reclamaba una atencion instantanea. Entre otros objetos, llevaba el de construir algunos fuertes, que ya se han establecido, y en organizar la expedicion al desierto en persecucion de los indios que tantos daños han causado en aquella frontera. La expedición marchó al cargo de mi hermano Ant^o. hace algunos dias y ha principiado a dar muy favorables resultados.

Sobre otro asuntos que ahora ocurren, especialmente en Catamarca, nuestro amigo el Gral Rojo lo [/] informará detalladamente, pues me ha prometido hacerlo.

Me es agradable aprovechar esta ocasión, para saludarlo y ofrecerle la estimación con que soy de V. atento amigo S. S.

M. Taboada.

[668. José María del Campo, Gobernador de Tucumán, a Marcos Paz, acusa recibo de las recomendaciones enviadas y agrega que la Provincia sigue normalizándose.]

S^{or}. D^r. D. Marcos Paz.

Tucuman, Junio 20 de 1862.

Mi amigo estimado.

Las recomendaciones, q^e. V. se sirvió dirijirme desde el camino, fueron recibidas con la atención q^e. V. merece; siento q^e no hayan sido de mayor importancia p^a hacer mas expresivo mi cariño á V.

Por la carta q^e. me escribió desde Cordoba, supe q^e. pasaba á Buenos Ayres sin novedad, donde lo encontrará esta, trabajando en el seno del Congreso por el bien g^{ra}al. de la Republica. De acá nada notable tengo q^e. comunicarle, p^r. q^e. las cosas siguen en el estado q^e. V. las dejó; los emigrados siguen volviendo á sus hogares en numero ya bas- [/] tante considerable; es probable q^e. mui luego no

falten, sino cuatro ó seis de los q^e. no puedan venir, sin ser entregados a los Jueces.

Espero q^e. V. nos imparta sus ordenes, y cuente con la amistad de su af^{mo}. am^o. y S. S.

José M^a. del Campo.

Ante de cerrar esta, hé recibido la q^e. me escribe fha. 29 de Mayo, y la tarjeta q^e. contiene su retrato. He conseguido tenerlo un momento en mi poder, y no puedo (*[conseguirlo]*) (*verlo mas*) p^r. q^e. hasta hoy pasea en toda la ciudad.

Continue S^{rra}. con la diligencia de los cañones q^e. me anuncia.

[669. José Posse a Marcos Paz, comenta la crisis política de Córdoba lamentándose que el General Mitre dejara sin efecto el nuevo llamado a elección por las consecuencias que esta decisión acarrearía. Alude al conflicto de Catamarca.]

Tucuman Junio 2 1862.

Señor Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

He recibido tu carta de fines de Mayo, las dos fotografías adjuntas, que fueron a su dirección, y el libro para Herman, que irá a sus manos en primera oportunidad. El asunto del libro voi á tomarlo muy a lo serio, popularizando la industria del añil y del nopal, por lo tanto necesito un ejemplar de la obra que te la pido, aceptando tu oferta.

Me alegro que las cosas vayan bien por allá, y mucho más si ese buen aspecto es o puede ser perdurable.

La cuestión sobre elecciones de Córdoba me preocupa con inquietud. La actitud [/] de Mitre reprobando los escándalos del Go^{bno}. de Córdoba y mandando hacer nuevas elecciones, ha sido digna y elevada, porque al mismo tiempo q^e. reducía a sus verdaderas proporciones a un Gobernador de provincia que se empinaba más alto que la Nación, ejercía la influencia reponiendo los principios hollandos, y moralizando a los desmoralizados. Despues de aquel paso, tan aplaudido por aca, he visto con amargura que Mitre ha retrocedido en aquellas palabras de su discurso a la instalación del Congreso, en q^e mira en poca cosa la cuestión de Córdoba, facilitando el camino de los Diputados que quedaban a la puerta.

No sé lo que la Cámara haya resuelto, pero temo que se hayan sacrificado los derechos de un pueblo ofendido por miedo o por pereza de tratar cuestiones serias. Así empezó el Gobierno del Paraná, poniendo cataplasmas al mal, tranzando con los abusos, hasta q^e el

mal y los abusos [] se hicieron irremediables, a punto de acabar con la obra y los obreros.

Se tranza hoy con el propósito de no tranzar mañana con el error, pero mañana se hace lo que hoy por las mismas causas, y así andamos por el mal camino.

El Gob^{lno}. de Córdoba ya ha levantado la nueva banderita de disolución y anarquía invocando la palabra de reciente invención, en el diccionario de la demagogia, la *autonomía* provincial; cosa equivalente a los cacicazgos de la antigua federación, en aquellos tiempos en que los Gobernadores vivían como moros sin Señor. Si no hacen arriar esa bandera, y quedan consagrados los *alquilones* de Córdoba, ya veremos que esta pobre Nación se compondrá de retazos sin vínculos sólidos.

Dejo aquí los desagujizados de Córdoba para ocuparme por la prensa cuando conozca su desenlace final; te anticipo mi juicio para q^e. sepas de antemano [] el rumbo q^e han de tomar mis escritos.

Sin la trascendencia moral de los negocios de Córdoba, Catamarca está hoy en armas por la cuestión elección de Gobernador propietario. De aquí se ha hecho lo posible por traer a aquellas gentes a un arreglo pacífico, dándoles buenos consejos privados; sermon perdido. Los Gob^{lno}s. de Tucumán y Santiago han ofrecido oficialmente su mediación al mismo fin, como verás en los periódicos q^e te remito, mediación que ha sido aceptada, y que se trata hoy de realizar mandando comisionados por ambos Gob^{lno}s.

Nada espero de este paso, porq^r los partidos de Catamarca han llegado al último grado de irritación. Ya están en armas, y quizás en los momentos en que te escribo algún encuentro ha tenido lugar por los datos que se tienen. Aquel gaucho Meliton Córdoba, q^e tu conoces, (au)daz y lleno de vicios, ha levantado en [] armas el Departamento de Sta María y el del Fuerte, y marchaba sobre la Capital a depurar a Omill quien se preparaba a resistirle con trescientos infantes. Debe esperarse el triunfo de Omill tanto por sus recursos cuanto por su resolución personal; pero aquella provincia no quedará pacificada por ese solo hecho de armas, ni lo estará sin la intervención de la autoridad nacional.

La cuestión legal de Catamarca la verás tratada en el LIBERAL (el artículo no es mío) con arreglo a los hechos. Yo participo de las opiniones del periódico y me parece q^e he formado mi juicio tranquilo y concienzudamente. El presupuesto de la provincia va en esta diligencia. Tu q^e conoces las necesidades y recursos actuales, podrás juzgar de la moderación del déficit, y con tales precedentes constituirte en abogado nuestro en el Congreso, teniendo presente q^e el Gob^{lno} está con la [] soga al cuello, lleno de embarazos por la miseria en q^e nos ha dejado la guerra.

Tu a^{fm} amigo.

José Posse.

[670. José Frias a Marcos Paz, informa sobre la repercusión política en Tucumán del conflicto electoral de Catamarca y la organización de una expedición en favor del Gobernador Omill. Afirma la oposición a la candidatura Sarmiento para vicepresidente y haber interesado por sus candidatos a Manuel Taboada.]

S^{or}. Coronel D. D. Marcos Paz

Tucumⁿ. Jun^o. 22 de 1862.

Mi apreciado am^o.

Con placer hé recibido su estimada carta de f^{ta}. 29 del pasado; y contesto.

El Gov^r. Campo, D. Felipe Posse (detrás del telon) y él Ministro Granillo, han pretendido sostener con fuerza armada ál Gov^r. Omill de Catamarca, en competencia [sic] al Gov^r. de Santiago, que sostenía ál Gov^r. nombrado Correa. Una fuerte resistencia han encontrado en la comisión de la H. S. que prestaba su dictamen en contrario, y en los ciudadanos mas notables. Desistieron de la empresa.

A los pocos días él Gov^r. Omill, pretestando una mantonera en la Rioja, pide a este Gov^r. su coperación con fuerza armada. Buelbe él S. Gov^r. Campo y sus consejeros, á disponer la marcha p^a. la Rioja, manifestando que no saludarian en su transito a los de Catamarca, que debian con brevedad prestar este auxilio ál Batallon 6^o que estaba rodeado por el caudillo Angel. Esta noticia alarmante para la causa general, para otros que no estaban á la tramoya de Catamarca, se prestaban p.^a sostener en cualesq^{er}, parte la buena causa que defendemos. Llamados á casa de Gov^r. Garmendia (viejo) E. Rodrig^z. Murga, Baudris, Tiburcio Molina y D. Pepe Posse, presento él Gov^r. Campo la nota del Gov^r. Omill con las noticias de la Rioja por declaración del correista, ofrecio salir con 800 hombres, que en 8 días estaria en la Rioja, nada de Catamarca etc. Le pregunta Gar- [/] mendia si tenia orden del G¹. Mitre. Contesta enojado que no, ni podia tener de esa distancia, que siempre le hasía oposición en sus proyectos de progreso, que renunciase la D. (Este fue uno de los miembros de la comision) Le contesta Garmendia con firmesa que no havia de renunciar. Este insidente desgradable [sic], con la intencion de imponernos, y dar nuestro parecer conf^e. á los deceos del Gov^r. No fue hasi, manifestandolé, no darle credito a la noticia comunicada por el Gov^r. Omill, y esperase el haviso de otros Jefes que debian comunicarnos. Murga y Posse callados. No contento con él parecer ntro., remite por una posta a D. M^l. Taboada la noticia, quien le contesta en los mismos terminos que se le havia dho. De este modo se desbarató esta expedicion. ¿Que de males nos hubiese traído la tal expedicion? El Gov^r. Campo entusiasta por la milicia

p^a. dar importancia á esta Prov^a. con la fuerza, y olvida las institucion^s. (*que*) dan mas importancia, que las armas.

A pesar de lo susedido con Garmendia, y del empeño en sostener ál Gov^r. Omill, hay calm(a) para tolerar, y esperar el todo del Gov^r. Nacional.

Tengo un placer ál saver que se istaló el congreso el dia memorable del 25 de Mayo; y por q^e. V. me dice ba vien, espero un vien general.

La capital en la Prov^a. de B^s. Ays. es de la mayor importancia y por una mayoria de votos. Lo felisito por la parte que V. ha tenido. En esta no se pregunta, por que no se duda que el G^r. Mitre obtendra la mayoria para la [/] Presid^a. Demoslé al S. G^r. Mitre por sus servicios, si queremos tener Patria.

Los que hablaron p^a. Vise Presid^te. ál D. Sarmiento estan callados si istasen por esta candidadatura [sic] encontraron una opeccⁱón; que hta. haora no hay otro, que él sancionado de antes. Mañana me pondre de acuerdo con el Gov^r. Campo; á Salta y Jujui hé escrito que aseptaran con agrado.

He recibido las tarjetas, que fueron entregadas por su titulo, quedandome con la que me corresponde, que es él mas parecido a V. lo conservare como amigo de V.

Le hablaré á V. por mi asunto particular, y en contestación á lo que me dice.

El reclamo de mis intereses saqueados, me daban esperanzas mas tarde, p^a. no molestar á V. ni al G^r. Mitre. Desgraciadam^te. esta parado despues de havverse seguido la sumaria informacion por el Dr. Zavaleta que esta en esa. La falta de un Juez, otras la del Tribunal, y ultimamente no hay un abogado defensor p^a. seguir mi juicio. ¿Que puedo haser en este caso? Seá dho., que pueden presentar sus escritos sin la firma de un abogado, y con un sertificado de no haver o (no) tener un defensor, es lo bastante.

Este parecer de los SS. Gramajo, Posse y Ballejos, que son del tribunal ganando cien p^s. mensuales sin ocupacion alg^a. han allanado la dificultad para ganar tiempo, y permanecer en el empleo.

Esta provado, que no hay razon ni just^a. para q^e. estas Prov^a. puedan obtener la soverania, desde que no pueden tener la adm^{on}. de Justicia por la fal- [/] ta de letrados. Por otra parte, V. es salvador, como (*el*) Dr. Zavaleta Juez, los robos que se an echo en esta Prov^a; a nadie mas que a mi me han perjudicado en ganado, mi establecim^to. de caña saqueado y inutilizado sus utiles, plata en barias prisiones dad(a) p^a. obtener mi libertad. Esto es una verdad, como lo es tambⁿ. no tener una autoridad para demandar á los ladrones.

Contaba entre mis recursos, que pudiese ponerse en esta Prov^a. un Banco Sucursal, que aún tengo valores que representan como son mis fincas q^e. no han podido llevar los ladrones; pero veo por los diarios de esa una opocicion de mandarnos el papel, que tanta falta nos hace. Entre tanto mis acreedores tendran que cobrarme la plata

pedida ál uno y medio p% de intereses para sostener la imbacion enemiga, otros gastos mas, la de dar p%. salvar mi vida.

Cuanto no diria á V., en sircunstancias de tener o no tener intereses, para sostener mi familia y pagar lo que debo. Estaria mui conf%. perder en un caso fortuito, por ladrones no.

Mi carta mui larga, impondra a V. los inconbenientes que tengo p%. mejor mis sircustancias; que precisado le suplico aborde al S. G¹. Mitre, y de su resultado espera saverlo su afmo. am^o.

José Frias

Adⁿ. Con esta fha. le escribo á Dⁿ M¹. Taboada por los candidatos de Presid^{te}. y Vise Presid^{te}. y no dudo que aceptara por que estoí en buena inteligencia con él.

[671. Amadeo Jacques a Marcos Paz, le hace conocer la situación que le ha creado cierto sector de Tucumán dificultando su labor educativa que lo obligará a radicarse en Buenos Aires.]

Tucuman, Junio 22 de 1862.

Al Sor. Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Muy estimado Sor. y amigo.

Hé recibido la muy agradable visita q^e. V. me hace pór la pos-
ta, casi én persona. Crea V., q^e. aprecio debidamente su atencion.
Esta marca de particular estimacion de parte de un hombre q^e. merece la de todos en el más alto grado, es pára (*mí*) un bien precio-
sísimo, y q^e. me traë un consuelo muy eficaz y muy oportuno, en
medio de los disgustos y sinsabores q^e. estoy experiment (*ando*) aquí.
Nó pensaba hablarle de ellos, porq^e. me repugna invenciblemente
acriminar á otros, y porq^e. temia parecer implorar én mi favor el
socorro del poderoso contrá el débil, lo q^e. nó es de ningun modo
mi intencion. Peró la prueba de confianza amistosa cón q^e V.
me honra me anima á contarle mis actuales circunstancias, sin
otro objeto q^e. el de corresponderle cón confianza igual, y tán desin-
teresada comó es sincera.

Se ha armado contrá mi y contrá mi enseñanza una pequeña
conspiracion, ó pór mejor decir, una intriguilla. El beneficiario de
ella, q^e. es al mismo tiempo uno de sus más activos instrumentos,
es un Sor. Rojas, chileno, quien ha tenido aqui un Colegio, hace 6 á
7 años. Es un hombre q^e., comó institutor, nó carece de un cierto
mérito q^e. nunca hé desconocido y aün me hé complacido én pon-
derarlo; peró su instruccion científica es muy limitada, y comó to-
dos los medios sabios, él la creé profunda y la quiere dar pór
universal. Une cón esta satisfaccion extrema de si mismo, una de-

plorable intemperancia de lengua y un charlatanismo de palabras, del cual ha dado una muestra bien triste al exámen [/] del año 60. Recién llegado de un viaje á Europa, cón la intencion bién manifiesta desde entonces de voltearme y de reconquistar á cualquier precio una posicion usurpada pór mí y qº. él parece considerar comó su propiedad, se sentó á la mesa de exámen nó para interrogar á los jóvenes, qº. nó ha dejado hablar, sinó pará oracionar y enseñar el mismo, y pará hacer lucir, á expensas de ellos así comó de sus maëstros, su asombrosa erudicion. Obligado entonces á retirarse ante la desaprobacion evidente y general tanto de los examinadores comó de los discípulos y del público qº. habia pretendido deslumbrar, burlado en su [...] tentativa de sobreponerse al Director del Colegio pór su patente superioridad y de quitarle su empleo, se refugió en los chismes y en los más miserables manejos, sin olvidarse de explotar én su pró, acercá de las personas notables del partido *constitucional*, las pasiones políticas yá puestas én movimiento; hastá qº. vinó á pique, cón tantos otros lindos proyectos, en el gran naufragio qº. se tragó las esperanzas del partido de sus simpatias. Hecha la paz y llegado el dia de la clemencia, las mismas maniobras volviéron á agitarse cón más empeño, y esta vez tuviéron por resultado la fundación de un colegio privado, formado principalmente pór los descontentos del partido vencido (Gallo, Teran... etc.), engrosado pór los heridos en su amor propio (Posse Wº., &c.) qº. mi imparcialidad y mi franqueza han lastimado, y qº. se va reclutando cada dia pór las (*[defecc]*) deserciones qº. provocan tán fácilménte la mentira, la murmuracion y la calumnia hábilmente manejadas.

A estos procedimientos bajos y vergonzosos, nó hé opuesto hastá ahorá más qº. el silencio del desprecio; nó sé manejar las armas qº. mis adversarios usan contrá mi, y nó quiero aprenderlo. Si el Gobierno se hubiera mostrado dispuesto á ([m]) sostenerme, nó hubiera pensado en moverme de mi puesto, [/] persuadido de qº. la opinión pública un instante estraviada volveria á mi, convencida, pór los resultados mismos, (*de*) qº. mi enseñanza sin dejar de ser muy elemental y accesible á todos los entendimientos, es por una parte más sustancial, más exacta y más profundizada én las materias comunes, pór otra parte muchó más variada én su objeto, más extensa y más completa, comó qº. ella abraza ramos de estudio de una eminente utilidad, á los cuales queda totalmente extraño el establecimiento rival, asi como su director.

Peró, mis contrarios tienen habilidad, empeño, riquesa, [...] influencia; nó han faltado á circunvenir el Gobierno y este se me presenta decididamente hostil: Comó nó hé dado ningun motivo formal á esta enemistad; comó nuncá hé desmerecido en mi cargo; comó nó hé faltado un solo dia á mi deber; comó hé comprobado prácticamente mi perfecta aptitud á un empleo al cual me hacian de antemano acreëdor mis diplomas así comó mis largos y distinguidos servicios en Europa, y qº hé formado aqui á la vista de todos unos discipulos qº. pueden competir cón ventaja cón los más lucidos

de Buenos Aires y son muy superiores á los primeros del Colegio del Uruguay; como, en los tiempos agitados, he quedado firme en mi puesto y, cuando por las necesidades de la guerra el Colegio se ha hallado transformado en cuartel, he mantenido en pie mi enseñanza hasta qº. se me haya quitado el último rincón de los edificios del Colegio; como aún entonces, con el fin de preservar de una destrucción total y segura los libros, muebles e instrumentos confiados a mi cuidado, he querido aguantar, aunque expuesto á todos los inconvenientes de una ocupación armada, á los ultrajes y aún á las tropelías de una soldadesca brutal, animada contrá mi por el liberalismo bien conocidos de mis simpatias; como en fin, ápenas restablecida á medias la calma, he vuelto á mis tareas sin esperar ni las órdenes de la autoridad ni la paga del tesoro exhausto; no se [/] sabe de qº. pretexto agarrarse ni qº. rumbo tomar pará botarme. Hay vacilacion no en las resoluciones, pero en la ejecucion. A mi no se me habla directamente una sola palabra; se llama al pobre Castro (quien al fin no ha sido pagado ni de sus servicios militares, ni de sus sueldos de preceptor, ni remunerado con la menor colocación) y se le manifiesta a las claras, para qº. él me imponga, el poco favor qº. tengo, el descrédito en qº. ha caído mi persona y mi enseñanza y las buenas ganas qº. se tiene ([n]) de verme abandonar un puesto qº. no sé ocupar á la satisfacción del Gobierno y de sus amigos. Hasta ahora, (me) he hecho el sordo, y estoy dudando si haré mi renuncia ó esperaré una destitucion formal y motivada. Pero, esta situación no puede durar. Van 10 meses qº. el Gobierno no paga los sueldos del [...] ramo de instrucción pública; un Decreto ha salido qº. los restablece en general corrientes desde el 1º de Junio; pero sé qº. se trata seriamente de disminuir ó de suprimir del todo los qº. tocan al Colegio, bajó el pretexto de economía, y creo qº. la táctica de mis adversarios ha venido á parar en eso: tomarme por el hambre, no pudiendo tomarme de asalto. Los unos me van quitando los alumnos, á la fuerza de la lengua; el gobierno me quitará ([.....]) la subvencion; me negará, como me lo niega, y eso aún cuando el Congreso votaria la cantidad necesaria pará el pago de los sueldos devengados el derecho de reclamarlos y así me reducirán por la escasez.

Se vuelve pues más y más probable qº. iré en persona verdadera y viva á pagarle la visita qº. V. me ha hecho en efigie. El viaje será trabajoso si no consigo hacerme ([p]) abonar ni la totalidad ni una parte de los sueldos atrasados; pero estando seguro de una colocación en Buenos Aires, me daré maña y de cualquier modo alcanzaré. Yá Raoul Legout, mi paisano y amigo, director de la Escuela Superior de la [/] Catedral al Sud, me ha escrito qº. estando él á punto de renunciar este empleo para ocuparse exclusivamente en los pozos artesianos, me ofrecia entremeterse pará hacerme nombrar en su lugar. Aceptaré el cargo, si se me juzga digno de él; y si no, veré si en algun establecimiento sea privado sea público, se me confia un ramo de enseñanza, particularmente el de ciencias fisicas

(química y física) pór el cual me creó con más aptitud y siento más vocación.

Suplico á V. q^e. me dispensé pór haberlo fastidiado cón esta tán larga conversación. Peró, además de q^e. experimentaba el deseo de descargar mi bilis acumulada y contenida aqui, hé juzgado q^e. podia aprovechar esta ocasión de justificarme con anticipacion contrá los chismes q^e. tal vez vengan á sus oïdos. Le he dicho la pura y sencilla verdad; lo debia hacer. Soy á ciertos respectos, y comó Director del Colegio de Tucuman, hechura de V.; si nó me ha dado V. este puesto, me ha protegido y fortificado en él; nó quisiera q^e. tuviese q^e. avergonzarme de haberme dispensado inmerecidamente esta leal y eficaz protección; y si nó hé perdido la estimación de V. aünque haya caído en desgracia acerca de algunos de sus païsanos, estoy yá consolado.

Yá q^e. hé principiado á molestarlo, acabaré de una vez cón todas mis majaderias. El portador de esta es un païsano mio, Cipriano Pradel, cuya posicion merece la compasion de todas las almas generosas y de consiguiente esta yá recomendado á V. así comó al General Mitre. El mismo le contará la historia de sus desgracias y aün le podrá enseñar la súplica q^e. ha dirigido en vano al Gobierno dé Tucuman. Lo q^e. yo puedo decir es q^e. lo conozco perfectamente pór hombre de bien é incapaz de mentir. Víctima de la guerra, entéraménte inocénte del crimen q^e. se le ha imputado pór una fatal equivocación y q^e. nó ha dejado de causar su desgracia, se va á Buenos Aires cón [/] intencion de dirigirse al consul Frances, pará ver si pór (*el*) intermedio de este puede obtener del Gobierno Nacional una pequeña indemnizacion del inmenso perjuicio q^e. ha sufrido, puesto q^e. siendo pobre y sin otro capital q^e. sus brazos, ha perdido el uso de uno de ellos, tal vez pará siempre. Yo le aconsejo fuertemente q^e. en lugar de tratar de hacer valer un derecho al menós dudoso y q^e., aün cuando fuera cierto, seria muy difícil comprobarlo, se dirija sencillamente á la generosidad de las autoridades q^e. la feliz victoria de Pavon ha puesto a la cabeza de la Confederación. Si toma este camino, nó dudo q^e. V. se interesará én este desgraciado y me hará el favor de recomendarlo á la compasión del S^{or}. General Mitre. Estimaré este servicio comó personal á mi y lo agregaré á la cuenta ya bién cargada, peró q^e. nó me pesa nada, del agradecimiento q^e. á V. le debe

Su afectisimo Servidor y decidido amigo.

Amadeo Jacques.

[672. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, felicitándolo por su designación de senador nacional en representación de Tucumán.]

Rioja Junio 27 del 862.

Sr. Senador Cor^l. D^r Dⁿ Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado Compatriota y amigo.

Antes que V. saliese de Tucuman para esa, escribi una carta, larga en la que le presentaba el cuadro que ofrecia entonces esta Provincia. Supongo que V. la habrá recibido, y que sus atenciones le habrán privado contestarla.

Ahora me honro en remitir á V. el número 9 del FAMATINA, por el que se instruirá de las dos jornadas gloriosas que han tenido lugar en esta Capital, y en las que me he honrado de participar.

Réstame tan solo, felicitar á V. mui cordialmente por el alto puesto que los hijos de Tucuman, haciendo justicia á su talento y á los importantes servicios que ha prodigado siempre á la causa de la libertad, le han señalado en las bancas del nuevo Congreso.

Acepte la sinceridad de su af^{mo}. Compatriota y amigo. Q.B.S.M.

Tomás M. Santa Ana

[673. Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, le informa que de acuerdo a su recomendación las elecciones se realizarán y que la demora tiene por objeto lograr la unidad del Partido Liberal. Anuncia que los partidos y el Gobierno de Córdoba están acordes en su candidatura a Vice-Presidente.]

Córdoba, Junio 27 de 1862.

Sr. D.

D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Por la diligencia anterior recibi su apreciable del 13 del corriente, y por la de ayer he tenido la que Ud. me escribe con fha. 6, adjuntandome copia de la nota del Gr^{ra} Mitre aprobando plenamente la conducta de Ud. como Comisionado Nacional. He visto á Bouquet para publicar tanto la nota de Ud. dando cuenta del resultado de su comision como la que en contestacion ha recibido, en los dos diarios de ésta capital, y se ha prestado con mucho gusto, así es que mui pronto empezaran á publicarse.

En cuanto al contenido de su carta f^{ha.} 13, en que me recomienda que se hagan nuevas elecciones y que procuremos hacer cesar la division del partido liberal de esta Provincia, debo decirle que las elecciones se van á hacer, porque en nada pensamos menos que en hacer de esto cuestion de amor propio provincial. Si nos demoramos todavia para obrar, es porque estamos dando tiempo á que las passiones se calmen para ver si conseguimos una reconciliacion con este motivo. Ud. debe estar cierto que yo nada significaría en el ministerio del gobierno de Córdoba, si no procurase con todas mis fuerzas la union de las dos fracciones del partido liberal, en cada una de las cuales sabe Ud. que tengo amigos que me estiman. He conseguido la (r)econciliacion del Jeneral Paunero con el Gobernador Posse, que atentas las causas de prevencion y de irritacion de espíritu parecia imposible pudiera verificarce tan [/] pronto. Conseguido esto, que yo he mirado como la base y el paso preliminar que era necesario dar para la union de las fracciones, espero conseguir esta tambien. La union de los partidos siempre suele ser obra del tiempo; pero a veces sobrevienen circunstancias especiales que con una oportunidad que podria llamarse casual, sirven á realizarla tambien; tales son creo en las que nos encontramos.

Hagame el gusto de decir á nuestro amigo Hudson que estoi esperando que el Rector de la Universidad me remita los certificados que me ha prometido darme, para escribirle y adjuntarselos.

Sus paisanos de Tucuman me vuelven loco con cartas de recomendacion sobre colegiales que han estado antes estudiando costeados por el Gobierno Nacional, y que hoi se ven en la precision de cortar sus estudios por no poderse sostener por si ni haber el nuevo Gobierno Nacional resuelto todavia nada á este respecto. Entre los que me escriben se halla nuestro D. Ambrosio Romero, el del sombrero blanco. Le incluyo una carta que me remite para Ud.

Reservado. Espero que el General Mitre y Ud. seran los candidatos para Presidente y Vice Presidente de la Republica por parte de Córdoba. Las dos fracciones parecen acordes en estas candidaturas y el Gobierno por supuesto lo está tambien.

Quedo como siempre mui afecto amigo.

Saturnino M^a. Laspiur.

[674. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, manifiesta su oposición a que el Chacho mantenga el grado de General y la necesidad de cambiar, la política y las costumbres del pueblo riojano.]

Rioja Junio 30 862.

S^r. Cor^l. D^r. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado S^r. y amigo.

Con satisfaccion he leido su apreciable de 28 del ppdº. y al ver el contento que V. me significa por los muchos bienes que prodiga el cielo á esa tierra privilejiada, lo felicito mui deveras, y me doi yo mismo parabienes, porque presiento que nuestros pueblos del interior tambien á su vez recibirán las mejo(ras) que debemos esperar de tanto arjentino patriota y capaz reunido en el Congreso.

No es verdad, querido D^r, que [/] V., debe sentirse orgulloso al palpar como uno de los primeros, los buenos resultados de un trabajo á que se han contraido tantos sacrificios, tantos develos y fatigas? Tiene V. razon al decir que por esa, todo vá bien.

El Chacho, nomas queda de pié, en su rango de militar, que de paso le diré, deshonra la carrera y mancha la causa. Pero como ha de ser! Con un poco de paciencia, tino y dignidad en los procedimientos del Gobierno y de cada uno ciudadano en particular, que es una nueva aunque lenta lucha, parece que acabarémos por rejenerar el pais comple[/]tamente. Ello es obra de mucho tiempo; pero mas ha sido por el que hemos vivido dominados por su barbarie. Chacho, soi de opinion, y en esto voi de acuerdo con V. no puede ser jamas el mismo Chacho que creó Urquiza. Estoi, pues, mui convencido de que es preciso cambiar de politica en este pueblo; de otro modo no podrémos morijerar sus costumbres.

Hice presente á nuestro comun amigo el Señor Arredondo, sus recuerdos y me encarga se los retribuya.

Siempre seré molesto en comunicarle cuanto ocurra por aca, y espero que V. será induljente con su [/] af^mo. amigo y atento S.S.

Tomas M. Santa Ana

[675. Isidoro López a Marcos Paz, en forma detallada da a conocer el desarrollo del conflicto político e institucional de Catamarca suscitado por la elección de gobernador propietario y las consecuencias del apoyo militar del gobierno de Tucumán al gobernador interino Omill.]

S^{or} D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Catamarca, Junio 30 de 1862.

Estimado amigo y S^{or}.

Hace algun tiempo q^e. tuve el gusto de escribir á Ud. una carta algo detallada respecto de las ocurrencias de Catamarca. Supe q^e. una partida de Peñalosa asaltó el correo en q^e. iba la carta. He sabido despues, q^e. el mismo Peñalosa ha mandado á Córdoba toda la comunicacion entonces tomada; y pr. ello creo q^e. mi carta llegaria á sus manos. Por si no hubiese llegado, repito esta, consignando lo mas brevemente posible los hechos; pues merecen ir al conocimiento de Ud. y de la misma Autoridad Nacional.

A mi llegada aqui desde Salta, encontré q^e. D. Ramon Correa fué elegido Gobernador en Propiedad: lo fué de una manera legal. 1º porq^e. tuvo la mayoría de lei; 2º porque reducido a Decreto el nombram^to. fué aprobado y sancionado pr. toda la Asamblea Electoral, sin q^e. faltase un sólo voto de todos los presentes p^a esa sancion solemne. Omill, Gobernador Interino entonces, vetó el nombramiento, *sin tener facultad*, q^e. la Constitucion no le da de modo alguno p^a. tales actos. La Asamblea se disolvió, no quedando sino la Legislatura ordinaria, pues aquella se compone de esta mas cierto número (14) de Electores.

Entonces Omill hizo espulsar de la Legislatura á cuatro Diputados q^e. no eran de su partido, *sin causa alguna legal p^a. ello*. Entonces hizo aprobar el veto con la Legislatura *sin facultad p^a. ello*.

[/] Hizo declarar con la misma, nula la eleccion de Correa, tambien *sin facultad p^a.* semejante declaracion, porq^e. la Legislatura ni es un poder mas alto, ni tiene facultades jurisdiccionales respecto de la Asamblea Electoral. Para tantas anomalías ó mostruosidades se invocaron los mas nécios y ridículos pretestos. Declarada nula la eleccion, señalaron el dia 1º de Julio p^a. hacerse otra: lo q^e. no podrá suceder p^r. el estado de guerra en q^e. esto se halla. Nombrado Omill como Interino sólo hasta el 25 de Mayo, se perpetuó mas allá, y despues se hizo nombrar nuevamente como Interino, por tpo. indefinido ya, desde q^e. no puede hacerse nuevo nombram^to., de propiet^t.

Ahora pues: en vista de tales actos, D. Meliton Córdoba q^e. fué uno de los Electores y el Coronel Bildosa otro de ellos, se sublevaron contra Omill, ó, mas bien, desconocieron la autoridad de este, como la de un usurpador q^e. atentaba contra las leyes. Bildosa le-

vantó en armas dos Departamentos de la Sierra. Córdoba Santa María, unido con Quiroga q^e. levantó el Fuerte. Omill fue defendido primero p^r. una compañía de 6º. de linea, q^e. mandó Arredondo, y p^r. cuya falta ha tenido él tanto q^e. sufrir en la Rioja, hasta q^e. regresó la Compañía á salvarlo en su agonia, como ha de saberlo Ud.

Al favor de ese auxilio solamente, pudo sostenerse Omill y formar despues 200 hombres de infanteria con los q^e. hoi se sostiene. Si con ellos no pudiese vencer a Córdoba y Quiroga y Bildosa, es mui probable q^e. estos traigan [/] una fuerza respetable contra Omill. Ellos cuentan tambien con algunos infantes y bastante fuerza de caballería. Se dice q^e. ya salian desde el Fuerte Córdoba y Quiroga p^a. invadir á Omill. Este saca hoi sus infantes p^a. batirlos. Es indudable q^e. la cuestion de armas tendrá lugar dentro de mui pocos dias. Si Omill fuese vencido p^r. ellos, habrá concluido todo. Si él los venciese, continuará la guerra civil interior. Los males q^e. ya se sufren son grandes.

El mayor de ellos, que yo temo, es el de q^e. si Campo instiga y sostiene á Omill, y el Gobierno de Santiago reconoce la legalidad del nombramiento del Sr. Correa, es indudable q^e. tendremos guerra civil en estas Provincias, la que podría traer mui funestas consecuencias. El partido federal todo sostiene aqui á Omill, pues varios de ellos le han dado armas ó fusiles, q^e. tenian ocultos. Los males pueden perpetuarse. Y en tal caso creo mui conveniente inculcar en la idea de mi anterior comunicacion. Que la Autoridad Nacional intervenga con una Comisión ó de otro modo. Que deje sentir su accion pacificadora y bienhechora en estos asuntos. Por parte de Correa esta la legalidad; por la de Omill la arbitrariedad y el abuso. Díctese pues, una medida q^e. salve esta situacion. No represento hombres ni partidos; no soi del pais; no busco favores de estos hombres, pues sólo necesito un poco de sosiego p^a. concluir mis asuntos judiciarios y retirarme á Salta. Pero no puedo ver [/] con indiferencia la violación impune y escandalosa de toda lei y principio, empezando por encadenar la prensa, atacar las propiedades y las personas, y usurpar ajena autoridad; sin pedir un remedio p^a. tanto mal. No puedo ver en perspectiva una guerra, un incendio entre estas Provincias, sin trasmitir tales hechos al conocimiento de Ud. p^a. q^e. comunicándolos al Sr. General Mitre, dicte este una de esas medidas salvadoras de la paz, de los principios, de las garantias y del sosiego comun, q^e. tanto necesitan estos lacerados pueblos.

Ni Moreno, ni Ocampo, ni Rodrigues q^e. se hallan allá no son buenos p^a. informar al Gobierno Nacional, como ciegamente parciales y favorecidos de Omill q^e. hasta hoi no es sino un usurpador arbitrario y un ambicioso p^r. medios, q^e. la dignidad y el honor reprueban. Yo no soi ni quiero ser aqui favorecido de nadie. Nada me liga á Catamarca. Quiero la paz y el restablecimiento de los principios. Quiero q^e. se reprema aqui á la mashorca sostenedora de Omill: no con persecuciones indignas á q^e. soi opuesto, sino con lei en mano.

Ud. trajo la libertad á este pueblo, haga algo hoi pr. el restablecimiento de ella y del orden. La mano ó la voz de la Autoridad Nacional puede salvarlo todo. Arredondo instiga á Omill desde la Rioja. Esta carta es privada. Disponga Ud. de su atento servidor y amigo.

Isidoro Lopez.

[676. José Frias a Marcos Paz, le informa sobre la decisión del gobernador Campo de no intervenir en el conflicto de Catamarca.]

S^{or}. Coronel D. D. Marcos Paz.

Tucumⁿ. Juni^o. 30 de 1862.

Mi apreciado amigo.

Por el LIBERAL que remito se impondra V., que salio a luz el candidato de Posse, para hacernos la oposición. No importa, por que él enemigo es pequeño, no saldra de frente, busca lo de siempre para quedar vien sin comprometerse por nadie, y jugar un rol entre cortinas para quedar mui de amigos con todos. Es debil nuestro competidor, y no podra jamas estrabiar la opinión general de sus amigos. El Gov^r. Campo, há desistido tomar parte en las desabenencias de Catamarca, le apruebo por que él remedio es peor que el mal. Mandaba de comisionado a ún Sⁿ. Mⁿ. que le conoce, que unidos en Catamarca con Mⁿ. Posse ¿que podria esperarse? Anarquisar mas á aquella Prov^a. de mejor suerte.

Hasen dias que nada sabemos de Catamarca, ni de las fuerzas de Meliton Cordova. Esperemos para havisar á V.

D. Federico Helguera que ha llegado de Valp^o. nos dice, que los malvados Saa Navarro y otros mas los há dejado en Cobija; que tienen plata de la venta de mulas que han echo para Navarro. De Cobija tienen caminos, para la [/] Rioja, Catamarca y Salta, sin que sean sentidos por los deciertos que tienen que ahndar. Cuidado con estos malvados.

Con él S. D. José Quintana le he escrito largam^{te}. y contestado á su carta de fha. 29 del pasado.

Soy de V. amigo y S.S.

José Frias.

[677. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, recomienda al señor Natal Luna secretario de la Comisión acreditada por La Rioja ante el gobierno nacional.]

Rioja Julio 5/862.

S^{or}. Cor^l. D^r. Dⁿ. Márcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado S^{or}. y amigo.

Esta tiene por objeto recomendar á la consideración de V. al S^{or}. D^a Natal Luna que marcha á esa de Secretario de la Comision que este Gob^{no}. ha acreditado cerca del Ex^{mo}. S^{or}. Dⁿ. Bartolomé Mitre.

A mas de esperar de su bondad, quiera dispensarle al S^{or}. Luna las consideraciones que se merece por sus buenas ideas, es mi ánimo también en que con su influencia coadyuve al mas pronto despacho de [/] la Comision; escuso detallarle el objeto que la conduce á esa, cuando el Señor Luna y el Sor Coronel Dávila, comunicarán á V. todo. Confio en que V. hará demasiado en pró de este pobre pais, tan combatido por el infortunio y las pasiones.

Con tal motivo me honro en suscribirme de V. con la sinceridad de siempre.

Aff^{mo}. amigo y SS.

Tomás M. Santa Ana.

[678. Domingo A. Villaflañe, gobernador de La Rioja, a Marcos Paz, enterándolo del propósito de la Comisión enviada a Buenos Aires, de obtener los medios necesarios para afrontar los compromisos creados por el convenio de la Delegación Nacional con Peñaloza.]

Rioja Julio 5/862.

S^{or}. Cor^l. D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado S^{or}. y amigo:

Recibí la apreciable de V. de 28 de Mayo último, y aprovechando la oportunidad que me presenta la marcha de la Comision que mi Gob^{no}. envia cerca del Ex^{mo}. S^{or}. Gobernador de Buenos Aires, para felicitar á V. mui deveras por el nombramiento que sus compatriotas han hecho en su persona, para que represente sus derechos en el Congreso.

La precitada Comisión, compuesta de los S^{res.} Coronel D^{n.} Tristan B. Dávila y D^{n.} Natal Luna, va con el objeto de requerir del Gob^{no.} de esa [/] Provincia los medios de que necesita esta Administración para poder hacer práctica su libertad, y llenar los deberes que le están impuestos.

Despues del convenio que la Comision de Buenos Aires ha celebrado con el Jeneral Peñaloza, mi Gobierno ha hecho el propósito de trazar en su marcha una política que sea conciliable con ese mismo convenio; y sin los medios para llevarla acabo, despues de los sacrificios y obstáculos consiguientes á una lucha larga y cruel, nada mas justo que ocurra á la primera autoridad para que se los proporcione, en la esfera que le sea posible.

En esta virtud, espero que V. que conocerá poco mas ó ménos la verdad de lo referido, hará [/] cuanto esté de su parte en obsequio del mejor logro de los deseos que animan á mi Gobierno, y que va encargada la Comision de referirlos verbalmente el Señor (Gobernador).

Asi mismo confio en que V. interpondrá su influencia en el mismo sentido, y queriendo que disculpe mui deveras la libertad con que me he permitido espresarme, me suscribo su mui atento amigo y S. Q.B.S.M.

Domingo A. Villafaña.

[679. José F. López a Marcos Paz, informa sobre el cambio favorable de la opinión europea ante los acontecimientos de nuestro país y pide influya para su designación por el nuevo gobierno de Secretario de la Embajada en Londres.]

Londres Julio 7/62.

Sr. Dr. D. Marcos Paz.

Muy estimado amigo y Compañero.

Me apresuro á felicitarlo por el importante rol que le ha cabido á V. en la pacificación y reorganización de la Rep^{a.} que se opera en estos momentos, y abrigo la agradable confianza de que V. será llamado á complementar su obra en el puesto que le asignan sus antecedentes y distinguidos servicios. El pays y aun la opinion en el exterior abrigan la fé que el General Mitre con mas tacto y patriotismo que Urquiza sabrá dar al pays la reorganización sólida que aquél no supo ó no quiso acordarle. La nueva Presidencia se augura prestigiosa y cuenta con los auspicios de la opinión censata de los pueblos y [/] del exterior. El Presidente que dé una paz sólida á Ntro. pays haciendolo entrar en el quicio de las instituciones, adquirá [sic] una grande espectabilidad ante los ojos de la Europa,

escandalizada por el permanente espectáculo de guerra civil q^e. como una plaga está infestando todos los angulos de la America. Las actuales medidas de reorganizacion están produciendo una influencia reparadora en la opinion de la prensa europea, que algunos meses antes solo contenia episodios desconsoladores que hacian mirar á Ntro. pays con desprecio ó con lastima. Mientras tanto hoy, su tono ha cambiado, y es con la mayor satisfaccion que á la llegada de cada paquete leo en el décano de la prensa europea, el TIMES, articulos favorables á Ntro pays recomendando su actualidad y la fé incontrastable que inspira la politica y prestigio del General Mitre.

Es admirable como en poco [/] tiempo, su nombre ha adquirido un doble eco politico y literario. Indudablemente, en la historia de los pueblos cada situacion tiene su hombre, y la que hoy se abre p. la Republ^a no podia haber encontrado un organo mas genuino p^a. expresar su pensam^t. y complementar su obra. Es de esperar que sus colaboradores responderán con todo el contingente de patriotismo y consagración que ell ademanda; por lo que á V. toca, abrigo la conviccción que sabrá llenar su cumplidam^t. su tarea.

Quiza V. ignora hta. este momento mi residencia en Londres. Hace cerca de un año que llegué á Paris como Secret^o. de la Legⁿ. Argent^a. Mas habiendo sabido a mi llegada que la pasado Administracion estaba p^r. caducar, me abstuve de ejercer ningun acto oficial h^ta. que recibiera mi (*nuevo*) nombram^t. del nuevo Gob^o. Esta esperanza me mantiene h^ta. hoy, aunque no sin dificul- [/] tad, pues cuando parti no solo se me adeudaban los sueldos de medio año como Juez de 1^a. Inst^a. en lo civil y criminal, sino que tampoco recibí un solo peso de los que me correspondían como Secret^o. Asi pues todos los gastos de mi viaje y residencia en Paris y Londres, los he hecho y estoy haciendo á mi costa. Si no recibiese un nuevo nombram^t., me encontraría sin recursos p^a. vivir ni p^a. regresar.

No es pues justo que me vea reducido á esta posicion, cuando yo no he venido en servicio de un partido, sino del pays. Alli mismo como V. sabe, he desempeñado mi empleo en la magistratura con entera presidencia [sic] de la politica, pues comprendia y deplo-aba el extravio de la pasada Administración. Es la conciencia de esta conducta, que V. tambien conoce, la que me induce á esperar de su generosa amistad quiera dar algun paso favorable á mi situacion, y en lo cual [/] V. me habria prestado un inolvidable servicio.

Por lo demas, yo creo que sería muy util á nro. Mtro. en el exterior, pues conozco la historia y detalles de todos los asuntos del Minist^o. de Relaciones Exteriores, donde fui Oficial Mayor antes de ser Juen de 1^a. inst^a., y sé practicam^t., el modo de expedirse en los asuntos de ese ramo. Ademas hablo con (*facilidad*) alemán, inglés, francés é italiano, lo que sería muy util a n^{tr}a. Legación en el exterior.

Excuso pues recomendar a V. la import^a. de este asunto, pues su amistad me hace esperar hará cuanto le sea posible en el interes de su sincero y decidido amigo.

José F. López.

Sería muy contento de recibir las ordenes de V., que podrá impartirme bajo la sig^{te}. dirección.

[/] 2 Rue d'Agnésseaux- en Paris, donde probableme^{te}. me hallaré al arrivo de su contestación.

[680. José Posse a Marcos Paz, se refiere a la intervención del gobierno de Santiago del Estero en los asuntos de Catamarca y a la cuestión Capital, sosteniendo que la causa de la desavenencia está en la falta de sentimiento nacional.]

Tucuman Julio 7 de 1862.

Señor Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

He recibido tu carta de 17 del pasado, y entregado la que venia incluso para el pozero, quien me ha dado la adjunta para que te la recomiende.

He visto el proyecto del Senado sobre la cuestión Capital, y me ha parecido un pastel mal cocinado; no entiendo palabra de lo que quieren y de lo que no quieren los porteños; sobre todo no comprendo la razón de no querer. Es cosa graciosa que el asiento del Gobierno Nacional sea tan dañoso que no sepamos donde ponerlo para evitar que [/] haga mal. La verdadera causa de este desconcierto de opiniones, de los melindres de B^s. Ay^s. es profunda, está a mi juicio en la falta del sentimiento nacional. No soi injusto al decir q^e. para la mayoría de alla la patria se acaba donde concluye el empedrado de las calles de B^s. Ay^s. Espero ver el rumbo q^e. toma la cuestion para escribir por la prensa mi manera de ver y apreciarla.

En Catamarca las cosas siguen turvias; ya ha tenido lugar un combate entre las fuerzas de Omill y las de Bildosa quien ha sido derrotado el dia 1º en el Chiflon perdiendo 7 hombres. Se acusa desde Catamarca al Gb^{nº}. de Santiago de que ha protejido a los sublevados con armas, por el hecho de haberse presentado Bildosa con 50 infantes, cuando jamas tuvo un fusil a su disposición; y lo peor es que esta perfidia se comete cuando se [/] ofrecia una mediacion pacifica con acuerdo del Gbno. de Tucuman para arreglar (*los*) partidos en Catamarca. En estos manejos lo q^e. hai en mira es la Vice-presidencia; es decir hacer un Gb^{nº}. en Catamarca que sirva a los propósitos de la candidatura santiagueña. Reserva estos juicios.

¡Que vecindad esta de Santiago! nos traen rebentados; de amigos o enemigos de todos modos son caros.

Si las cosas de Catamarca empeoran, soi de opinion que el Gob^{no}. Nacional debe influir para q^e aquello se arregle, mandando un Comisionado imparcial que resuelva en presencia de los hechos. Bien está la resolución de la Cámara de Diputados sobre las elecciones de Córdoba. Te mando un número del LIBERAL donde veras lo q. he escrito sobre la cuestion.

tuyo

J. Posse.

[1681. Rafael Pividal a Marcos Paz, informa sobre las alternativas de la política cordobesa.]

Cordoba Julio 9/862.

Sr. Dr. D. Marcos Paz

Buenos Aires

Mi querido amigo.

Tengo la satisfaccion de contestar a su mui estimable carta de 26 del pasado; agradezco mui vivamente la visita que V. ha hecho á mi madre, y me complaceré en manifestarselo á V. así cuando nos veamos.

Mucho me disgusta el giro que toma la discusion de la cuestion Capital, y no dejo de abrigar mis temores.

La division de Cordoba, conti [/] núa, y nada debe V. esperar en él sentido de arreglos. Las ultimas elecciones de Municipales las perdieron los moderados, haciendo los ultras toda clase de trampas. Alentados con este triunfo han alejado toda idea de transaccion y la lucha seguirá.

Sin embargo los moderados tienen ya una decepcion; Bouquet ha dejado de pertenecerles. Me cuesta creer la esplicación, que se dá á este fenómeno político; se dice que el sordo Mendoza ha habilitado a Bouquet con una estancia y de ahí el cambio de [/] frente que aquel ha dado. Es mui pobre y mui mezquina la causa, pero es digna de Córdoba.

El lunes ó martes marchamos a Villanueva; Rivas está mui cerca de aqui: la division campará en Alta Gracia y ahí nos incorporaremos.

No tengo mas que decirle; me suscribo como siempre

Su afmo amigo y SS.

Rafael Pividal

[682. Mateo J. Molina a Marcos Paz, aceptando su pedido de dar término al pleito mantenido con José María Aldao. Comenta la política de Córdoba destacando la influencia de Olmos sobre Posse.]

Señor D. D. Marcos Paz

Cordoba Julio 10 de 1862.

Mi querido amº.

Ayer hé tenido el gusto de recibir tu apreciable del 19, reducida á solicitar de mi desista de mi pleito con el salvaje unitario perverso José Mº. Aldao. No tengo inconveniente en llenar tu deseo: nada quiero con este malvado hombre.

El Dºr. Pividal fue quien me mandó tu carta exigiendome le contestase: lo hice en el acto diciendole quº. nada queria pa. mi; pº. como habia estado hecho cargo de mis asuntos el Dºr. Garcia, qº. podian verlo pa. arreglarse con él pº. su honorario, pues no es ni regulºlar qº. yo defraude de su trabajo á este Señor, ni tampoco es racionnal qº. yo se lo pague.

Creo pues haber llenado tus deseos, y me repito como siempre tu amigo.

Mateo J. Molina.

Los Rusos de esta tierra, estan tan arriba como en el tiempo de Derqui: han hecho una fuerte liga con el amigo Posse, influidos pº. el bandido Olmos. Circula aqui la carta de este salteador, en qº. les aconseja apoyar al Gobernador Posse, pº. qº. lleva la misma bandera qº. ellos han sostenido= guerra a Buenos Aires. El dia menos pensado, tendremos aqui una de Sº. Quintin.

[Rúbrica de Molina]

[683. José Segundo Roca a Marcos Paz, informa sobre el movimiento de sus tropas y las enviadas a Catamarca y Tucumán por Manuel Taboada.]

Cordova Julio 12 [1862]

Mi querido Marcos.

Estamos en preparativos de marcha, el 15 saldremos de aqui pº la villa Nueva donde parece estaremos algun tiempo. Rivas y su Divicion esta á cinco leguas de aqui. El contingente de tucuman llega hoy.

Las dicenciones de catamarca han tomado un caracter serio, los [/] dos Gobernadores estan en armas proximos ha romperse la crisma.

D^a. Manuel taboada me ha escrito diciendome qu^e despachava ya un embiado cerca de los contendores, de catamarca y q^e. p^r. tucumⁿ. salia otro.

Aqui todo queda en su antiguo estado de División, nada se ha hecho p^a. [/] mejorar la situacion.

Estamos con Marcos negociando la tierra p^a. mandar un contingente de confites p^a. Agustinita hoy la bendecimos.

tu afmo. herm^o.

S. Roca

[684. José Frias a Marcos Paz, informa sobre la vaga respuesta de Manuel Taboada a la invitación a apoyar las candidaturas de Mitre y Paz y de la situación en Catamarca.]

S. Coronel D. D. Marcos Paz

Tucumⁿ. Jul^o. 13 de 1862.

Mi apreciado amigo.

Por los numeros del LIBERAL que le remito se impondrá V. de los electores que deben nombrar Presid^te. y Vice Presid^te. que deben mandar en la Rep^ca. Que por los individuos que lo componen, podre asegurar que el G¹. Mitre y V. seran nombrados. De lo que me felicito.

De Salta y Jujui me han contestado mui conf^e. por los candidatos expresados, con seguridad cuente V. estas tres Provincias.

Escribi á Dⁿ. M^l. Taboada invitandolo para que fuese nombrados el G¹. Mitre y V., me contesta que aún no havia pensado en este asunto. Si antes de haverle escrito hubiese visto la "confraternidad" no lo havria echo; y veremos lo que me dice en estos dias.

El Gov^r. Omill ha triunfado de sus enemigos derrotandolo a Bildosa, Cordova etc. Los comisionados de Santiago y de esta nada haran por que no son imparciales en el personal que debe mandar esa Prov^r. El G¹. Paunero se vera obligado a mandar a Catamarca el Batallon 6º para que los ponga en orden. Hayer sea bleteado (*sic*) el Pirami (*sic*) segun el decreto que dio el Gov^r. pondremos otro mejor para mayor lucim^t. de la plaza.

A pesar de la agitación en que estan en esa por la Capital entiendo que havran sancionado [/] que esa Pro^a. lo sean en el todo. Demosles mi am^o. al gran pueblo de B^s. Ay^s. la "capital" por q^e. todo lo merece por sus servicios?

El dia esta mui frio para escribir; y entre tanto le pide sus ord^r. su mejor am^o. y SS.

José Frias.

[685. José María del Campo a Marcos Paz, informa sobre la propaganda que en contra de su candidatura a la vicepresidencia se desarrolla en Santiago del Estero y el apoyo que tendrá por parte de Catamarca con el triunfo de Omill en esa provincia.]

S^r. Coronel D. Marcos Paz.

Tucuman Julio 14 1862.

Mi amigo querido.

Un nuevo desagrado nos viene con los Santiagueños á merito de no estar de acuerdo en la candidatura q^e. proponen pr. la prensa p^a. la Vice Presidencia. Son audaces p^a. escribir contra su candidatura, y p^a, decir q^e el Gob^o. de Tucumán conseguirá votos p^r. V. merced á sus empleados á sueldo.

Con el triunfo completo q^e. há obtenido Omill sobre las fuerzas sublevadas en la provincia de Catamarca debemos contar canónica la elección allí y en la Rioja. Con este propósito he mandado al Ministro; y p^a. q^e. solicite su indulto generoso p^a. todos los vencidos.

Espero q^e. V. tra- [/] baje p^a. q^e. no se comprenda mal el triunfo obtenido pr. nuestro amigo Omill.

D. Jose Posse escribe a V. mas detenidam^te. y le remite LA FRA-TERNIDAD de Santiago.

La Diligencia sale ya, y no tengo mas tiempo q^e. p^a. llamar me su am^o. af^{mo}. y S. S.

José M^a. del Campo.

[686. Pedro Alurralde a Marcos Paz, comprometiéndose a apoyar su candidatura a la vicepresidencia.]

Tucuman Julio 14 de 1862.

Sr. D^r. D. Marcos Paz

Buenos Ays.

Amigo de mi estimación, recibi su retrato lo cual mucho agradisco, p^o. habria deseado el q^e. V. me escriba cuatro letras de sus bistas en política, lo que llo lo hare aunq^e. mui ligueram^te. nuestra si-tuación, es en gueneral buena, relatibam^te, á estos pueblos, p^o. el mal querer de nuestros becinos los Santiagueños, nos traen sin poderlo hebitar, un conflicto que no tardara en llegar tres meses segun beo las cosas; si por desgracia me encuentro aca lo aseptare con gusto, y

jugare con cuanto tenga, pr. q^e. se conclulla este mal elem^{to}. en la Republica, por los periodicos de Santiago puede Vd. jusgar algo; Saldrá elegido pr. Tucuman Vd. para Vicepresidente de la Republica, aci lo quieren sus amigos; es justa retribución de sus serbisios, por conciguiente no tiene nada q^e. agradecerles.

Siempre su amigo.

Pedro Alurralde.

[687. José Posse a Marcos Paz, informa sobre el triunfo de Omill en Catamarca sosteniendo la necesidad de levantar la opinión desfavorable a su persona organizada por Taboada, con el objeto de oponerse a su candidatura a la vicepresidencia. Anuncia el viaje del ministro Granillo a Catamarca y La Rioja para trabajar en su favor.]

Tucuman Julio 14 1862.

Señor Coronel D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

La situacion de Catamarca se ha definido por el triunfo de Omill sobre todas las montoneras que se habian levantado en armas.

El dia 9 tuvo un encuentro con las fuerzas de Meliton Córdoba en el Chiflon, en el mismo lugar donde fué batido Bildosa, dispersándolos completamente. La mayor parte de los Gefes y oficiales rebeldes se han asilado en esta provincia habiendo sido ya desarmados; otros han tomado para Santiago.

En esta cuestión de Catamarca es preciso no equivocarse. Sé que a Paunero y a Mitre le han hecho llegar malos informes contra Omill, pero la verdad es, que no solo [/] tiene este en su favor el derecho sino la opinion y las calidades personales que se necesita en estas circunstancias para gobernar.

La lucha armada que ha aparecido en Catamarca es obra de los Santiagueños, quienes son los que principalmente han llevado chismes á todas partes, por favorecer a Correa y hacerse de una influencia para la Candidatura de la Vice-Presidencia.

Soy de opinion q^e es preciso trabajar alla porque Mitre deje las cosas como estan porque peor es menearlas y mucho peor lo que se ponga en lugar de Omill.

El Ministro Granillo, como veras por los periódicos q^e te envio, partió para Catamarca en mision de este Gobierno, cosa que ya no tendrá efecto por el triunfo de Omill, pero como en el fondo lleva otra mision, que es trabajar alla por tu candidatura p^a la Vice-Presidencia, continuará su camino é irá hasta la misma Rioja con idéntico pro- [/] pósito, porque no podemos consentir en q^e Ta-

boada saque votos para puesto que no merece bajo ningun aspecto. Omill hará lo que quiera el Gbno de Tucumán porq° nos pertenece.

Te incluyo un número del periodico de Santiago para q° veas la brutalidad con que tratan tu candidatura. Vamos á contestar en el próximo número del LIBERAL, y te prevengo que les tiraremos con lo q° tengamos a la mano porq° ya no se puede sufrir á estos demonios. La prensa de aqui tomará un tono venenoso contra esa maldita raza de Ibarras.

En el LIBERAL, de q° estoi hecho cargo, veras lo q° he escrito sobre la cuestión Capital.

tuyo

Posse

[688. Rafael Pividal a Marcos Paz, informa detalladamente sobre los arreglos logrados con el gobernador Posse respecto a algunas candidaturas, y de la incorporación del ministro Bouquet.]

Cordoba Julio 15 del 862

Señor Dr. D. Marcos Paz

Buenos Aires

Mi querido Amigo.

Adjunto es un re(c)ibo por cuarenta pesos que he entregado á Márcos.

Al fin puedo satisfacer sus deseos de ver arreglados á los Cordobeses. A Rivas y á mi nos ha cabido la suerte de alcanzarlo. Posse se ha comprometido solemnemente á hacer elejir Diputado á Zavalia en vez de Viso y suplente á A. Lopez en vez de D. Roque Ferreira. Se compromete además á que López vaya en defecto de Garzon que asegura renunciará inmediatamente de ser nombrado. La lista de electores será mista; ocho de cada fraccion, siendo los mismos candidatos á la Presidencia y Vice presidencia. El G¹ Mitre y V.

Bouquet entrará al Ministerio inmediatamente después de las elecciones.

Como V. vé todo está satisfactoriamente arreglado, pero; cumplirá Posse. eso nos dirá mañana: mi partido ha desecho lo que yo hice, y no puedo hacer mas?

Mucho me lo temo, y entonces ya nada es posible.

Pasado mañana nos vamos.

Sin mas soy siempre su afmo

Rafael Pividal

[689. Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, da a conocer en forma detallada las bases del arreglo político de Córdoba y defiende su teoría sobre las facultades que en el momento de constituirse tiene cada Cámara.]

Cordoba Julio 15 de 1862

Señor Coronel

D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Consecuente con lo que manifesté á Ud. en mi carta última, tengo el gusto de avisarle ahora que la unión de las dos fracciones del partido liberal se ha realizado por fin, de una manera digna y con intima satisfaccion de todos.

No tengo tiempo para entrar en detalles, pero las bases son: volverán al Congreso los cinco diputados que sufrieron el desaire de ser rechazados; Viso elimina espontaneamente su candidatura, y en su lugar se pone á Zavalia. D. Roque Ferreyra renuncia tambien su nombramiento de diputado suplente, y en sostitucion se pone á D. Augusto Lopez. Bouquet, que se habia ya separado de su partido por una manifestacion escrita, vendrá al Ministerio de Hacienda en lugar de Filemon Posse que pasa á la Camara de Justicia. Esto ultimo no es base del arreglo, es una concesion espontanea del Gobierno que ya la habia prometido de ante mano. El Coronel Rivas ha sido el heroe de esta jornada.

Pasando á otra cosa. Por el ultimo correo he recibido recien su estimable del 30 de Junio. De ella tomo solamente estas palabras que reasumen [sic] su carta "Lo creo extraviado, mi querido amigo, al sostener esa doctrina" la de que en el momento de formacion de cada camara, no es ella el juez de las elecciones de los que van á cons-[/]tituirla bajo el sistema de gobierno federal.

Lo estimo á Ud. tanto, Dr. Paz, que quisiera sentirme equivocado para confesarlo con franqueza; pero tal es mi conviccion respecto de esta teoria, que creo la sostendré siempre victoriosamente.

Nada he visto en la prensa ni en la tribuna de Buenos Ayres capaz de destruir mis convicciones. No son tampoco las decisiones de las asambleas deliberantes las que llevan siempre el sello de la verdad, mucho mas si esas asambleas recien se constituyen y la mayor parte de sus miembros no saben todavia la Constitucion conforme á la cual van á legislar. El predominio que en las asambleas alcanzan con tanta frecuencia el ingenio sobre el juicio; las palabras brillantes sobre las reflexiones sólidas; el choque de las opiniones, de las pasiones y de los intereses, producen en ellas muchas veces grandes estravios; y que aun contando en su seno eminentes jurisconsultos, distinguidos literatos, y hasta verdaderos hombres de gobierno, parezcan a menudo destituidas, no solo de

prevision y buen juicio, sino hasta de sentido comun. Pero dejemos esto que ya pasó, previniendole, que no soi tampoco de los que se afellan á teorias contra esenciales conveniencias.

Esta noche tenemos un gran baile para festejar la union y para despedir cordialmente al 1^{er}. cuerpo del ejercito.

Quedo como siempre de U. afmo. amigo.

Saturnino M^a. Laspiur

[690. El cónsul Pedro Saenz a Marcos Paz, pide se interceda ante el gobierno nacional para que pida al de Bolivia una satisfacción por los atentados cometidos contra su persona por el presidente general Achá.]

Sr. Coronel Dⁿ. Marcos Paz

Calachapi en el Departamento de la Paz
á 16 de Julio de 1862.

Mi muy querido amigo:

No se si habrá llegado á su poder una carta que le escribí con fha. 27. de Febrero comunicandole los atentados que habia cometido contra mi persona él Jeneral Achá actual Presidente de Bolivia. En esa carta le decia que estaba resuelto á marchar hasta Buenos-Ayres por la via de Chile, con la mira de quejarme de los ultrajes, y vejaciones que habia sufrido; y de pedir la reparacion de los perjuicios que se me habian causado; mas a mi llegada al Perú supe que todas las Provincias estaban en guerra y que no existia Gobierno Nacional. Entonces resolvi permanecer en Puno hasta que se reuniese el Congreso y se reorganisase el pais.

Espero con ansia la noticia de la Instalacion del Congreso en Buenos-Ayres, y de la consiguiente eleccion de Presidente, que sin duda recayrá en el distinguido Jeneral Mitre. Tampoco dudo q. V. será nombrado Vice Presidente.

Mi permanencia en este punto es devida á una grave enfermedad que para repararla me combenia un clima mas suave que la Paz. Hoy me encuentro mejorado y fuera de peligro; pero debo permanecer aqui hasta que pase el imbierno.

Aunque es un deber del Gobierno Nacional de esa República pedir una satisfaccion ál de Bolivia por los ultrajes que le há hecho en mi persona, encarselandome y desterrandome del Pais valiendose de fribolos pretestos, me intereso con V. para que se empeñe y haga valer su poderosa influencia á fin de que yó no quede desairado. El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores debe haber recibido mis comunicaciones á este respecto á las que acompaña

[/] copias de todos los documentos referentes ál caso; los que rebelan que el Gobierno de Bolivia se molestó conmigo por que no consenti en la humillacion que se trataba de imponer á los Argentinos residentes en la Paz.

Felicitó á V. por la parte que há tenido en la reorganizacion de esa Republica, y hago votos por que no sea inutiles sus esfuerzos, y que correspondan los resultados á sus patrioticas intensiones.

Si V. cree indispensable que yó marche has [sic] Buenos-Ayres, lo haré aunque sufra algunos perjuicios en mis intereses, por que la reparación del honor bulnerado vale mas que todo.

Soy de V. su afecto amigo y S. S.

Pedro Saenz.

[En el margen superior izquierda foja 1] Contestada.

[691. José María del Campo a Marcos Paz, informándole sobre su intervención en el desarrollo de la campaña a favor de su candidatura en Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja.]

Sor. Coronel D. Marcos Paz.

Tucuman Julio 21 de 1862.

Mi amigo estimado.

Por el LIBERAL q^e. le acompañó verá V. la etiqueta á que nos há provocado el Gob^o. de Santiago. Cuando pasó p^r. esta ([p^r]) el Sor Rojo le recomendé q^e. hiciera presente a D. Manuel Taboada los sentimientos de amistad q^e. me animaban p^r. nuestra antigua amistad; de pronto parecio q^e. se prestaba, pero cuando se há convencido q^e. acá no ha de obtener votos p^a. la Vice Presidencia, há resuelto á romper con la doble furia de haber sido vencido en Catamarca, despues de haber prestado axilios [sic] al Sor. Correa. Por [/] nuestra parte solo hemos contribuido en favor de Omill, esp(lie)ando la cuestion p^r. la prensa. Aquella provincia se halla enteramente tranquila, y contamos allí con un buen amigo el Sor. Omill.

Mis trabajos sobre eleccion de Vice Presidente hé estendido hasta Salta, Jujui, Catamarca y la Rioja á donde há marchado mi Ministro el Dr. Granillo, como quien ejercia el oficio de Comisionado cerca del Gob^o. de Catamarca, p^a. terminar la cuestion de aquel pueblo. Aún no habia pisado el territorio de aquella provincia el Dr. Granillo, cuando fueron derrotados los (r)evelados contra Omill; sin embargo continua su mar- [/] cha p^r. el proposito q^e. le llevo esplicado.

No se descuide de hablar con el Gral. Mitre de la conducta vil de los Santiagueños q^e. deprimen gratuitam^te. á hombres de honrables antecedentes.

La Diligencia sale, y no tengo tiempo, sino pa. decirme su afmo. am^o. y S. S.

Jose M^a. del Campo

[692. Juan Bautista Omill a Marcos Paz, informa sobre el pleito en Catamarca, la división del Partido Liberal en dos fracciones, una partidaria de Omill y de Correa la otra, y la intervención de las fuerzas santiagueñas.]

Sor. Dtor. Don Marcos Paz.

Catam^{ca}. Julio 23 del 62.

Muy Sor. mio:

Spre. deceoso de mantener alguna relacion con V^d., y de informarlo algun tanto de los sucesos de esta Provincia desgraciada, es que é tomado la pluma para dirijirle esta, no sin temor de molestar su atencion tan recargada de asuntos de tanta grabedad, como los que al presente tiene entre manos.

Desde el 3 de Mayo, que tubo lugar el nombram^to. de Gov^{no}. en la cual Asamblea concurrieron algunas informalidades, estamos divididos los llamados Liberales, los unos por creer legal el ncmbram^to. y los otros por creerlo ilegal, de aquí parte nuestro desacuerdo entre los dos candidatos Omill y Correa; el 1º propone varios medios de areglo, [sic] entre ellos la ultima proposicion fue, de que se reuna la Sala, que nombre un Gov^{dor}. interino lo mas imparcial posible, y que se de cuenta al Gov^{no}. Nacional de lo obrado tal como á procedido el nombram^to. sin quitarle ni ponerle, y que nos sugetaremos a su fayo, tampoco fue admitido; creyendo Correa rendir á Omill por medio de las armas; ataca Bildosola [sic] en el Chiflon con las fuerzas de las dos Sierras faborecido de Santiago con armas y municion fue rechazado micerablem^to. el 1º del corriente. El 9 del mismo se presentó en Sumampa Cordoba y Quiroga con las fuersas de Sta. María y Velen él Fuerte fueron tambien rechazados, mas ni los unos ni los otros an sido perseguidos; los prisioneros largados al dia sig^to., para hacerles veer de que de parte del Gov^{no}. no hay prevencion alguna, y que solo deplora el capricho de los hombres que sostienen una causa tan injusta, a lo menos con tanta tenasidad, que a nada acceden como si estubiesen apoyados por todos los Gov^s; Sabra V^d. a la vez cual a sido nuestra comportacion, no hemos quitado un peso a nadies, ni hemos arrestado a mas vecino que á Don Pedro Cano a quien V^d. conoce, porque su cohecho a la tropa á sido muy publico, y esto no á pasado de arresto; nos an atacado los hemos derrotado, y

antes de los tres dias se les á dado indulto; parece, que la misma lenidad conque procede el Gov^{no}. fuese causa para [/] mayores males: Hoy mismo sabemos se hayan los caudiyos ya dichos con 200 hombres en el punto de Albigasta sacrificando las dos Sierras con contribuciones y auxilios de todo genero: Esta visto, que el apoyo que reciben de Santiago los conduce a mayores males contra este Gob^{no}. y la Prov^a. que en nada les ofende.

La Comision de Santiago compuesta del Cor^l. Fernandez y del S^{or}. Gomez un joben Entre riano no habra traido otra micion que probocar a la lucha por que su procedim^to. no á sido de hombre de paz: se regresaron a los dos dias despues de haber cembrado algunas comunicaciones entre las familias del partido opuesto, en los mom^tos. en que entraba la Comision de Tucuman compuesta del D^{tor}. Granillo y de Don Lucas Cordoba, quienes tambien se regresaron a Tucuman sin funcionar, puesto que la Comision hera colectiva, y que los S^res. de Santiago no quicieron regresar a pesar de dos esprofesos que se les hizo poniendolos en conocim^to. el arribo de dichos S^res., cuya salida tan precipitada dejó á esta Cap^{tal}. en gran agitacion, presajiandoce malos resultados a merito de la velicosidad de los Comisionados ya dichos.

Por no amolestar a V^d. no me estiendo a mas, y solo le ofresco de mi parte las mas altas concideraciones de aprecio.

B S M su mas aff^{mo}. SS.

Jⁿ. B^{ta}. Omill

[693. José Posse a Marcos Paz, señala la necesidad de terminar con la influencia de Taboada en los asuntos internos de Catamarca para evitar la intervención armada de Tucumán.]

Tucumán Julio 28 de 1862.

Señor Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Por los periodicos que te envio veras el desenlace que ha tenido la misión colectiva para pacificar Catamarca. Sucedió lo que teniamos previsto que los de Santiago habian de poner los inconvenientes. No pudiendo sacar el partido q^e esperaban se han dado por enojados, para buscar un pretesto de meter de lleno la mano en los asuntos de Catamarca. ¿Sabes a quien mandan de comisionado? a aquel Coronel Fernandez, el famoso ladrón que asoló la Sierra de Ancasti en la última guerra. Es una burla mui cinica que han hecho al pueblo Catamarqueño mandarles de comisio- [/] nado a un ladrón

despreciable; asi ha sucedido q^e todo el mundo ha gritado alli contra la conducta del Gob^{no}. de Santiago.

Despues de la retirada de los Comisionados han aparecido montoneras de los emigrados de Catamarca, bien armados, á promover de nuevo la guerra en la provincia, y a no dudar protejidos por Taboada.

El periódico de aqui habla sobre esto.

Bien sabes cuanto he hecho por los Taboadas, cuanto me he esforzado por sacarlos del mal camino, cuanto los he recomendado; pero todo inútil, por que está visto que nada se puede hacer bueno de la raza de Ibarra. El último amigo q^e. han perdido soi yo, cansado, desengañado de que es imposible hacerles servir a nada útil, a nada q^e. contribuya al órden.

Desgraciadamente esos hombres encontraran quien los defienda en B^s. Ay^s., [/] pero ya vendrá el desengaño para todos.

Es preciso sostener a Omill, piensa seriamente en ello. Si los Taboadas lograsen prevalecer con su influencia en Catamarca tendríamos mui cerca de nosotros el peligro. Hoy mismo estan ya haciendo una colonia de mazorqueros en Santiago como una amenaza. Bien sabes tu q^e. Santiago es una provincia de ladrones, que tienen a Tucuman en perspectiva en cualesquier trastorno, porq^e. para esa gente no hai partido sino pretesto de robar en la guerra.

Me parece que para arreglar Catamarca, se entiende q^e sobre la base de conservar a Omill, es necesario q^e venga un comisionado (q^e. bueno seria Vega) del Gob^{no}. Nacional q^e. contenga y reduzca a los Santiaqueños á estarse quietos. Ten presente lo q^e te voi a decir; si Taboada proteje abiertamente a los montoneros de Catamarca, Campo se lanza en la cuestión, y arde Troya. Reserva mis palabras. Te lo digo porque bajo el punto de vista de q^e te he hablado, la influencia de Taboada en Catamarca se la [/] teme mas que la de Gutierrez. Los saqueos sufridos han traído esta convicción.

Campo ha salido al Sud *poniéndose los calzones*. Desde la frontera está espiando a los vecinos. Murga ha quedado de Delegado, no te alarmes por ello, yo estoy a su lado; y no he quedado yo en lugar de él era un trastorno el separarme de la Sala y de la Cámara.

Es preciso que nos manden 500 fusiles mas, porq^e. los que habia ya estan en buenas manos. El batallon de Monteros consta de 400 plazas y no está armado. Velo a Mitre por armas, q^e en ninguna parte estan mejor que en Tucuman. Estamos rodeados de ladrones, que hemos de moralizar cuando nos vean, como Minerva armados de pies a cabeza.

Tu amigo

Posse.

[694. Luis Molina gobernador de Mendoza a Marcos Paz, agradece el haberle ubicado a su hijo Luis.]

Señor Dⁿ. Marcos Paz.

Mend^{za}. Julio 28 de 1862.

Mi muy estimado amigo.

Con el mayor placer he recibido su apreciable del 28 de Mayo que me fue entregada durante la verdadera campaña que he tenido que emprender para la visita de los departamentos que fue acordada por esta H. C. L.

Los favorables conceptos de esa carta, los ofrecimientos que contiene, confirmados ya con las noticias, que posteriormente he recibido sobre la colocacion de mi hijo Luis, son títulos que obligarán siempre mi gratitud y amistad hacia V.

Despues de esto no puedo mirar sino como un halagüeño ofrecimiento el que me hace de que cuando necesite mis servicios me ocupará con toda franqueza; pues esa será ciertamente p^a. mi una feliz ocasion para corresponder á los que tengo ricividos de V. y me proporcionará al mismo tiempo el placer de manifestarle que por mas larga que haya sido nuestra separación, ella no ha sido capaz de borrar los imperecederos recuerdos de nuestra antigua amistad y las caras afecciones nacidas y fundadas en nuestros primeros años.

No puedo terminar esta carta sin felicitarlo por el exito obtenido por V. en las negociaciones de q^c. fué encargado por el G^ra^l. Mitre; y ha sido para mi un verdadero placer ver con cuanto interes encarece al Congreso los servicios prestados por V. con ese motivo recomendándolos á la gratitud y consideración del Pais.

Felici- [/]

tandome de la ocasion que me proporciona reanudar y estrechar los vinculos de nuestra antigua amistad, tengo el mayor gusto en suscribirme su af^mo. é invariable amigo.

Luis Molina

[695. Juan Lavaysse a Marcos Paz, anuncia el envío de un periódico tucumano con un artículo que si bien se lo atribuyen fué escrito por Salvigni.]

Sr. Coron¹. D. Marcos Paz.

B^s. A^s.

Tucumⁿ. Julio 29 de 1862.

Señor y amigo:

El Jen¹. Mitre, á quien aclamé Presidente de la República sobre el campo de batalla en Cepeda; á quien auguré el mismo destino, escribiéndole, y trabajando p^a eso, cuatro meses antes de Pavon, no tiene un recuerdo p^a mi. Pero, que estraño, si has (*sic*) V. me olvida! Ahí va un número del periódico tucumano.

Aunque me atribuyen a mí ese artículo comunicado, es de nuestro amigo el Señor de Salvigni; yo no he hecho mas q^e depurarlo de ciertos francesismos, y sustituir tres o cuatro frases bellísimas [/] por otras tantas explosiones de mi justísima cólera.

Quedo de V. Afmo.

Juan Lavaysse.

[696. Coronel Cesáreo Domínguez a Marcos Paz, envía noticias referentes al movimiento organizado en el Departamento de Curuzú - Cuatiá por el comandante Valentín Romero contra el gobernador Pampin, a causa de la designación del general Cáceres.]

S^{or}. Coro¹. D. Marcos Paz.

Salto Ag^{tº}. 2 de 1862.

Querido amigo

Es en mi poder su carta del 25 del pasado, no bolbere sobre el asunto que ella contiene por que estoy satisfecho con cuanto V. me dise, me ocupare pues de darle á V. noticias que halli quisá se reciban ecsajeradas. En el Departam^{tº}. de Curuzu-cuatiá provincia de Corrientes á estallado un mobimiento rebolucionario escabesado por el Coro¹. Romero (a) Zapipi, el Comand^{tº}. de Monte-Caceres D. Valentín Romero, primo hermano de aquel, se á aderido al mobimiento así como [/] lo está el Coro¹. Cilva y se asegura que Rojas, y algunos oficiales de los departam^{tº}s. de Mercedes y Restauracion, los Corro^{es}. Paiva y Reguera estan en opocición y se me asegura fugaron p^a. la Capital.

No le doy mucha importancia á este mobimiento por que él tiene por objeto derrocar al Gobierno del S^r. Pampin y los Romeros no son **Gefes de prestijio en el pais y por mas esfuerzos que hagan pa.** la reunion de fuerzas no llegaran á un numero bastante para batir el poder que les oponga el Govierno, ni creo q^e. abenturen una batalla, es mas probable que se limiten á hacer una guerra de bandalaje.

El pretesto que han tomado para hacer el mobimiento es el G^{ra}¹. [/] Caseres— disen que Pampin tiene empeño en colocarlo en la Comandancia G^{ra}¹. de Curuzu-cuatia y como es enemigo personal de Romero hasen una oposicion armada. Si para el siguiente vapor hay algo notable en estos sucesos se lo noticiare.

Hase dias circula en esta una noticia que á alarmado a los que son credulos; ecsisten cartas de Entrerrios en las que aseguran que en B^s. Ay^s. engancha gente el G^{ra}¹. Flores p^a. imbadir este Estado, que el G^{ra}¹. Mitre aun cuando manfiesta en publico opocion á ese acto, nada hace por contenerlo, estas y otras nesedades se refieren como echos pocitibos y personas caracterizadas las creen sin comprender el rículo (sic) en que caen.

Nada [/] mas
por haora, que goce V. de salud y ordene a su amigo y S. S.
Sesaº. Dominguez.

[697. José Posse a Marcos Paz, destaca la obra pacificadora de Omill desde el gobierno de Catamarca y la actitud de los Taboada de imponer su voluntad en esa provincia, por lo que cree conveniente la intervención del gobierno nacional, proponiendo como mediador al general Rojo.]

Tucuman Agosto 4 de 1862.

Señor Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Te he escrito una serie de cartas imponiéndote del rumbo que iba tomando la cuestión de Catamarca, y creo haberte informado ya del desenlace que tuvo la misión colectiva de estos Gob^{nos}. por la separación brusca de la Embajada de Santiago, tan prevista por nosotros, como previsto tambien los medios y fines de ese intratable Gobierno. Por los periódicos que te envío verás la actitud q^e. ha tomado el Gob^{no}. de Santiago respecto del de Catamarca, y por artículo editorial del LIBERAL (*La diplomacia de Santiago*) q^e es mio, verás tambien como trata a ese Gobierno que amenaza con las armas como si fuera un Estado independiente. Mi artículo es escrito

con la intencion de desmontar a esos bravos, mostrándoles el mal camino y el ridiculo de esa actitud.

[/] Omill se ha portado de un modo irreprochable; ha procurado la buena inteligencia hasta la humillacion; ha dado un decreto de indulto para todos sus enemigos; y en estos dias ha influido para que se nombre Diputado al Congreso a D. Marcelino Augier, uno de sus capitales enemigos: no se puede exigir mas de aquel hombre tan calumniado como hostilizado por los Santiagueños.

Desde el principio los Taboadas han trabajado para hacer un Gobierno suyo en Catamarca, y cuando no han podido por el buen camino lo han procurado por el malo. A falta de una causa verdadera o motivada han forjado una artificial, pidiendo satisfaccion al Gobº. de Catamarca y amenazado (*con*) las armas.

Te he anunciado ya que si Taboada se lanza a Catamarca, Campo hace la cuestion suya, no solo porqº. nos ha saqueado, sino porque debemos temer el acrecentamiento de una influencia qº. es preciso tener a los Gobºs. de Provincia, especialmente a nuestros caudillejos caseros en el partido liberal, a que se hagan justicia por sus manos. Campo está hoy en el Sud, sobre la linea de Catamarca, con 300 infantes espiando los movimientos de los Santiagueños y dispuesto a [/] todo en los casos extremos. Sin embargo trabaja Campo en un sentido pacífico; ha mandado ajentes a los emigrados de Catamarca para atraerlos, quitándole de la cabeza sus locas pretenciones, no sé lo que consiga, pero pondrá todos los medios de evitar el conflicto que se prepara.

En Santiago todo lo dirige un muchacho Gomez, y los Taboada se prestan porque les sabe tocar el gran resorte, el odio de raza contra Tucuman.

No me atrevo a creer que los Taboadas tengan la resolucion de lanzarse á Catamarca, y de cumplir sus amenazas; no porqº. les falte gana, sino por los riesgos de la empresa. De todos modos el Gobierno Nacional debe mediar en esto, y si se tratara de elejir bien, una persona aceptable, ahí está el General Rojo, a quien hallo completo por todos lados para el negocio, digo para comisionado.

No le escribo a Mitre sobre estos asuntos por no aparecer contradictorio a sus ojos, pues nadie como yo le habrá escrito tan favorablemente de los Taboadas hasta el triunfo del Ceibal. Pero al dia siguiente de la victoria se hicieron indignos del [/] rol qº vinieron a desempeñar bien lo sabes tu; nos desarmaron nos humillaron nos abandonaron, y por fin nos saquearon como a pueblo conquistado. Ningun amigo les quedó, ni uno solo, porque de proposito no se podían elejir medios mas esquisitos para hacerse odiar. Ya cosecharán el fruto de todo esto.

Es preciso que se hagan oir de Mitre; no dejen estas cuestiones asi. Si el Gobº. Nacional no se estrena sofrenando a los Gobernadores pendencieros, mal fin les veo a estas cosas.

Por la prensa veras el calor que ha tomado la polémica; han empezado á tirar con barro de Santiago, y para mostrarnos sus malas intenciones estan haciendo alla una Colonia de mazorqueros. ¡Que jente! la misma inclinacion de Ibarra, humillar y saquear a Tucuman.

Acabamos de recibir por buenos y seguros conductos la noticia de que el Peludo quedaba en Jujui de marcha para Salta, garantido por Uriburu. Esto complica nuestra situacion y es un golpe aleatorio, es decir un golpe salteño. La presencia de Gutierrez en Salta es un agravio y un acto de hostilidad contra Tucuman. Ya lo esperaba de Uriburu, a pesar de sus promesas; es preciso q° ese hombre se aleje de alli.

Posse.

{698. José Posse a Marcos Paz, justifica la decisión de Omill de vetar la elección en Catamarca y expresa la necesidad de sostenerlo en el poder y de organizar la Guardia Nacional para moderar la influencia de los Taboada.]

Tucuman Agosto 10 1862

Señor Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Ya te escribi hace ocho dias hablandote largamente sobre la cuestion de Catamarca, y hoi vuelvo sobre el mismo asunto con motivo de una carta de Vega á Granillo. Los veo a V^s estraviados por indolencia, dispénsame la palabra, en esta cuestion; se han dejado vencer por las influencias santigueñas en B^s. Ays. A Vega le diria q^e. no conoce la cuestion de derecho porque no ha leido como la hemos tratado aqui por la prensa. No es cierto que la Asamblea Electoral de Catamarca sea soberana y sin contrapeso en sus resoluciones. Esa Asamblea no es si no la misma Legislatura, mas los Electores p^a. un (acto) dado. Pero esa Asamblea tiene su mandato *bajo las condiciones legales* [/] que prescribe la constitucion local. En ella se dispone cómo debe hacerse la eleccion de Gobernador y q^e calidades debe tener el elejido; de manera que si en vez de ser ciudadano argentino, es un ingles a quien se elije, o en vez de ser dos tercios los electores es la mitad, y asi en lo demas, es nulo lo q^e hace esa Asamblea: luego no es soberana. Y desde que la de Catamarca ha faltado a su mandato, separándose de los preceptos constitucionales, ha hecho bien el Gobernador Omill de vetar una eleccion viciosa; porque alguno de los poderes publicos debia observar el acto, por la doctrina mui clara del equilibrio de los poderes en nuestra forma de Gobierno representativa. Omill ha obrado perfectamente, constitucionalmente, y si no es asi acepto la cuestion por la prensa para ser convencido de lo contrario.

Fuera de la cuestion de derecho hai otra de interes local y politico para nosotros; Omill es amigo nuestro. Vega aconseja nuestra prescindencia, mirando (*malo*) [/] que tratemos de que prevalezca nuestra influencia en Catamarca; pero lo que es malo en nosotros, es bueno en los Taboada? porque a nadie se oculta q^e son ellos los que han envenenado alla los partidos procurando fundar un Gobierno de su hechura. Sepárenlo a Omill y p^a el año venidero tendremos que en Tucuman tambien se ha fundado un Gobierno bajo la misma influencia.

A fuerza de gritar, de escribir y de mandar ajentes a todas partes los Taboada han conseguido preparar la opinion en contra de Omill, y lo que es mas deplorable aun, el mismo Mitre se ha mostrado adverso a los hechos existentes en Catamarca. Allí está Gorostiaga que se ha de hacer oir con provecho en este asunto.

No nos preocupamos sin razon en este negocio; si Omill cae por la mala voluntad del Gob^{no}. Nacional, y por eso q^e se llama opinion de B^s. Ays., nosotros perdemos una batalla mas desastrosa que la del Manantial: ya lo veras.

Vega en la carta reprueba [/] la asiduidad con que estamos organizando la guardia Nacional, diciendo que alla causa mal efecto. Asi pueden discurrir en B^s. Ays. que estan libres de Chachos y Taboadas. Organizamos la guardia nacional, porq^e nunca ha tenido arreglo, sin otra mira que guardar nuestra casa, espuesta a ser robada por opresores y *libertadores*; sino nos ocupamos de caminos de fierro es porque somos pobres. Los Taboada, q^e tienen tanto ascendiente en la *respetable* opinón pública de B^s. Ays., estan alarmados de la organización de la guardia nacional de aqui, y escriben y hacen censurar lo q^e hacemos, sin perjudicar a nadie. Puede ser q^e algun dia, no mui lejano, se arrepientan de levantar tan alto a esos bandidos.

Empiezo a sentir un profundo desaliento, y pienso q^e no soi el unico en creer que no llegaremos bien a la jornada.

Campo llega hoy, dejando todo tranquilo al Sud.

Tu candidatura es proclamada por la prensa de Salta, y no te mando el periodico, por reproducir el articulo q^e habla de ella.

Por el LIBERAL veras cuan acerba se ha hecho la polemica con el periodico de Santiago. Adios no estrañes mi silencio p^a. despues, voi a enmudecer.

Posse

[699. Coronel Cesáreo Dominguez a Marcos Paz, informa sobre la derrota de la revolución encabezada por los coroneles Silva y Romero en las inmediaciones de Curuzú-Cuatiá.]

Salto oriental Ag^t. 12 de 1862

S^r. Coro^l. D. Marcos Paz.

Apreciable amigo.

En mi anterior le prometi noticiarle sobre los sucesos de Corrientes y consecuente á esa promesa digo á V. hoy, que la rebolucion contra el Govierno del S^r. Pampin encabesada por los Coroneles Cilva y Romero (a) Zapipi, á terminado por un suceso de armas sangriento que tubo lugar el 5 del corriente, segun creo, a inmediaciones de Curuzu-Cuatia, entre las fuerzas del Govierno al mando del G^{ral}. Caseres y los rebolucionarios, la victoria se decidió por el primero y se hace subir el nº de los muertos y heridos [/] a mas de 300, debemos depolar la sangre Argentina que se derrama en la guerra fraticida sin objeto alguno politico.

Los Coroneles Cilva, Romero (a) Zapipi, tres o cuatro Gefes mas y cincuenta indibiduos de tropa han emigrado é este Departam^{to}. pasando el Uruguay por Santa Rosa, el G^{ral}. Lamas con doscientos hombres de (caba)lleria de linia, marchó sobre S^ta. Rosa con el objeto, segun se me a dicho, de desarmar a los emigrados y traerlos é este pueblo; Según estoy informado, algunos Gefes, oficiales é indibiduos de tropa de los dispersos se hallan en Entre Ríos, entre estos me costa está el Coronel Rojas en la Estancia de Varela mal herido, tambien se dise que el G^{ral}. Caseres se halla gravam^{te}. herido pero esta noticia no se á confirmado a la fecha.

[/] De la Concordia me escriben que nuestro amigo el Coronel D. Placido Lopez está disgustado por el triunfo del G^{ral}. Caseres, yo lo creo, porque Romero es pariente inmediato de él y Caseres es su enemigo personal y como este y Lopez son Comandantes G^{rales}, el uno de Corrientes y el otro de Entrerrios en la frontera dibisoria es dificil que se lleben bien. Con esta fecha le escribo a Lopez diciendole, que si cré comprometida a su persona é intereses, por la preponderancia del G^{ral}. Caseres, debe a mi juicio dirijirse a V. para que le aconseje el partido que deba tomar y que estoy seguro que V. cuanto le indique sera de acuerdo con el Brig^r. Mitre. Es cuan-
to puedo decirle por hoy; entretanto me reitero de V. [/] afecto
serb^r y amigo.

C. Dominguez

[700. El gobernador de Tucumán José María del Campo a Marcos Paz, le anuncia su acuerdo con los gobernadores de Jujuy, Salta y Catamarca para elegirlo vicepresidente. Sostiene que su mediación en Catamarca fue al solo efecto de evitar la intervención armada de Santiago. Destaca la oportunidad del proyecto de ley deslindando los territorios provinciales.]

Sr. Coronel D^r. D. Marcos Paz.

Tucuman Agosto 16 de 1862.

Mi amigo querido.

Por el periodico q^e le mandamos verá V. q^e continua la polemica con la Prensa de Santiago; pero debe V. esperar q^e. concluira tan luego q^e. se haya practicado la eleccion de Presidente y Vice Presidente de la Republica. La ambicion bruta de D. Manuel Taboada há ocasionado esto, conociendo q^e. su nombre nada vale en el Norte. Ya tengo arreglado, y estamos de acuerdo con el Gob^{or}. de Salta, Jujui y Catamarca p^a la elección de las autoridades Nacionales, y me prometo q^e será canonica la elección p^r. el G^{r^al}. Mitre y p^r. V.

En momentos q^e. escribia esta, recibo la q^e. me escribe con relaciones á los sucesos de Catamarca. El G^{r^al}. Mitre [/] tambien me dá sus vistas q^e nos servirán de luz en adelante. Nunca hubiera sido capas de intervenir con fuerza armada en Catamarca; mi animo ha sido solam^te. de q^e. Santiago no intervenga con fuerzas en aquella cuestion. Habiendo conseguido nuestro proposito, debimos esperar q^e. el Gob^o. Nacional dictára sus medidas las q^e. V. no debia dudar, q^e. serian respetadas con entusiasmo p^r. la provincia de Tucuman.

Viene mui bien la ley dictada en proyecto p^r. el Senado, p^a. deslindar el territorio de cada provincia. La pretension de los Santia-gueños p^a. apo(der)arse del Paraíso y Cañada es tenas; y V. se acordará q^e. fué u(n) o ([s]) de los encargos q^e. llevó á Santiago, (cu)ando marchó de esta.

La prueba mejor q^e. V. puede brindarme de su amistad, es hablarle con la franqueza q^e. lo há hecho en la [/] cuestion de Catamarca. En un pueblo como Tucuman q^e. no ambiciona otra cosa q^e. la estabilidad del nuevo orden de cosas, nada se puede comprometer, sino de perfecto acuerdo con las autoridades q^e. rigen los destinos de la Republica. V. no ignora q^e. los Tucumanos todos somos ricos con solo la paz y tranquilidad, q^e esperamos conseguir. No se escuse de hablarle S^{pre}. en este sentido al G^{r^al} Mitre, p^r. q^e. V. es conocedor de todo lo q^e. pueda decirle ([en este sentido]).

La aspiracion q^e. tenemos p^r. armas es unicam^te. p^a. defendernos llegado el caso de una convulsion en la Republica, y p^a. contribuir eficasm^te. en sosten de las autoridades nacionales.

Sin embargo de q^e V. há visto el calor con q^a esta prensa há defendido la causa q^e sostenia Omill, no trepidaré en influir p^a q^e con facilidad se espida el [/] Gr^{al}. Rojo Comisionado del Gob^o. Nacional en la cuestion de Catamarca; hoi q^e há llegado á mi noticia la voz de la autoridad competente nada tengo q^e. observar.

Sin mas p^r. ahora me repito su af^mo. am^o. y S.S.

José M^o. del Campo

[701. El capellán Clemente Montaño a Marcos Paz, suplica su apoyo en beneficio del templo de Nuestra Señora de las Mercedes para cuando asuma la vicepresidencia de la Nación.]

Tucuman Ag. 17. de 1862.

Al S^{or}. D. N. Marcos Paz.

Señor muy distinguido: he recibido la respetable comunicacion que en contesto á la mía, ha tenido la bondad de dirijirme.

En ella me dice: que el templo de N. S. de la Mercedes de Tucuman le interesa tanto como á mi mismo. Tiene razon; si recuerda un sermon que predique el 24 de Septiembre, dirijiendome al personal del Gobierno le decia: *mucho le debeis Señor!* y tan lejos de debilitarse el aserto de este pensamiento cada dia se robustece mas.

Bajo la influencia de este numen celestial han figurado grandes hombres en nuestra patria; pero ninguna marcha tan esclarecida y de progreso como la de D. Marcos Paz.

Cierto es que por un dilatado tiempo abandono el camino de su destino en los pueblos argentinos; pero á pocos pasos de haber vuelto á su huella, recuperó como [/] esplendor y sin mancha el tiempo de inaccion en la vida publica.

Será por ahora el Vice-presidene de la Republica segun la aclamación Gr^{al}: yo buscaria empeños para inclinar su animo á la construccion de este monumento patrio. Sino es Señor un deber suyo, es su pensamiento, es su deceo, su anhelo y teniendo los recursos en su mano, la vencedora en los campos de la Ciudadela, y protectora del mas ilustre de los Tucumanos vá a ver las ruinas de su casa convertidas en asilo digno de la gratitud argentina, y de su hijo el mas predilecto.

Tan luego pues que se haya recibido del empleo que la Nacion le deparó, los umbrales de su casa me verán reclamandole tan sagrada deuda.

Que no haya dia Señor en que el cielo deje de bendecir todos los instantes de su vida, son los votos de su af^mo. Cap.

Clemente Montaño.

[702. José Posse a Marcos Paz, expresa su desacuerdo con las autoridades nacionales en el conflicto de Catamarca, y la conveniencia política de reconocer al gobierno de Omill. Respecto a los gastos ocasionados por los contingentes opina que deben correr a cargo de la Nación.]

Tucuman Agosto 18 1862.

S^{or}. Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

He recibido tus dos cartas de 21 y 25 del pasado con el libro sobre el añil, que te agradezco, prometiéndote que voi a hacer un uso muy util de él.

No tiene razon en lo que me dices de M^r. Jacques; el colejo se acaba, no por abandono del Gob^{nº}. sino por incuria del pueblo. En el LIBERAL veras el informe que ha pasado Jacques al Gob^{nº}. sobre el estado de la enseñanza, donde hallaras la causa triste y dolorosa que te indico. Un artículo editorial mio, sobre lo mismo, completa aquel deplorable fracaso del colejo de Sⁿ. Miguel. Jacques se va a B^s. Ays. mui pronto, y no queda en [/] materia de enseñanza mas que un pobre establecimiento q^e. ha fundado aquel Rojas q^{rl}. tu conoces, q^e. será lo bastante desde que los padres de familia no aspiran a mas.

Te diré mi última palabra sobre Catamarca. Tus reflexiones sobre el Gob^{nº}. Omill me han caido heladas al corazon. No estamos de acuerdo, y lo siento amargamente. He visto la carta de Mitre a Campo, que discurre como tu, y lejos de convencerme las razones q^e. se dan para encontrar ilegitima la autoridad prevalente en Catamarca, me quedo con mis ideas. Voi a presentar la cuestion por la ultima vez en la prensa, tal como V^s. la entienden, para explicarla como yo la comprendo. Hai un error capital en punto a doctrina o jurisprudencia constitucional en presentar, como V^s. lo hacen, a la Asamblea Electoral de Catamarca, como un poder político, suelto, sin contrapeso en el Gb^{nº}. de (*aquella*) provincia.

V^s. por otra parte convie- [/] nen en que ha habido irregularidad en la eleccion de Correa, pero al mismo tiempo declaran que la única autoridad legal es aquel. No comprendo, en todo caso, reconocido el vicio lo mas justo, lo mas equitativo, seria consultar de nuevo la voluntad popular, repitiendo la eleccion, que seria a mi juicio lo que dispondria la corte federal si existiera, en el presente caso, porque de la misma constitucion de Catamarca se deriva esta consecuencia sin sutilezas de ningun género.

Mitre incurre en otro error, y es el que Omill cuando vetó la eleccion de Correa habia concluido su mandato como Gobernador Interino: no es cierto. Correa fué elegido *un mes antes* del 25 de Mayo, dia en que debia recibirse del Gob^{nº}. y Omill cesaba, por

consecuencia aquel dia. No solo no habia espirado el término del Interinato, sino que la Lejislatura le prorrogó el mandato posteriormente.

Disponga lo que guste el Gbno Nacional en la cuestion de Catamarca, nosotros inclinaremos la frente ante sus resoluciones con [/] el alma comprimida, viendo que la influencia Santiagueña va á predominar para que un dia nos saqueen. Yo no sé si al reprobar á Omill se ha pensado bien en que se van a herir muchos intereses creados por la situacion de Catamarca, tal vez con mas daño que lo ya hecho, sin q^e esto importe abogar por los hechos consumados. Tucuman se reconcentrará, encerrado en su egoismo, pero debo decirte mis temores por entero, y es que la pacificacion de Catamarca reaccionando contra los hechos existentes por medio de la influencia del Gobno Nacional, no se conseguirá. Ahora, si Rojo, de quien lo espero, procura y consigue la union de los partidos por una convencion amigable, en tal caso mis temores desaparecen. Convengo contigo, y ha sido siempre mi propaganda, que no debe haber mas influencia en las provincias que la del Gob^{no}. Nacional; pero que la ejerza pues; que corte el vuelo a esas otras influencias con que se transije porque se exajera la importancia: que no aparezca buena la influencia de Santiago en Catamarca, y mala la influencia nuestra, que es mas beneficiosa y mas útil al G^{no}. Nacional, que la de esos montoneros felices. Pronto verá esa opinion pública de B^s. Ays. lo que valen estos Titanes del Norte que fuera del nido no sacaran un voto para la Vice-Presidencia. EL LIBERAL te dará la medida del temple que ha tomado la prensa de aqui y de alla; pero no te alarme eso, pronto los he de hacer callar. Todo ello no pasará de palabras mui calientes, que en caso de quemar a alguien será a mi y a los Taboadas, que tan alevosamente me tiran al blancc, en pago de servicios que los han llevado a donde no soñaron alcanzar jamas. Ya se arrepentiran de haber perdido el amigo.

Por la contestacion que ha dado el Ministro Costa sobre el presupuesto parece fuera de duda que ningun auxilio recibirá [/] la provincia, puesto que se dice, que es preciso q^e reduzcan sus gastos a sus entradas. Es probable que la Sala ordene al Gob^{no}. que retire el presupuesto mandado al Congreso, en vista de la nota de Costa. Otra nota mui singular ha pasado contestando a las cuentas de gastos del continjente, diciendo que (se) ha ordenado el pago de las letras, pero que el gasto de la carne que consumió la tropa, debió ser de cuenta de la Provincia y no de la Nacion. Esto se llama poner la costura y el hilo. Me parece que la obligación de la provincia es dar su contribucion de sangre, los reclutas; pero mantenerlos, vestirlos, pagarles &z^a es obligacion de la nacion porque es para su servicio, para su ejército ¿Que mas se le puede exigir a una provincia que el sacrificio de una parte de sus hijos? Es ruin la observacion por el tamaño del gasto, porq^e se trata de valor de

300 á 400 \$; advirtiéndote que los gastos son una miseria, como puedes ver en las cuentas q^e. ha publicado el LIBERAL. El Gob^{no}. vá [/] a contestar la observacion como punto de derecho por lo q^e pudiera suceder despues, cuando se haga una (*nueva*) recluta, diciendo en conclusión, que si el Gob^{no}. Nacional cree sin embargo, que a la Provincia corresponde el gasto observado, se pondrá la suma en la Tesoreria Nacional. Sobre la cuestion Capital, te diré solamente que B^s Ays está dando beneficio ante el mundo con salir ahora sin saber de donde ni como va a gober(rnar) la Nacion. Si el Congreso concluye (*sus*) sesiones en ese desconcierto de ideas, quedamos reducidos a menos de la mitad de nuestra importancia moral ante el partido vencido.

Adios: voi a hacer lo que la crisálida, a encerrarme en la vida privada, no para la resurreccion de una vida nueva, sino para perderme en las profundidades de la nada.

tu af^{mo}. amigo.

José Posse

Te incluyo mi fotografía

[703. José Fries a Marcos Paz, critica el apoyo prestado por el gobernador Campo y José Posse al gobernador de Catamarca Omill y le pide interese al general Mitre de sus dificultades económicas al no poder obtener indemnización de los Tribunales por carecer de soberanía la provincia.]

S. D. D. Marcos Paz

Tucumⁿ. Ag^{to}. 18 de 1862.

Mi estimado amigo.

He recibido su estimada de f^{ta}. 19 del pasado, y contesto.

A pesar de la opocicion que hay en esta, las cartas de V. que con tanta claridad habla por el error que comete el Govⁿ. Omil sosteniendo su puesto, no desiste el Gov^r. Campo su intervencion, no sera con la fuerza armada como antes lo havia pensado; pero le presta su proteccion con la prensa y mandando al forajido Sⁿ. Martin p^r. que le sirva de Ministro, que asociado a Mⁿ. Posse es un completo Ministerio, del que podremos esperar un por venir de esa Prov^a. sin igual á obtener su progreso. Que le contestara á V. Posse en el asunto de Catamarca? Puede ser que le diga que no tiene parte, como a mí me ha d^{lo}. hase pocos [/] dias que (*nada*) quieren con Catamarca, y este sostiene por la prensa la lejitimidad del Gov^o. Omil. Espero la venida del G^l. Rojo para ver (*el*) termino de este asunto fastidioso, cuando hay otros de mas importancia. Por el LIBERAL vera V. que

deben haver nombrado un Gov^r. en Catamarca. ¿quien puede ser? es mui claro que es Omil tan lejitimo como el interinato que tiene. La cuestion capital, que tanto se discute en opocicion a que se federalise esa Prov^a. me disgusta el rechazo que pueda haser la camara de esa Prov^a. ¿Que quieren los p(or)teños? El nuevo orden de nuestra rebolucion, ha sido por ellos y digalo la victoria de Pavon que le cuesta grandes sacrificios al Pueblo de B^s. Ays. y se detienen negandose á que sea la capital, que si sale el Gov^o. N. fuera de esa Prov^a. sus recursos seran ningunos, y siempre B^s. Ays. tendra la supremacia por su riquesa y saver etc. lo que no puede ser desde que hay una Autorid. N.

[/] El 29 del presente mes, nos reuniremos los electores para nombrar Presid^{te}. y Vise Presid^{te}. y á no dudar saldran nombrados el G¹. Mitre y V.

Me dice V. que hay otros, que pueden reemplazar á V., puede ser mui vien que los haiga, que por mi parte y demas compañeros que tienen que dar su voto, se an fijado en los dos candidatos ya expuestos. Tenga V. paciencia, como amigo que soy de V., conosco que no le doy confites para endulzar el paladar, pero tambⁿ. se que la Patria necesita del vencedor de Pavon y de V. p^a. obtener la paz que tanto necesitamos en esta sircustancias. Paciencia mi am^o. y de frente hara V. el vien en el puesto que tan dignam^{te}. lo ocupara V. La redaccion del LIBERAL ha pasado a manos de Lanus[?], que ha tenido que aseptar para tener de que comer. ¿Que podremos esperar de un escritor que esta obligado á mendigar el favor de otro? El congreso vea de remediar el abuso de la prensa, muchos males nos causa de escritores que necesitan de otros p^a. vivir. Este asunto es largo y molesto para el que save lo que es un mal escritor.

La necesidad de tener que refacionar mi establecim^{to}. de caña, pagar a mis acreedores, he podido reunir unos siete mil p^s. piendolos [sic] á Jujui y Salta, ipotecando mi establecim^{to}. á Andres Ugarza por la suma de cuatro mil p^s. á intereses como debe haserse. Nada me seria ipotecer mis fincas si pudiera contar con el recurso de tener fondos para pagar los intereses, ó si encontrase comprador por ellas. Estos son mis apuros, desde que V. save y le costa el saqueo que me an echo los masorqueros. He manifestado a V. en mi anterior la dificultad que encuentro p^a. ser indemnizado por los tribu- [/]nales de la fatal soverania de esta Provincia.

El congreso por falta de tiempo no podra ocuparse en un asunto grave, que necesita de mas meditacion, que para emtonses me benda vien; pero en las sircustancias en que me hallo, no me es dado conformarme con la opinion de Gorostiaga y la de Felix dejando a la resolucion del congreso.

Puedo equivocarme, mas no creo sea hasi, desde que el G¹. Mitre reciba informes de V. de haver sido saqueado mis intereses mas que ninguno, y pueda obtener una suma que la prestada en Jujui y Salta..

Espero que V., me haga el servicio de hablar con el G^l. Mitre y de su contestacion no deje de comunicarme, sea en favor o en contra y si es lo ultimo, esto i mui resuelto á conformarme y buscar los medios de vivir, sin mas causa que haser frente a los vandidos masorqueros, que me hase honor [/] haver perdido mi intereses defendiendo lo mas sagrados d^ros. de la Patria.

A Dios mi amº y mande como guste a su atento amº. y S.S.

José Frias

[704. Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, aclara los alcances de una carta suya al ex gobernador Díaz, de San Juan, para salvar el concepto que a su respecto se hubiera formado.]

Cordoba. Agosto 19 de 1862.

Señor Coronel

D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

En contestacion a su estimable del 2 del presente, debo decirle que ningun gasto me ha sido preciso hacer para obtener la revalidacion de los certificados de estudio del joven Hudson; y que tampoco creo habrá necesidad de hacerlo para la de los certificados que me ha remitido Ud. posteriormente. Pasando a otra cosa.

En una de las varias conversaciones que he tenido con Régulo Martines, Superintendente de Rentas Nacionales, sobre el Congreso, los asuntos de que se ocupa, y la composición de las Cámaras, me decia que Ud. le habia preguntado una vez ¿por qué no me habian elegido á mi en San Juan?, y que Martines le habia contestado que me habia hecho mucho mal en el concepto público una carta que yo habia escrito despues de Pavon al ex gobernador Dias de San Juan ofreciendole mis servicios.

Como única contestacion de mi parte á esta referencia, yo saqué la carta (que se encuentra publicada en uno de los numeros del periodico que se publicaba en San Juan en tiempo de Dias) y le hice ver que ni fué escrita despues de Pavon (lo que era absurdo hasta el suponerlo) ni contenia nada de lo que el decia, sino que era una carta mui atenta y circunspecta agradeciendole ofrecimientos que él me habia hecho, pero sin admitirlos; le agregué que temiendo que él la publicase, la habia mostrado y con- [/] sultado á mis amigos y compañeros el Dr. Vega, Borjes, Próspero Garcia, Eusebio Rodriguez y Uladislao Frias, y todos unanimamente (*sic*) me la habian aprobado diciendo que estaba concebida en términos mui polí-

ticos y convenientes. Martines mismo despues de leerla me dijo, en efecto veo que la cosa es mui diferente de lo que á mi se me habia hecho entender, y siento ahora haber informado mal al Dr. Paz.

Aunque el asunto en si vale mui poca cosa, y aunque creo haber hablado á Ud. ya antes de este negocio, temi que Ud. lo hubiese olvidado, y que la posterior referencia de Martines, desfavorable como él mismo me lo ha confesado, me hiciese mal ante el concepto de Ud., por esto he vuelto a molestarle con estas nuevas reminiscencias y esplicaciones, que pido á Ud. me escuse en gracia de la buena intencion y del deseo vehemente de sincerarme ante el concepto de mis amigos, y en particular de Ud.

Sin mas, me repito como siempre mui obsecuente y seguro servidor.

Saturnino M^a. Laspiur

[705. Manuel Taboada a Marcos Paz, expresa su adhesión a las medidas tomadas por el Ejecutivo nacional tendientes a restablecer el orden y la paz en Catamarca y critica las posiciones tomadas por el gobernador del Campo y José Posse desde el gobierno y la prensa.]

Santiago Agosto 20 de 1862.

Sr. Cor^l. D^r. Marcos Paz.

Estimado amigo.

He tenido el gusto de leer su carta contestación á la que escribí á V. por conducto de nuestro amigo el S. Gral. Rojo, y quedo perfectamente enterado de cuanto V. me dice en ella.

El S. Rojo habrá puesto a V. al corriente de los sucesos del Norte, tal cual él los dejó: en nada han mejorado y sí empeorado. La cuestión de Catamarca, en la que el S. Campo ha tomado parte en pró del Sr. Omill, ha complicado nuestra política, pues aparte de que el S. Omill está apoyado en el partido caido, ha abierto tambien una puerta para que la prensa de Tucuman rompa sus fuegos contra Santiago: naturalmente se le ha contestado, aquí tiene V. turbadas nuestras relaciones.

Sin embargo, y como nuestros enemigos han cobrado brios con esta desinteligencia, he asegurado á aquellos amigos, que en nada participan de la marcha política del S. Campo, que Santiago estará siempre dispuesto y á la mira de cualquier movimiento de nuestros comunes enemigos.

Lo mas sencible para mí és que en esta desinteligencia se nos haya querido dividir: la prensa de Tucuman me ha pintado con aspiraciones que no tengo, y queriendo escalar puestos públicos sobre la

bien cimentada reputacion de un amigo que tanto estimo como V. Esta le servirá á V. [/] de un desmentido á tan descabelladas acer-ciones.

A la fha. el S. Gral. Mitre como E. del P. E. N. habrá dictado ya sus órdenes tendentes á restablecer el orden y la paz de Catamarca y á hacer imperar allí la ley. La actitud del P. E. N. es un motivo de felicitaciones para los que aspiramos al reinado de la (*Ley*) y al triunfo de la buena causa.

Al concluir esta significo á V. mi mas vivo agradecimiento por el retrato con que ha querido favorecerme. Desearia corresponderle como V. me pide pero aquí desgraciadamente no tenemos retratistas de ninguna clase. Convenzase sin embargo que deveras lo estima.

Su afmo. amigo.

Manuel Taboada.

[706. Isidoro López a Marcos Paz, expresa que ante el retardo de la intervención prometida por el gobierno nacional, el pueblo de Catamarca apoyó la revolución encabezada por un oficial y tres sargentos, terminando con el gobierno de Omill.]

Sr. Dr. D. Marcos Paz

Catamarca, Agosto 24 de 1862.

Mui Sr. mio y amigo,

Sus apreciables cartas de 13 y 18 de Julio se hallan en mis manos, y me han sido mui satisfactorias, al ver q^e. su juicio respecto de las cosas de este pueblo es conforme con el mio. El número 1º de LA LIBERTAD periódico q^e. he fundado p^a. llenar una urgente necesidad de la situacion presente, le mostrará á Ud. las graves é importantes ocurrencias q^e. han tenido lugar en este pueblo, hace pocos días y q^e. siguen desarrollándose de una manera rápida y feliz.

Francamente: todos se han cansado de esperar la intervencion tan anhelada del Gobierno Nacional; pues en precencia de actos tan opresivos y culpables como los del Gob^{or}. Omill, y bajo el peso de una situacion tan afligente y tiránica, se deseaba la intervencion del Gob^{no}. Nacional como se desea el aire p^a respirar y vivir. En tan amarga situacion, vino la nota pidiendo informe, y luego la noticia de q^e. pensaba nombrar un Comisionado, el q^e. hasta hoi no llega, ni da noticias de su existencia.

El pueblo, á pesar de sus grandes simpatias y respeto p^r. el Sr. Gr^{ra}. Mitre, he creido deber vivir y salvarse de los males q^e. lo abrumaban. Lo ha hecho en un momento. Desde el principio de la administracion de Omill, he estado contenido el pronuncia-miento, porq^e. deseaba la solucion p^r. la Autoridad. Mis cartas á Ud.

asi lo demuestran: pero los males llegaron á su colmo, y el remedio debia ser pronto y bien calculado ó enérjico.

[/] Lo ha sido felizmente. Todo cuanto Ud. verá en LA LIBERTAD es la pura verdad. El Sr. Correa está ya p^a llegar á recibirse del mando. Repito q^e. es un inmejorable patriota y caballero. El pueblo será feliz con semejante Gobernador, de lei, de caracter templado y del mas sano patriotismo.

Todas las torpezas de Omill no han bastado á comprimir el poder de las ideas, sofocar la conciencia de su ilegalidad, y contener el torrente de la opinion pública q^e. lo ha echado abajo de un soplo.

La revolucion de un oficial y tres sargentos fué acojida en el acto pr^r. todo un pueblo; y secundada en toda la Provincia. Anoche llegó el Coronel Meliton Córdoba y el Comandante Quiroga, q^e. estaban con alguna gente armada en la Sierra.

La situacion está perfectamente asegurada; y no bastaría ni aún la ruda proteccion de Campo, p^a. reprimir ese torrente q^e. grita "¡abajo Omill!" y ¡viva Correa!" No he tenido parte en el pronunciamiento: no lo he instigado; pero lo sostengo y encamino por las vías de la lei, de los principios y del orden. He evitado violencias y venganzas; y, como Ud. puede suponerlo, no tendré otra ingerencia q^e. la de cooperar al orden y marcha regular de (*las cosas*). Esta es obra de reorganizacion: hago cuanto puedo, p^a. apartarme en seguida, pues no busco empleos.

Moreno Senador, q^e. alli le indica á Ud q^e. repreuba el veto, fué el q^e. lo sujetó á Omill y le dió la redaccion de él, de su puño y letra. No merece hoy aqui la confianza de nadie.

He creido conveniente publicar las cartas de Ud. en la forma q^e. Ud. verá: pues aqui se hacia un jue- [sic] [/] indigno con el nombre de Ud. Hoy piensan de otro modo. Pronto quedará esto perfectamente arreglado en todo.

Aun cuando el acta no lleva mas firmas de ciudadanos, es porq^e. muchos estaban ausentes y perseguidos de Omill, cuando tuvo lugar el pronunciamiento.

Aqui esperamos la solucion de esas graves cuestiones de allá. Y el cambio aqui operado es conveniente aún por eso. La mashorca toda estaba de pié con Omill q^e., mendigo de popularidad y prosélitos, la buscó p^a. el efecto. Ella se servía de él como de un mero instrumento, despreciándolo á las claras, y esperando una oportunidad p^a. darle una patada. Caido Omill, se ha quebrado el poder de la mashorca q^e. imperaba con él. Hoy las instituciones cuentan con un Gobierno de lei, de honor y de principios bien entendido. Puede Ud. hacerlo comprender y asegurarla asi, por mucho q^e. la grita de los paniaguados de Omill, Moreno y Ocampo digan lo contrario.

Deseo á Ud. felicidad, y que cuente con su invariable amigo

Isidoro Lopez

[707. El gobernador de Tucumán José María del Campo a Marcos Paz, asegura su no intervención en el levantamiento contra Omill en Catamarca y sostiene la conveniencia de que el gobierno nacional satisfaga las deudas de las provincias del Norte con la de Santiago del Estero, para evitar la reacción encabezada por los Taboada.]

Sor. Coronel D. Marcos Paz.

Tucuman Agosto 25 de 1862.

Mi amigo querido.

En el Correo anterior escribí á V. y ahora repito esto, p^r. avisarle q^e. el 18 del presente estalló una revolucion en Catamarca encabezada p^r. los Canos; el acto q^e. hé visto, demuestra q^e. se trata de reponer en el mando al Sor. Correa. Hasta hoi no aparece en esta provincia ningun emigrado de los de Omill, lo q^e. me hacen entender, q^e. se hallan en armas ambos partidos.

Quiero q^e. V. se persuada q^e. no tomamos parte en esa cuestion, y q^e. cada vecino de esta provincia está entregado á sus tareas de labrar la tierra.

No habia ningun inconveniente p^a. el regreso de los S. S. Colombres q^e. V. me reco- [/] mienda.

Hoi se hace acá el nombramiento de las autoridades nacionales, y mañana p^r. la diligencia se mandará la elección. La opinion está mui uniforme, y los electores son de los ciudadanos mas notables del pais.

No se debe dudar q^e. asoma una reaccion mashorquera en la Republica, y mui principalm^{te}. en el Norte, donde todos creén q^e. los Taboadas tendrán la iniciativa. Si el Gob^o. Nacional no satisface la deuda tan crecida q^e. cobra Santiago p^r. subvenciones atrassadas, ya verá V. q^e. han de sacar las uñas. Por otra parte V. sabe mejor q^e. en Salta y Catamarca desaparece el orden actual, en el momento q^e. aparescan los cabesillas de la mashorca, p^r. q^e. el partido liberal en esas provincias es demasiado diminuto. Le hago estas apuntaciones anticipan [/] dole, a lo q^e. podremos comunicarle despues con mejores antecedentes.

Me repito su am^o. y S. S.

Jose M^a. del Campo

[708. José Frias a Marcos Paz, comunicándole haber resultado electo con votación canónica, vicepresidente, junto con el general Mitre y que en Catamarca se ha hecho cargo provisoriamente del gobierno Pedro Cano, hasta el arribo del señor Correa.]

Sr. Coronel D. D. Marcos Paz

Tucumán. Ag^{to}. 25 de 1862.

Mi apreciado amº.

En mi anterior dije á V., que hoy se reunirian los Electores para nombrar Presid^{te}. y Vise-Presid^{te}. Por una votacion canonica há sido nombrado el G^{rl}. Mitre y V. para Vise-Presid^{te}.

No desconosco las molestias é incomodidas [sic] que le dara este destino ¿que haser? Tener paciencia desde que es V. llamado por la mayoria á ocupar un destino que le corresponde por sus servicios á la Patria. He dho. á V. que es llamado por la mayoria, por que estoí impuesto de tener en las demas Provincias segⁿ. mis cartas y de otros á quienes han escrito.

El ex-Ministro abogado S^r. Martin que marchó á servir al Gov^o. de Omill, regreso con la noticia que por una rebolucion havian depuesto á Omill. D. Pedro Cano se hallava de Gov^r. provvisorio, mientras tanto llegaba el S. Correa para [/] entregar ese baston disputado. Los afectos á Omill estan mui confs. con lo susedido, y la entrada al Gov^o. el S. Correa.

Entiendo, que Catamarca esta y estara en tranquilidad, por que no havra un pretendiente que quiera su amistad para engrandecer la soberania que mande.

Soy de V. a^{mo}.

José Frias.

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[709. Edmidio Salvigni a Marcos Paz, hace referencias a los sucesos de Catamarca y a la polémica periodística entre Tucumán y Santiago y sus consecuencias. Opina que la cuestión de límites debe ser resuelta por el Congreso respetando lo existente.]

Tuc^{an}. Agosto 26 1862.

Señor Cor^{el}. D. Marcos Paz.

Estimado Amigo.

Los tucumanos han correspondido al afecto que V^d. les ha profesado siempre, y al interes que mostró en su Gob^{nº}. pr. el progreso de la Provincia. Ayer lo aclamaron nuestro Vice-Presidente y la eleccion fue canonica. Sus amigos le desean el mayor acierto en el elevado destino á que está llamado por el voto de los pueblos y

segun noticia que tenemos, tendrá V^d. á (su) favor de todas las provincias.

Ya sabrá V^d. el cambio de Catamarca, hecho sin ruido y sin desgracias. Veremos si para en esto.

Navarro está en Anillaco á 8 ó 10 leguas de Tinogasta. Allende y dos Arredondos en Culuma ó Atacama. Los hermanos Saá en Cobija. Gutierrez ha venido de Tupiza á Jujui, adonde lo ha visto D^r. Ramon Albarado. Santiago es el asilo adonde se han reunido algunos profugos de Tucuman, de (*la mas*) pura y fina mazorca.

Lo que es indudable es que se trabaja para una reaccion, Allende, los Arredondos, Saá aguardan la señal para lanzarse y pueden venir a Catamarca sin temor, adonde toda es Mazorca. ¡Que coincidencia! Al mismo tiempo Gutierrez a Jujui! Y puede ser, (*nó*) digo combinacion, pero una esperanza de los reaccionarios de atraer al Chacho.

Mi opinion es que tienen la mira sobre B^s. Ays^s, esperanza que los alienta por las discusiones actuales, creyendo que pueden conducirnos á un conflicto.

El S^r. Campo está ya persuadido que se intenta la reaccion, y ha pedido al S^r. Ge^ra^l. Paunero la tropa que está [/] en Villanueva con él. Ciento es que 400 ó 500 h^s. aqui de tropa veterana aseguraria la tranquilidad de la Rep^ea. pero pue(d)e haber dificultades que impidan semejante medida.

Lo que el S^r. Campo intenta conseguir e inmediatamente del S^r. G^ra^l. Paunero, es la venida del Mayor Lora, porque le han hecho una pintura muy favorable de su instruccion, valor, caracter suave, como el necesita para los civicos. Podriamos asi conseguir la organizacion de la Guardia N. como aconseja el S^r. G^al. Paunero. Interesese con el S^r. Gen^al. Mitre porque venga Lora.

Volviendo al asunto reaccion hay una carta de Catamarca de un extranjero á otro aqui y le dice: "que dentro de pocos meses habrá "una reaccion sangrienta, que arregle sus negocios y esté "pronto para cualquier evento".

Si hubiese un conflicto en el Norte, tendriamos a los Taboada contra nosotros.

Ya Catamarca ni será un motivo de rompimiento con Santiago. El S^r. Campo ha dicho en mi casa, antes que sucediese la revolucion "que haria lo que el Comisionado Nacional el S^r. Gen^al. Rojo "dispusiera, y haria siempre lo que el S^r. Gen^al. Mitre ordenase".

Quedan sin embargo dos otras chispas que produciran un incendio.

La cuestion de limites, promovida en tiempo del Gob^{no}. de V^d. y la lucha actual de la prensa. Hablare ahora de esto.

Santiago rompió las ostilidades y nó era decoro de Tucuman sufrir que se levantase una voz impresa que insultase y deprimiese á V^d. y al pueblo Tucumano con tanto descaro. Pero la continuacion de una polemica acalorada sin miramientos fomenta, lo conosco, los odios reciprocos y olvidando la cuenta corr^te. de agravios se

podria cortar la lucha con la influencia del S^r. Gen^al. [/] Mitre que se hará sentir en este caso a fin de evitar mayores males. Una carta de buenos consejos seria bastante a ambos Gobernados.

La cuestion de limites debe ser resuelta por disposion [sic] del Congreso que cada uno quede adonde se halla, sin que se hagan novedades, porque ya se promueven discordias entre los habitantes de la frontera y amenazas por parte del Gob^r. de Santiago. La primera lanzada o el primer tiro que haya será la señal de guerra.

¿No podria el Congreso decretar algo sobre esto? Como p^r. ex.: "Que pertenece al Congreso hacer deslindar y reconocer los limites de las provincias con el fin de arreglar las jurisdicciones de "cada una y fijar con precision los terrenos que pertenecen á la "Nacion y mientras tanto los habitantes de las provincias quedaran en posesion de las tierras que ocupan".

A proposito de Ferrocarriles, le remito dos numeros del MERCURIO de Valparaiso de 11 y 12 de Junio, y hallará en ellos un informe del Ingeniero Ballar (que creo aleman) sobre el estado de los trabajos que se han hecho en Chile para establecer los ferrocarriles, de los que deberán ([ocu]) hacerse, sobre mejoras, precauciones & &. Ahora que B^s. Ays^s. se ocupa con empeño en tales obras, les será muy util el informe citado, pero falta el reglamento que propone el ingeniero y los diseños & que el S^r. G^al. Mitre puede pedir al encargado de negocio en Chile.

Recibi su retrato y se lo agradesco mucho.

Con esta ocasion le renuevo las protestas de toda mi amistad y de la mas distinguida consideracion con que me digo

Su af^o. S^{or}. y Amigo

Edmidio Salvigni

[710. Luis Molina gobernador de Mendoza a Marcos Paz, felicitándolo por haber sido elegido por esa Provincia para la vicepresidencia de la Nación.]

Mendoza, agosto 28 de 1862.

S^{or}. Dr. D. Márcos Paz.

B^s. A^s.

Mi estimado amigo.

Acabo de saber con sumo agrado que esta Provincia ha realizados mis deseos, eligiéndolo Vice-Presidente de la Nacion. Creo que V. no mirará esto como un simple cumplimiento, sino como la expresion del sincero aprecio y justa estimacion que hago de V. Si el G^ra^l. Mitre está mui arriba por sus actos públicos, en mi concepto V. no habria hecho ménos en su lugar; y esta conviccion que me inspira el conocimiento personal que tengo de sus estimables cuali-

dades, me hace considerarlo igualmente acreedor a ese elevado y espinoso cargo. Ella misma es la que produce los votos que hago porque la Nación argentina cuente en V. con la felicidad de tener un digno sucesor del Gr^al. Mitre.

Reciba V., mi estimado amigo, con mis felicitaciones, el distinguido aprecio con que soi de V. af^mo. amigo y S. S. Q.B.S.M.

Luis Molina.

{711. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, le expresa su decisión de abandonar La Rioja donde, por el clima político y social que no ha sabido asimilar la libertad por la que han luchado, le es imposible vivir.]

Rioja Agosto 31 de 1862.

S^r. Coronel D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Buenos-Aires.

Mi estimado amigo:

Con gusto he recibido la apreciable de V. de 22 del pp^{do}.

Por desgracia, S^r. Coronel, es una verdad demasiado amarga á la que V. hace referencia en la que contesto. Los riojanos para ser libres, necesitan serlo por medio de sus propios esfuerzos y poniendo en juego todos aquellos elementos que el siglo XIX ofrece á los hombres verdaderamente patriotas. Por lo que á mi respecta, quiero y aspiro [/] á abandonar este teatro en el que ya hemos representando nuestro papel con hartos sacrificios aunque estérilmente. No aspiro á las ventajas que reportan á la buena conveniencia individual, porque hasta eso se hace difícil; pero sí pretendo que mis esfuerzos no sean infructuosos. Dejaré la Rioja dentro de dos ó tres meses, y para entonces habré escojido un teatro mas grande en que podamos hacer algo con provecho para los pueblos. Cual punto le parece a V. aproposito?

La Rioja hasta aqui sigue [/] la ruta que el gauchaje en su altivez le traza. No puede ser de otro modo cuando la accion del gobernante es impotente, ni cuenta siquiera con un poder que le pertenezca. Los abusos del caudillaje no pueden reprimirse y por consiguiente, la ley no impera.

Es un drama, Coronel, cuya victima mediata es la libertad, y la inmediata, nuestras preciosas instituciones.

No me pesará jamás haber hecho cuanto he podido por dar libertad á este pueblo. He cumplido con mi deber apenas.

[/] Se dice que el caudillo está en comunicación con Urquiza, y yo lo creo.

Debo recojer un documento orijinal á este respecto y cuidaré de remitirselo á V. lo mismo.

Su candidatura es ya un hecho, y desde ahora le felicito.
Siempre su amigo aff^{mo}.

Tomás M. Santa Ana

No olvide contestarme, y remitirme periódicos.

Vale.

[712. Amadeo Jacques a Marcos Paz, comunica su decisión de regresar a Buenos Aires ante la indiferencia que encuentra entre el estudiantado de Tucumán, por lo que acepta su ofrecimiento de buscarle destino.]

Tucuman, Sept^{bre}. 1º de 1862.

S^{or}. Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado S^{or}. y excelente amigo.

Hé recibido sus dos cartas de Julio 25 y Agosto 2. No hizé uso de la carta de recomendacion q^e. V. incluyó en la primera pará el S^{or}. Gobernador, porq^e. yá había tomado la resolucion de hacer mi renuncia y de pasar a Buenos-Ayres, comó lo verificaré indudablemente al fin del mes principiante. Hé hecho todos los esfuerzos posibles, pará levantar este Colegio del estado de postracion en q^e. yace; hé ofrecido á los niños pobres q^e. conozco capaces de hacer honor a su país, á más de la casa del Estado y de la instruccion gratuita, mi propia mesa igualmente gratuita; uno nó más, q^e. trataré de traér á esa, ha consentido en hacerme el sacrificio de comer á expensas mias el pan del cuerpo y del espíritu. La sociedad Tucumana esta muy intranquila pará comprender y apetecer el beneficio de la educacion; los sucesos de Catamarca; la actitud amenazadora de Santiago, a mas voces probablemente falsas ó al menós muy exageradas de reaccion federalista q^e. se prepararía en silencio en las fronteras de Chile y de Bolivia la tienen en una continua agitación é inquietud. La pobreza es grande, el erario público exhausto; D. José Frias me decia ayer q^e. habia apenas pará comprar papel y lacre y q^e. los sueldos de todos los empleados serian suspendidos hastá el fin de Enero 1863. Peró nó crea V. q^e. este sea ni el único ni aún el principal motivo de mi determinacion; aguantaria de muy buena gana un año y más de pobreza si hallase en los resultados de mi enseñanza una compensacion á la falta de provechos materiales. Lo q^e. me desalienta principalmente es el sentirme de tán [/] poca utilidad al país q^e. se ha dignado aceptar mis servicios y ha hecho sacrificios de importancia para retribuirmelos. Las tareas escolares son en si penosas y fastidiosas; es preciso pará

qº. él qº. las emprende se apegué a ellas qº. tenga la conciencia de hacer un bien grande y bastante general. Más bien daria en Buenos-Aires un curso gratuito, si lo juzgase útil y lo viese concurrido, qº. lecciones bien pagadas á media docena de niños qº. vienen dos meses y se ausentan dos otros, viniendo al Colegio comó otros van al Café á sus horas y cuando les da la gana. Me retiro pues más qº. anté una hostilidad qº. tal vez me habré exagerado anté la indiferencia del público Tucumano aumentada por las consecuencias de la guerra civil y pór la pobreza general. No culpo finalmente á nadie; de parte del Gobierno creo qº. hay más bien impericia qº. mala voluntad; las circunstancias son malas y nó sabe dominarlas pará mejorarlas.

Tendré pues el gusto de visitarlo esta vez en persona real y verdadera dentro de un mes, á más tardar. Es bastante decirle qº. acepto sus buenas ofertas de buscarme una colocacion en esa. Nó hé de hacer el delicado y cualquiera qº. sea la aceptaré, aún cuando nó seria más qº. provisional. Lo importante es qº. nó se haga esperar muchó. Voy pobre y con una familia yá algó numerosa. Quizás hubiera sido más juicioso partir solo; pero nó hé podido resolverme a separarme dé mis hijitos qº. son el consuelo de mis últimos años y me reemplazan la familia de allá y la patria abandonada. Hablando sin fingida modestia, me creo propio pará cualquier grado y clase de enseñanza, porqº. á más de una instruccion teorica bastante completa, qº. [/] diez años de lucha cón la necesidad han hecho práctica, pose sobre todo el arte de enseñar, es decir de allanar las dificultades acomodando las explicaciones á mi auditorio. Disponga pues, Sºr, de mi persona, si es qº. pueda servir de algo; lo qº. le prometo es qº. mi empeño y contraccion pará cumplir los deberes qº. aceptó nó desmentirá su recomendacion, y creo qº. es el mejor modo de probarle mi gratitud. Habia pensado én ofrecerme al Sºr. Sarmiento qº. va á hacer luego de San Juan la primera de las Provincias Unidas del Plata. Aún le hé escrito, mandándole una tarjeta fotografica, igual á la qº. V. ha debido recibir, pará recordarle mi cara qº. él ha visto una vez en Paris én 1846. Hubiera podido ser allí de alguna utilidad, nó solamente comó catedrático, sinó comó buen químico y algo entendido en minería. Pero, si hay comó, prefiere acabar mi vida á la costa del Atlántico. De Buenos-Ayres á Paris, nó hay m[.....] qº. un paso; de Tucuman ó de San Juan a Buenos-Ayres hay una inmensidad. Veré pues á franquearla de una vez.

Hasta [.....] leal y generoso amigo; creame
[.....] ás adicto servidor.

Amadeo Jacques

[713. José Frias a Marcos Paz, opina que la Capital de la República debe quedar en Buenos Aires y sobre la necesidad de que el general Mitre dirija una carta a los gobernadores de Santiago y Tucumán responsabilizándolos de su intervención en Catamarca. Comunica que Omill se encuentra en la casa del gobernador Campo.]

S. Coronel D. D. Marcos Paz.

Tucumⁿ. Sep^o. 1^o. de 1862.

Mi estimado amº.

En mi antigua posecion, triste por los escombros que se me presentan causado por los ladrones, hé recibido su estimada de fha. 8 del pasado Ag^{tº}. que por su contenido quedo impuesto que la capital no saldra de esa Prov^a. Nadie duda que la permanencia del P. E. N. debe existir en el centro de los recursos y de los hombres intelijentes. ¿Que otra Prov^a. los tiene? B^s. Ays^s. es la Rep^{c^a}. Arjentina; demoslé el todo y tendremos Patria. No me equiboco al manifestar este parecer de la esperiencia, y nada por él saver.

Se dice que él Coronel Ibirí conductor de las comunicaciones del G^o. N. p^a. los Gobernadores de Santiago y él de esta, hasiendolos responsables en la intervencion que [/] puedan tener en la cuestion de Catamarca. Esta dispocicion del P. E. N. esta mui conf^e. con la mayoria del Pueblo en la no intervencion que he hablado en mis anteriores.

Puedo asegurar á V., que una carta del G¹. Mitre es de la mayor importancia por el respeto que le tienen; de este modo podra moderarse en un tanto la farsa de la soverania, que hasen valer segⁿ. la conveniencia del que manda. Yá estara V. impuesto que los Mi-riñaques han depuesto del mando a Omill que se halla en Monteros. Se dice que S^{t^a}. M^a. y Belen haran la grra. de montoneros ál S. Correa que debe estar posecionado del mando, y no estraño lo hagan pr. talar los campos como la Langosta.

Hemos concluido con el asunto de Catamarca y tenemos el asunto de la Prensa. ¿Que dira V. en vista del LIBERAL que le mando? Cansado estoí de hablar y de escribir por él abuso que hasen [/] de la Prensa, y fastidiado como estoí del modo que se escribe algo h^a de poder para votar a Laves [Juan Lavaysse?] del mal que nos hase sus escritos. Posse derrotado por él asunto de Catamarca, su miedo viejo, entrego á Laves [Juan Lavaysse?] la Prensa que mejor estaria bajo de Tapias que haver caido en manos del Redactor Laves [Lavaysse?] que lo conoce V. lo que es.

En Santiago un Redactor Gomes que no lo conosco, y Laves [Lavaysse?] en esta.

Hagame patria con esta clase de hombres!

El correo pasado remitió a V. un pliego que contiene la acta de la Asamblea Electoral nombrando Presid^{te}. y Vice Presid^{te}. de que V. es savedor sin contradiccion alg^a.

Pasarlo vien y mande a su afmo. am^o. y S.S.

José Frias

Adⁿ. Omill esta en casa del Gov^r. Campo.

[714. El gobernador de Tucumán José María del Campo a Marcos Paz, expresa que ante el pedido del General Mitre, se ha dispuesto cese la polémica periodística con la provincia de Santiago y que la situación de Catamarca ha de quedar solucionada, dado que Omill se encuentra en Tucumán.]

Sor. D^r. D. Marcos Paz.

Tucuman Sepbre. 1º. de 1862

Mi amigo querido.

¿Ha podido V. consentir q^e. Tucuman cuyo Gob^o. y hombres conoce tanto, fueran capaces de estraviarse de la senda natural q^e. le presenta la actualidad de la Republica?. V. sabe q^e. mientras no se habia oido la voz del E. del P. E. N. habia lugar p^a. discutir p^r. la prensa, p^r. q^e. hemos tenido diferente opinion á la de V. en la cuestion de Catamarca. Una carta q^e. recibi ultimam^{te}. del Gral. Mitre, dandome sus vistas, há bastado p^a. q^e. precindamos ya. Ahora con mas razon q^e Omill [/] se halla entre nosotros, habiendo escapado del motin q^e. estalló el 18 del pasado.

Los Departamentos de la Campaña se hallan en armas en sosten de Omill, y no dude V. q^e. en el momento q^e. llegue el Gral. Rojo á Catamarca quedará todo arreglado.

Debe V. aquietar al Gral. Mitre p^r. lo q^e. hace á la cuestion ó polemica de esta prensa con la de Santiago, p^r. q^e. ella no proviene, sino de no haber podido contar con los electores de aca p^a. el nombram^{te}. de Vice Presidente.

Hableme spre. con franqueza, y no [/] dude de la estimacion de su afmo. am^o. y S. S.

Jose M^a del Campo

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[715. Juan E. de Uriburu a Marcos Paz, felicitándolo por haberlo elegido los electores de Salta vicepresidente de la República.]

Sr. Coronel D. Marcos Paz.

Salta Setiem° 2/862.

Mi estimado amigo y Compatriota

Los esfuerzos del civismo con que se ha mostrado U. en esta nuestra época y la gratitud del pueblo que jamas olvida sus pro-hombres ha encaminado espontaneamente la opinion de esta Provincia, que en el dia de ayer que tuvo lugar la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la Nacion, ha fijado por unanimidad su voto en su persona p^a. Vice-Presidente.

Si este hecho tan plausible, y en el que reporta U. el recuerdo honroso de esta Provincia, no tuviese por fundamento la libertad y el sentimiento del patriotismo, me ruborizaria de ser yo quien lo trasmisiera; mas, como al hacerlo cumplio con el deber que me impone, esta franca y leal demostracion de la Provincia que me confirió sus destinos: me es altamente complaciente asociar á ella mi sincera felicitacion.

Cabemé la satisfaccion de reiterarle mi profunda estimacion como su afmo. Compatriota y leal amigo, S.S. q. b. s. m.

Juan E. de Uriburu

[Margen superior izquierda:] Contestada.

[716. Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, informa sobre la elección presidencial realizada en Córdoba.]

Córdoba Sept°. 4 de 1862.

Señor Dr. D. Marcos Paz

Querido amigo.

Ayer tuvo lugar en esta capital la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República por los electores reunidos y paso á darse cuenta del resultado.

Debo prevenir á Ud. que al formarse las listas de electo(res), Pividal y el General Paunero mismo se empeñaron fuertemente en que se diese participacion tambien en esta eleccion á la fraccion disidente, y como unos y otros estaban de acuerdo sobre la candidatura Paz para Vice Presidente, no hubo dificultad y se pusieron en las listas un gran número de ellos cuyos nombres trajeron escritos Pividal.

Entretando la eleccion tiene lugar y dá el resultado siguiente que nos ha sorprendido á todos.

Por Fragueyro= D. Mariano V. Gonzales, D. Climaco Peña, D. Inocencio Vazquez, D. Manuel Lastra y D. Francisco Bravo.

Por Sarmiento= D. Miguel Arguello, D. Felipe Diaz, D. Macario Torres (suegro de Salustiano Zavalia) y D. N. Luque.

Por Paz= D. Luis Robles, D. N. Ortiz y D. José Alcain.

Por el presente correo escribimos Posse y yo al General Paunero dandole cuenta de la jugada de sus electores, haciendole notar que solo tres nuestros han votado [/] por Ud., no habiendo venido de la campaña por motivos de enfermedad otros tres que no se han hallado en la votacion, y estando ausente en el Rosario D. Antonio Alvares.

Ayer me levanté de la cama despues de seis dias de un fuerte resfrio con fiebre, y como me encuentro todavia débil suspendo aquí esta carta, deseandole completa felicidad y que cuente siempre con la sincera amistad de su afmo.

Saturnino M^a. Laspur

[717. El gobernador de Tucumán José María del Campo a Marcos Paz, comunica el paso del Edecán del gobierno de Salta portador del resultado favorable a su persona en las elecciones realizadas en esa provincia y en Jujuy.]

Sor. Coronel D. Marcos Paz.

Tucuman Sepbre. 8 de 1862.

Mi amigo estimado

Ayer pasó p^r. esta el Edecan del Gobº. de Salta, llevando el nombramiento canonico en la persona de V. y del Gral. Mitre p^a. Presidente de la Republica. El mismo resultado hubiesemos tenido en Catamarca á no ser la revolucion del 18 del pasado. De todos modos esa provincia no se ha de poner en condiciones de votar, p^r. q^e. mientras el general Rojo arregle esa Provincia, ya pasará el tiempo de q^e. concurren esas actas El mismo enviado de Salta, conduce las [/] actas de Jujui q^e. son tan favorables como las de Salta.

Por lo demas no tengo nada q^e. decirle, sino q^e. ayudaré en todo al Gral. Rojo p^a. q^e. termine de la manera mas satisfactoria su mision.

Soy spre. su afmo. amº. y S. S.

Jose M^a. del Campo

[Margen superior al centro foja 1:] Contestada

[718. José Frias a Marcos Paz, comunica el resultado favorable producido por las notas, que con motivo de la intervención de Catamarca, ha enviado el Poder Ejecutivo nacional a las provincias de Tucumán y Santiago, habiendo terminado la discusión periodística.]

Tucumⁿ. Sep^e. 8 de 1862.

S. Coronel D. D. Marcos Paz

Mi estimado amº.

En los momentos que sale el correo he recibido carta de Carol de Salta fha. 3 del presente mes, havisandome que la elección de Presid^te. se a practicado en esa y Jujui en la persona del G¹. Mitre lo primero y lo 2º. en V. por una votación canonica, y mui conf^e. a mis deceos.

(P)or un propio que marcha á esa con las actas, no dudo que el nombram^{to}. de las Autoridades Nacionales se hara en el presente mes; que me felisito sea hasi.

El G¹. Rojo debe estar en Catamarca y en breve savremos los resultados que de su comicion.

Parece, que el S. Campo y su circulo, ha cambiado de pareser, estan sujetos á lo que result(a) el comisionado de Catamarca.

No dude V., que Catamarca quedara en paz, por que las notas del P. E. N. a los Gov^{nos}. de Santiago [/] y Tucumⁿ. daran un buen resultado, neutralizando de este modo la soberanía que hasen valer los que mandan si les tiene cuenta firmeza mi amº. y tendremos Patria. El S. Omill dicen que hayer ha salido p^a. el Fuerte para recojer las armas al comisionado Nacional.

El S. Taboada me ha ofresido que la FRATERNID^d. no contestara á los (*insul*)tos del LIBERAL.

Sin mas que decir a V., me repito por su mejor amº. S. S.

José Frias

[719. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, expresa su placer por el resultado de la elección presidencial y su decisión de abandonar La Rioja ante las dificultades políticas existentes en la provincia.]

Rioja Setiembre 9 de 1862.

Sor Cor¹. Dr Dn Marcos Paz.
Buenos-Aires.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de V. de 2 del ppdo, en la que me comunica haber estado con el Coronel Dávila y el Sor Luna, caballeros

que por merecer muchos títulos á mi amistad, me permití recomendarlos. Agradezco en sumo grado, los miramientos y oficiosidades que V. les ha dispensado, y la invitacion que me hace para que continue proporcionandole tan agradables ratos. Conozco que le soi á V. mui obligado por ello, y espero que V. á la vez querrá ocuparme para retribuirle tan señalados servicios.

Antes de ayer á las diez del dia, y en cumplimiento de las órdenes impartidas por el Gobno Nacional y el de [/] esta Provincia, tuvo lugar la eleccion de Presidente y Vice Presidente de la Republica, y , como á V. se lo habia anticipado, el Sor Gobernador Mitre y V. han sido electos canónicamente. Mis deseos, pues, en este sentido, estan del todo satisfechos, y coronados del mejor éxito mis debiles esfuerzos. Reitero una vez mas mis sinceras felicitaciones por la oportunidad que á V le proporcionan el voto de los pueblos de la República, para consagrarte toda(*via*) mas los importantes servicios que en el período no interrumpido de muchos años les ha prodigado, haciendole por lo tanto acreedor al puesto de primer Majistrado de la Nacion.

Confieso que mucho espero del próximo periodo presidencial; y aunque veo los espiritus algo abatidos por los sucesos de Catamarca, de Co [/] rrientes, por la permanencia del Chacho en la Rioja, que á la verdad hace dificil el programa de los principios, y tambien por la aglomeracion de pequeños caudillos al lado del Chacho, nada, empero consigue desmayar las esperanzas que me tengo formadas en favor de la suerte de nuestro pais. Sin embargo, resuelto á dejar esta Provincia, contra los deseos del Gobierno y de mis amigos, á quienes me ligan fuertes afecciones que ántes de ahora me hubieron de costar un patibulo, donde quiera que me halle, trabajare en favor de la Rioja, cuyas miserias respeto. No se todavia que punto de la Republica escojer para mi residencia, pues que no me animo á ir á visitar mi pais natal, cuando considero que en vez de en [/] contrar á mi dilatada y respetable familia, hallaria los escombros que la sepultaron.

En una de mis anteriores pedí á V. el consejo del amigo á este respecto, y creo que oportunamente me honrará V. con él.

Sigue el Gobierno de esta Provincia rodeado de dificultades, que hacen mui dificil la regularidad de la marcha administrativa, y cuando la accion del Gobierno es débil, no hai mas que un paso al desquicio. Los sacrificios que se hacen son estériles, y es hasta temeridad el contraerlos por mas tiempo.

Desea á V. felicidad, su affmo amigo y atento S.

Tomas M. Santa-Ana

[720. El gobernador de La Rioja Domingo A. Villafaña a Marcos Paz, congratulándose de su elección y la del general Mitre para gobernar la Nación.]

Rioja Setº. 9 de 1862.

Sor Coronel Dr Dn Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado amigo.

Con gusto contesto la de V. de fha 2 del ppdo; veo con satisfaccion que V. se interesa por la suerte de la Rioja; y que hasta se empeña fuertemente por que salga del deplorable estado en que yace, desde los últimos sucesos.

Por nota oficial que dirige mi Gobierno á V. como presidente del Senado, á la que adjunto el resultado de la eleccion de Presidente y Vice de la República practicada por la junta de electores, que en número de tres cuartas partes de su totalidad la [/] verificaron el dia 7 del presente. El Sor Jeneral Dn Bartolomé, Mitre y V. han sido los electos, por lo que me doi mil felicitaciones, pues que veo que hasta en la amarga situacion porque cruza este pueblo, se deja oír el buen sentido é impera la opinion sensata. No deja de ser este un gran triunfo, en vista de los antecedentes fatales que han hecho desesperar á muchos buenos patriotas que con tan buena fé se consagraron á su servicio.

Le felicito, pues, Señor, por el voto de confianza que ha recibido de los buenos riojanos, quienes se prometen un vasto y lisonjero por [/] venir de la eleccion que han hecho en la persona de V. y del Sor Jeneral Mitre para los primeros Majistrados de la Nacion.

Con tal motivo, me es mui agradable despedirme de V. como siempre affmo amigo y SS. Q. B. S. M.

Domingo A Villafaña

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[721. Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz, contesta que tendrá en cuenta la recomendación del joven Bernardino López.]

Córdoba Septº. (22) de 1862

Señor Dr. D. Marcos Paz

Estimado amigo.

He recibido casi al mismo tiempo sus dos apreciables del 1º y 5º del corriente. En el primer dia de asueto iré á visitar al joven D. Bernardino Lopez y hacerle presente la especial recomendación que

en su favor he recibido de Ud. Haré todo cuanto de mi dependa en obsequio de su recomendado; y despues de visitarlo, tendré el gusto de transmitir a Ud. los informes que sobre él me pide. Acepto como un honor y con mucho placer la amistad del Sr. Coronel Lopez con que Ud. me brinda.

Habia creido poder enviarle por esta diligencia la revalidacion de los certificados de estudios que me remitio Ud. últimamente con este objeto, pero hasta la hora de cerrar esta carta no me los remiten de la Universidad. Procuraré enviarsela por la diligencia proxima.

No desespero, a pesar de todo, de que todavia se arribe á una solucion satisfactoria de la cuestion *capital*.

Clementina retorna á Ud. sus finos recuerdos y le pide presente á su Señora sus expresivos cumplimientos; lo mismo le pido yo, y que me cuente Ud. siempre en el numero de sus mas sinceros amigos.

S. M. Laspiur

[722. **Copia. José Frias a Félix Frias, censurándole su posición política y discursos pronunciados oponiéndose a la capitalización de Buenos Aires.]**

Copia

S. D. Felix Frias. Tucumⁿ. Oct^e. 1^o. de 1862

Mi querido Felix. He leido con desagrado el discurso que has pronunciado en la camara de la Prov^a. de B^s. Ays. en oposicion a la sancion del congreso nombrando por la cap^l. del estado esa Prov^a. y por el termino de tres años. No serrare mi carta sin haserte alg^s. observaciones de mas graved^d. La desaprovacion del proyecto del congreso importa la disolucion completa de la Nacion. No puede haver Rep^ca. Arjentina sin la capital en B^s. Ays. como no hay Rep^ca. de Chile sin Santiago, ni Rep^ca. Peruana sin Lima.

¿Que quiere ese partido loco en B^s Ays.? quieren todas las ventajas sin ningⁿ. sacrificio? ¿que pierden en ser la capital? Es un honor p^a. B^s. Ays. encabezar una Rep^ca. que le debe su vien estar, su organizacion y del progreso. Savemos vien aqui que los primeiros capitalistas de B^s. Ays. (como las casas extranjeras) son adictos al proyecto del congreso Nacional, y forma la verdadera mayoria que tiene influjo en la poblacion. Sino havido manifestacion^s, es debido a la reunion de demagogos en la barra de las camaras provinciales ¿Y eso llamas tu la opinion publica? á aquella criteria destinada p^a. haser conoser las pacion^s. populares é intimidar á los diputados. Es un escandalo y es imposible q^e. tengamos patria con tales hombres. Lo que mas me mortifica y me hiere profundam^t. es verte en ese partido del mas refinado egoismo, partido de los se-

patistas [sic], y de cuio momentaneo triunfo dicen que devido en gran parte a tu discurso. Esto me da verguenza. Estas no son tus conviccions. Recuerda lo que antes has dho. p^r. la prensa y este error es lo que estraño cuando has proclamado [/] la Nacionalidad. ¿Por que se ha combatido en cepeda y en Pavon? para quedar lo mismo que antes? Por que nos han quitado á Urquiza? al fin teniamos un Gov^o. y haora no tenemos ning^o. porque uds. y alg^{nos}. mas nada quieren. Tu has buscado una popularidad en mal camino, tu lenguaje hubiese sido mas honrrado si hubieses contestado a los argumentos de aquel senador que defendia las cuentas de Buschental ¿Y quieren patria con esa jente? que no los conoses ya y estas con ellos. mas honrrado hubieras sido en la oscuridad que en medio de las ovacion^s. de hombres interesados y de ideas mesquinas y antinacion^s B^s. Ay^s. debia representar la antigua cap^l. Arjentina con todo el orgullo que le es caractico [sic], y lo que es mas estraño q^e. tenga (alg.) hombres de los que debiamos suponer patriotas, y de sentim^{tos}. de nacionalidad. Las Provincias necesitan que las ilustren, las dirijan al buen camino, y si B^s. Ay^s. se reusa a ejercer sus buenos oficios, la nacionalid^d. no se cumple. Lo pr^{a1}. de las pretenciones es la plata. quieren rentas y esta es la patria. Habran alg^s. y son mui pocos que obren p^r. patriotismo puro. No te dejes alucinar p^r. alg^s. que tienen aspiracion^s. personales, que tu no tienes, y se valen de tu influjo y de tus buenas ideas p^a. llevar adelante sus planes. Adios mi Felix dispon del afecto de tu af^m^o. tio Jose Frias.

[723. José Frias a Marcos Paz, anunciándole el envío de la copia de su carta a Félix Frias censurándole su posición respecto a la cuestión capital. Se refiere además a la situación de Catamarca.]

Tucumⁿ. Oct^e. 1º de 1862.

Sr. Coronel D. D. Marcos Paz

Mi apreciado am^o.

Por la TRIBUNA he visto con mucho desagrado el discurso de mi sobrino Felix en el asunto capital. Le adjunto a V. en copia la carta q^e. le escribo, que por ella se impondra V. cual es mi pareser, y el disgusto que tengo al ver que uno de mi familia piense en oposicion a la mayoria de un Congreso Nacional.

Espero mi am^o el cor^o proximo para saver la resolucion del P.E.N. al negarse por capital B^s. Ays.

Con f^{ha}. 23 del pasado me a escrito el G^l. Rojo de Catamarca esta aquella Prov^a. en paz con el Gov^o. declarado por el comisionado N. que lo es él S. Correa.

En esta bamos pasando el tiempo, y durmiendo las siestas por el calor y en seco de no tener agua en Cevil Redondo.

El famoso Omill ha regresado del Fuerte, estan frustradas sus esperanzas p^a blover [sic] a empuñar el vaston de Catamarca. Que [/] tenga paciencia el S. Omill como la tiene el Peludo, Allende, Molina, Alcorta y Todd que todos mui reunidos se hallan en Salta.

El Sr. Vasques [?] entregara a V. esta y siento mucho la salida de este caballero. ¿Que haremos mi am^o (c)on esta maldita y maldada soberania de Prov^a que no pueden ni podrán sostener los principales gastos que tienen que hacer? Si tienen algo que disponer, se acaba mui luego y vien luego quedan como la patena.

A Dios am^o.

José Frias.

Adⁿ. Me han d^{ho}, que el G¹. Rojo le ha escrito al Gov^r. Campo q^e. el Chacho buelbe a las andadas de quitar y poner Gobernadores. No le mando (*el*) LIBERAL por que no merece la pena de leerlo.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[724. El gobernador de Tucumán, José María del Campo a Marcos Paz, se refiere a la reacción que se está gestando en el Norte como consecuencia del regreso de Gutiérrez a Salta a cuyo gobierno ha solicitado la extradición.]

S^{or}. D. D. Marcos Paz

Tucuman Octubre 7 de 1862.

Mi amigo estimado.

He recibido su estimable f^{ha}. 5 del pp^{do}. en q^e. me muestra la satisfaccion q^e. tiene al saber la conducta q^e observamos en la cuestion de Catamarca. No debia V. dudar de q^e. bastaba una palabra de la autoridad nacional, p^a obrar en ese sentido, pues conoce V. bien el ardor de este pueblo y de su Gob^o p^a llenar no solam^{te}. las ordenes, sino los deseos del G^{ra}. Mitre.

Como V. verá, ya há concluido la polemica con Santiago, q^e la acepté pr. las muchas provocaciones de aquella p(re)nsa.

Me parece q^e. [/] ya le he escrito algo de los recelos q^e. tenemos de una reaccion mashorquera; aún no puedo tomar los hilos de los trabajos q^e. tienen emprendidos; pero de todas partes me escriben, q^e. es sospechosa la conducta q^e. observan. Puede atribuirse al regreso de Gutierrez á Salta, donde há sido bien recibido pr. el Gob^o., existiendo el antecedente de haber sido pedido pr. V. siendo Comisionado Nacional. Con el proceso q^e. se sigue aca en los Juzgados, se há mandado un exhorto, reclamando la estradicion de Gutierrez, y este Gob^o há apoyado ese reclamo con una nota al Gob^o

de [/] Salta, mandando de conductor de esa comunicacion el Edecan D. Octavio Luna. Entro de pocos dias sabremos el resultado de nuestro reclamo.

Hasta hoi no me decido á creer lo qº. todos aseguran qº. los Taboadas son los qº. inician la reaccion mashorquera en el Norte: se dice mas, qº. D. Antonino há dicho publicamº. qº. la Republica no puede existir, sino con el Gº. Urquiza á la cabeza. Repito á V. qº. me cuesta creer; pero es tanto lo qº. se habla qº. me hé dispuesto a comunicarselo.

Yo creo qº. los Gobºs. de Catamarca y Salta son debiles pº. resis- [/] tir una convulsion interior, siendo una mayoria inmensa los federales de esos pueblos pº. esta razon me veo en la necesidad de observar mucha vigilancia a fin de qº. este pueblo sirva de apoyo á los qº. le vengan la anarquia.

Sin mas me repito su afº. amº. y S.S.

Jose Mº. del Campo.

N

No escribo al Dº. Vega, Garcia, Zavaleta y Padilla pº. qº. los hago en camino; sirbase hacerles presente, si aun no hán salido de esa.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[725. Domingo A. Villafañe a Marcos Paz, le comunica su decisión de abandonar el gobierno de La Rioja.]

Rioja Octubre 9 de 1862.

Sºr. Coronel y Vice-Presidente de la República, Dº. Dº. Marcos Paz. Buenos Aires.

Mi estimado Compatriota y amigo:

Me es agradable dirigir a V. la presente, en momentos en que me retiro del Gobierno, despues de haber agotado todos los medios de subsistencia de mi familia y que han formado el fruto de un trabajo constante de muchos años, y despues tambien de ver sacrificada mi salud. Me glorio, empero, de que estos hechos incontestables se hayan hecho tan notorios, que hasta me es dificil creer exista pueblo que los ignore.

Ha querido mi pais poner a dura prueba mi abnegación y patriotismo; y no obstante que en los anales de la vida de los Gobiernos de la Rioja no se encuentran las crisis y la difíciles épocas por que ha cruzado el mio abrigo la conviccion de no haber omitido esfuerzo ni sacrificio por supremo que haya sido que no le haya consagrado con aquella voluntad que le es propia al hombre que aspira á la ventura de su pais y bienestar de sus conciudadanos.

Si no he avanzado mas en ese camino los escollos que la situacion ha presentado en circunstancias diferentes tiene la culpa. Los medios para destruirlos no existen desde que se ha considerado prudente dejar en la Provincia el jérmen [/] que los forma. Sin poder material para hacer respetar las órdenes del Gobierno y las autoridades lejítimas seria hasta indecoroso continuar al frente de un empleo que está sujeto por ahora de un modo indefectible á los vaines de la muchedumbre que todo lo desquicia.

Basta, Coronel, de sacrificios; mi pais y el último de mis conciudadanos recordará no sin justicia que el hombre que procura la felicidad comun, debe huir bien lejos de someterse al capricho de los mal intencionados. Así comprendo mis deberes, y por eso me retiro á la vida privada, donde trabajaré incessante por la causa de los principios á que me consagré desde la infancia.

Es mui probable que á la vez tenga que recurrir al Gobierno de la Nación para el reconocimiento de la deuda que conmigo ha contraido la Provincia; y encontrando mucha justicia de mi parte, espero la cooperación de V. para entonces en ese sentido.

Hubiera de mui buena gana abandonado el Gobierno antes de ahora; pero he querido que el pais fuese representado en el Congreso por hombres dignos. La candidatura Granillo, Bazan y Vega para la Diputación, es un hecho.

De los Senadores, creo que á la fecha tendrá V. conocimiento de la renuncia del Señor Ocampo mi hermano político. En cuanto á los demás, los considero mui aparentes.

[/] El acto de la elección de Presidente y Vice-Presidente, es otro motivo que me ha obligado a retardar mi renuncia. Una vez consumados, parece que no debo ya pretender mas, y me es mui satisfactorio retirarme despues de haber llenado mis deseos.

En el hogar de la familia, espero sus órdenes, y me congratulo de esta oportunidad para re(i)terarle mi aprecio.

Aff^{mo}. Amigo y compatriota. Q.B.S.M.

Domingo A. Villafaña

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

12 DE OCTUBRE DE 1862 A 26 DE MARZO DE 1865

[726. Juan María Gutiérrez a Marcos Paz, saludándolo al asumir la vicepresidencia.]

Ex^{mo}. Señor Vice-Presidente de la Republica D^r. Dⁿ. Marcos Paz.
Mi querido Marcos.

Creo que nuestra amistad está exenta de las exigencias de la etiqueta. Aunque no he estado á saludarte y felicitarte en un dia tan notable de tu vida pública, puedes hacerte cargo que tengo la mayor satisfaccion en verte colocado en un puesto para el cual has tenido mi voto desde años atras.

Sé feliz, tanto como lo desea
tu viejo amigo.

Juan María Gutierrez.

Tu casa [Buenos Aires,] Oct. 12 1862.

[Al margen izquierdo:] contestada.

[727. Cesáreo Domínguez a Marcos Paz, lo felicita por su elección para la vicepresidencia de la República.]

Salto Octubre 13 de 1862

S^{or}. Coro^l. D. Marcos Paz

Apreciable amigo

Permitame que huse el lenguaje de la amistad y es en este concepto que le dirijo de corazon mis cinseras felicitaciones por haber sido elevado por la mayoria de los pueblos al puesto de Vice-Presidente de la República, como amigo particular de V. y como patriota me felicito de que la nueva hera nacional, que será prospera y feliz p^a. el pueblo Argentino, la habran el G^{ra}l. Mitre [/] como presidente y V. como vice, detesto la adulación pero debo decir la verdad, en la epoca vidriosa que atrabesamos si otros hubiesen resultado electos p^a tan importantes destinos todo se habria perdido y habriamos buelto al pasado, los antecedentes del G^{ra}l. Mitre, su inteligencia y tacto politico nos garantiza un buen Govierno y V. es muy digno segundarlo por que hay entre ambos identidad de ideas; admita pues mis sinceras felicitaciones y en oportunidad trasmítaselas a S. E. el G^{ra}l. Mitre de mi parte.

No sé si esta carta llebará muchos herrores, la escribo en momentos que sufro desagradables [/] impresiones, media hora hace que sentado a la mesa he cido acometido de un acci(d)ente que he caido al suelo me he estropeado toda la cara y al bolber en si con el auxilio de un medico encuentro mi casa llena de gente a mi hija mayor desmayada y costernada la familia, el echo es que yo me encuentro bueno, de nada me acuerdo pero mi espíritu sufre al ver tan doloroso cuadro en mis hijos.

Anoche estube con el Coronel Lopez que pasó á esta de la Concordia, me ha recomendado la que le adjunto para V. y me dise le remita por el conducto que él me indica la q^e V. le escriba.

[/] Me reitero de V. afecto amigo y S.S.

Cesaº Dominguez

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[728. Bernardo de Irigoyen a Marcos Paz, lo felicita al asumir la vicepresidencia de la Nación.]

Sor. D. D. Marcos Paz.

Mi distinguido amigo y Sor.

Cumplo con el agradable deber de felicitarlo por su elevación á la vice presidencia de la República. Mi amistad hacia ([á]) V., nacida en épocas comunes, llega inalterada á la de su prosperidad personal. Reciba V. pues esta ingénua manifestacion de mis simpatias, que antes no le he dirigido por haberme hallado en el campo; y con ella acepte mis sinceros votos, por que tenga V. la felicidad de contribuir a la paz y engrandecimiento de la Nacion.

Soy de V. con sincero afecto
attº Serv. y amigo

Bernardo de Irigoyen.

[Buenos Aires]

Octº. 14. /62.

[Al margen izquierdo:] Contestada.

[729. José Fries a Marcos Paz, informa sobre la reunión de gobernadores en Salta; la extradicción de Gutiérrez solicitada por el gobierno de Tucumán y la movilización de fuerzas de esta provincia sobre la frontera.]

S. Coronel D. D. Marcos Paz

Sevil Redondo Oct^e 15 de 1862.

Mi estimado amigo.

Por su carta de f^{ha}. 19 del pasado mes, quedo impuesto de la contestación que há dado a V., el S. G^l. Mitre por los robos que hé tenido p^r. los enemigos de la causa de la LIBERTAD. Agradesco ál S. G^l. Mitre sus buenos deceos en servirme, y que no puede hacerlo p^r. cuanto V. me dice en su ya citada.

Que importa mi buen am^o la perdida de mis intereses ni él de mi existencia cuando há triunfado la causa de los principios y él de la Nacionalidad? Tengamos patria y Leyes que sostener, y nuestra probreza desaparecerá para siempre cuanto lo celebro que la cuestión capital haya terminado con pequeñas o ninguna alteración del proyecto del Gov^o.

Por lo que me escribe el G^l. Rojo, ha terminado la cuestión de Catamarca vien, que salia p^a Santiago y en pocos días lo tendré en esta. Me há escrito D. José Uriburu de Salta havisandome estar en la ciud^a. los Gobernadores que se llaman legales, y los Generales Alvarado Gutierrez, y aseguran otros que está Latorre tambⁿ. Sáa. ¿Que resultará de esta reunión Este Gov^o. por lo pronto ha redoblado su bijilancia [/] há mandado á su Edecan Luna con una nota al Gov^o. y la causa criminal seguida a Gutierrez me dicen que el Gov^o ha contestado una nota fuerte, y el Juez del crimen que no está Gutierrez. Por mi parecer desprecio á esos vandidos de cuanto puedan hacer, (*en*) lo que no estoí conforme, ni estare, pues él entusiasmo militar del S. Gov^r. Campo para movilizar la infantería a la frontera; el remedio es peor que el mal que pueda ha(c)erse. He d^{ho}. á V. y mil veces lo dire, que con Gauchos en campaña es un mal, él por que, V. no lo ignora.

Sin perjuicio que el G^l. Rojo hablará con el Gov^r. Uriburú, mejor seria que el G^l. Mitre le escriba p^a. que no concienta a Gutierrez. El S. Dⁿ. Juan Uriburu tiene simpatías de mui atras con todo lo q^c. pertenece á Gutierrez, prestele cuanto el guste en el extranjero, que á esa distancia no causara celos á este Gov^o. La permanencia de Gutierrez en Salta, los Alderetes y otros en la frontera del Rosario, nos han de ocasionar males en los gastos que se haran en circunstancias de que no hay un peso, ni los havrá por las entradas y salidas que se dan...

No faltan molestias ocasionadas por su amigo Dⁿ. Pepe Posse. No es Ministro de Gov^o. y no deja de serlo. No es redactor responsable del LIBERAL y lo es Lavaisse p^a. el público, y él lo escribe y lo hace

todo. ¿Que manosear de diablo p^a. quedar vien con Gutierres con Taboada [/] y con otros á quien su pluma insulta? Hace pocos dias que ha insultado por la prensa sin nombrarlos, ál viejo Garmendia a Salvigni, a Helgera y á Aldurralde por que no se subscribieron p^a. la novena de los Apostoles por la seca.

Tantas veces ba el cantaro a la agua q^e. se rompe!

Save V. que soy su buen am^o. y mande como guste a su af^{mo} S.S.

José Frias

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[730. El gobernador de Tucumán José María del Campo a Marcos Paz, expresa sus dudas por el resultado de la misión del coronel Rojo en Catamarca, dado la emigración que reciben. Respecto a Gutiérrez le solicita influya para que el P. E. N. decida ordenar a los gobiernos de Salta y Jujuy la captura solicitada.]

S^{or}. Coronel D. D. Marcos Paz.

Tucuman Octubre 16 de 1862.

Mi amigo querido.

He recibido su apreciable f^{ha}. 18 del ppdo., y con lo q^e. me dice V. q^e. no hán llegado hasta esa f^{ha}. las actas de la eleccion de las autoridades nacionales, me pone en cuidado, q^e hayan sufrido algun estravio, pr. q^e. á la verdad las actas marcharon de acá en el Correo del 26 de Agosto.

La cuestion de Catamarca há concluido ya, quedando en el Gobº. el S^{or}. Correa. Las fuerzas de esta([s]) provincia, cuya movilizacion pido el Comisionado Nacional; hán sido licenciadas. Espero mui malos resultados de los arreglos q^e. há hecho el Coronel Rojo, pr. q^e. aqui esta llegando una nu-[/]merosa emigración. El mejor camino p^a. resolver aquella cuestion, era buscar un 3º conforme a la([s]) instruccion ([es]) q^e. llevó el Comisionado en caso de encontrar en el Gobº. á Omill. Esta misma disposición debia ser aún estando el S^{or}. Correa en el Gobº.

De un rato á otro há aparecido Gutierres en Salta, y aunq^o. estoí convencido de q^e. es un gaucho insignificante; sin embargo hace mal pr. q^e. los trabajadores de este pais pierden la confianza, creyendo q^e, como há sucedido otra vez ha de ser auxiliado por los Salteños. Es inutil esplicarles á estas gente ignorantes el nuevo orden de cosas de la Republica. En dias pasados se há mandado un exorto pr. el Juez del crimen q^e. sigue la causa, reclamando su estradicion; y este Gobº. apoyaba el exorto con una nota al de Salta, qui-[/]len dice no estar en el deber de entregarlo pr. ser emigrado politico. Con este mismo correo me dirijo de oficio al E. del P. E. N. pidiendole q^e ordene la captura de Gutierres, á los Gobiernos

de Salta y Jujui á merito del exorto, y con cuyo proceso se lo há reclamado; espero, pues, q^e si á V. le parece justo, q^e interponga su influencia de recabar esta orden, p^a q^e. este gaucho picaro sufra el destierro en paises estraños.

Al fin los terminos de esta nota ván solam^te. avisando al Gob^o. Gr^{al}. el paso q^e. hemos dado de reclamar á Gutierrez.

Sin otra cosa p^r. ahora me repito su af^{mo}. am^o. y S. S.

José M^a del Campo

[731. Juan Lavaysse a Marcos Paz, expresa su amargura por el desconocimiento del pueblo de Buenos Aires de su acción en favor del país.]

S. Coron^l. D. Marcos Paz

B^s. A^s.

Tucuman, Oct^c. 16 de 1862.

Mi querido Coron^l:

Agradezco tanto sus solicitudes por mi como si ellas hubiesen alcanzado el exito que V. deseaba.

Su generoso esfuerzo ha escollado en odio antiguo y profundo del D^r. Carreras.

No me quejo del J^l. Razon tiene V. al decir que por lo mismo que él me ha honrado con su amistad sus enemigos se hubieran vengado de él en mi muerte: Quéjome sí del Pueblo de B^s. [sic] que ha elevado peticiones en masa á favor de asesinos famosos, y no ha tenido una palabra para mí, que aborrezco tanto la efusion de sangre como Víctor Hugo; y que solo he derramado la de un miserable atacado por él, y en el momento en que todos los miserables de allí se holgaban de q^e Urquiza iba á degollarnos al siguiente dia.

Nadie tiene, Señor mas derecho [/] que yo para llamar ingrato á B^s. A^s. Que he hecho yo por él, que pedazos de mi corazon no le he sacrificado?

Esa guerra de Norte que V. vino á apagar con mi malogrado Benjamin, yo la encendí para que los bárbaros de estos pueblos no se desbordacen sobre B^s A^s. en ayuda de Urquiza. Vd. sabe eso como nadie. Mi hermano murió! Mas, tarde mi pobre madre ha sucumbido bajo la presion de esa pena dejando huérfanas a mis hermanas. Pedro, uno de los hombres mas honrados y patriotas del mundo, derramó en Cepeda su sangre por B^s. [sic]. Mi hermano menor, peleando en Pavon, ha merecido de sus gefes mencion honorable. Yo he pasado mi vida, ora contrariando á los tiranos por mi palabra incessante y atrevida, ya en el destierro, mañana en la Cárcel consagrado siempre á la causa de los buenos y siempre pobre, el mas pobre de los hombres; pero ni la sangre de ([mi familia] (Benjamin),

ni la horfandad de mis hermanas, ni los servicios de Pedro y Maximio que jamás han pedido dinero y empleos á la Patria, ni menos aun mi larga y abnegada dedicación han sido parte á atenuar, eso que la ley llama mi crimen.

Mil gracias á B^s. A^s. mas sepa él que no he de darle placer de verme marchando al banquillo por motivo semejan-[/]te. Yo se bien como muere un caballero cuando no le arrancan la vida por lo que no quiere y lo deshonra.

Adios mi Coron¹.

Todo de V.

Juan Lavaysse.

[732. **Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, lo felicita por su asunción a la vicepresidencia. Opina favorablemente sobre la ley sancionada por el Congreso para la organización de los tribunales de Justicia Federal y manifiesta deseos de ingresar en esa administración.]**

Cordoba Oct^e. 17 de 1862.

Señor Dr.

D. Marcos Paz

Mi querido amigo.

Tengo la mayor satisfaccion en dirigirme a Ud. para presentarle mis humildes pero mui sinceras felicitaciones por el eminente honor que con justicia merecida le ha dispensado el pueblo argentino.

No dudo que Ud. sabrá corresponder dignamente á este grande acto de confianza; por lo menos estoi seguro que sabrá aprovechar toda ocasion que se le presente de acreditar al pais el vehemente deseo que le anima de contribuir á su felicidad y su ventura.

He visto la ley que ha sancionado el Congreso para la organización de los tribunales de justicia federal, y me parece bien concebida, por lo menos que satisface á las necesidades actuales de la República.

A este respecto permitame que, aunque con vergüenza, le confie mi deseo que hace mi unica ambicion desde algunos años atras; y es, el de ocupar un puesto en la administración de justicia federal. Con este interes hace tiempo que me contraje al estudio de esta materia, y Ud. sabe que tengo pruebas hechas al respecto. Le adjunto una de ellas. Por otra parte, las agitaciones de la politica me tienen fatigado; el ministerio que desempeño si bien honorifico, impone sacrificios esteriles en pueblos como los nuestros sin espíritu público, y sobre todo mui mal remunerados por la excesiva pobreza del erario.

He perdido hasta hoi el tiempo por lo que ha- [/] ce á adquirir recursos para mi familia, que va ya haciendose crecida. Cerca de dos años de prision, y un año despues de diputado en el Congreso del Paraná sin que se me pague sueldo, me han perjudicado enormemente.

Le deberé el porvenir de mi familia pequeña y ya numerosa, si me hace el servicio de proporcionarme un juzgado de seccion federal, en Cordoba, donde ya estoy establecido; y si esto no fuese posible por lo menos en San Juan.

Perdone la franqueza con que le h(e) hablado en esta carta en gracia de la estimación y confianza que siempre me ha dispensado, y cuente como antes con la leal amistad de su afmo. servidor.

Saturnino M^a. Laspiur

[733. Justo José de Urquiza a Marcos Paz, congratulándose por su designación de vicepresidente.]

San José Octubre 18 de/862.

Ex^{mo}. Señor

Coronel D. Marcos Paz

Vice-Presidente de la Nacion
Señor:

Cumplo con el agradable deber de ofrecer á V.E. mis congratulaciones muy sinceras por el señalado honor que ha recibido V.E. de la Republica.

Deseo á V.E. en él toda prosperidad y que la gratitud de sus compatriotas lo estimule siempre á los servicios importantes que está V. llamado á prestarle.

Cuento V.E. siempre con la estimacion con que me repito de V.E.

af^{mo}. S. y comp^a.

Justo J. de Urquiza.

[Margen superior izquierda:] Contestada.

[734. Gerónimo Espejo a Marcos Paz, felicitándolo por su elección para la vicepresidencia.]

Exmo. Sor. Dⁿ. Marcos Paz
 Vice Presidente de la República.
 Buenos Aires.

Paraná, 18 de Octubre de 1862.

Muy distinguido Señor y amigo.

Tengo la honra de dirigirme á V. E. en esta vez, cumpliendo con el agradable deber de presentarle mis mas sinceras felicitaciones, por el grandioso hecho de la elevacion de la persona de V. E. á la Vice-Presidencia de la Nacion Argentina, por el voto libre de los pueblos.

Como el ultimo de los argentinos, poco ó nada tengo que ofrecer á V. E. en esta ocasion solemne, como no sean los mas fervientes votos por su prosperidad y la lealtad de la estimacion que siempre he tributado á su persona.

Con estos sentimientos tengo la complacencia de saludar á V.E., y suscribirme como siempre su muy afecto amigo y obsecuente Servidor.

Q. B. S. M.

G. Espejo

[Margen superior izquierda:] Contestada.

[735. Antonio M. Taboada a Marcos Paz, lo exhorta a cumplir con honor sus obligaciones de vicepresidente y lo interesa en asuntos particulares.]

S^r. Vice Pres^{te}. Nacion¹. Coronel D. Dⁿ. Marcos Paz.

Rosario Oc^e. 20 1862.

Muy S. mio y querido sobrino.

Con toda la simpatía, q^e. me toca, felisito a V.E., y me felicito, tengo la conciencia, no cometera vajesa alguna, q^e degrade ntra. familia, deceo ardorosam^te. concluia su periodo, con el honor y buen nombre conq^e. se ha colocado, y sea la Vicepresid^a. timbre a la familia, y un exemplo, p^a la posteridad.

Adj^to. mi solicitud, pago de sueldo, q^e. me deve, quiero q^e. me sirva, q^e se me pague.

He venido a cobrar, y ejecutar, a Rueda, y Salvatierra si tiene algun conocim^to. en esta recomiendeme, q^e. nesecito su influjo, y

concluido, me ire h̄a esa ha dejar mis Restos, q̄e. soy proximo al descenso ([ala]) a la tumba destino de los mortales.

Mis afectos ardorosos, reciba el S^r. Vice-Pres^{te}. y mande a su S.S.S. q^e a los 78 años, escribe, y leé sin anteojos. Su Tio.

Ant^o. M. Taboada.

[736. Manuel Taboada a Marcos Paz, manifiesta que la polémica periodística entablada con Tucumán ha terminado y el desagrado con que recibió la proclamación de su nombre para la vicepresidencia en oposición a la de Paz.]

Santiago del Estero Octubre 26 de 1862..

Señor Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo: he tenido la satisfacción de recibir é imponearme de su apreciable carta f^{ha}. 19 del ppdo., la que no he contestado antes á consecuencia de una enfermedad que me ha tenido en cama. La polémica que había empeñado la prensa de Santiago y Tucuman, ha terminado ya felizmente, para bien de nuestra causa. Participo con V. del disgusto que esas dicenciones producen en los corazones bien intencionados; pero qué hacer? Por mi parte he hecho todo lo posible para evitarlas, quedando mis esfuerzos estériles por lo acalorado de las pasiones y por la ninguna ingerencia que he tenido en los trabajos de la prensa de esta ciudad.

La cuestión de Catamarca, que no ha tenido poca parte, á mi juicio, en los insultos que han lanzado las prensas de Santiago y Tucuman, queda terminada con los trabajos del Gral. Rojo, quien me ha dicho que, mientras nuestros enemigos no tengan un asomo de reaccion estraña, no tentarán en perturbar la paz pública y traerá aquella Provincia y á la República nuevos días de calamida y de luto. Parece que el Gral. Rojo deja los spiritus quietados y las pasiones muy calmadas.

Todo se ha hecho en Catamarca con la laboriosidad del Gral. Rojo, sin que haya habido necesidad de recurrir al apoyo material de las Provincias vecinas, lo que hubiera sido un mal.

Respecto á los insultos que V. me dice que le ha prodigado el Joven Gomez, prestigiando mi candidatura para el puesto que sus sufrimientos é importantes servicios le deparaban, los deploré, y nun-
[/]ca seré partidario de ellos: lo que le prueba á V. que si Gomez me acompañó en la campaña en calidad de Secretario, hoy es completamente independiente.

Protesto á V. que nunca he tenido un disgusto mas grande que cuando ví (*mi*) nombre tan humilde estampado sobre el papel, como candidato para un destino tan alto, hasta el punto que he escrito á todos mis amigos que borraran mi nombre y no se acordaran de:

mi. Esto le probará a V. que el redactor de la **FRATERNIDAD** no es mas ahi Secretario, como parece creerlo V.

Ha hecho V. muy bien de creer que, apesar de todo lo que se ha escrito, yo soy siempre uno de sus verdaderos amigos: y por mi parte, como V. tengo la conciencia de no haber sido desleal.

Quiera V. con este motivo, convencerse que deberas lo estima.
Su afmo. S. S. y amigo.

Manuel Taboada.

[737. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informa en detalle el golpe organizado por los representantes del Chacho, Varela, Baltar y otros contra el gobernador Villafaña, precipitando su renuncia.]

Rioja Octubre 29/862.

S^{or}. Cor¹. D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado amigo.

Recibi la apreciable de V. de 15 de Set^e. en circunstancias que el pérfiód Baltar consumaba un hecho escandaloso, combinado entre él y algunos representantes del Chacho.

En la Lejislatura de la Provincia se inició la destitución de Villafaña, y á la barra concurrió Baltar, Varela y otros mashorqueros con todo el gauchaje de la guarnición armada.

[/] Al ver este aparato, Villafaña se escapa de la Capital y permanece dos dias enteros escondido. Al fin sale y Baltar se vé con él, en momentos en que las bocas calles de la ciudad estaban dominadas por guardias armadas. De la entrevista resulta la renuncia de Villafaña y la elección de Baltar. El Ministerio pide esplicaciones á Baltar y Varela sobre los hechos que se consumaban, y una barra [/] de grillos en ofrecimiento es la satisfaccion. Villafaña es verdad que quería renunciar, mas de un modo espontáneo no por revolucion, ni por hechos luctuosos que á ello lo o(b)ligasen. Baltar hoi, como no aceptó el Interinato, ha hecho elevar á la chusma á los destinos públicos, y trabaja con descaro para ser Gobernador de la Provincia. El subleva las masas y hace cometer mil exesos al gauchaje contra el partido liberal. Sin embargo, el se [/] dice Comisionado Nacional; y en este sentido tiene mui comprometido el nombre del General Mitre. Yo me intereso mucho porque estos su-

cesos los conozca, para que no se deje sorprender por los informes de Baltar, que juega con el porvenir de este pueblo.

Con este motivo soi de V. como siempre aff^{mo} amigo. Q.B.S.M.

Tomás M. Santa Ana

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[738. Cleto del Campillo a Marcos Paz, lo felicita por su elección y comenta la situación general del país.]

Frayle-m^{to}. Ocb^{re}. 29 de 1862.

S^r. Dr. Dⁿ. Marcos Paz

& & &

Muy estimado Sor y Amigo.

Esperaba que pasaran los primeros días de su recepcion del alto puesto de Vice-Presidente de la República que hoy ocupa, p^a. llebarle mis humildes y sinceras felicitaciones. Antes las habria recibido V. pero hé creido que debia dejar á los mas dignos el derecho de ser los primeros. Ademas como es V. quien ha de colocarlas en el orden que les corresponda consultando la sinceridad que les atribuya, esto me consuela del retardo, por que en ese caso, las mias, no seran seguramen^{te}. las posteriores.

Y en materia de felicitaciones, debo confesarle que principié por dármelas á mi mismo, por que ese triunfo, si tal pudiera llamarse, lo considero tambien mio en cierto modo. V. de Vice-Precidente de la República, es la realizacion de un propósito que fué tambien mi bandera, cuando mi posicion me daba algun rol en la política de mi pais. Tengo, pues, el derecho de congratularme en este acontecimiento, por que al fin él encierra un [/] deseo mio que el voto de la Nacion há confirmado y convertido en un hecho. A mi regreso del Paraná en Oubre. del año ppd^o, tube ocasion de visitar al S^r. Gral Mitre que se hallaba en el Rosario en aquella época. Puedo asegurar a V. que este es el unico recuerdo agradable que conservo de aquel año aciago. Siento en alma que él no sea un título bastante que me autorize á dirigirle una felicitacion por escrito, ya que no me es posible hacerlo personalmen^{te}.

Mucho me han preocupado las dificultades que há sido preciso vencer p^a. dar los primeros pasos en la obra de la reconstrucción nacional. ¡Que pais el nuestro, Señor! No aprovecha jamas las lecciones de su cruel experiencia. Medio siglo de continuas convulsiones en que há consumido esterílm^{te}. sus fuerzas, han viciado su indole de tal manera, que apenas libre de una borrasca el mismo provoca otras nuevas.

Muy consolador es sin duda ver los hombres que forman el nuevo Gobno. de la Nacion. El tiene una grande micion que llenar, y esos hombres responden satisfactoriamen^te. del éxito. El vencedor de Pavon, el que ganó batallas en nombre de la Ley, tiene ahora q^e emprender campañas aunque de distinto género que le daran seguram^te. mas glorias. Tiene que conquistar p^a. la civilizacion un pais dominado por la barbarie. Felismente la conquis[/]ta no es imposible. Un egército de cañones p^a. asegurar ntras fronteras, y una invacion de ferrocarriles al interior, darian la cuestion resuelta en poco tiempo. Es necesario improvisar un mundo sobre el terreno de la industria y de los intereses materiales; es menester arrojar aunque sea á empujones el pais entero en ese camino, y seremos salvos. Recuerdo á este propósito unas palabras del Congreso de 1855: "No hay ignorancia ni vicios ni atraso; no hay interés alguno mal comprendido, que resista á una combinacion de caminos y ríos á vapor..."

"Esperarlo todo del movimiento espontaneo, seria no comprender la época á que asistimos. Algo mas: Para nosotros seria trastornar el porvenir".

Esto voy á esperar yo, Señor, para volver mis ojos sin pena acia el interior de este pais ¡Que oscuro está el horizonte todavia por estos mundos! Como se explota la ignorancia en estas regiones!

El Gob^{no} Nacional de hoy en nombre del que llamaba aci tambⁿ en otro tiempo, debe ntr^{os} pueblos grandes y solemnes reparaciones. El desquicio q^e por acá reina, fue promovido desde el Paraná; las paciones bastardas que nos dominan, fueron tambien excitadas y levantadas desde allí. Y puesto que se reconocen las deudas de esa época, es justo acor[/]dar á esta una amortización preferente.

Los lamentos de mi pobre Córdoba me han arrastrado sin sentirlo hasta consignar en la presente conceptos que no sientan bien en una carta de felicitacion, que há venido á tomar por esta causa proporciones inconvenientes. Sirvase V. perdonarmelo, que hace cinco meses que estoy solo en el Frayle-m^o y vivo con las palabras atajadas, como dice el Gral. Paunero.

Si no le pareciera á V. demaciado impropio, le ruego que presente en nombre mio mis humildes respetos al S^r. Precid^t. de la República.

Acéptelos V. tambien, y la seguridad de que soy, como siempre, su apacionado amigo y S.S.Q.B.S.M.

Cleto del Campillo

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[739. Edmidio Salvigni a Marcos Paz, felicitándolo por su designación, lo interesa en la empresa de levantar una pirámide en homenaje a la Independencia.]

Tuc^an Octubre 30 de 1862.

Señor Cor^{el}. D. Marcos Paz- Vice Presid, de la Rep.

Mi Estimado Amigo.

Recibí su ultima carta de 19 de Sep^{bre}.

Le deseo acierto en el nuevo destino á que lo han elevado los votos de los electores y que le sea dado contribuir al bien estar al orden y a la paz de la republica.

D^a. Pedro Alurralde le dará un saludo afectuoso de mi parte.

Lo importante que tenemos ahora aqui, (á lo que yo doy mucho valor) es la empresa de la piramide que se vá dedicar á los actos gloriosos de la independencia.

El primer decreto del Gob^{no}. ha sido expresando que [.....] moria de las victimas del año 40 pero en la reunion de los ciudadanos para la (suscricion) se resolvio que se consagrarse á hechos nacionales.

Mi modo de ver es que el Gob^o. Nacional debe tomar parte en esta obra.

Hay dos epochas memorables; la batalla de 24 Sept. del año 12 y el 9 de Julio del año 16, por la declaracion de la Independencia.

Este monumento debe ser Nacional que será el unico existente en la republica, y por el recuerdo de dos hechos los mas grandes que elevan á los Ar- [/] gentinos á una altura muy grande de gloria.

La suscripcion se eleva hoy de 800 á 100 [sic] pesos y concluida que sea ni pasará de 1200 p^s.

Pero este fondo ni bastara para la conclusion de esta obra y ni aguarde V. que este Gob^o. escriba al Gob^o. Nacional sobre esta empresa.

Mi plan es

Que el ilustre Gen^{el}. Mitre se dirija á este Gob^o., avisando que quiere tomar parte en el laudable proyecto de la piramide.

Que dará el Gob. Nacional la parte de plata que falte para dar fin á la obra.

Que mande el Gob^o. Nacional un planito, puesto que aqui ni hay de que valerse y acaso sea necesario mandar un albañil.

Alurralde se ha ofrecido mandar de Bs. Ay^s. las planchas gravadas en marmol y la baranda de fierro.

Nuestro interes debe ser que el monumento que vá á representar [.....] rioso de la independencia sea bien construido y digno de la Nacion que lo eleva.

Tucumán vendrá a ser depositario de monumentos celebres. El que existe en la Ciudadela en memoria de la batalla de Chacabuco,

que recordara V^d. que yo hice refaccionar en el año 58 á mi vuelta de Chile, y él que está ahora en proyecto que se hará, si nuestro ilustre Presidente toma parte en la empresa.

Le deseo mil felicidades y me renuevo su muy afecto servidor y amigo.

Edmidio Salvigni.

[740. José María del Campo a Marcos Paz, en conocimiento de que el Congreso ha aprobado las subvenciones a las provincias, reclama la asignada a Tucumán por las dificultades que debe enfrentar.]

Sor. Coronel D. D. Marcos Paz.

Tucuman Octubre 31 de 1862.

Mi amigo estimado.

El Coronel Murga conductor de la presente vá encargado de manifestar á V. la cituacion dificil en q^e. se encuentra este Gob^v. p^a. continuar su marcha regular en la administracion. Antes de aho-
ra nada hé querido hablarle de este asunto, pr. q^e. temia anticipar-
me á los esfuerzos q^e. V. podria hacer, mas hoi q^e. veo una cantidad
asignada pr. el Congreso p^a. subvencionar á las provincias [/] y q^e
á la f^{ba}. estarán instaladas las autoridades nacionales, no trepido
en presentarle esta incomodidad, a fin de q^e. recabando del Presi-
dente lo q^e.pueda tocar á esta Provincia, sea el Coronel Murga el
q^e. se encargue de este asunto.

No para acá nomas mi pretencion, pr. q^e. debo recordarle los ca-
ñones; en caso q^e. la conducta q^e. hemos guardado en la cuestion de
Catamarca, nos hagan acreedores á exijirlos.

La provincia de Salta mui [/] tranquila, y omito estender-
me en algunos pormenores, pr. q^e. el Coronel Murga nuestro leal
amigo lo hará á viva voz.

Me repito como Spre. su afmo. am^o. y S. S.

José M^a. del Campo.

[741. José Frías a Marcos Paz, expresa su desacuerdo con la autorización dada al P. E. N. para arreglar el camino de los Sunchales por las dificultades naturales que presenta, proponiendo mejorar el transitado por las diligencias.]

S. Coronel D. Marcos Paz

Tucumán. N°. 1º de 1862

Mi estimado amigo.

En la NACION ARGENTINA hé visto que él congreso lo autoriza al P. E. N. para allanar el antiguo camino de los Sunchales y comunicarse por esa via con estas Provincias. Este camino lo he transitado el año 10, arreando una cantidad de hacienda caballar comprada en el Rosario á un Dn. J. Arriola toda la cria que tenia, ¿cuál él resultado de mi biaje? perder la mayor parte de la haciendo pasando una cruel desesperación por los mosquitos. Este camino es intransitable por los meses de Ab^l. y sigtes. por los vañados de estos Ríos en Dic^o. En^o. Feb^o. y Marzo, y secados estos tiene V. la dificultad de no haver agua desde los Sunchales hta. la Laguna de los Porongos, y si halli no hay se dara agua en Avispones donde esta la Iglesia. Es decir, si llueve ó hay seca es malo p^a transitar este camino, sin contar con el peligro de los Indios salvajes. Es verdad lo que dice "LA N. A." lo sucedido por mi finado Padre por el camino de los Sunchales. Perdio una tropa de mulas, un carroton que trajo con mercaderias, y salvo la vida por los peones que lo sacaron por adelante y á caballo con un inmenso trabajo por los vañados. Si V. me da una linea de Fortines y con la guarnicion correspondiente de tropa desde las Sunchales hta. el Bracho provincia de Santiago (que todo es Chaco) podre decirle que seria transitable, si el Rio [/] Salado no presenta otros inconvenientes, que me son desconocidos por esa parte.

Dejemos el camino de los Sunchales asi como esta, que no deja de tener un inconveniente los ladrones Santiagueños que con un potrillo asado á los tientos se marcha a la campaña de S^ta. Fé arrobar hacienda.

Dejemos los Sunchales, busquemos el camino que hoy transitan las diligencias para mejorar, las postas, el Saladillo de Santiago, que ya vienen las lluvias y no pueden pasar las carretas ni los viajeros que vienen por la posta. Este camino es poblado, pocos recursos que tengan es algo para el caminante. Entiendo un poco de postas pr. haber manejado en Bolivia esta empresa (sin asegurarle de hacerme cargo) podria encargarme desde la Prov^r. de Santiago hta. La Quiaca que conosco. Se entiende si hay plata, y sin esto nada bueno se hace en esta vida, y despues de muerto se necesita para el cura.

Estan de regreso los SS. Senadores de Jujui, el clérigo con Sotana D. E. Zegada, y un D. Jose Quintana. El primero me an dicho., que

asegura que en B^s. Ays. habra igual catrasto [sic]. que en Mendoza por la inmoralid^d. del pueblo de B^s. Ays. Despues de escrito á V., beo que es un disparate ocuparme lo que dice Zegada y Quintana que los conosco mejor que V. lo q^e. son.....

El articulo, "El convidado por la ventana" me tiene mui desagrado por cuanto dicen unos cuatro votarates, no es la opinion de los buenos y honrados vecinos, quieren sueldo sin tener el trabajo de subir las galerias del Cabildo los del tribunal, y como son escritores que saven en prensa escribir para sacar partido p^a. el blocillo [sic]. Un pobre diablo como Dⁿ. yo, que no conozco el Cristo que contestare? No desconosco el reme- [/] dio para (no) sufrir lo que deben decir cuatro votarates que no son patriotas...

Pasarlo vien, y mande como guste a su afmo. am^o. y S.S.

José Frias

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[742. El general Wenceslao Paunero a Marcos Paz, felicitándolo por su designación de vicepresidente de la Nación.]

Villanueva Nobre. 3 de 1862.

S^r. Vice Presid^{t^e}. de la Republica Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

No por que mi felicitacion al puesto a que lo ha elevado el voto del Nacion sea de las que mas tarde llegue a sus manos debe V. creer que no es la menos sincera, por que algunas pruebas creo haberle dado de la amistad que le profeso y de la estimacion que siempre me han inspirado su noble caracter y calidades que lo adornan: admita, pues, la expresión de mi cariño, y los votos que hago por que el Pais corresponda dignamente a los servicios que V. le ha prestado, y a los que le promete V. hacerle en el alto destino a que ha si(d)o elevado.

Que el acierto presida sus pasos, y que no olvide que tiene V. un amigo verdadero en su af^m^o. S. S.

W. Paunero.

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[743. **Saturnino María Laspur a Marcos Paz**, le envía los informes que le solicita sobre lo que le abonó la Aduana de San Juan después de Pavón e historia las gestiones realizadas para obtener el pago de sus sueldos de Diputado correspondientes a los 19 meses que estuvo prisionero en Paraná. Le informa sobre el ofrecimiento que le formulara el gobernador Taboada para nombrarlo juez federal en Santiago.]

Córdoba Novº 7 de 1862.

Exmo.

Sr. Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido amigo. He tenido el gusto de recibir su apreciable del 28 del pasado. En ella me pide Ud. le informe de la cantidad y procedencia de lo que se me haya pagado por la Aduana de San Juan despues de Pavon, pues quiere desvanecer cierto cuento contra mi.

Voi á darle esos informes, y me felicito de que Ud. me proporcione la oportunidad de hablarle de este asunto. Perdoneme si soy difuso en la referencia.

En Junio del año 60 sali de la prision del Paraná despues de diez y nueve meses que me tuvieron en ella, y me incorporé á la Cámara de Diputados de que era miembro. No sé si Ud. recuerda las palabras que pronuncie al tomar mi asiento en ella. Como se me ponía en libertad de la misma manera arbitraria que se me había puesto y retenido preso, sin someterse á juicio de ninguna clase por mas que lo solicité en memoriales escritos que dirigi al Gobierno Nacional y á la misma Camara de Diputados desde mi prision me consideré una vez puesto en libertad con derecho á reclamar como reclamé el pago de los sueldos de diputado que me correspondian durante el tiempo que había estado preso.

El Gobierno Nacional, estando ya el Sr. Riestra en el Ministº de Hacienda, hizo lugar á mi reclamación y mandó hacer los ajustes de mis sueldos de diputado correspondientes al año 59 y a los meses del año 60 hasta el dia de mi incorporación á la Cámara.

Hecho el ajuste, que importó 3024 pesos, se libró or-[/]den de pago por el Ministerio del Interior, y el Sr. Riestra al estender el libramiento me hizo preguntar contra qué Aduana preferia que se me girase.

Yo preferí la del Rosario, tanto por su proximidad á Cordoba donde pensaba establecerme, cuando porque era Administrador de ella D. Lucas Gonzales, amigo mio, y que podia hacermelo pagar mas facilmente.

Pero pasó todo el año 60 y muchos meses del 61 sin obtener que el libramiento se me pagase en parte siquiera en la Aduana del Rosario.

En Junio del año 61 (v)ino al Paraná en comisión el Ministro de Gobierno de San Juan D. Tristan Echegarai, pariente mio, quien

me trajo un mensaje del Gobernador Dias invitandome á ir á San Juan y aun ofreciendome el Ministerio. Yo le contesté verbalmente dandole las gracias, y aun crei político y de mi deber dirigirle la carta (*aquella*) *tan cacareada*, y cuyo borrador que he hallado en estos dias entre mis papeles le incluyo. Hablando con él sobre ([el]) libramientos, en razon de que uno de los motivos que lo traia era arreglar con el Gobº Nacional ciertas dificultades que oponia el Administrador de Aduana de San Juan para pagar unos libramientos girados á favor del Gobierno de San Juan, me dijo que por qué no so'licitaba renovacion de mi libramiento contra aquella Aduana, que tenia fondos de qº todavia no se habia echado mano, ofreciendo el mismo á correr con el cobro. Yo acepté su ofrecimiento é inmediatamente escribi á Lucas Gonzales pidiendole me remitiese el libramiento con el objeto de renovarlo.

Me lo mandó en efecto y consegui que me fuese renovado en Julio del año pasado contra la Aduana de San Juan, obteniendo tambien por interposición del Sr. Echegaray, a cuyo favor lo endozé, que se incluyese en la recomendación que se hacia al admi-[/]nistrador de aquella Aduana de que pagase con preferencia los libramientos que conducia el Sr. Echegaray, en razon de que estaban girados desde un año antes é impagos.

A principio de Septº. me escribió de San Juan el Sr. Echegaray diciendome que en todo ese mes le iban á pagar mi libramiento con el valor de unas letras de aduana que iban a vencerse. Mas como en ese mes tuvo lugar la batalla de Pavon y la correspondencia entre el Paraná y el interior quedó cortada, no volvi á tener hasta hoi ninguna carta del Sr. Echegaray.

A mi vuelta con Ud. de Tucuman, recibi cartas y el diario en hoja cortada que le incluyo, por las que vi que habia sido en efecto cubierto mi libramiento en el mes de Septº., pero al mismo tiempo que D Regulo Martinez como Superintendente de R. Nacionales habia ordenado se devolviesen á la Aduana las cantidades pagadas después de Pavon, segun el estado que hacia publicar, y e (n) el que estaba yo comprendido, como ilegitimamente pagadas, pidiendo al Gobierno de la Provincia como agente natural del de la Nación ejecutase por medio del fiscal público é hiciese efectiva la devolucion ordenada.

A todo esto, el Sr. Echegaray habia emigrado a Chile y sus intereses en San Juan estaban y estan embargados; yo no habia recibido ni he recibido un medio del valor de mi libramiento, ni me atrevia á cobrar al Sr. Echegaray ó a su familia, por no hacer conocer que en su poder estaba todavia el importe del libramiento, ni á ir a San Juan, por no verme en pleitos con el Gobierno por la devolucion de una cosa que no habia recibido ([y que]) n(i) habia derecho para obligarme á devolver.

Antes de molestar la atencion del Encargado del Poder E. Nacional con un reclamo contra la conducta de su ajente el Super-

intendente de Rentas, preferi esperar que se instalase el Gobierno Nacional, limitandome entretanto á pedir mas informes y datos á San Juan. En estas circunstancias vino á Cordoba pasando para Mendoza y San Juan D. Regulo Martinez; tuvo [/] la oportunidad que el mismo me presentó de hablarle del asunto, y le manifesté que habia sido mui injusto y ofensivo conmigo poniendome al lado de Juan Saa y de su representante Carlos Juan Rodriguez en la legalidad de origen de las respectivas deudas, pues él no podia ignorar por los informes que debió haber recibido del Administrador de Aduana de San Juan, que estaba perfectamente instruido, la procedencia y antiguedad de mi libramiento renovado contra esa Aduana en Junio por el Ministerio Nacional de Hacienda. Que por otra parte, habia sido irritantemente arbitrario en mandar devolver lo que la Aduana habia pagado en virtud de ordenes legalmente giradas por la Autoridad Nacional competente. sea á favor de Juan Saa ó de cualquier otro acreedor legítimo.

Me contestó que él había escusado el pago de mi libramiento diciendo en una nota que tenian en su apoyo la recomendación del Ministro de Hacienda, y que por lo demás no habia hecho mas que ajustarse á lo que dispone la ley de 24 de Julio del año 61 dictada por el mismo Congreso del Paraná.

Le repliqué que yo nada sacaba con que hubiese dicho en una nota que mi libramiento tenia en su apoyo la recomendación del Ministro de Hacienda, puesto que sin embargo estaba sujeto como los demas á la devolución. Que la ley de 24 de Julio de 1861 que invocaba no podia aplicarse á una deuda causada en años atras y mandada pagar un año ant(es), sino á las deudas y libramientos de su fecha para adelante. Que asi lo habia entendido el Gobierno Nacional y hechole entender al Administrador de la Aduana de San Juan á responder á la consulta que este le hizo, y cuyas notas debia el Administrador haberle presentado y el haber visto. Que la ley ademas no habia sido infringida por el Administrador ni por el Gobierno Nacional, pues ello no tenia el significado que ahora se le queria dar con efecto retroactivo; que ello si bien establecia que que todo deudor á la Aduana pudiera pagar una cuarta par- [/] te en libramientos, otra en bonos, otra en viltetes de Tesoreria y la otra en plata, no por esto se le habia de pagar al acreedor por un libramiento contra la Aduana, de la misma manera, porque esto importaria pagar una deuda con otra, sino con el todo de la renta que hubiese procedente de esa cuarta parte que se pagaba á la Aduana en plata.

El Sr. Martinez, francamente, no tuvo qué contestarme, y concluyó por prometerme que luego que llegase a San Juan habia de arreglar eso y prevenir al Gobierno que a mi no se me exigiese la devolucion.

Me ha escrito y he recibido en estos dias la carta que le incluyo, conseciente con su promesa. Tambien le adjunto porque corro-

bora lo que dejo espuesto, una carta que me escribe el joven Duran, actual oficial mayor de Gobierno del Sr. Sarmiento, quien aunque pertenece á una familia de *federales netos*, siempre ha sido leal á nuestro partido en San Juan y servido con nosotros.

Tal es la verdad de lo que ha ocurrido Como se vé, mis sueldos de diputado de los años 59 y parte del 60 hasta hoy embrollados; y sin esperanzas de juntarme con ellos pronto. Los del año pasado completamente impagos, y hoy consolidados de manera, que tal vez mis hijos puedan percibir algo de ell(os).

Por eso le he dicho a Ud. en mi carta anterior que despues de año y medio de prision en que perdi mi tiempo é hice gastos crecidos para sostener mi familia en el Paraná donde la vida era tan cara, hasta ahora estaba impago de mis sueldos de tres años de diputado.

Le pido que luego que haga el uso que se propone de los documentos que le acompañó se sirva devolvermelos.

Antes de concluir quiero hacerle una prevención. Borjes ha venido á recabar mi consentimiento para Juez Federal en Santiago, (*con*) el objeto segun me ha dicho de escribir a Ud. empeñandose en que se me nombre; yo, que ya tenia la carta de Ud. en que me promete que seré nombrado para San Juan, por no rehusarme redondamente despues que me habia escusado de aceptar el Ministerio de [/] Santiago, que como Ud. sabe se me ofreció con instancia al pasar por alli, y que despues el General Rojo trajo encargo de Taboda de empeñarse y ofrecerme de nuevo, le dije *que si me nombraban aceptaría*. Pero U. comprende que eso no puedo aceptar nunca.

Le deseo á Ud. y su familia completa prosperidad y que ordene á su afmo. amigo.

Saturnino M^a Laspiur

[744. José Posse a Marcos Paz, informándole de su decisión de retirarse de la política y de sus fracasadas gestiones ante el general Mitre, por intermedio del doctor Vega, para obtener un cargo en la Justicia Federal.]

Tucuman Novre 7 1862

Señor Coronel D. Marcos Paz

Mi querido Marcos

He recibido tres cartas tuyas, contestación a otras tantas mias, menos la última en que me avisas tu partida al campo, y me comunicas los últimos hechos cumplidos en política. No entro en materia en esta parte, porque, como te tengo anunciado, me he separado voluntariamente de las cosas públicas, haciendome a un lado del camino para ver pasar tranquilo los acontecimientos, con el

buen deseo sin embargo de que sean prósperos para la patria y para mis [/] amigos. Esta resolucion definitiva no es el fruto de un desengaño aislado, ni el resultado inmediato de un contraste personal, es la consecuencia de una serie de hechos q^e. son en resumen mi destino mismo.

Pero dejemos á un lado estas consideraciones para hablarte de dos cosas de un orden individual; la una es felicitarte con la cordialidad de amigo por la inmensa mayoria de sufragios que has obtenido en la Vice-presidencia de la República, homenaje digno y merecido por la rectitud de tu caracter, y por tus servicios y decision a la causa de las instituciones; la otra es de un interes personal para mi que voi á comunicarte, porque quiero descubrir la verdad por conducto tuyo. Te pondré en antecedentes.

[/] Cuando se trató de elejir Senadores, estabas tu aqui y debiste saber que la candidatura de Vega estaba perdida, porque la mayoria de los Representantes le era adversa, y que a mi jeronisidad debe haber escapado de una humillación, puesto q^e. arrastré a mis parientes y amigos a que le concedieran un voto que repugnaba á todo el mundo. El Dor Vega q^e pedia misericordia de casa (*en*) casa no sabia al principio como agradecer aquella partida de caballero de un hombre a quien mas de una vez ha ofendido con perfidia. Bien pues, la víspera de su partida a B^s. Ays^s, invitado por sus ofrecimientos, descubri al Dor Vega que tenia una ambicion, la de ser juez en la justicia federal de provincia. Díjele, q^e. no tenia títulos universitarios, pero q^e. á él le constaba mi idoneidad en materia de derecho como compañero [/] en el Superior tribunal de justicia, y como juez en mis numerosos trabajos en el foro por largos años: agregué que no creia necesario los despachos universitarios en punto a justicia federal, derecho nuevo en nuestra vida pública. El Dor Vega me halló razon, y prometió allanarlo todo. Con este motivo escribí al General Mitre, diciendole mas o menos: q^e. el Dor Vega debia hablarle de un asunto de interes personal para mi, rogándole hiciera en mi favor lo que su amistad quisiera y pudiera.

Yo no he recibido contestacion de Mitre y debes calcular que en el supuesto de q^e mi carta llegase á sus manos su silencio me mortifica humillándome.

Vega, tomando el nombre de Mitre, me ha escrito dos cartas; la una asegurándome el buen resultado de [/] mis pretenciones; la otra desengañándome. Te las incluyo para q^e me las devuelvas. Ahora, en vista de la última carta, empiezo a dudar que Mitre hubiese recibido la mia, inclinándome a creer q^e Vega me ha intrigado para acomodarse en el mismo puesto q^e yo buscaba. El silencio de Mitre, despues de la franqueza con q^e nos hemos escrito, cuando nada pedía contrario a sus deberes, me inspira esta sospecha; a lo que agrego la tacha de no ser abogado, arjentino, como si la lei exigiera títulos universitarios, y como si no fueran mejor q^e los perga-

minos la idoneidad q^e he acreditado en todas las cuestiones de derecho q^e han pasado por mi examen.

Nada pretendo [/] ya, pero no quiero quedar en duda de lo q^e hubiese en este negocio. Tienes los medios de averiguar lo q^e ha ocurrido y te lo pido en nombre de nuestra antigua amistad, seguro de que no haré jamas mal uso de tus confidencias; ya conoces mi discrecion en esta parte.

Por ahi veras en la carta de Vega que me ofrece su proteccion para q^e te reemplace en el Senado ¡Gran Dios, Vega ofreciendo lo q^e él tiene de favor! Te acordarás q^e tuve a mi disposicion un puesto en el Congreso, y que lo rehuse; hoy sucede lo mismo, me han propuesto la vacante, y no quiero. He deseado ser juez federal por tener una esfera aparte en q^e jirar sin rozarme con la politica y las rencillas provinciales, [/] y nada mas.

Perdóname la inmensa carta, en gracia de que es mi agonia en la vida pública para no ser molesto (*despues*) ni a mis amigos, siéndolo tuyo mui de veras

José Posse

[745. Uladislao Frias a Marcos Paz, felicitándolo por su elección para la vicepresidencia e interesándolo para que con el general Mitre traten de terminar la polémica entre Santiago y Tucumán.]

Sr. Coronel don Marcos Paz.

Tucuman, nov^r. 10 1862.

Mi querido amigo.

Lleno de júbilo, como todos, al saber que el pais ha entrado en su marcha ordinaria, con la proclamación de los magistrados que han de rejirlo en este periodo constitucional, dirijo a V. esta p^a. felicitarlo mui cordialmente por la nueva situación de la República, y por la merecida confianza que los pueblos han hecho de V. Gracias á Dios, estamos en poder de jente honrada, cuyos antecedentes son una garantia p^a el pais y de que haran cuanto puedan p^a que sean una realidad nuestras instituciones. Despues de tanto sufrimiento, parece que la Providencia se apiada de nosotros, y todo hace creer que en esta vez se realizarán las esperanzas de los buenos arjentinos. Por lo que hace á V. personalm^t. inútil es que le diga, pues V. sabe q^e yo al verlo en la elevada posicion que ocupa en la que, no dudo, continuará V. sus servicios co(n) mas ventaja p^a el pais, y con mucha honra personal.

Repite á V. pues mi enhorabuenas, con sumo placer y con la sinceridad que creo me reconoce V.

Ahora, vamos á otra cosa [/] Bastante mal nos causa como V. no puede desconocer, las disensiones con Santiago, y mayor puede ser

en lo sucesivo. Yo creia terminado este asunto, pero no es así, como verá V. en uno de los recientes núms de EL LIBERAL. Conviene, pues, que V. y el General Mitre interpongan su influencia p^a. q^e. cesen esas disensiones, y á mi juicio, bastarian p^a conseguirlo cartas de ambos á Campo y Taboada. Si no hai como jusgo inconv^te. p^a. ello, no dejen de dar ese p(aso), que ha de producir resultados provechosos p^a. todos.

Adios, mi querido amigo Reciba mui afectuosos recuerdos y felicitaciones tambien de toda mi familia, y la seguridad de q^e. es como siempre todo suyo su af^m.

Uladislao Frias

[746. Amadeo Jacques a Marcos Paz, comunicándole su decisión de establecer el Colegio Politécnico; le solicita su colaboración para obtener del gobierno nacional la cesión del edificio de Palermo, proponiendo algunas condiciones.]

B^s. A^s. Noviembre 10 de 1862

Sor. Coronel D. Marcos Paz.

Muy distinguido Sor. y amigo.

Le doy á V^d. las gracias por la carta de recomendacion dirigida al Sor. Ministro de Santa Fé; llena perfectamente el objeto.

Me estoy preparando á obrar conforme á los buenos y desinteresados consejos q^e. me dio V^d.; más pienso en ellos, más acertados me parecen. Estableceré un Colegio, cón el nombre de *Colegio politecnico*, en memoria de la Escuela más perfecta q^e. hay en Francia y en el mundo, y trataré de acercárme lo más posible á este modelo acabado. Lo q^e. ahorá me parece más difícil, es hallar una casa conveniente, y esta dificultad me hace volver al pensamiento de pedir al Gobierno el edificio de Palermo. Hé sometido esta idea a varios amigos y tal es el entusiasmo con q^e. la han acogido q^e uno de ellos me insta á q^e. lo pida tal como es, ofreciéndose á prestarme la plata necesaria para componerlo, con sólo la condicion de serme facilitado pór un período de diez años. Le suplico pues á V. hablé en este sentido al Sor. General Mitre y me avisé el resultado de su conversación; ([.....]) bién entendido queda q^e. mucho mejor seria p^a. mi q^e. el Gobierno contribuya en algo á los gastos de reparacion. Yo pagaría el alquiler á la Nación, admitiendo tantos alumnos gratuitos ó semi gratuitos como quiera el Gobierno.

Espero un contesto pará principiar á mover el asunto en la prensa, cón una serie de articulos destinados á explicar mis métodos de enseñanza.

Desde el 15 del mes corr^te., me contraeré á dar algunas lecciones particulares, pará vivir hastá la apertura del Colegio, q^e. será

á principios de Febrero. Le agradeceré mucho q°. me busqué algunos discípulos, si le es posible. Iré á las casas de los [/] interesados, para no tener q°. alquilar y amueblar una casa por tan corto tiempo.

Le digo todo esto por escrito, porq°. me da verguenza molestarlo á V. con tantas visitas.

Me repito su afm°. y agradecido servidor.

A. Jacques

[747. El general Anselmo Rojo a Marcos Paz, felicitándolo por su elección para la vicepresidencia de la Nación.]

Exmo. Señor Vice-Presidente Coronel
Dn. Marcos Paz.

Tucuman Nov°. 16 de 1862.

Estimable amigo.

Por los diarios que últimamente han venido á mis manos, he visto con satisfaccion que nuestros compatriotas han sido logicos llamando a V. á la Vice-Presidencia, que desde mas atras le destinaban. Como amigo de V. estoy en mi derecho para dedicarle desde aqui con ese motivo, un abrazo de felicitación.

Mañana continuare mi marcha p°. Salta, en donde puede V. disponer de la estimacion con que lo saluda su amigo.

Q. B. S. M.

Anselmo Rojo

[Margen superior izquierda:] Contestada.

[748. Alfredo M. Du Graty a Marcos Paz, felicitándolo por su designación y poniendo en su conocimiento la situación que le crea la imposibilidad transitoria de regresar al país.]

Bruselas 186 Rue Royale

Le 18 Noviembre 1862.

Mi distinguido Señor y amigo

Ayer hemos sabido por telegrafo la escala del paquete del Plata en Lisboa y al mismo tiempo la noticia de su eleccion al alto puesto de Vice Presidente de la República, á donde dos años ha queriamos llevarle á V.; pero entonces triunfaron desgraciadamente las fatales candidaturas que trajeron las ultimas luchas. Con su elección de V. y la del Sr. Gral. Mitre veo abrirse una nueva era de esperanza para la tranquilidad y prosperidad futuras de mi [/] patria de adopcion, pues ellos representan las ideas de la mayoria

del pais y los obstaculos que halló el Gobo. Nacional en 1854, del que tanto esperabamos, han desaparecido.

Estoy siempre muy deseoso de volar allí y ahora aun mas; pero precisamente cuando esperaba hacer consentir mis padres á mi regreso, una dolorosa perdida que acabamos de hacer, ha venido á contrariar por ahora mis proyectos, pues seria para mi madre un golpe mortal el hablarle en estos momentos de mi regreso.

Pero, mi licencia se acaba en Enero, asi es que antemano [/] en prevision de un retardo en mi vuelta he escrito al Sr. Gral. Mitre para una proroga y despues he enviado al Dr. Dⁿ. Juan M. Gutierrez mi renuncia para el caso que esa proroga no me fuese concedida ó que el Sor. Gral. Mitre no juzgase conveniente aprovechar de mis servicios aqui mientras pueda regresar, como se lo ofrecí. No sé aun cual sera la resolución del Sor. Gral. Mitre, pero tal vez el correo que debe llegar dentro de tres dias me traiga una carta del Dr. Gutierrez participandome algo sobre aquel.

Mucho me alegraria tener noticias de V. pues esto me procuraria la ocasión de reiterarme, como [/] hoy al enviarle mis mas sinceras felicitaciones, su siempre afmo.

SS.

Alfredo M. du Graty.

Señor Vice Presidente Coronel
Dr. Dⁿ. Marcos Paz

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[749. José Murature a Marcos Paz, felicitándolo por su designación de vicepresidente de la Nación.]

A bordo del *G^{día}. Nacional*.

Roca de Santa fé Noviembre 19 de 1862.

Señor Doctor Dⁿ. Marcos Paz Vice Presidente de la Republica Arjentina.

Mi distinguido señor y amigo: Nō he felicitado a V. E. considerando antes ló primero que nō lé abrá faltado ocupaciones de toda especie. Segundo porque mis relaciones no heran mui estrechas, sinó por la simpatia que le tenía por los informes del valoroso y martir hijo mio Alejandro Murature.

Por tanto señor quiero que V. E. sepa que tiene un amigo, que le desea todo el buen asiento en sú ardua tarea, pará que tenga la suerte de concluir el termino de sú administracion con el entusiasmo y el voto de los Pueblo como há sabido el Dios de lá Justicia será (siem)pre con [/] las persona que como V.E. ha cumplido para tener el voto para ocupar el onorifico puesto que el le á destinado.

Esta felicitaciones sensillia, son de un Patriota que ló acompaña-
rá en todos los pasos mas dificl que Dios-nó permita que nos trastor-
nen la marcha del Gobierno, però de qualquier modo que fuese necesa-
rio puede contar V. E. y Nuestro buen amigo el señor Presidente,
que encontrará el Padre de Alejandro dispuesto a hacer la fin ono-
rifica que el hijo hizo por nuestra causa:

Espero que el Dios de Ysdrael será con nosotros, y V. E. quente
siempre con lá sincera amistá y respecto que le profesa [/] el Pa-
dre de sú simpatico amigo y S.S.

José Murature

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

**[750. El gobernador de Catamarca Ramón R. Correa a Marcos Paz,
felicitándolo en nombre del pueblo de la Provincia, Manifies-
ta que por los acontecimientos políticos no pudo intervenir en
la elección de autoridades nacionales.]**

El Gobierno
de la Prov.

Catamarca Nobre. 20 de 1.862.

Al Exmo. Señor Vice-Presidente de la Republica,
Dor. D^a. Marcos Paz.

Grato es al suscrito dirijirse á V. E. con el objeto de trasmitirle cor-
dial felicitacion por el merecido y honrroso cargo de Vice-Presiden-
te de la República, a que V. E. ha sido llamado por el Pueblo Ar-
gentino, en consorcio del Exmo Señor Presidente Brigadier Gral. D.
Bartolomé Mitre. Al poner en manos de V. E. los Pueblos aquel dis-
tinguido encargo para los altos fines de ley en su caso, han tenido
en vista la, incuestionable competencia del electo y los honrosos an-
tecedentes que le designaban largo tiempo há, para tan elevado
puesto. Y aún cuando la Provincia que el suscrito tiene el honor de
mandar, se há privado del placer de contribuir con sus sufragios
en la elección de los primeros magistrados de la Republica, puede
el que firma asegurar á V. E. la general satisfaccion de este pue-
blo por tan acertada eleccion; y su desicion nacional há llamado
[/] á tan encumbrados destinos.

Las graves atenciones del Gobierno habian retardado el cumpli-
miento de este grato deber: que, llenado como queda, proporciona al
suscrito la ocasión de presentar á V. E. el homenaje de sus respe-
tos y distinguida consideración Dios gue. á V. E.

Ramon R. Correa
Marcelino Augier

[Margen izquierdo foja 1:] Contestada.

[751. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informándole sobre la reacción contra las autoridades nacionales y de las relaciones del Chacho con Varela, Gutiérrez, Navarro y Urquiza. Detalla los atropellos y asesinatos de la mondonera y la influencia ejercida por Baltar sobre el gobierno interino de La Rioja al que aspira.]

Rioja Noviembre 20 de 1862.

Sor. Vice-Presidente Cor^l. Dr. Dn. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado Sor. y Amigo.

Hace ya dos meses á que no tengo el honor de recibir sus comunicaciones, y por ello me presumo que sus atenciones deben hoy ser mas numerosas, con motivo de los sucesos que para gloria del partido liberal y de la civilizacion se han desarrollado en esa gran ciudad y que han sido festejados con pompa y majestad en todas las Provincias, como lo acreditan sus órganos.

La Rioja no mas, Señor, presenta hasta ahora la piedra del escándalo, y con motivo de la elección del Gral. Mitre para Presidente de la República y V. para Vice Presidente, tuvo lugar en esta Capital una serenata, que mas bien llamaríamos cencerrada, en las que se han gritado mueras á las primeras autoridades de la República, á Sarmiento, á Campos, Posse y otros, viviendo en defecto de estos á Urquiza, Derqui, Virasoro, Saa, Peñaloza, Gutierrez y Navarro.
Fuera de los gritos de Viva la Federacion!

A la verdad que esto no le será extraño, cuando se instruya del hecho de haber remitido Varela a Peñaloza el dia 17 del corriente, la suma de cuatro mil cartuchos á Bala y algunos fusiles útiles. Mas todavía: el caudillo ha [/] recibido cartas de Gutierrez y Navarro, que está en Anillaco, en las que estos famosos corifeos emiten sus ideas para una reacción federal. Uno de los satélites del Chacho acaba de llegar de San-José á donde había ido en Comisión cerca del Gral. Urquiza, quien le ha mandado al caudillo un lujoso presente y alguna correspondencia.

Los malones á San Juan, San Luis y Córdoba, se repiten dia a dia. Se confeccionan en la misma casa del Chacho en los Llanos y de ahí toman la dirección que conviene mejor para sus correrías, regresando (*con*) el botín y algunos hombres que consiguen robar.

Las mondoneras siguen en su apojo en todos los departamentos de campaña, donde últimamente han tenido lugar trece asesinatos, todos en personas que pertenecen al partido de las buenas ideas.

Dⁿ. Natal Luna fué sometido á prisión por el caudillejo Varela, no obstante ser aquel caballero un Representante del pueblo. Si se preguntara la causa que ha dado lugar para este hecho, no se creería

en virtud que es por ser liberal que reprocha los escándalos y atentados que se cometan.

Antes de ayer he sido asaltado en mi propia casa por el asesino Francisco Alvarez, quien me ha atropellado con cuchillo en mano. Afortunadamente erró el golpe y fugó. Entablé queja ante los tribunales ayer mismo y aun no hai resultado. El asesino es Camarista y [/] Representante del Chacho en la Lejislatura, y no espera sino premio por la gloria que se ha conquistado.

Baltar estará mui contento á fé, por los resultados que obtiene de su obra y de sus esfuerzos. Su misión, segun él lo ha dicho, era derrocar la autoridad legal, que, aunque no estaba representada por un hombre de muchas luces, pero al ménos, tenia un circulo de hombres competentes. Ha logrado, pues, hacer imperar el principio de la montonera, ha hecho cambiar para el Gobierno Interino todo el personal de la Administración y establecido el funesto precedente de que los hombres cultos y honrados no deben jamás ser los guardianes de los intereses sociales. Por eso es que hoy figuran sus verdugos. Se dice que con fha. 15 del pasado se marchó de los Llanos para Córdoba, debiendo regresar dentro de dos meses, tiempo en que segun su órden deberá ser nombrado Gobernador de la Provincia. Lo significan bien los trabajos anticipados que él ha establecido, sublevando mas las montoneras.

He sido molesto, Señor; pero creo de mi deber instruirle de todos estos incidentes, que sabrá apreciarlos debidamente. Contando siempre con que V se dignará honrarme con sus órdenes y car[/]tas, me despido de V. hasta mui luego.

Affmo. compatriota y amigo. Q.B.S.M.

Tomás M. Santa Ana

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[752. Filemón Posse a Marcos Paz, felicitándolo por su elección para vicepresidente de la República.]

Exmo. Sor. D^r. D. Marcos Paz

Córdoba, Noviembre 25 de 1862.

Estimado amigo y señor:

Acabo de llegar de Tucuman, a donde tuve que ir á consecuencia de la muerte de mi pobre hermano Luis, razon porque no he podido darme antes el placer de felicitarlo por la merecida confianza que han depositado en V. los pueblos, elevándolo a la Vice-Presidencia de la República.

Ya comprenderá cuan satisfactoria ha sido su elección para mi, pues que ahora la República ha venido [/] á justificar mi voto por

V. en el Congreso del Paraná cuando su primera candidatura. La elección amas de ser digna es conveniente al país, porque V. lleva al Gobierno el crédito de que justamente goza en el interior y con especialidad en el norte.

Quiera, pues, aceptar las felicitaciones que le tributo como tucumano, como argentino y como amigo suyo, y persuadirse del franco y leal cariño que siempre le ha profesado su affmo. amigo y paisano.

Filemon Posse.

[753. Antonino Taboada a Marcos Paz, felicitándolo por su elección para vicepresidente de la Nación.]

Fortin Esperanza. Noviembre 28 de 1862.

Exmo. Señor Vice-Presidente Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Muy estimado amigo: Debo á V. una felicitación por el alto honor que tan merecidamente le han dispensado los pueblos Argentinos, al señalarte la segunda magistratura de la República, en esta nueva época que para ella comienza preñada de esperanzas que no pueden defraudarse, cuando cuenta con obreros tan expertos como V.

Mucho esperan los pueblos del nuevo Gobno. que se han dado; pero creo aun que este cesederá á sus esperanzas, á juzgar por los honorables antecedentes de los individuos que lo forman.

Que V. pueda granjearse p^a. con todos, (*en*) el puesto que ocupa, la estimación que le profeso, son mis ardientes votos al llamarle como siempre su invariable amigo y SS

Ant^{nº}. Taboada.

[*Margen superior izquierda:*] Contestada.

[754. Antonio T. Caravia a Marcos Paz, le anuncia el envío de varios ejemplares de su Manual para el cultivo del algodón esperando de su influencia ante el gobierno nacional para que el mismo se difunda en las provincias.]

Señor Vice Presidente de la Confederación
Argentina D^r. D^r. Marcos Paz

Montevideo Noviembre 29 de 1862.

Mi antiguo compañero y amigo

Ciertas afecciones de la infancia son indelebles; y si bien los acontecimientos, las posiciones, las distancias alejan á los hombres, la amistad permanece siempre.

Los recuerdos de nuestras cosas de colegio, las simpatías que nos hemos profesado, han existido en mis frescas siempre, como existen ahora mismo; y aunque no nos hayamos visto desde enton-

ces, el nombre de Marcos Paz fue siempre para mi en cualquier puntos o posicion que lo viese, el simpatico amigo de la infancia.

¿Os acordais Marcos de Antonio Caravia, vuestro companero y amigo en el colegio de ciencias Morales?

Con placer veo aun á algunos compañeros de colegio de aquella hermosa epoca, ¡Pero cuantos han desaparecido!

A este recuerdo solo evocaré el de nuestro antiguo Vice Rector el Dr. Dⁿ. Luis Jose de la Peña, que se halla hoy en esa. No se cual sea la relacion que exista entre vds actualmente, pero si la es buena como lo deseo, creo que algo te dirá, pues escribiendolé tambien con esta fecha le doy un recado p^a. tí.

Despues de este preambulo, al que debo limitarme por que para con los hombres de tu posicion debe de serse laconico y breve, pasare al objeto que me propongo en esta carta confidencial, dandote previamente mis felicitaciones muy sinceras, por el alto puesto á que tan mereci- [/] damente te ha elevado el voto libre de tus compatriotas.

Hace 25 años que me he dedicado al estudio practico de la Agricultura y Economía Rural, habiendo empleado lo mejor de mi vida y buena parte de mi fortuna, en buscar resultados positivos, para dotar a mi Pais y tambien á los paises vecinos, de nociones practicas sobre los diferentes ramos de esas dos importantes industrias, de tan grande porvenir para nuestros paises.

El resultado fue para mi completamente satisfactorio.

Con ese motivo he escrito un *Manual practico de Agricultura*, que empecé á publicar, y cuya publicacion suspendi por razones puramente particulares; del cual te adjunto un ejemplar de los q^a. se han publicado y que espero podrá servirte para formar juicio del resto de la obra. Reuniendo una suscripcion que corresponda á los muchos costos que las impresiones de esa clase tienen aun en mi Pais, me contraeré sin perdida de tiempo á concluir su publicacion.

Habiendome contraido tambien al cultivo de las Abejas, ramo de tantisima importancia para la Republica Argentina y la Oriental, daré á luz muy pronto un pequeño tratado, con Laminas que pone á todo el q^a. quiera dedicarse á esa industria, en el caso de no tener nada que desear, por grande que sea la escala en que se proponga hacerlo, desde el cultivo de de [sic] una colmena ó todas las q^a. se quiera, hasta la cosecha, preparacion y acondicionamiento de la Miel y cera para entregarla al comercio: no quedan- [/] dome duda de q^a. este tratadito haria mucho bien á las Provincias de la Republica Argentina.

De otros trabajos de no menos importancia podria hablarte, p^a. no quiero cansar tu atencion.

El objeto principal de esta carta es hablarte sobre el Algodon, que tan justam^t. llama hoy la atencion del mundo, y de cuyo cultivo se puede sacar tanto provecho en todas las Provincias Argentinas.

Instado por varios amigos he trabajo [sic] un pequeño *Manual para el cultivo del Algodon*, que he dado á luz recientemente, y del

cual te adjunto seis ejemplares, para que me hagas el obsequio de darle una vista, esperando que como es muy corto lo leas, y si te parece bien si crees que él pueda ser útil tanto para la Provincia de Buenos Ayres, como para las demás Provincias del Interior me permito interesarte para que me hagas el obsequio de interponer tu valiosa influencia para con el Gobierno Nacional, con el objeto de conseguir una suscripción á ese *Manual* para esparcirlo por la campaña en las Provincias, facilitando así la propagación y el cultivo de esa planta, é induciendo á los habitantes á efectuarlo, desde que tienen un medio de hacerlo con conocimientos.

Del mismo modo te pediría el mismo obsequio para con el Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres y para con algun otro de las provincias del interior: rogandote qº. en el caso de conseguirse, te sirvas hacer (*melo*) participar, para remitir el numero de ejemplares qº. pueda pedirse.

[/] El costo de cada ejemplar, será solo el de dos reales plata.

Escribo tambien con el mismo objecto al Sºr. Ministro del Interior Dr. Rawson adjuntandole 4 ejemplares, aunque no tengo el honor de conocerlo y esperando que he de ser apoyado por tí.

,No se podria obtener alguna suscripción tambien para el *Manual de Agricultura* ó para el tratado sobre el cultivo de las Abejas?

(M)e lisongéo, querido Marcos que sin embargo de tu alta posición, no has de dejar de valorar el tenor de esta carta, y esperando que he de merecerte una contestacion, te saluda con afecto sincero tu antiguo compañero y amigo.

Y B T M
Antº. T. Caravia

[Margen superior izquierda foja :1] Contestada.

[755. Juan Bautista Alberdi a Marcos Paz, felicitándolo por su elección. al recomendarle al señor Guillermo Wheelwright, empresario del ferrocarril del Norte, le pide su apoyo para la revisión de la ley de concesión que el mismo solicita.]

A Su Excelencia

El señor Doctor Coronel Don Marcos Paz, Vice Presidente de la Republica Argentina.

Paris, diciembre 2 de 1862.

Mi honorable compatriota.
y antiguo amigo,

Si no siempre nos ha tocado estar en un mismo campo en las divergencias domesticas de nuestra politica, nunca a lo menos hemos dejado de pertenecer á una misma patria en los grandes objetos de interés nacional y sobre todo, jamás nuestra vieja amistad personal se ha resentido, que yo sepa, de las divergencias de partido.

Esto me facilita grandemente el placer de cumplimentarlo por el rango elevado, que le ha dado el voto [/] de nuestro país, y el de recomendar á la amistad honorable de V. al señor Don Guillermo Wheelwright, que ya se recomienda por si mismo en el hecho de ser empresario del ferro-carril, que deve estrechar á nuestras Provincias con Buenos Aires.

Como hijo de Tucuman es natural que le sea doblemente simpatico el hombre y la empresa que deben aproximar á nuéstra bella provincia nativa, al pueblo de B^s. Ayres, en que nos hemos educado juntos y que es hoi su residencia definitiva.

Tengo motivos directos para saber que el señor Wheelwright está lleno de razon en las observaciones que hace á ciertas condiciones de la Ley de concesion, cuya revi [/] bicion [sic] se considera de necesidad inevitable para abrir accion en el mercado de Londres á la formacion del capital de la empresa. Yo no dudo que Vd. se penetre de ello escuchandole detenidamente, y que el apoyo ilustrado y poderoso de V. en favor de la revicion deseada por el Sor. Wheelwright, venga á ser un nuevo y hermoso servicio que el progreso de nuestro país deba al patriotismo de Ud.

Lisonjeado con la esperanza de que mi amigo el señor Wheelwright encontrará en la amabilidad de V. la acojida simpatica de que es tan digno, tengo el placer de anticiparle la espcion de mi reconocimiento, y aprobecho gustoso de esta [/] oportunidad para repetirme de Vd. su respetuoso compatriota y antiguo amigo,

Q. B. S. M.

J. B. Alberdi

[756. Antonio T. Caravia a Marcos Paz, le manifiesta conocer por intermedio del Dr. Rawson, la circunstancia de que el gobierno nacional había encomendado al señor Cavenago la redaccion de un Manual para el cultivo del algodón y le envía la nómina de sus trabajos, algunos de los cuales piensa dedicar al general Mitre, a Rawson y a él.]

Señor D^r. D^a. Marcos Paz

Montevideo Dbre. 6 de 1862

Mi Estimado compañero y amigo

Muy grato me ha sido recibir tu faborecida del 3 del presente; en contestación á la mia del 29 del pasado.

Muy agradecido á lo que en ella me dices, espero con confianza que me participaras el resultado de tu empeño á consecuencia de mi pedido, lisongeandomé de que él no ha de ser infructuoso.

Como te dije en mi anterior, al mismo tiempo que á tí, habia escrito al Sor. Ministro Dr. Rawson sobre el mismo asunto: él me

contesta tambien participandome, que presisamente en esos dias el Gobierno habia encargado al Señor Cavenago un trabajo de identico caracter y sobre la misma materia, que será muy pronto publicado, por cuya razon aunque reconocia el merito de mi trabajo, no creia necesario tomar por cuenta de su Gobierno, cualquier numero de ejemplares de mi *Manual* concluyendo por pedirme de su cuenta particular el envio de 20 ejemplares, los que le envio por este vapor.

Por mi parte le digo en carta que ahora le escribo, que aunque creo que el trabajo del Sor. Cavenago ha de corresponder á las esperanzas del Gobierno, y aunque mi *Manual* fue redactado con brevedad y concision, con el objecto de qº. pudiese espenderse á un precio [/] muy modico como se hace vendiendose el ejemplar á dos reales plata, insistia siempre en recomendarlo, como que ese corto trabajo es el resultado de la practica despues de muchos años de estudio, con experimentos prolijos que han de poner al cultivador que siga con exactitud las nociones que en él doy en el caso de obtener resultados completamente satisfactorios.

Le participo que tengo para publicar las siguientes obras, sobre Agricultura y Economía Rural, que creo han de ocasionar un gran provecho en estos paises en el Sistema Agricola, muy particularmente en las Provincias del interior de la Republica Argentina.

1º *Un Manual practico del Agricultor Americano*, en forma de diccionario, con Laminas (el mismo que te mandé á ti) del cual le envio un ejemplar de lo qº. se ha publicado, esperando que él sirva como de muestra de mis demas trabajos sobre Agricultura, y rogandole quiera ponerlo en conocimiento de S. E. el Sor. Presidente de la Republica, por si considerandolo util quiere dispensarle su proteccion.

2º *Nociones indispensables al Agricultor*. Esto que se contrae á los tres puntos primordiales de la Agricultura — *La labranza* — *La Semilla y la Siembra*, con laminas, lo trato científica y practicamte. y en mi concepto debe publicarse primero que el *Manual* como pienso hacerlo pa. [/] que le sirva de noción preliminar.

3º *Un tratado sobre la Poda y el Ingerto*, también con Laminas evidenciando los hechos, creyendo que en estos dos importantes ramos de la Horticultura, no dejo nada, ó muy poco que desear.

4º *Un tratado sobre el cultivo de las Abejas y beneficio de sus productos*, asi mismo con laminas, que quizá avanzan algo á un *Manual de Colmeneros* publicado este año en esa ciudad de Bº. Aº. por el Sacerdote Dº. Andres Ramos y Otero.

Por ultimo le indico tambien otros trabajos que tengo, entre ellos, un *Tratado sobre el cultivo de la cochinchilla*, y cosecha y beneficio de sus productos, de los que no quiero ocuparme por ahora pr. no molestar mas su atención.

Le participo que estando ligado por amistad á muchos de los hombres que figuran hoy en primera linea en la administracion de

la Republica Argentina, y que habiendo me criado y educado en Buenos, mis simpatias por toda esa Republica son casi iguales á las que tengo por mi Pais, que en tal concepto quiero dedicar uno de esos trabajos al Sor. Presidente General Mitre, el que él tenga á bien escojer, el cual se publicara inmediatamente. Otro al mismo Sor. Rawson, u otro á tí; aunque esto ultimo no se lo digo á él, quiero rogarte á tí me hagas el obsequio de aceptar la dedicatoria de uno de esos trabajos, el que [/] que [sic] tu elijas, despues que lo haya hecho el Gobierno: cada uno de ellos se publicará con la dedicatoria correspondiente. Este es un pedido en el cual espero no ser desairado por tí.

Estimaria mucho que si tienes amistad con el Dr. Rawson como lo creo, te pusieses de acuerdo con él y que interpusieses tu valiosa influencia para con el Sor. General Mitre, creyendo que de ese modo algun resultado favorable pueda obtenerse.

Si no tienes inconveniente, te rogaria tambien tubieses á bien recomendar esas publicaciones que van á hacerse sin demora, á algunos de los Gobernadores de las Provincias del Interior, asi como mi Manual sobre el cultivo del Algodon.

Despues de tanto pedir, y habiendo puesto en conocimiento de lo que escribo al Sor. Ministro Dr. Rawson, me resta pedirte disculpa por tanta impertinencia, deseando que me consideres como á un amigo muy sincero y afecto como lo es para con tigo.

Antº. T. Caravia.

P. S. Siendo autor de la compilación completa de Leyes, decretos y disposiciones de carácter permanente de mi País, desde el año 25 hasta la fecha, deseo aceptes un ejemplar, que cuidaré de enviarte por uno de los proximos correos.

[757. Manuel del Carril a Marcos Paz, recomendándole al señor Wheelwright empresario del ferrocarril del Norte, que viaja a Buenos Aires con el objeto de obtener la modificación de la ley de concesión.]

Paris Dbre. 7 de 1862.

Exmo. Sr.

¶

Me cabe la fortuna de enviar á S. E. mis votos i felicitaciones respetuosos, por su elevación á la Vice Presidencia de la Republica, por el voto uniforme de todos los Argentinos, con mi honorable amigo Mr. W. Wheelwright, quien con mis respetos pondrá la presente en manos de S. E.

Mr. W. Wheelwright viaja á esa Capital con el objeto, principalmente de pedir al Gobierno Nacional la modificación de la lei

que le acuerda la explotación del ferro Carril, que deb(e) ligar los Andes i él Plata. Yo no he vasilado en darle la seguridad á este caballero, que S. E. en la esfera de sus facultades [/] i de sus valiosas relaciones en toda la Republica, le prestaria su patriotico é ilustrado apoyo en su jestion, en cuanto se determinará (sic) emprender en (*nuestro*) rico pais.

Es tan notoria la competencia, i estenso credito de éste famoso empresario; por la varias (*empresas*), que felizmente, ha llevado á cabo en las republicas del Pacifico, que sería por demas, entrár á enumerarlas.

Con sentimientos de alta concideracion i respeto, soi de S. E. muy atento i S.S.

Manuel del Carril

A S. E. el Sr. Vice Presidente de la Republica Argentina Coronel Dr. Dn. Marcos Paz.

[758. Amadeo Jacques a Marcos Paz, solicitándole un anticipo de la remuneración que le corresponde por las lecciones dadas a su hijo Francisco. Le expone sus dificultades en obtener un local para instalar un Liceo y le solicita la cátedra vacante de física existente en la Universidad.]

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1862.

Sor. Coronel D. Marcos Paz.

Muy apreciable Sor. y amigo,

Aunque faltan aun bastantes dias p^a. el vencimiento del primer mes de lecciones á su hijo Francisco, me tomo la confianza de cobrarlo á V. con anticipacion, y aun si puede V. sin molestarse en ninguna manera adelantarme el importe del 2º mes q^o se cumplirá el 24 de Enero, me facilitará así mis primeros pasos hacia un mejor porvenir, pudiendo con ó sin este nuevo servicio contar con mi profunda gratitud. Hé puesto á estas lecciones el precio de 300 p^s. mensuales, porq^o. me han dicho q^o. eso es lo q^o. cobran generalmente los mas moderados p^a. 6 lecciones semanales; pero queda enteramente á la disposicion de V. el rebajarlo en cuanto le parezca justo, si hay alguna exageracion en mis prestensiones. Por lo demás, Francisco va bien y creo q^o. á los dos meses, si sigue con el mismo empeño, leerá facilmente el frances y aún podrá entender mucho de lo q^o. oiga hablar. En cuanto á la remesa del dinerito q^o. le pido, será suficiente sin molestar á nadie, q^o. V. me lo mandé

el lunes por Francisco mismo, cuando él venga á tomar su lección diaria.

El Liceo proyectado parece tomar crédito; pero subsiste la dificultad de hallar casa. El edificio del Colegio de la Catedral al Norte se me escapa, así como el ex-obispado de la calle del Perú; pocos días antes de mi solicitud á la Comisión presidida por el Sor. Anchorena, este había firmado un contrato con el Sor. Moreno, por lo cual me manifestó un sentimiento q^e. creo sincero. Hé dirigido después mis miras a una casa vasta y antigua, admirablemente situada; es la de la Sora. Mendeville, Calle Florida, entre Cangallo y Cuyo, al lado [/] de la Farmacia Imperiale. Mis paisanos y amigos Cabiran y Hardoy q^e tienen cón la dueña estrechas relaciones la instan cón empeño á q^e. me la alquilé en 6000 p^s. q^e. hé ofrecido. Su hija la Sora. Lezica y su nieto Enrique Lezica trabajan en el mismo sentido. Peró la encaprichada octogenaria se ha puesto en la cabeza q^e. se había de mudar sola á a ese caseron, diciendo q^e. quiere morir donde ha nacido, y hay muy poca esperanza de vencer su obstinación. Por fin, voy á poner un aviso en los Periódicos y si no me trae nada de grande y de bueno, alquilaré cualquier casa y principiaré provisionalmente cón el número de alumnos q^e. pueda caber en ella.

Aprovecharé esta ocasión de recordarle, aunque no tengo motivo de creerlo olvidado, su compromiso de avisarme cuando sea tiempo de reclamar (*la*) deuda q^e. me ha reconocido el Gobierno de Tucumán y como he de presentar mi solicitud al efecto.

Hé visto en los periódicos q^e. el Sor. Moneta, catedrático de física en la Universidad, ha sido nombrado ingeniero de la Nación. Me gustaría ocupar el puesto q^e. deja vacante, menos á causa del módico sueldo q^e. le está asignado, q^e. á razon del bien q^e. me creo capaz de hacer en este ramo de la enseñanza pública. Pero nó lo hé de pedir, porq^e. un desaire sería á mi edad un bochorno muy sensible y aún perjudicial á mis proyectos de Colegio. Ademas, las autoridades universitarias me conocen; saben cual es mi posición; si me juzgan digno del empleo, no precisan q^e. yo les avise, y si no me lo ofrecen, es q^e. nó quieren utilizar mis servicios.

Dispense V. mi molestia; por grande q^e. sea, la creo menor por medio de una carta q^e. de una visita personal.

Su af^mo. y respetuoso servidor.

Amadeo Jacques

[759. El obispo de Salta a Marcos Paz, expresándole satisfacción personal y de la iglesia de Salta por su exaltación a la vicepresidencia de la República.]

Palacio Episcopal Dic^o. 13 de 1862.

Al Exmo. Sor. Vice Presid^{te}. de la Republica, Coronel de Nac^a. D. D. Marcos Paz.

El infrascripto se hace un honor en dirigirse a V. E. p^a. felicitarle p^r. (l) a eleccion de Vice-Presid^{te}. de la Republica recaida en su digna persona, segun lo anuncian los periodicos de esta Ciudad.

El Obispo, y la Iglesia Salteña no hán podido menos de regocijarse p^r. tal eleccion con la persuacion firme de q^e. V. E. en la orbita de sus atribuciones, trabajará incansable p^r. el engrandecimiento de la Patria Argentina, casi ano(na)da p^r. la guerra de tantos años, y p^r. el bien de estas iglesias q^e., yacen en postracion humillante, quizá, p^r. la misma causa. Los honrosos antecedentes de V. E. no dejan duda al respecto y hacen augurar dias de prez, y de paz gloriosa p^a. la Patria, y p^a. la Ig^a. Catolica, á q^e. V. E. pertenece, y cuyos derechos ha jurado sostener p^r. la ventura de estos Pueblos.

Como uno de mis primeros deberes elevaré al Altissimo mis humildes plegarias p^r. q^e. V. E. satisfaga cumplidam^{te}. la responsabilidad q^e. los Pueblos han hecho pesar sobre V. E. en [/] su nombramiento. Bajo tan agradables impresiones saludo á V. E. con mi acostumbrada estimacion.

Dios a V. E. Gue.

Fr. Buenav^a. Obispo de Salta
Fr. Juan C. Tisséra
Secrt^o.

[Margen superior izquierda: foja 1] Contestada.

[760. Nicolás Avellaneda a Marcos Paz, le agradece la mediación en su favor ante el gobierno de Tucumán para la elección de diputado nacional.]

S^{or} D^{or} Dⁿ Marcos Paz.

Señor y amigo:

He leido con el mayor placer su carta a Campo, y se la agradesco doblemente — 1º como Tucumano interesado en el buen nombre de nuestra linda provincia, y despues por lo que ella contiene de personal a mi respecto.

Se que valen mucho en todas partes sus recomendaciones, pero desconfio por esta vez en la eficaci(a) de la que ud se sirve hacer en mi favor. Los que están lejos, obtienen pocas veces recuerdos de este genero.

Pero, pienso sí que su carta valdrá mucho en el sentido de evitar una Diputacion que nos averguenze a todos los Tucumanos.

Concluyo reiterandoles mis agradecimientos

S S Q S M B
Nicolas Avellaneda

[Buenos Aires] Dic^e 16/862

[761. El gobernador de Tucumán José María del Campo a Marcos Paz, aclarando los alcances de la solicitud de la extradición de Gutiérrez y recomendándole para juez federal a don Filemón Posse.]

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica Coronel D. Marcos Paz.

Tucuman Dbre. (1) 6 de 1862

Mi amigo estimado

Por su carta fha. 5 del mes pasado, veo q^e. V. há comprendido mal la manera en q^e. hemos reclamado á Gutierrez; p^a. ello se há ocurrido con el proceso q^e. se sigue ante el Tribunal, y este es quien há pedido su estradiccion; p^r. parte de este Gob^o. solam^te. se recomendaba al de Salta el apoyo q^e. merecen los Tribunales del Poder Ejecutivo. Tal ves V. p^r. sus quehaceres no há podido leér los documentos con relacion á [/] este asunto.

Deseo q^e. se conserve V. bueno y q^e. mande á su afmo. am^o. y S. S

Jose M^a del Campo

N

Algunos amigos de esta se hán empeñado p^a. q^e. diga á V. q^e. al nombrar los Jueces Federales en las provincias, tenga presente al Dr. D. Filemon Posse q^e. vive en Córdova p^r. si meresca la confianza del Gob^o. Nacional.

[Margen superior izquierda: foja 1] Contestada.

[762. Isidoro López a Marcos Paz, lo felicita por su elección. Destaca la oposición que en las provincias de Santiago, Catamarca, Salta y gran parte de Tucumán se ha creado el gobernador del Campo por su apoyo a Omill y la necesidad de un tratado con Bolivia para resolver la cuestión de Tarija y la navegación del Bermejo.]

Sor. Dr. Dn. Marcos Paz Vice-Presidente de la República

Catamarca, Diciembre 20 de 1862.

Mui Sr. mio y amigo de mi respeto.

El único de sus amigos q^e. se ha quedado sin mandarle una palabra de felicitacion p^r. su advenimiento á la Vice-Presidencia de la Rep^ca., seré yo probablemente. Se la mando, pues, aunq^e. tarde: se la mando de corazon, porq^e. deseaba aquel suceso, primero por la patria, y luego por Ud. mismo. Creo q^e. en ese puesto y con los cólegas q^e. tiene ó q^e. forman el actual gabinete argentino, mucho bueno debe esperar la patria en el sentido de su organización y felicidad. Para ella y p^a. Ud. mis parabienes. Como no conozco al S^r. Presidente Mitre de quien hace años q^e. tengo una alta idea, no me permito consignar mas palabras q^e. las del respeto á su autoridad y á su persona.

Desde que ocurrió aqui el cambio á que con su terquedad é ilimitada ambición dió lugar D. Moyses Omill, no he hecho sino todos los bienes q^e. he podido p^a. ayudar á organizar y evitar males. No he visto á quien servía:- he servido á todos, á la patria, sin recompensa ninguna porq^e ni la he buscado ni la he aceptado. La firmeza conq^e he sostenido la causa legal mientras redactaba un periódico q^e. ya dejé, y el q^e. fué un verdadero obstáculo á las miras de Omill y á las peores de [/] Campo cuya pésima conducta le ha atraído el odio de Santiago, Catamarca, Salta y gran parte de Tucuman, ha dado lugar á q^e. el ingrato Omill cuyos intereses salvé hasta la última hilacha, me dirija un sangriento ataque desde Tucuman p^r. El LIBERAL inventando miserables calumnias, ya q^e. no tenía ningun acto de mi vida pública q^e. citar como deshonroso p^a. mi. Sucedió lo q^e. debia suceder, la calumnia se ha estrellado contra la verdad y la firmeza de mi carácter, y lo he trucidado. Siento mucho la ocurrencia; p^a. el honor prescribe la defensa, y esta fué como Ud. la verá en el impreso adjunto. Con repugnancia me he ocupado de un asunto semejante, q^e. dejaré luego q^e. el otro deje de incomodarme.

Mucho tendria q^e. decir á Ud. sobre cosas públicas. El Gobno. del Sr. Correa es de lei y de principios severamente observados. El es un caballero, un patriota y, en fin un hombre de mérito. Su Gobno. es bueno cuanto lo permite la escasa situación financiera de Catamarca. Ojalá se llene el *deficit* del presupuesto mandado.

Es mui urgente la necesidad del tratado con Bolivia, q^e. quedó imperfecto. Se ahorrarían muchos miles p^a. la República; garantidos quedarían los innumerables comerciantes [/] argentinos en Bolivia, y hasta las relaciones de una y otra República mejorarian considerablemente. Convendría también ocuparse de la cuestión de Tarija, de honor y dignidad nacional, tanto como de conveniencia, al verificarse la navegación del Bermejo. El derecho p^r. entero está de nuestra parte en esta cuestión. Mucho deseo ayudar en ello cuando se trate ese ó esos asuntos, q^e. conozco bien, p^r. los largos años de residencia allí.

No cansaré mas su atención; y me despediré deseándole bienestar, como su verdadero amigo y servidor.

Isidoro Lopez.

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[763. Pío J. Tedín a Marcos Paz, lo felicita por su elección de vice-presidente de la República.]

Sor. Dr. D. Marcos Paz.

Salta Dbre. 23 de 1862.

Mi querido amigo.

Con ocasión del cumpleaños del famoso rey de Prusia ó de no sé que acontecimiento muy plausible para él, todos sus amigos se apresuraron á manifestarle el contento de ese acontecimiento, enviándole la ofrenda de sus felicitaciones. Uno de entre sus distinguidos amigos, el filósofo D'Alembert fué el único que no le envió la suya. El rey le escribió haciéndole notar su olvido su descortesía. D'Alembert le contestó entonces diciéndole que no le había enviado la ofrenda de su humilde y estéril felicitación, no por olvido ni descortesía, sino porque él creía que cuando el que no tiene da ú ofrece siquiera al que tiene, no le da sino le pide.

Quiero yo disculparme con esto si soy de los últimos de sus numerosos amigos q^e. le dirigen sus ardientes felicitaciones por el distinguido honor que le ha hecho la Nación Arg^a. colocandolo en el alto puesto de Vice-Presid^te. de ella. Le felicito pues á Vd con toda la cordialidad de mi aprecio; pero más felicito á la Nación por los servicios que ella va á recibir de su esclarecido patriotismo y distinguida capacidad.

Como el filósofo D'Alembert al dirigirle esta felicitación, antes de que Vd. me reconvenga por (ol)vido ó silencio, nada le pido, sino que me cuente siempre entre sus numerosos amigo.

Pio J. Tedin

[764. Antonio T. Caravia a Marcos Paz, le ofrece dedicado su trabajo sobre la poda y el injerto e insiste en los beneficios del Manual para el cultivo del algodón.]

Señor Dr. Dn. Marcos Paz

Montevideo Dbre. 27 de 1862.

Mi Estimado compañero y amigo.

Contesto á tu faborecida del 23 del presente.

Veo que has resibido mi colección de Leyes, igual envio hice al Sor. Dr. Rawson. Aunque ese trabajo es solo util á la Republica Oriental, sin embargo, en algo puede servirles á los hombres publicos de la Republica Argentina, cuando hay conveniencia en que los Americanos, podamos tener idea ó conocer las Leyes é instituciones que rigen á las Repúblicas de la America.

Siento tu indisposicion y deseando tu mejoría, te agradesco el buen deseo que me manifiestas y el proposito de hablar al Dr. Rawson sobre el contenido de mi carta fecha 6.

Con esa misma fecha escribí con alguna detencion al mismo señor Dr. Rawson llevado de mi carácter parco; mas despues, he llegado á creer que quizá no se valorasen o interpretasen mal mis conceptos; y esa circunstancia me hace dudar el no insistir. Con tal motivo te estimaria, que no tocasen ese asunto mio en el caso que tu mismo creyeses que no era inopurtuno.

En cuanto á tí, desde que en tí encuentro al mismo hombre de la infancia, á quien yo tanto quise y quiero, deseo dedicarte cualquiera de esas obras de que te hablaba, bien instruido, que p.º ello no media el interes en manera alguna; al efecto si admites, sirvete desirme, si te gustaría la dedicacion [/] del tratado sobre la *Podas y el Ingerto con Laminas*, obrita muy reducida, de poco costo, en la que trato ambos importantes asuntos de una manera completamente nueva, y que me lisongeo ha de tener mucha aceptación al menos por los inteligentes, en el caso de aceptar se empezará la publicación inmediatamente. Si por la circunstancia de ser esa obrita del todo nueva, y con la q.º la Horticultura dará un gran paso en estos países, consigues tu alguna suscripción del Gobierno Nacional ó de los Gobiernos de las Provincias, muy bien, sino es lo mismo: ella siempre irá con gusto dedicada al amigo y bajo la protección del compañero de colegio.

Espero tu contestacion.

Respecto al *Manual p.º el cultivo del Algodon*. Francamente, te diré, que entiendo q.º el Sor. Cabenago no hará gran cosa; desearia mucho ver el trabajo que ese Sor. presenta al Gobierno.

Quizá no fue conveniente que yo mandase las muestras buscando suscripción, cuando ese cuaderno se decia, era dedicado á la Repu-

blica Oriental: insistiria que esa suscripcion por parte de la Municipalidad de B^s. A^s, pr. p^{te}. del Gobierno Nacional, ó por los de las Provincias, y para ese caso iria *El Manual* en la forma q^e. van dos ejemplares que nuevamente remito.

Esta mi insistencia, es mas por lujo q^e. por otra cosa, puesto q^e. mi Gobierno se ha suscrito por sobre 300 ejemplares, que no le alcanza ni p^a. [/] cuatro Departamentos, cuando la Republica tiene 13.

Debo prevenirte, p^a. el caso en q^e. tu creyeses oportuno hacerme el obsequio de dar algun paso con ese objecto, que la primera edicion se ha agotado ya y que por tener un regular pedido hago una 2^a. edición que empieza el Lunes, y estará pronta en dos ó tres días, esta 2^a edición va bastante aumentada y sin embargo su costo será el mismo, de *dos reales* el ejemplar.

En tal caso de ella es q^e. han de ir, si se pidiesen.

Debo participarte asimismo qe el gobierno de S^{ta}. Fe por intermedio de mi amigo el Sor. Ministro Dr. Zubiria, se ha suscrito á un buen n^o. de ejemplares, el cual hoy mismo se lo remito, formando el resto de la 1^a. edición, y que entiendo que los Gobiernos de Entre Ríos y Corrientes, se suscribirán tambien Estra oficial, se me dice que el de Entre-Ríos se ha suscrito pr. mil ejemplares, p^o. hasta ahora no se me ha participado á mi nada directam^{te}.

Esperando mi querido Marcos que tu valorarás mi deseo y la franqueza con q^e. te escribo, y deseando te salud, es muy tu afecto amigo y compañero.

Ant^o. T. Caravia

[Margen superior izquierda: foja 1] Contestada.

[765. José María Bársena a Marcos Paz, le expresa el júbilo de sus coterráneos ante la posibilidad de los trabajos sobre el Bermejo y le ofrece algún artículo para su publicación en *El Siglo*.]

Sor. D. D. Marcos Paz

Jujuy Diciemb^e. 30 de 1862.

Amigo y Sor. de mi aprecio:

Es en mis manos su apreciable y tan deseada carta 6 de Oct^e. lo mismo que 19 n^os. de la Rebista, y 2 del SLGLO, estos periodicos neutralisan en gran p^{te}. los ratos aburridos en este pobre pais, y me dan motivo bastant p^a. agradecerle muy pocitibam^{te}. este favor.

Ya tenemos de Gov^r. electo al Sor. D. Daniel Araos, q^e. aunque trabajó como siempre á su favor el partido dominante, nos agrada (á) muchos por sus luses, genio, y anteced^{tes}., Dios quiera que gosemos de alguna libertad, que releben á nuestro vitalicio Comisar^o. de Po-

licia, y se distribuyan los destinos publicos con acicate é imparcialidad, etc.

Esperamos con ancia al Sor. Labarello, creemos que nuestro hermoso Bermejo, dé la vida á este agonisante pais, estamos espiando el dia de su aparición p^a. correr á felicitarlo, pero me temo mucho de q^e. los Salteños quieran disputarnos el puerto como se han tomado de hecho inmensos terrenos de nuestra Prov^a. absolutam^te. inerme, y en tal situacion que no tenemos armas ni p^a. el miserable [.....], mientras que las demas, á favor de influencias y algun empeño se han probisto muy bien.

Amigo: La cadena de años epidemicos, han concluido con nuestras haciendas, a mi me han dejado con mis corrales y la marca solam^te., y como aquel era mi ejercicio me tiene U. bien desocupado y en demanda de alguna (*ocupación*) ([ejercicio,])

Quiera U. pues faboreserme con su comunicacion en los ratos que le permitan sus atenciones, que de mi parte tendré el honor de molestarlo siempre con lo poco, y mesquino que ofrese el pais, yo seré su corresponsal, y me determino á esta confi- [/] ansa impulsado por la misma que U. inspira á quantos le conocen, esta es la berdad.

Tengo mucho deseo de visitar ese gran Pais, y dar á U. un abrazo, ojala se me presente ocacion de berificarlo.

Si U. considera prudente haserme aparecer en el SIGLO con algun articulo de los de esta carta en favor del Pais, se lo estimaria, que se vea siquiera que hay un jujeño que hase algo o se muebe, pero sin compromiso y á favor de su meditada redaccion; saque-me amigo del Limbo, y haga gustar de esa libertad amada de q^e. tanto care(ce)mos, participando de esa altura á q^e. tan dignamente lo (a) elebado la notoriedad de sus muchos y antiguos meritos.

Esta su casa le saluda muy afectuosam^te. lo mismo que su invariable amigo y ser^r. D. V.

Jose Maria Barsena

[Margen superior izquierda: foja 1] Contestada.

[766. Amadeo Jacques a Marcos Paz, comunicándole que lo ha presentado como garantía de la casa que ha arrendado.]

Bs. A^s. Dic^{bre}. 30 de 1862.

Sor. Coronel D. Marcos Paz.

Apreciado Sor. y amigo,

Teniendo casi lá segúridad, por lo q^e. me ha dicho el Dr. D. Juan Maria Gutierrez, de conseguir el Colegio de San Ignacio, hé alquilado un alojamiento pará mi familia, q^e. quedaba hasta ahora en una casita muy incómoda y muy retirada, y ademas hospedada

pór una Sora. pobre q^e. no quiero molestarla mas. La dueña de mi nueva residencia, en la q^e. pienso mudarme mañana, me ha pedido una fianza, y comó conozco aquí á tan poca gente, me hé tomado la confianza de ofrecer la de V., seguro de q^e. no le ha de ser gravoso, porq^e. pagaré cón mucha exactitud. Le suplico pues me mande por Francisco dos renglones en q^e. dirá q^e. responde del alquiler de la casa Calle Victoria N° 239, contratada por Amadeo Jacques ([con]) al precio de 1400 pesos m/a. c^te. mensuales.

Dispensé V. esta nueva molestia y crea en la sinceridad de los votos q^e. hago por el completo restablecimiento de su salud.

Su af^{mo}. servidor.

A. Jacques

[767. Edmidio Salvigni a Marcos Paz, le comunica que el gobernador Campo interesará al general Mitre en la obra de erección de la pirámide en homenaje de los hechos gloriosos de la Independencia y le expone en forma detallada el panorama político del Norte argentino ante la candidatura de Daniel Aráoz para gobernador de Jujuy.]

Tuc.^{an} Enero 6 de 1863

S^r. Cor.¹ Dⁿ Marcos Paz Vice-Pres^c. de la Repub^a

Estimado S^r y Amigo

Recibi con el mayor gusto la suya de 4 del pp. en la que me manifestaba la necesidad, de que el S^r Campo expresase al S^r Gen¹. Mitre su proyecto de "levantar un monumento en la plaza de Tuc.^{an}", en conmemoracion de los hechos gloriosos de la Independencia"

Le mostré su carta que leyó con la mayor satisfaccion y me aseguró que en el primer correo escribiría al S^r Gen^{a1}. Mitre, esperando su valida cooperacion en esta gloriosa obra.

Tuc.^{an} vendrá á ser depositario de los unicos monumentos que recordaran á la posteridad los esfuerzos generosos de la actual generacion.

Hay cuatro epochas memorables que podran ser gravadas en el zocalo de la piramide

25 de Mayo de 1810

24 Sep. de 1812

9 Julio de 1816

[20 Febrero] de[1827] batalla de Ituzaingó
haciendose en cada una las esplicaciones oportunas

Dⁿ. Pedro Echeberri se ha hecho cargo, dice, el S^r. Campo, de hacer un planito pero desconfia de su promesa.

D. Pedro Alurralde dijo al Sr. Campo que mandaria de B°. Ay las inscripciones gravadas en marmol [/] y las barandas, si le hacian el encargo. La parte que tome el Gob°. Nacional dará mas importancia á la obra y facilitará la ejecucion.

Me propongo ahora hablarle de otro asunto interesante. Como Vd. sabe, en Salta se ha dado un asilo franco á toda la mazorca, y el nuevo candidato para Gob°. de Jujui es el Dr. Araoz.

La estradiccion de Gutierrez queda en problema y pasará este de rama en rama hasta ponerse en salvo

Si es cierto que Urquiza mueve al partido caido en Corrientes y que tiene 6000 fusiles: y 40 más de artilleria ¿nó estamos espuestos á un trastorno?

Araoz en Jujui, Navarro en Anillaco, Chacho con todo poder en llanos, la mazorca salteña señoreandose ¿nó seran validos auxiliares de Urquiza?

Tuc°. será el punto vulnerable si Urquiza se mete en armas y domina á Corrientes?

En tiempo de Lavalle los Correntinos derrotados fueron de aquí por el Chaco á reunirse al Gen°. Paz.

Con las armas que trae Murga se podrán tomar 2000 h. de Infanteria, pero sin instruccion

Mi ensueño dorado ha sido siempre una guarnicion veterana, que hubiese servido para contener y prevenir todo movimiento (*sedicioso*). Estamos distantes aun de algun descalabro pero pongamonos en todos los casos.

La Mazorca tiene las mayores esperanzas en los [/] nuevos esfuerzos de Urquiza y aguarda el momento de lanzarse en la lucha ¿que escribirán del Paraná los correspondientes de la Mazorca á sus cooreligionarios [sic] de Salta. Mentiras para sostener el espíritu de partido

Campo tiene los ojos fijos sobre las dos Provincias del Norte y obraria sobre ellas, si se apartan del orden regular.

Seria una guerra de esterminio que conviene evitar a toda costa

El tiempo dirá lo que conviene hacer y nos dará la explicacion de tantos sintomas que se presentan ante nosotros que puedan ser engañosos y traer resoluciones erradas.

Si el médico Araoz logra ser Gob°. de Jujui otro medico lo sera en Salta á nō dudarlo, tan instruido y tan capaz y energico como el primero. Voy á escribir a Salta con el objeto de que trabajen para impedir la elección de Araoz con poca esperanza de conseguirlo.

Aprovecho la oportunidad de saludarle con el mayor afecto y con la mas distinguida consideracion

Su aff°. Ser°. y Amigo

Edmidio Salvigni

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[768. José Frías a Marcos Paz, informándole sobre sus tareas relativas al cultivo del algodón, añil y caña de azúcar. Refiérese a la situación económica de Jujuy para cuyo gobierno es sostenido Daniel Aráoz. Considera que nada lograrán Gutiérrez y Navarro sin el apoyo de Urquiza.]

S Coronel D D M Paz

Sevil Redondo En° 6 de 1863

Mi estimado amigo

En mi anterior carta le hé hablado a U del plantio de algon [sic] que he puesto, y del que hantes he tenido que esta en flor, aparece de un modo indudable que el terreno es bueno, y á no dudar este negocio dara un buen resultado.

He dho á U, que boy á emprender mandando hilar pavilo p^a mechas p^a. él consumo de esta Prov^a. y demas que necesitan de velas. He pedido (á) Barcelona un torno de hilar, que no tardara en venir. Me dice Brofer que me trae de esa la maquina de despepitar; teniendo una y otra maquinaria debo haser esta empresa, con las nobles y abundantes mujeres que tiene esta Soverania, que me daran mas trabajo que el cultivo del algⁿ.

Por el manual del cultivo de algⁿ. que U há tenido la vondad de mandarme q^e es de importancia, recomienda mucho el cultivar vien el terreno en donde se ha de plantar el algⁿ., y sin duda hasi debe hacerse.

Los arados N Americanos que tengo, son mui buenos en su forma, tienen el defecto para este terreno cubierto de la grama que es fuerte p^a. romperla, que la reja y el machete no son cortantes, deben ser de otro fierro calzado de asero para que tengan filo y corten los arbustos que se presenten en terrenos que por primera ves van cultibarse.

Encargo á U, cuatro arados Americanos de los pequeños, q^e deben quitarse las rejas y el machete que tienen, haciendo [/] otros iguales de buen fierro y mui cortantes por el asero q^e. debe ponersele.

Esta reforma no se puede hacer en esta, no hay un buen herrero que lo haga, no hay ni buen fierro para imitar á los que tienen los arados por que son agrios y malos p^a. este trabajo.

Si U encontrase unos dos cultibadores, de havrir y cerrar me combendria que U. me mande con los arados. El cultibador de havrir y cerrar tiene bentaja al que no es de esta forma, pues que lo pone del ancho que tenga la melga en una vez le quita la malesa, y con los otros tiene que dar mas buelta por que son angostos en su forma, y que no sé habren mas.

No desconosco que es una majadería el encargo que hago á U, que hacer desde que conosco la buena boluntad que tiene en lo que es

la agricultura, y el progreso en todos los ramos de la industria, mui particularm^{te}. para esta Prov^a. de su nacim^{to}.

Pasarlo vien, y mande a su afmo. amo y S.S.

Jose Frias

Adⁿ. El G¹. Rojo escribe de Salta manifestando un disgusto por que será nombrado Gov^r. en Jujui el mui conosido D Daniel Araos que unido con él de Salta tendran una proteccion los Gobernadores legales. En mi modo de pensar, y de ver lo que pueden hacer los masorqueros en Salta, es de poca importancia, si algo intentasen contra la Adm^{on}, presente, no dudo que cuentan con Urquiza, y sin este apoyo que es de importancia nada y nada hara Navarro Gutierrez [/] y de mas de esta gente.

No se descuiden de Urquiza, la existencia en el Uruguay, Puch y otros pajaros, algo hasen por que buelva ál poder el capⁿ. Gral. p^a. mandar en desordⁿ. que les tiene cuenta.

Cualesq^{er}. á contesim^{to}. que haiga en las presentes sircunstancias que es de vida (ó de muerte) entre masorqueros y liberales seria mui funesto por sus consecuencias por los echos anteriores. Eviten U^s. que tienen el poder, pongan sus medios de haserse respetar aún en pequeñas faltas que pueden haver sin distincion de colores. Este es mi humilde parecer, y respetando las autoridades Nacionales, de qⁿ. depende mi existencia. A Dios mi am^o.

En este estado he recibido su carta de fha 18 del pasado, y el Manual del cultivo de añaíl, que aún no he podido leerlo y mas despues le havisare sobre este importante cultivo, q^e por el trabajo que emprendio D. P. Echeverria, no dudo que dara un buen resultado.

¿Que no produce este terreno? venciendo la olgasaneria con unos cuantos pesos, es lo va(st)ante para cultivar este terreno con los mejores resultados que en otras Provincias.

El algodon que tengo plantado en el mes de Sep^e. tiene de cresim^{to} mas de ¾ me da esperanzas, que en pocos años me sacara de apuros de los perjuicios que he tenido como U save de los saqueadores; y creo que este ramo por su facil cultivo tendre que abandonar la caña dulce. En pocos meses havisaré á U de [/] produccion de lo recien plantado y la del año 61.

La caña dulce esta buena. la hé podido limpiar vien con los trabajosos jornaleros Remitire á su tiempo el pilón de asucar para que mande a la espocision de Inglaterra. Tambien mandare unas Bottellas ag^t. con anis y sin él para que mande un ... que sabe para el campo por q^e. un poco indisposto, cuidese por que tiene familia á qⁿ. hacer falta.

Adios

Frias

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[769. Pedro Frias a Marcos Paz, proponiéndole la compra de ganado lanar.]

Villa de Mercedes Enero 6 1863.

Sor. D. Marcos Paz.

B^s. Aires

Mi estimº. Tio:

En Lobos he sabido, que V. vende obejas finas p^a. criar padres, he recordado entonces que V. precisaba carneros puros rambullets, si V. quiere puedo comprarle 200 obejas á elegir, en cambio de carneros, estos le pondria el precio de 7 mil pesos, pudiendo V. mandarlos elegir de los que hay aqui, entre treinta y tantos, todos venidos en Junio de Europa asegurandole desde ya que su tipo y clase le han de agradar. Unzué puede informarlo. A. D. Martin Hardoy en esa puede V. hacerle saber su resolucion.

Dará mis recuerdos á mi Tía y toda la familia de parte de su

Sob^{no} af^{mo}

Pedro Frias

[Margen superior izquierda:] Contestada.

[770. José María Bársena a Marcos Paz, expresa su beneplácito por la candidatura de Aráoz para el gobierno de Jujuy e informa sobre la actualidad política y la invasión de los indios desde el Chaco.]

Sor. D. D. Marcos Paz

Jujuy Enº. 10 de 1863.

Amigo y Sor mio tan apreciado

Apesar de q^e. escribi a V. por el correo pasado, no puedo pribarme, y continuaré con ese gusto aunque le robe un poco de tiempo, sirbase pues dipensarme.

Nada tenemos hoy de notable, solo esperamos el 3 de Febº. p^a. que el Sor. Araos se reciba del Govnº. y nos felicitamos de este nombram^{to}.

D. José Quintana subroga al Diputado Padilla, y el Pueblo deplora esta eleccion

Ba á suceder de que algunos Bolibianos limitrofes imbadan una fraccion de nuestro inerme territorio, ya tenemos algun antecedente p^a. creerlo, como á susedido con la vecina de Salta, y esto consiste

solo en el hecho, q, despues disen *Beato el que posee* ¿No es lamentable Sor nuestra situacion? El memorable Jujuy por sus relebantes meritos y tan notorios desde el año 10, su marcha ejemplar en todo el periodo pasado de nuestra Republica tan complicada y asaroso en la politica, Jujuy resulta hoy sin pequena mancha y el primero en su pronunciam^{to}, subordinado como siempre a la digna autoridad q^e. hoy nos precide enfin p^a. que molestar mas V. que sus elebados meritos lo han trepado á la cima de la dignidad, que tiene influencia y el necesario prestigio, puede haser lo posible al respecto, y en particular por su amigo Jujeño q^e. funda su gloria en la felicidad de su Patria

Ya han principiado los salbages del chaco á imbadir nuestras fronteras, han arreado [/] con bastantes ganados, matando á los puesteros y llevando cautivas a las mugeres, y verá V. que estos acontecimientos son muy estraños en el Pais, y debidos exclusibam^{te}, a su lamentable situacion.

Por otra parte, barios años de peste, y seca, han aniquilido muy notablemente nuestras haciendas, y como U sabe que este Pueblo es puramente pastoril, que su existencia dependia de estraccion anual de ganados p^a. Bolibia, es q^e. su atraso es debido á aquella causa de la que yó como el primero.

Incidente misterioso del Sor. A.

El 7 del corr. llegó a está el Ex. Gov^r. de Cordoba, quien dirijendose á la casa donde devia alojarse, sorprendió á la Sra. que ([*habia de*]) recibirlo muy ocupada, disponiendo un recado p^a. morcillas, por consig^{te}. con las manos y parte de los brazos enbueltos en sangre y en la precision de darle la mano...

Trinidad Carmen Genoveba y Modesta retornan muy sinserame^{te}. su cariño, y muy particularm^{te}. su mas afmo. S. S. Q. B. S. M.

J. M. Barsena.

Lo que guste al SIGLO

[771. El capellán Clemente Montaño a Marcos Paz, pidiéndole su colaboración para la construcción de un templo en Tucumán.]

Tucuman Enero 10. de 1863.

Sor Vice-Presidente D. D. Marcos Paz

Ilustre Señor. Por primera vez merece plenas felicitaciones la Republica como antes felicitaron á Tucuman todos los pueblos argentinos durante su Gobierno sin segundo. El enorme peso que ahora gravita sobre V E. se lo aligerará la Providencia Divina que segun el curso de las cosas le tiene destinada aun para otras de mayor momento; al menos asi nos prometemos los Tucumanos de las mas

hermosa hija de Sion á quien hemos orado y oramos continuamente por V E. esperando de ella ver realizados los ensueños de futura gloria que se prometía de las nobles fatigas de su Vice-presidente. Que no le abandone ni un solo instante con su soberana protección son los prolongados votos que sin cesar vertimos á los pies de esta Señora. Señor, mediante su promesa es hoy V E. deudor á un triple acreedor. Tucuman exige de su hijo el mas esclarecido, en el tiempo de su ilustracion, un ornato para su ciudad. La Patria un monumento que simbolice la gloria de la inmortal batalla del 24 de Septiembre que dió el triunfo á los de mas. La Ilus [/] tre Generala N. S. de la Mercedes, bajo cuya protección triunfaron las armas argentinas en todo el Continente del Sud le pide un templo al mas digno Patriota y justo compensador del merito. Espero que tan justo reclamo no será desoido por V. E.

Cierto es que exhausto el Tesoro Nacional toca dificultades para llenar las mas premiosas exigencias, pero le será mas llevadero (*al*) canzandole V. E. en favor de la Iglesia que ya tiene hecho su costo mayor una subscripcion mensual hasta que se concluya. Ella puede acordarse en conformidad con las necesidades del Estado, pero al menos habrá una cosa segura para fianzar su trabajo.

Resuelto á hacer los mayores sacrificios por esta Iglesia, y mediante su protección, estoy dispuesto ir á V. A. si así le pareciese conveniente á recolectar limosnas para no ser muy gravoso al Erario. Le ruego pues Señor, se digne aconsejarme lo que á este respeto halle por mas conveniente.

Que Dios conserve su importante vida y q. no retire su *gracia* de mi, son los votos de su mas respetuoso Cap.

Clemente Montaño

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[772. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, expone en forma detallada los excesos cometidos contra los opositores por miembros del gobierno y le pide interceda ante Peñaloza para evitar lo sigan molestando.]

Rioja Enero 12 de 1863.

Sor. Vice-Presidente de la República Cor¹. Dr. Dn. Márcos Paz.

Buenos-Aires.

Mi estimado Compatriota y amigo:

El (*a*)ño que ha concluido ha sido para mí en particular y para los demás amigos de causa, harto pródigo en desgracias. El 31 del mes de Diciembre último el Jefe de Policia Felipe Varela, mandándome sacar del medio de una reunion, hizo descargar sobre mis espaldas

una lluvia de 21 cintarazos, por ser *salvaje unitario*. El 1º del corriente al reclamar al Señor Gobernador de la Provincia el castigo de tan horrendo atentado, ha tenido la franqueza Varela, que se hallaba allí presente, de protestar repetir el mismo hecho diez veces mas grave, por ser yo el Presidente de un club que le coharta sus manejos. El Gobernador ha guardado silencio á esto y ni siquiera ha sido tan digno como para rechazar esas protestas que tanto lo comprometen. No hace tres dias á que el mismo Varela ha mandado asaltar mi casa con una partida armada, y la apreciable de V. de 20 del pasado me la entregado Dn. Natal Luna en cuya casa estoi actualmente oculto, para evadirme de las persecuciones arbitrarias de aquel mandatario que tanto se empeña en perseguir al partido liberal.

He aceptado con gloria los sacrificios que he sufrido, porque ellos son la única recompensa de mis debiles esfuerzos por la causa de (*los*) libres, á la que me consagré desde mi infancia.

La apreciable de V. ha alentado mucho á mis amigos, que son sus adictos, y cual yo, esperan la rejeneracion de esta Provincia, para que deje de ser la piedra del escándalo en [/] la República. Las montoneras, derrotadas en los Departamentos del Oeste en la lucha electoral sacian la sed de pillaje que las devora en las propiedades de los hombres mas respetables y acomodados que tiene la Provincia, asediando la Capital de los Departamentos.

Las comunicaciones que Sarmiento ha dirigido ya al Exmo. Gobierno Nacional, de las que supongo á V. bien instruido, le manifestarán mejor el estado actual de cosas porque atraviesa este pais desventurado, entregado hoi en manos de Varela, Peñaloza, Agüero, Puebla y Anjel.

Esto seria un tanto soportable, aunque importa una blasfemia, si los hombres de bien y que han trabajado incesantemente por el triunfo de los principios que forman hoi la mejor gloria de nuestras autoridades nacionales, fuesen al menos respetados y gozaseen de garantias.

Pero los hechos hablan mas claro que todo cuanto en esta pudiera a V. referir. El Señor Luna, siendo Diputado fué sometido á prision por el mismo Varela. Un propio que nos vino del Departamento de Famatina trayéndonos comunicaciones de aquellas autoridades y del mismo Señor Superintendente de rentas nacionales Dn. Regulo Martínez, fué igualmente preso sin mas delito que el evenir dirigido á *salvajes unitarios*, y por *salvajes unitarios*.

Ya V. comprenderá, Señor, que por mas que se desvelen los hombres patriotas de esta en preparar un porvenir pronto para el pueblo de la Rioja, este cada vez mas se aleja; y seria imperdonable el que alguien consintiese (*en*) ser sacrificado por la mashorca federal que aqui impera, sin redimir ántes los derechos de la justicia y de la libertad que en Pavon triunfaron para la República.

Por consiguiente mi permanencia en esta Capital se hace cada vez mas dificil, pues que soi el blanco de los tiros de la barbarie, no

obstante ser un autorizado. Siento vivamente separarme de mis amigos, de cuya gratitud tantos y tan inmerecidas pruebas he recibido, y en cuanto á su suerte, que tanto me interesa, desde donde fije mi residencia que lo será la Capital de Tucuman, haré siempre de manera que ella mejore dando a conocer la situacion del partido liberal de esta Provincia, para interesar á los pueblos.

Toco por ahora con el inconveniente de que no hai garantias para transitar de un punto á otro, y espero que V. me disculpe si me atrevo á esperar se digne dirigir una carta á Peñaloza, que actualmente se halla acá con una numerosa escolta, para que no me moleste él ni los hombres que le pertenecen, en los dias que tenga yo que permanecer en esta, sin que advierta que pretendo salir de la Provincia. Estimaria igualmente que la misma carta incluyese á los Diputados Dn. Natal Luna, Dn. Cesario Dávila y Dn. Nicolás Carrizo, quienes son sindicados por Peñaloza y Varela.

Creo pues, señor, que en la que me dirija acompañe la que rotule para el Sor, Jeneral Peñaloza para entregársela en persona.

Al retirarme de la Rioja llevaré por doquiera la satisfaccion de haber obrado para el pueblo, con el pueblo y por el pueblo, y lo que es mas, la tranquilidad de mi conciencia.

Al cerrar la presente tiene lugar en la Lejislatura Provincial un ([a]) hecho escandaloso. Se trataba de allanarse el fuero al Diputado Dn. Francisco Alvarez por [/] encontrarse causado criminalmente ante la justicia ordinaria por homicidio, y viéndose perdido por la mayoria del partido liberal, se ha sublevado con los parciales, pretendiendo tener parte en la votacion que habia de decidir si se le allanaba el fuero o no. La sesion de la Lejislatura ha acabado con insultos mutuos.

Disculpe tanta molestia y cuente siempre con la sincera adhesion que le profesa su affmo. amigo y compatriota.

Q. B. S. M.

Tomas M. Santa Ana.

[773. Edmidio Salvigni a Marcos Paz, recomendándole al doctor Félix Posse para el cargo de juez de sección en Córdoba.]

Tuc^an. Enero 15 de 1863.

Señor Cor. D Marcos Paz
Vice-Preside^e. en la Republica
Estimado Señor y Amigo

En mi ultima carta olvidé decirle que le había remitido mi retrato fotografiado, en correspondencia del que tuvo V^d. la bondad de remitirme y que apresié muchisimo.

Cumplio con el mayor gusto con el encargo que se me há hecho de recomendar á V la persona del Dor. Dn. Filemon Posse para juez de seccion en Cordoba. Sin embargo de ser un sujeto de mucha inteligencia y acreditado podria haber algun inconveniente que no respeto y conosco bien los limites de las recomendaciones. Bajo este concepto hago á V^a. esta insinuacion.

Estamos aqui aguardando el desenlace de la cuestion con Salta sobre la estradiccion de Gutierrez. Ignoro si habrá habido alguna otra comunicacion pero parece que nó se adelanta nada.

Supongo que el S^r. Campo habrá escrito ya el Sr. Gen^{a1}. Mitre sobre la piramide. Esta obra hará mucho honor al S^r. Gen^{a1}. Mitre, al S^r. Campo y á nuestra provincia. Yo le doy muchísima importancia.

Si el año pasado nos fue fatal por la guerra, por los saqueos, por la seca, por las epidemias, se presenta el actual bajos los aupicios los mas felices. Tendremos abundancia de granos y sobre todo la paz, resultado de los esfuerzos del S^r. Gen^{a1}. Mitre y de sus combinaciones acertadas .

Nos queda solo una plaga asoladora que solo el tiempo y una administracion bien organizada podrá destruir, y es el robo. No pue d^e V^a. figurarse á que grado ha llegado el atrevimiento de los ladrones, y como se repite este escandalo, sin embargo que el Gobⁿ. los persigue.

No quiero molestar mas sus atenciones y ruegole acepte las expresiones sinceras de estimacion y de amistad con que me subscribo su aff^o. Serv^{or}. y Amigo

Edmidio Salvigni.

[774. Pedro de Garmendia a Marcos Paz, comunica la situacion imperante en Salta y Jujuy y le pide su influencia ante el gobernador Campo para ser designado legislador nacional.]

Señor Coronel Dⁿ. Marcos Paz

Tucuman Enero 16. de 1863.

Mi mui querido Compatriota y antiguo amigo.

Mas vale tarde que nunca. Recien tengo tiempo para escrivir a V. felicitandolo por el puesto que tan dignamente ocupa disculpe me por esto, y por que no le de el tratamiento devido asu rango, firiendo el de la amistad. Por esta diligencia escrivo tambien a nuestro distinguido amigo el precente, al mismo tiempo que le acompaño una Carta que he recibido del General Rojo. Las vistas que este amigo tiene con respecto a la Prov^a. de Salta y Jujui, estan mui conformes con las mias. Yo temo mucho que la conducta del Gov^r. de Salta nos traiga un conflicto y mucho mas temo si triunfa en Jujui la candidatura del malvado D^r. Dⁿ. Daniel Araos que

dicen será apoyada y proijada por el Señor Portal que concluye su período en el presente mes. En Salta han establecido su cuartel Jen^l. los Mazorqueros, Gutierrez, Molina, de Catam^a. Allende y Alcorta, por manera que este solo echo produce aqui una espectativa perjudicial para los negocios. El Govⁿ. Nacional deve ya ocuparse de este asunto por que si tenemos una nueva guerra, y se trastornan las Provincias del Norte V. be adonde iremos.

Le haré a V. una confidencia: quiero pues ir a la Camara de Cenadores del presente año; para conseguirlo le pido a V. que escriva a Campo en este sentido: digale que yo soi intimo amigo del Gen. Mitre, y que podré conseguir muchas ventajas p^a. esta prov^a. por otra parte no soi el ultimo ciudadano de Tucuman para no aspirar a este destino: escriva V. pues a sus amigos en este mismo sentido y lo conseguiremos, pero de un modo que no piensen que yo he escrito a V. empeñandome, por que tengo amor propio como cualesquiera.

Deseo abrazar a V. y hablar de silla a silla y quiero [/] tambien poner mi contingente en la reorganizacion de nuestra Patria.

Mi señora y familia me encargan afectuosos recuerdos p^a. V.

Yo lo abrazo a V. como uno de sus mas sinceros y apacionados amigos SS. Q B S M.

Pedro de Garmendia.

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[775. José Fries a Marcos Paz, informándole sobre los resultados obtenidos en sus plantíos de arroz y pidiéndole su influencia para lograr el préstamo hipotecario.]

Sor. coronel D. D. M. Paz

Sevil Redondo Enⁿ. 16 de 1863

Mi apreciado amigo

Cada dia estoí mas decidido á poner un gran plantio á mas del que he dho á U en mi hanterior que tengo de Algodon. El cultivo es inui facil con los arados que tengo N Americanos, y mejor seran con los que le tengo pedidos, se entiende como se los he pedido reformados en la reja y él machete que deben ser cortadores, aliandolos con asero, sin variarde la forma que tienen los espresados Araoz [sic] en la reja y machete; sin esto no me serviran p^a. cultivar terrenos nuebos.

Tambien he pedido á U dos cultivadores de los que se sierran y havren cuando uno quiere en hancharlos ó en h(a)n agostarlos segun la melga que quiere limpiar la madera. Tengo cultivadores que no se havren, no son tan buenos como el de serrar ó havrir, que facilitan con mas vreved^d la limpieza.

No desconosco, que es una majaderia encargar á un hombre ocupado como U en cosas mui pequeñas, no [...] conosco otro que pueda desempeñarme este encargo, por su decision al progreso y él adelantam^t. de su pais, con las proporciones de cultivar un terreno que todo produce por su fertilidad. Mi sobrino Luis, que hantes de haora me ha servido en [/] mis encargos, esta mui entregado á Sⁿ. Franc^c.o. de Paula, que ni le doi ni le quito lo que ofrece su paternidad.

Por lo que he leido el *Manual del cultivo del añil y el de la cochinilla*. encuentro por haora dificultades para su cultivo. El 1º es lo malo y malisimos jornaleros que tenemos para el trabajo, que se requiere una actividad en su limpieza y su elaboracion, de no haserlo hasi, no tendria vuen resultado el trabajo ¿como podria vencerse la flojera de nuestros paisanos en sircunstancias de un apuro para limpiar el plantio del añil que no da espera? Es dificil ó imposible haserlo con jornaleros mal á costumbrados al trabajo, y que sus necesidades lo buscan por el robo, que es mas facil que tomar la pala. El 2º inconveniente, q^e. U no lo desconoce, es, la falta de capital p^a. este trabajo desconocido en esta, una asociacion podria talves facilitar, y aun esta ami modo de pensar no hay en las sircustancias de pobreza en que se halla esta Provincia ¿Que se pue de haser sin plata? Nada.

Recibiria un favor de U, si entre sus relaciones, pudiese obtener unos dose mil p. plata (12 mil \$) al uno por ciento de intereses por el termino de 4 años por (*la*) parte del prestamista, que por la mia á entregar por sumas parciales hta, su amortisacion. Para la seguridat de esta suma, ipotecaria mi hacienda de Sⁿ. Javier con todo lo que contiene de ganado Vacuno y caballar, que no lo daria por 30 mil pesos. Si esta ipotecá no la quisieren ofresco [/] las casas que son cuatro (*en*) el barrio de la Merced; una y otra libre de toda pension ni gravamen en ellas. Estimare á U, en virtud de esta mi propuesta, me solicite este dinero para dar mas impulso al establecim^t. de caña y al gran plantio del algⁿ. que debo poner en el presente año, y ganar tiempo en esta empresa, que no me equivooco con decirle á U que de muestra una importancia este negocio. Dⁿ. Manuel Terri, que si no me equiboco es empleado en el Banco me conose, puede ser que hablando con él se me podria facilitar en otro Banco la suma de 12 mil, dando las ipotecas ofrecidas y por el término que (*[he]*) propongo pagarlos.

Soy de U amº y SS.

José Frías

Adⁿ. Por lo que pueda U pensar, ó creer que me combendria formar una sociedad para él cultivo del algⁿ. le diré a U, que no entrare por ella, prefiero empeñar mis interesés ya ofrecido, que él de una sociedad, que de manda un trabajo en la contabilid^d. y entre nosotros aún no há parecido vien una compañia de varios interesados.

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[776. José Frias a Marcos Paz, expresa sus reparos ante la presencia en la provincia del señor Julián Murga, portador de armamentos.]

S coronel D M. Paz

Tucumⁿ. Enº. 16 de 1863.

Mi estimado amº.

En los momentos de salir la Dilijencia y mandado á la Renta mi anterior carta de la fha, me han asegurado que D Julian Murga que llego de esa havra dos dias, trae trescientos fusiles, doscientos sables, cien tercerolas y ochenta espadas para oficiales para negocio. Hantes de salir de esta para esa el S. D Julian Murga, se dijo que se havian subcrito alg^s. vecinos para que se comprasen quinientos fusiles en casa de Govº. y esta idea há tenido como tendra un echo de armas, una oposicion que emane del Exmo. de esta Prov^a.

La presente adm^{on}. no esta, ni estará vien con los Gobiernos de Santiago, Catamarca ni Salta, por causas que U no ignora que resultara de esto? El entuici smo del S Gov^r. Campo por la milicia, lo precipitara talves á movilizar una fuerza á cualq^{ra}. de las Provincias que esta en oposicion a las ideas [/] en la Soverania de esta Prov^a. En contrara oposicion, en los ciudadanos que piensan y estan muy distante a ún echo de armas, desde que tenemos un Presid^t. que todo lo puede allanar sin el estrepito del cañon.

La traída de armas del S. D Julian Murga (presunto candidato p^a. Gov^r.) tiene a mi modo de ver un objeto, nada favorable para vivir en paz, que tanto necesitamos para reponer el perjuicio recibido del des orden pasado. Digan lo que quieran otros, mi parecer es, q^e esta Prov^a. como las demas necesitan estar ocupado de la asada y él arado p^a. el progreso que tanto necesitan para su vien estar. He manifestado á U mi parecer por las armas que trae para negocio el S Murga, nadie otro podra comprarlas sino el Govº., que no tiene un peso, no sere el primero en dar un cuartillo para la compra, daran otros calculando ser necesario en la Provincia, que por mi parte pido arados para cultivar la tierra.

Soy de U amº y S S

José Frias

[777. Agustín Justo de la Vega a Marcos Paz, expresa su disconformidad con la actitud polémica de algunos periódicos para con otros gobiernos provinciales y le pide le informe sobre su designación de juez nacional en Tucumán.]

Señor Vice-Presidente de la República, Coronel D. Marcos Paz.

Tucuman Enº. 16. de 1863.

Mi apreciado amigo.

No por falta de voluntad sino por no molestar su atencion es que hé estado sin escribirle desde mi llegada á Tucuman, hasta que hoy á pesar de aquellas consideraciones me hé resuelto á hacerlo p^a. recordarle al menos mi amistad, y el deseo que siempre le hé manifestado de serle util en algun sentido; debiendo a V. asistirle la confianza, de que me proporcionaria un verdadero placer, cuando tratase de alguna manera de ocuparme en obsequio suyo.

Despues de la guerra tenás [/] que esperimentó esta Provincia; despues de la seca, la peste y cuanta calamidad há venido en seguida sobre ella, su situacion era penosisima y sus terribles y naturales efectos se dejaban sentir por todas partes; pero hoy con abundantes lluvias y libre yá del flagelo que tan consternada y pobre la tenia, se levanta otra vez con un año abundante llena de confianza, y la industria restablecida yá, se promete indennisar sus grandes perdidas, vajo los auspicios de la paz y sólidas garantias que despues de tantos sufrimientos y de incertidumbre gozan hoy todos los Pueblos de la Republica.

En este sentido puedo asegurarle que nos hallamos bien, aun q^e. [/] no podré decir lo mismo de otras cosas, p^r. q^r. se advierte un formal descontento en una parte considerable de los hombres de juicio con la politica que se observa aquí, de distribuir por medio del Periodico oficial continuas y amargas reconvenciones contra varios de los Gobiernos vecinos, contrariando asi la marcha que nos convendria llevar con todos ellos, y en mi opinion contrariando tambien (aunque sin intencion) la politica del Gobierno Nacional, tendente á presentar á las Provincias Argentinas en el interior y en el exterior completamente uniformadas y llenas de confianza en el presente y el provenir. Puedo asegurarle, que desde el momento que llegué á esta, hé trabajado sin cesar por desviarlos de esta politica que me há parecido siempre [/] inutil y perjudicial, y á pesar de repetidas promesas que se mé há hecho en el sentido de mis consejos, nada sin embargo hé podido conseguir hasta hoy en la realidad.

Estoy todavia en la incertidumbre sobre si me iré o no en este año a las Sesiones del Congreso. El Señor Presidente me dijo, que debiá nombrarme Juez Nacional de Seccion p^a Tucuman: ignoro si dicho Señor Presidente se halla en la misma resolucion, (*y si asi fuera seria*) en tal caso inutil mi ida á Buenos Ayres, desde que con motivo de este nombramiento debiese regresar á esta á de-

sempeñar el nuevo Cargo. Desearia, que si V. sabe algo á este respecto, se sirviese comunicármelo para mi gobierno, dispensándome esta [/] confianza, á que en cierto modo me dá derecho la amistad con que V. siempre se há dignado honrarme.

Le incluyo una carta p^a V. que me la recomienda desde el campo el Coronel Andrade.

Tenga la vondad de ponerme á las ordenes de su Señora y demas familia, y de mandar en la particular amistad con que lo distingue su aff^{mo}. servi^{or}. Q B S M.

Agustin Justo de la Vega

[778. Ezequiel Molina a Marcos Paz, anunciándole el envío de un cajoncito con la muestra de azúcar e informándole sobre estos cultivos.]

Tucuman Enero 16 de 1863

Señor Dⁿ Marcos Paz

Estimado amigo y Compº.

Contesto con gusto á su apreciable de 18 Dº. último Ya veo que las atribuciones del Gobº. Nacional le estan demarcadas por la Constitucion, y que hay muchos casos en que ni el bien se puede practicar sin últrapasarla ¡pobres pueblos! con nuestro sistema federal mucho tienen que forsejear p^a llegar á su vello ideal, pero la paz nos lo dará todo.

Mi apoderado del Rosario le dirijirá un cajonsito en que va la muestra de asucar q^e. me pide prometiendome en lo sucesivo, remitirle alguna otra produccion de nuestro pais.

Quedo con el sentimiento de no poderle acompañar ahora una muestra de algodon de mi estancia la Ramada en donde tengo un pequeño plantio que este año pasado (*lo*) há producido de muy buena clase á pesar de los incombenientes que ofreció aquella situacion, pero en este año se lo mandaré con los pormenores del producto de cada planta y [/] de mas observaciones que pueda conseguir en este ramo tan importante hoy. Tambien estoí preparado con semillas y de mas para hacer una plantacion formal en S^ta Barbara, que el año pasado no pude realizar por la seca y de mas incombenientes, pero el precente se (*manifiesta*) muy bueno y no creo dejar de realizarlo p^a hacer la competencia á D José Frias que ya se adelanto pero en terreno desbentajoso.

Elvira, Pepe, y de mas ofrecen sus recuerds.
suyo como siempre

Ezequiel Molina

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[779. Aniceto Latorre a Marcos Paz, felicitándolo por la asunción de la Vicepresidencia de la Nación.]

Exmo Sor Vice-Precid^{te} de la Republica Cor^r Dⁿ Marcos Paz

Jujui 20 de Enero de 1863

Sor de mi respeto y estimacion

Las emergencias politicas me han privado mas de una vez tener el gusto de dirijirme a V; mas ahora lo hago para felicitarle cinseram^{te} por el echo de haber sido espontaneam^{te} elejido segundo representante de la Nacion, nombram^{to} que ha satisfecho plenam^{te} la ecsijencia general de los pueblos, por cuan(t)o han creido y sin equivocarse, que colocado V. a la cabeza de los destinos del pais, como miembro de los que en la actualidad componen el Gob^{no} argentino, sabrá con su alta intelig^a y conocidos antecedentes conducirla por la senda de un berdadro engrandecim^{to}: esto me complacerá altam^{te}, pues aunque nunca tuve la suerte de cultivar nuestra amistad, pue-
do decirlo y sin jactancia, que siempre fui en todas partes el más mas [sic] decidido conociedor de los meritos personales que lo han distinguido siempre.

Con este motivo tengo la complacencia de [/] ofrecerme de nue-
vo su berdadero amigo y S. S.

Aniseto Latorre

[780. Manuel Taboada a Marcos Paz, le manifiesta haber transmitido a su hermano Antonino sus ofrecimientos y le informa sobre los trabajos realizados para volver a su cauce las aguas del río Dulce.]

Santiago Enero 20 de 1863.

Exmo. S. Vice Presidente de la República, Coronel D^r. D. Marcos Paz.

Estimado amigo.

Con íntimo placer he leido su apreciable del 23 del pp.^{do} Dbre, quedando bien impuesto de su contenido.

En carta que he escrito ayer á mi hermano Antonino, le he ma-
nifestado sus generosos ofrecimientos en la Vice Presidencia de la
República, que no dudo sabrá estimar en todo su valor como yo los
estimo.

Actualmente me ocupo de la obra del Rio Dulce, de que V. tiene ya noticia, y cuyos primeros resultados, no han podido ser mas satis-
factorios: con escasos recursos se ha conseguido llevar al cause vie-
jo por lo menos la tercera parte del caudal de agua del cause nue-
vo. Ya V. vé que el resultado no puede ser mas satisfactorio.

Con la cooperación del Gob^{no}. Nacional, que se ha prometido á este Gob^{no}. no dudo que la obra se llevará á su término en poco tiempo.

Soy con este motivo de V. como siempre
afmo. S. S. y amigo.

Manuel Taboada

[781. **Pedro Lavaysse a Marcos Paz, pidiéndole le informe sobre posibilidades de éxito en las reclamaciones interpuestas ante el gobierno nacional para lograr indemnización por pérdidas sufridas durante la guerra civil.]**

Al Sor Vice-Presidente de la Nacion, Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Tucuman Febrero 4 de 1863.

Sor. de estimacion

Sirvase V. disimularme que moleste á V. interrumpiéndole tal vez sus atenciones, pº teniendo presente sus bondadosas ofertas de antes de ahora, es que paso á suplicarle se digne avisarme sobre lo que motiva esta carta. En los sucesos de la guerra porque ha cruzado este pueblo, como V. debe suponerlo, he recibido perjuicios gravísimos para mi, de tanta consideracion, que he tenido que empeñar mi crédito para continuar trabajando. V. sabe mui bien, que pobre como soi, no (*ha*) sido preciso mucho para que las fuerzas en armas que invadian esta provincia, les costara tiempo, para destruirme; pues que mi pequeña posesion que se compone de alfalfa, caña dulce y naranjos, ha sido punto de campamento por tres ocaciones, de lo que ha resultado que rompiéndome las puertas, llevaran cuanto en mi casa tenia, tanto de útiles de labranza, como menajes del [/] servicio particular, aparte de mi ropa y cama, que creyéndome salvo por ser extranjero, no escondi estos objetos, cuya creencia me dejó desnudo y actualmente empeñado para vivir.

Pensé haber hecho, previas las diligencias necesarias en este pais, una reclamación de perjuicios ante el Gobierno General de la República por medio de mi Consul; pero he sido informado que el Gobierno Nacional, ha desechado ya solicitudes de este género, y he suspendido mis diligencias sobre la reclamación, hasta esperar que V me haga el servicio de avisarme lo que hai á éste respecto, porque no quisiera gastar lo que no tengo, para buscar lo que la guerra ocurrida en este pueblo me llevó, á pesar de ser ajeno á las cuestiones políticas que se enlazaban, y que he sido atropellado sin razon.

En fin, Sor., espero se digne dispensar la molestia que le ocasioné con mi solicitud y quiera al mismo tiempo aceptar la sincera y franca amistad que le ofrece S. af^{mo} S. S.

Pedro Lavaysse

Nota Se recomienda la adjunta para mi hermana que se halla en Lobos, lugar de esa Provincia.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[782. José Posse a Marcos Paz, informándole que Villafaña ocupará su banca en el Senado nacional y que como candidatos para reemplazar a Vega figuran Uladislao Frias, Alberdi y el mismo Posse.]

Señor Dor. D Marcos Paz.

Tucuman Febrero 5.863.

Mi querido Marcos.

La carta que me incluías para D Pedro el Pozero, se la entregué, y te incluyo una que me ha dado hoy, como también otra de D Alejandro el albañil. La elección de Senador, en reemplazo tuyo, aun no se ha hecho, pero tendrá lugar tan luego como se reintegre la Sala, que será el 20 del corriente. El candidato prevalente será Villafaña. La vacante que deje Vega, si es nombrado juez federal, no sé quien la ocupe de entre los [/] diferentes candidatos que andan en boca de la fama o de la infamia, segun los favores o reveses de la opinion. Se habla de Frias (Uladislao), que a mi juicio bien lo merece; de Alberdi, que a no dudar sería el preferido, si se llegase á saber que no sería mal mirado por allá; y de mí, de quien soy yo el principal opositor, en el propósito de no salir de mi casa sino para la vida eterna. Las luchas vulgares de provincias me han secado el alma hasta la raiz, y no me siento con fuerza ni voluntad para continuar en otro teatro esa carrera de berrascas y desencantos porque he pasado.

La provincia empieza a restablecerse de su pasado quebranto. La peste de viruela va en decadencia, y a la seca han sucedido copiosas lluvias que aseguran abundantes cosechas de granos, especialmente de maíz a punto de venderse hoy la fanega a 20 reales, lo cual vale decir que dentro de un mes valdrá 10 ó doce reales.

Se ajita con empeño el cultivo del algodón, pero yo creo que mejor se haría en hacer progresar el cultivo y beneficio del tabaco, industria atrazada hoy por falta de inteligencia.

Mil recuerdos de mi familia, á los que agrego los de tu afm^o amigo.

José Posse

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[783. Valentín Delgadillo a Marcos Paz, comunicándole el envío de un folleto, del que es autor, titulado "Necesidad de un Banco Nacional en la Capital con sucursales en cada provincia" y sugiriéndole la conveniencia de que las provincias conozcan con anticipación los proyectos presentados para poderlos discutir por la prensa.]

Señor Vice-Presidente Coronel D^r. D^a. Marcos Paz

Salta Febrero 7/863.

Respetado y distinguido Señor: tengo a la vista su favorecida de 20 del pp^{do} mes y año en contestacion á una mia del 2 de Noviembre. Impresionada se halla mi alma por el honor q. he merecido de tener su contestacion, agradiendole los finos conceptos con q. me favorece p^r las ideas. q. alguna vez he vertido p^r. la PRENSA.

El interes general siempre ha sido, y es el movil p^a. q. halla tomado la pluma, y hecho mis publicaciones casi en todos los numeros de este periodico, sin embargo de no ser yo (*ni*) redactor, ni tampoco un hombre preparado; pero como creo q. en la forma de gobierno q. nuestra nacion ha adoptado, todo hombre p^r insignificante q. sea, tiene deber de concurrir con su grano de arena a la dificil obra, q. la patria ha puesto en sus manos.

En cumplimiento de este deber he tomado la pluma, Señor, y entre mis trabajos literarios está un folleto q. he tenido el honor de remitirselo en el correo anterior, publicado en tres numeros de la PRENSA bajo el epigrafe "necesidad de un Banco Nacional en la capital con sucursales en cada una Provincia", comprendiendo tambien en él un medio q. presento p^r amortizar esa moneda corriente. Tambien creo Señor de utilidad general, q. aquellos proyectos q. el Gobierno Nacional tuviese q. presentar a las Camaras p^a. su aprovacion, fuesen publicados con anticipacion; de manera q. las provincias tuviesen tiempo por medios de sus "prensas" de discutirlos, consigiendose con esto q. todas las inteligencias de la nación vendrian á tomar parte directa en la confeccion de nuestras leyes, lo q. produciria un mayor acierto.

Si mis ideas fuesen de la aprovacion de V. E. se tendriá p^r muy feliz este Su atento y mas humilde Servidor Q S. M. B.

Valentin Delgadillo.

[Conservación Regular, borde derecho roto, foja recortada en la parte superior tomando parte del encabezamiento y en la inferior la rubrica]

[784. José Frias a Marcos Paz, destaca la oportuna medida del directorio del Banco permitiendo abrir cuentas corrientes garantidas con bienes raíces ubicados en las provincias y la necesidad de llevar sucursales bancarias al interior. Le informa asimismo de sus actividades económicas.]

S. D. D. M. Paz

Sevil redondo Febº. 9 de 1863

Mi apreciado amº.

En mi carta anterior havía suplicado á U. me remita cuatro arados y dos cultivadores ó rastrillos Norte Americanos que los hay en ese mercado, mas haora que he encontrado en esta un Frances que es inteligente de esta maquinaria, que los hara como yo los quiero arreglado ál terreno que tengo que cultivar, ya no presiso de esa, que si U no los há comprado suspenda esta compra, y si estan mandemelos, havisandome su valor pº remitir á U.

En él NACIONAL he leido que él Directorio del Banco por una resolucion abrira [sic] una cuenta corriente con intereses al credito personal ó garantidos con bienes raiſes ubicados en la Provincia. Esta disposicion tan asertada, que da un capital a la industria en general para su adelanto y progreso para los [/] que quieren trabajar y con un interes moderado. ¿cuando llegará la epoca de tener un Banco Nacional para no carecer de plata desde que somos honrados, y de tener valores que hipotecar? Espero dando mas tiempo ál Govº. Nacional para que nos proporcione un vlen para no ser tan pobres La disposicion del Directorio del Banco pº abrir cuentas á los de esa Provincia que esta en su dro, me hase creer que mi encargo á U no tendra lugar. Espero la contestacion de U.

Adjunto a U (aunque tarde) una copia de la carta que ha escrito el D D Isidoro Lopes de Catamarca. U, que tiene antecedentes de lo anterior entre esta Soverania y la de igual clase de Catamarca, savra jusgar de lo que dice el Dr. Lopes. El sumario sabra poner en claro, y conoser si es cierto ó no la rebolucion sofocada.

La presente Admº. no marchara con la opinion de los ciudadanos qº. piensan del progreso y el de la moral. Sea de esto lo que fuere puedo asegurar á U, que no se alterará el orden publico, ni dejaran de sostenerse al Govº en la Ley como el presente.

[/] Los primeros meses se manifesto de seca, mas ahora la agua esta demas y puedo decir á U. qº. perjudica para la agricultura por que nada se hace por el mal tiempo. Mi algodonal esta mui superior, sin duda que lo sembrado por Sepº. me dara fruto; este año me desengañare las ventajas que me da este negocio. Estoy preparado para trabajar el pavilo, lo hare en él mes de Junio a mas tardar.

Soy de U amº. S S

José Frias

[785. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informándole sobre los atropellos que continúa cometiendo el Chacho en La Rioja, quien impuso al gobernador a su secuaz Antonio Prado en el cargo de ministro y la disolución de la Legislatura para convocar a nuevas elecciones de acuerdo a la derogada Ley del 13 de enero de 1852.]

Catamarca Febrero 10 de 1863.

Sor Vice Presidente Cor^l. Dr. Dn. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado Sor. y amigo.

Desde hace cinco dias me tiene V. en esta Provincia, despues de haber sido victima de otras tropelias que han cometido conmigo el famoso Varela y Peñaloza. Ha sido preciso que hasta una distancia de diez leguas de la Rioja saliera en una carreta para no ser conocido.

Aquí tiene V. igualmente á todos aquellos á quienes el Chacho ha perseguido, entre ellos varios representantes y empleados públicos. - San Juan, Tucuman y Cordoba hospedan tambien á muchos otros amigos y compañeros de martirio.

Peñaloza ha conminado al Gobernador Gomes á nombrar Ministro al famoso asesino y mashorquero Antonio Prado, cuyos antecedentes supongo que V. conoce, pues que este individuo fué el mismo que servia el ministerio de la Rioja cuando V. estuvo en esta.

Gomez al principio se resistió al nombramiento de Prado; mas Peñaloza sujero por Alvarez, Anjel, Varela, Ontiveros, Puebla y otros criminales le intimó de nuevo al debil magistrado, asegurándole que si no lo hacia, se veria en el caso de *hacerle una revolucion*.

[/] Despues de haber ordenado Gomez la clausura de la Representación hasta tanto el Gobno. Nacional resolviera en virtud de los motivos que la mantenian dividida, con el nombramiento de Prado ha expedido un decreto convocando de nuevo la Legislatura con arreglo á la ley de 13 de Enero de 1852; es decir, Señor, prescindiendo de las instituciones y leyes que despues del 3 de Febrero de ese mismo año, derogaron esa ley.-

V. podrá mui bien calcular la gravedad de la cuestion de la Rioja. En aquella Capital no reside actualmente mas que la mashorca; todas las personas de respetabilidad y patriotismo la han abandonado hasta que mejore su situacion, de manera que se trata nada menos que de dar en tierra con todos los trabajos que allí hemos hecho en el sentido de hacer triunfar los principios y la libertad.- Pero creo que aunque lo hagan, será siempre nulo, puesto que las vias de hechos consumados jamás podrán legalizar actos que están precisamente en abierta oposición con la política de la Republica, y mas que todo con la Constitucion. Cuando nos dispues-

to á abandonar aquel teatro de atentados, ha sido y lo hemos hecho con la seguridad de haber imposibilitado á la mashorca para que triunfe en el terreno legal. Todo lo que haga á ese respecto sera, pues entonces, nulo y de ningun valor.

Tengo placer en comunicar á V. estos hechos; es excesiva la satisfaccion que siento al referirlos á [/] V. y mucho mas cuando descanso en que tal vez por otros conductos los verá confirmados.

Una de las principales circunstancias que tengo en vista al dirigirme á V. siempre, es la de referir á V. la verdad de lo que sucede.

El Sor Gomez creo que ántes de nombrar á Prado ha comunicado al Sor Ministro del Interior la situacion de la Rioja. Yo he conducido á esta un oficio de aquel Gobierno para el precitado Ministerio con el carácter de Urgente y supongo sea eso.

Espera acá sus ordenes su affmo S. S. y amigo.

Q. B. S. M.

Tomás M. Santa Ana

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[786. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, le comunica la imposibilidad de regresar a La Rioja ante la situación imperante y su decisión de continuar a Tucumán.]

Catamarca Febrero 16 de 1863.

Sor Vice Presidente Dr Dn Marcos Paz.
Buenos Aires.

Mi estimado Sor y amigo:

Las últimas cartas de la Rioja me revelan ya que mis vistas sobre la actitud de Peñaloza y demás ajentes, no han sido equivocadas ni exajeradas. Subordinado el único Departamento que nos pertenece, y destituidas sus autoridades, nada queda que esperar y por consiguiente volver á la Rioja, seria un crimen.

Varios sujetos respetables me han acompañado á la proscripcion; en cierto modo esto debe reputarse como una prueba de gratitud á los esfuerzos que he debido consagrar en obsequio de la tranquilidad de la Provincia aquella, y será un testimonio tan elocuente, que vivirá siempre fresco en mi memoria.

Yo agradezco á V. las muchas distinciones que me ha dispensado, y hago votos por que sus desvelos infatigables por la buena causa, no sean esteriles ni los manche la ingratitud de los hombres. Siempre he conservado por V. simpatias y adhesion. Yo apenas conozco

sus honrosos antecedentes, por lo que no debe atribuir la importunidad de [/] mis cartas á otra cosa que á una débil demostracion de mis legítimos sentimientos por los rejeneradores de mi Patria.

Dentro de poco tal vez me marche á Tucuman; pero ántes lo he de comunicar á V. para que imparta sus órdenes.

Quedo de V. como siempre affmo amigo y compatriota.

Q. B. S. M.

Tomás M. Santa Ana

[787. Uladislao Frías a Marcos Paz, comunicándole su decisión de no aceptar la designación de juez federal en Santiago por impedírselo razones de índole familiar. Le pide el envío de una copia de la Ley de 1814 creando la nueva provincia de Tucumán que necesita como miembro de la Comisión Informante de los límites de esa provincia.]

Sr. Coronel Dⁿ. Marcos Paz.

Tucuman, febº. 16 de 1863.

Mi querido amigo

Me ha causado el mayor placer su apreciabilisima carta de 8 de Diciembre, que recibí oportunam.^{te}, contestacion á la que le dirijí felicitándolo por su eleccion de V. Presidente de la República. Ella me prueba que V. me conoce bastante, y me ha confirmado en la idea que me formé, desde que lo conocí, de su noble caracter.

Pero me desvio del objeto que me propuse al escribirle, y voi á él. Antes de recibir su carta, sabia ya que el General Mitre tenia la intencion de nombrarme juez federal en Santiago. Le ha dicho V. mui bien, que yo no podria aceptar, y á fé que lo siento de veras, se lo digo á V. con toda sinceridad, no [/] solo p. q. conceptúo mui honroso ese cargo, sino p^r. q. deseo no rehusar servicio alguno al pais, sobre todo, en la actual administracion. Mas las circunstancias en que, á consecuencias de la guerra, ha quedado mi familia, no me permiten cambiar ahora mi domicilio, de una manera permanente, como seria menester, en caso que aceptase aquella colocacion. Me ha parecido conven.^{te} hacérselo presente á V., suplicándole que cuando llegue la oportunidad, se lo manifieste al Jeneral Mitre, al mismo tiempo que mi gratitud por la distincion con queria honrarme y mi sentimiento de no poderla admitir por la situacion en que me encuentro. Como esto puede redundar tambien en beneficio público, evitando la demora en la provision de ese puesto, no he trepidado en hacerle este encargo, mucho mas, mediando la confianza que me dispensa U..

[/] Supongo que habrá visto en **EL LIBERAL** que soi miembro de la comision nombrada p^a. informar acerca de los límites antiguos y los actuales de la Prov^a. En su virtud, he registrado ya gran parte de los archivos, y esto seguramente no se encuentra en ellos la lei de la Asamblea Jeneral ó decreto del Director, por los que en 1814, en octubre ó noviembre, se creó una nueva Provincia de Tucuman, compuesta de esta, Santiago y Catamarca, cuyo P.^er Gobernador intendente fué Dⁿ. Bernabé Araoz, nombrado por despacho del Supremo Director, fha 14 de nov^e de ese año. Creo que ahí le será fácil obtener esa disposicion, y le suplico que si es así, se sirva remitirme una copia. Probable es que despues lo moleste con otros encargos de esta clase, pues en estos archivos faltan muchos documentos de importancia, [/] perdidos sin duda en las revueltas y que ahí, en mi concepto, ha de ser fácil conseguirlos. Pídole desde ahora mil perdones p^r ello, asi como por la actual molestia; pero U. tiene la culpa, p^r tucumano y p^r q. es mui amable con sus amigos.

En el archivo del cabildo he encontrado documentos decisivos sobre los antiguos límites con Salta y parte de Santiago, habiendo sido de Tucuman el presidio de Pitos y las reducciones de Macapillo y Santa Rosa.

Adios, mi querido amigo; es como siempre todo suyo su afⁿo.

Uladislao Frias

[788. José Frias a Marcos Paz, le informa sobre la industria de pabilos para velas, de bastante consumo en Tucumán.]

S coronel D D Marcos Paz

Tucum.ⁿ Feb.^o 26 de 1863

Mi apreciado am.^o

Su sovrino D Alejandro há tenido la vondad de remitirme por ordⁿ. de U cinco ejemplares de la Memoria de esa municipalidad. Por su lectura estoy sorprendido todo quanto ha echo, y lo que es capaz de hacer la municipalidad Dios los vendiga á los que tienen la suerte de vivir én él gran Pueblo de B.^s Ay.^s

Remito á U un poco de alg.^a del presente año y del plantio de dos años. Las aguas (lo que ning. año hemos tenido) perjudica para que este en sason, y en él pro(ximo) mes que dejara de llover, principiare á cosechar. El alg.^a no dudo, que dara un buen producio, en rason de la facilidad de su cultivo, pero en extraccion desde esta distancia, no tendra cuenta p.^r buscar él mercado de Europa para su venta. En pocos meses, havisare él resultado del pavilo que mandare costruir para velas, cuio consumo no es de tan poca cantidad en esta ciudad, que unida la de Salta algo podre [/] hacer p.^r que me produsca en esta empresa nueba, mas que todo tener que tomar

dies á doce mujeres q.º necesito para él torno de hilar sus resultados havisare

En mi anterior dije á U suspenda la compra de los arados N Americanos y por haora repito no los compre p.º que estoi contento con los que he mandado hacer en esta.

Estoi en la empresa, como lo verificare en Sep.º del presente año, de poner un gran plantio de Tabaco, mejorandolo en la calidad, dandole él veneficio que corresponde para que sea bueno, sin esto, no seria estimado. La caña esta mui buena, no olvidare en mandarle un pilosinto para q.º lo remita a la exposicion de Inglaterra, y tamb.º mandare Agte con anis y sin él que es mejor.

Le deseo buena salud, y mande a su afmo am.º y SS.

José Frias

[789. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informándole detalladamente sobre la revolución encabezada por Tristán Díaz, ayudante de órdenes de Peñaloza, estallada en el Departamento de Famatina y de sus actividades subversivas.]

Catamarca Marzo 10 de 1863

Exmo Sor Vice Presidente Dr. Dn. Márcos Paz.
Buenos Aires.

Mi estimado amigo.

Recien el dia de ayer he recibido la apreciable de V. de 8 del mes pasado, que me la han remitido de la Rioja, y así mismo la carta del Sor. Gral Paunero para Peñaloza.

He sentido altamente que V. haya sufrido alternativas en su salud, por lo que quiero sinceramente que este esta [sic] restablecida del todo.

Como he podido salir de la Rioja para esta, y habiendo cesado los motivos por los que me permití solicitar de V. una recomendación para Peñaloza, no tendré por consiguiente la oportunidad de hacer valer lo mucho que ella importa, dignándose V. aceptar el voto de gratitud que por ello le significo.

Como me he impuesto el deber de instruirle de los sucesos que ocurren en la Rioja, y siendo estos en la actualidad de tal carácter, que revelan tendencias bien pronunciadas á mantener esa Provincia en abierta rebelion contra la Autoridad de la República, no me esfuerzo en manifestar á V. que Tristán Diaz, ayudante de órdenes de Peñaloza acaba de consumar una revolucion escandalosa en el Departamento de Famatina, capturando las autoridades civiles y militares que servian á la causa nacional, constituyendo en prision á cuatro hermanos Soajes, tres Davilas, al Comandante y Diputado

Dn Joaquin Gonza [/] lez, a un Señor Iribarran, dos Sres. Moral, un Noroña y al Dr. Zerrey á quienes se les pidió por Carlos Angel la suma de seis mil pesos que han entregado, creyendo librarse de toda otra tropelia. A pesar de esto, siguen todos estos caballeros en la mas rigorosa prision, y segun he podido comprender por el oficio que el Gobernador de la Rioja ha pasado al de esta, al fin se ha convencido de la necesidad de instruir al Gobno. Nacional de lo que ocurre

Nada es extraño. Señor, en el modo de ser de Peñaloza; y si al fin se hubieran penetrado de cuanto importó al principio el que se realizase el pensamiento de V. cuando estuvo en esta, la República no estaría presenciando tanto atentado en ese punto.-

Muchos ciudadanos, han arrivedo á esta, á consecuencia de la revuelta acaecida en el Departamento de Famatina; y segun me comunican estos, deberá estallar pronto la misma revolucion en la Capital de a- aquella [sic] Provincia, para que Carlos Anjel ó Francisco Alvarez se apoderen del Gobno. El Gobernador Gomez estaba dispuesto á renunciar, mas no tenia ante quien hacerlo, pues que la mayoria de los Diputados están proscriptos.

Al terminar la presente, quiero suplicarle me haga la justicia de no dudar de estos hechos, y persuadirse del sincero aprecio que le profesa su atento amigo y S. S.

Q. B. S. M.
Tomás M. Santa Ana

[790. Julio de Vedia y otros a Marcos Paz, solicitándole su ayuda para reconstruir la iglesia de Bragado.]

Sor. Don Marcos Paz

Brago. Marzo 13 de 1863.

Distinguido Sor.

Este pueblo qº. progresá rapidamente ha sentido la necisedad [sic] de reedificar su pequeña y ruinosa Iglesia

Los q. firman constituidos en comicion pº llevar a cabo esta importante y religiosa obra se encuentran sin los recursos necesarios pº ello, y buscando los medios de procurarlos, han pensado dirijirse á V. Cuyo sentimiento religioso y el amor a este partido son conocidos, pidiendolé contribuya con su óbolo y al mismo tiempo se tome la molestia de tocar todas las relaciones pº. q. contribuyan al mismo fin.

La Comisión se hará un honor en hacer saber a este vecindario la generocidad con qº. V. se ha prestado accediendo a los deseos de los q. se suscriben de V. atentos y S. S.

Julio de Vedia

Juan Esteban Trejo Luis Leonetti

[791. Isidoro López a Marcos Paz, informándole de la culpabilidad del diputado Ocampo en la rebelión del 23 de enero en favor de Omill. Se lamenta del abandono en que el gobierno nacional tiene a la provincia.]

Sr. Vice-Presidente de la República Dr. Dn. Marcos Paz

Catamarca Marzo 20 de 1863

Mui respetado Sr. y amigo.

La marcha del joven D. Miguel Correa hijo del Sr. Correa Gobernador actual de esta Provincia, me proporciona el gusto de dirigir a Ud. estas pocas palabras. Va ese joven á continuar sus estudios en esa Capital, ya empezados é interrumpidos antes. Se desea que el Rector no le ponga inconveniente para que rinda exámenes del año de Física y primer año de Química, que ya ha estudiado; pues acaso por haber estado ausente pudieran querer impedirle q^r. rinda examen estando en aptitud de hacerlo. Me permito recomendarlo a Ud. é ese objeto; pues teniendo este joven varios hermanos pequeños enfermos, seria un mal su tardanza de un año mas, cuando ha vencido sus estudios p^r. ello.

Despues de la asonada ó rebelion sofocada el diá 23 de Enero escribi á Ud. respecto de los sucesos. He visto la nota del Gobno Nacional, en la q^e. manifiesta q^e. al Diputado Ocampo se le arrestó por meros avisos y sospechas de complicidad en la rebelion. No he tenido parte ni de opinion en el arresto de Ocampo; pero puedo asegurar que hubo prueba de su complicidad ó de q^e. obraba como activo agente en los [/] momentos de estallar la rebelion. Fué uno de los q^e. la prepararon, seduciendo y pagando individuos, teniendo reuniones secretas p^r. ello. Consta todo de declaraciones del sumario, y yo mismo he hablado con algunos de los hombres seducidos por él. En una palabra, fué tomado *in fraganti* en el mismo momento en que estaban apostados ya los conjurados y los asesinos p^r. desempeñar cada uno su papel. No habia otra cosa que hacer sino arrestar á Su Señoria el Diputado, impedir el mal, como se impidió, y soltarlo luego, como lo soltaron.

Era el caso de la lei y de una gran necesidad de circunstancias. Creo q^e. el Gobno ha padecido equivocacion al acusar violacion de la Constitucion acaso por no haber este Gbno esplicado bien en su nota los motivos porque lo arrestó Ocampo es el principal agente de la conspiracion de Omill: contra él era una de las letras de Omill p^a q^e. diese el dinero de los gastos en el motin. D^r. Ramon Correa, como Gobernador, mui lejos de ser inclinado al despotismo, tiene principal defecto ó como el único el de ser débil por un respeto a las leyes q^e. llega hasta el estremo de dejar impune á todo delincuente político. A unos los juzga el juez del crimen, y otros andan libres, sin q^e. el Gobierno haya perjudicado á nadie. Correa es bueno demas; quie-

re tirar el baston y lo contenemos, porqº. esto se envolveria en anarquía y en sangre. Ha establecido el Go- [/] bierno de la lei y de los principios hasta donde le es posible. Apesar de eso los federales no se contentan y quieren mandar ellos. Mas cuando Correa quiere dejar el puesto entonces ellos, temerosos de que entre otro qº. no les acuerde de la garantía qº. Correa, se empeña y le ruegan qº. no renuncie. Los males sucedidos ya, la rebelion de Enero, la de Febrero 27 tambien sofocada y la qº. mui pronto tendrá lugar en la qº. habrá sangre y acaso sea yo la primera víctima en recompensa de grandes servicios prestados aqui evitando males y sin intereses alguno: todo ello y lo qº. amenaza se habría evitado, si se manda una o dos compañías de linea á este pueblo, como se pidió y lo indican desde Tucuman en la ilustrada correspondencia á LA NACIÓN ARGENTINA. Pero me he desengañado de que el Gobierno Nacional no quiere prestar á estos pueblos la atención qº. merecen. La politica fusionista nos va á matar si reemplaza del todo á la de la lei cumplida y la consolidación del orden. La gran distancia de la Capital es otro mal ó incoveniente mui grande.

Ignoro si recibira mi carta anterior. Estoi ya pº. concluir mis atenciones aqui, y retirarme á Salta. Una vez mas saluda á Ud. con respeto y particular aprecio su amigo y atento servidor.

Isidoro Lopez

[792. Carlos M. Saravia a Marcos Paz, anticipándose la decisión del gobernador Cullen de Santa Fé, de renunciar por diferencias con el ministro de Guerra y otros jefes nacionales por cuestión de las fronteras y su opinión favorable sobre Oroño como el más lógico sucesor.]

Santa Fé Abril 2 de 1863

Sr Coronel Dº Marcos Paz

Mi respetado señor y amigo.

He recibido su apreciable del 26 del ppº, y quedo muy reconocido al interes que Vd. manifiesta en todo cuanto me concierne.

He hecho presente á mi padre político su encargo, y le agradece sinceramente la manifestacion de sentimiento qº. Vd. hace á la desgracia que ha experimentado con la perdida de Pedrito mi hermano.

Si no obtengo que Zuviria variando de opinion, despache su solicitud como Vd. lo deseaba, se la llevaré yo mismo en mi proxima ida á esa en todo este mes; pues solo espero aviso de mi encargado, de que me tiene dispuesta casa; para emprender el viaje con la familia.

Mucho me han contrista- [/] do los sucesos del interior. Desastres causados pº las lluvias en el Norte y mayores aun pº. los Pampas,

del Chacho en el centro y Cuyo. Es como para desesperar de que algun dia veamos este pais tranquilo y enórdén. Por lo que hace á esta Provincia goza de la mayor tranquilidad; pero desgraciadamente, algunas contradicciones sufridas p^r. el Sr. Cullen en el asunto fronteras, ya del Mtro de la Guerra ,ya de los Gfes Nacionales, lo han decidido á renunciar, y esta dispuesto á hacerlo tan luego como cese la alarma producida p^r. los sucesos de Cordoba.

Si tal cosa se realiza, yo no veo candidato que ofrezca al Gbno Nacional y á B^s A^s. las garantias de adhesion y órden que Cullen. Es muy posible q. lo reemplace Oroño; y aunque á mi no me cabe la menor desconfianza de [/] este Señor; p^r. que conozco sus ideas de órden, y p^r. que talvez no hay muchos que esten tan interezados como él en la consolidacion del actual orden de cosas, como acreedor del Gobierno con su cuñado Aldao por mas de un millon, no obtiene la confianza del General Mitre ni aun la de Rawson; y para todos los hombres de B^s. A^s. es un *mazorquero*. Mientras tanto, Oroño en esta Provincia, es actualmente el hombre que mas opinion y popularidad tiene; y como es muy celozo p^r. los fueros y derechos federales de la Provincia, no pasaría mucho tiempo, puesto en el Gobierno, sin que tuviese que chocar con las exageradas pretenciones de algunos funcionarios Nacionales de esta Provincia.

He creido que convendria tal vez que Vd. supiese esto, y por eso me he permitido hacerle estas indicaciones que le ruego me excuse.

De [/] Vd. atento y aff^{mo} am^o y S. S.

Carlos M^a Saravia

[Conservación regular - Parte del borde derecho roto.]

[793. Agustín Justo de la Vega a Marcos Paz, le comunica la decisión de no concurrir a las sesiones del Congreso pues espera ser designado juez nacional para la sección de Tucumán y le expresa sus plácemes por la resolución del gobierno nacional de destinar diez mil pesos para la fundación de un Colegio en esa Provincia.]

Tucuman Abril 6. de 1863.

S. Vice-Presidente de la Republica, Coronel D. Marcos Paz.

Mi apreciado amigo. Tube el gusto de recibir sus dos apreciables cartas del 27 de febrero y 8 de Marzo, en las que sirve manifestarme la amistad con que me há favorecido siempre y en que tanta honra recibo, viendo en todas sus atenciones un favor especial de su vondad.

Con motivo de la primera de sus cartas, me hé resuelto no concurrir á las proximas sesiones del Congreso, supuesto que el Señor

Presidente no desiste de su pensamiento de nombrarme Juez Nacional p^a. la sección de Tucumán, por que entonces tendría que regresarme inmediatamente, después de haber recibido [/] no pocos perjuicios con cualquiera ausencia de mi domicilio, muy particularmente, después de los serios quebrantos que há experimentado mi corta fortuna en los trastornos que hán sufrido estos Pueblos en la pasada guerra.

Mucho le agradesco el aviso que me dá á cerca de la resolución del Gob^{no} Nacional al destinar diés mil pesos p^r. la fundación de un Colegio en Tucumán que sirva p^a. todas las Provincias del Norte. Este pensamiento filantrópico y tan propio de la progresista Administración actual, há llenado de contento á este Pueblo y todo el está de felicitaciones. Realizado como no dudo este pensam.^{to} y siendo Tucumán un Pueblo central, prestará la Casa establecida un inmenso beneficio á la juventud de las demás Provincias del Nor- [/] te. Le repito pues que su aviso, nos há llenado de contento y estamos de parabienes.

Por las comunicaciones oficiales de este Gob^{no} y las relaciones que le harán los Diputados de aquí que marchan en esta Diligen- cia, se impondrá de la desagradable impresión que nos há hecho la reciente invación del Chaco á la Prov^a. de Catamarca, y de las medidas que se hán tomado de acuerdo con el Gob^{no} de Santiago en vista de este acontecimiento hasta recibir órdenes del Gobierno Na- cional, quien no dudo haga todo lo posible por cortar de raíz estos resagos de anarquía que aquejan aun á estos Pueblos y que tanto mal les hace.

Hice presente á Rodríguez lo que V. me habla respecto á su libramiento y creo lo há nombrado á D. Prospero García de apoderado p^a. que haga las diligencias que V. indica en la suya.

Lo supongo impuesto yá, de [/] que Villafañe fué nombrado Senador en propiedad en lugar de V. y ([á]) D José Posse suplente, quien marcha ahora a hacer mis veces en el Congreso.

Mi Señora me encarga sus recuerdos p.^a V. y Ugolina para to- dos, quien no sé olvida, así como yo, de todas las demostraciones de aprecio con que su casa las favoreció durante su permanencia en Buenos Ayres.

Quiera V. mi buen am^o. disponer de la particular amistad con que los distingue su af^{mº} servidor Q B S. M.

Agustín Justo de la Vega

[794. Eusebio Rodríguez a Marcos Paz, expresándole beneplácito por la resolución del gobierno nacional de establecer un Colegio Nacional en Tucumán y sus temores por las consecuencias de la invasión del Chacho a Catamarca.]

Exmo Señor D^r. Dⁿ. Marcos Paz

Tucuman Abril 6 de 1863

Mi querido amigo. - impuesto de lo que V. comunica al D^r. Vega respecto de mi libramiento he encargado al D^r. Dⁿ. Prospero Garcia lo reciba de V., y le dé el curso conveniente.

Es muy plausible la noticia que V. trasmite sobre el pensam^{to}. de establecer en esta ciudad un Colegio Nacional, que llenará la necesidad tan sentida de educacion, que [/] tiene la juventud de estos pueblos hasta hoy tan dificil y al alcance de unos cuantos que pueden salir á obtenerla en otra parte. La realizacion de esta idea le atraerá al Gobierno Nacional la inmensa gratitud de estos pueblos.

Ya estamos otra vez aquí bajo la alarma, que ha producido la invasión de las fuerzas del Chacho sobre Catamarca, y aunque ella es muy poca cosa, y no podrá resistir las fuerzas, que salen a combatirla, ya es un grave mal la perturbacion no [/] mas, que ha traído este incidente. De esta vez es preciso concluir con esa canalla, q^e. no tiene mas programa que la destrucción y el robo, y que ha de conspirar siempre contra todo orden regular.

Deseo se conserve bueno, como que soi su af^{mo} amigo S. S.

Eusebio Rodríguez

[795. Amadeo Jacques a Marcos Paz, pidiéndole su fianza para el alquiler de una nueva casa, el anticipo de 2.000 o 3.000 pesos de los sueldos que le pudieran corresponder como rector del Colegio Nacional y que interponga su influencia para que este comience a funcionar.]

Buenos-Ayres, 28 abril. 1863.

Sor Coronel D. Marcos Paz.

Muy distinguido Sr. y amigo,

Estando por cambiar de casa y habiendo abonado todos los alquileres debidos de la q^e. dejo, hé retirado y le vuelvo la fianza q^e. V^a. había tenido la bondad de prestarme. No será sin pedirle otra para la nueva casa q^e. voy á habitar, asegurándole q^e. á pesar de ser de mas importancia numérica este otro compromiso, no le ha de ser mas gravoso q^e. el primero. La casa de q^e. se trata esta situada Ca-

de Belgrano 32; su dueña es D^a. Dorotea R. de Huergo; el precio de alquiler 5000 \$ mensuales, cuyo pago me hará V. el favor de garantir en la forma de costumbre.

Agregaré otra súplica tal vez mas imprudente, pero á la q^e le suplico q^e me contesté con la mayor franqueza por la negativa, si (*le*) es algo dificil acordarmela: desearia q^e. V^d. me pudiese adelantar 2 ó 3 mil pesos, pagaderos al instante de recibir mi primera mensualidad como director del Colegio Nacional. Ignoro si se nos abonará el sueldo accordado desde la fecha del nombramiento ó solamente desde la apertura del Colegio, y no me hé atrevido á proponer la cuestion al Sor Ministro. En el primer caso, la devolución de la cantidad q^e. le pido seria muy inmediata, puesto q^e. ya se me debería, á mi solo, 9000 \$, y verdaderamente no seria más q^e. justo, porq^e. hace mucho q^e. estoy trabajando únicamente p^a. la organizacion del Colegio. En el 2º caso, tendria V. q^e. esperarme hasta fines de Mayo; pero me hubiera facilitado muy eficazmente mi cambio de domicilio.

No se puede V. figurar la impaciencia q^e. tengo de dar principio a mis tareas de enseñanza. Ayer he buscado al Sor Ministro para suplicarle q^e. apuré la apertura deseada; pero se supone q^e. á causa del mal tiempo, no [/] habia vuelto de su casa de campo. Hoy no sé si lo podré ver. Si V^d. tuviera ocasion de influir en algo en este asunto, nos hara á todos un [...] nuevo y señalado servicio con apurar este acto. El edificio esta pronto, el personal más pronto aun. Me desesperaria si viese aplazada la funcion hasta mas alla del Jueves 30.

Van 3 servicios q^e. le pido en esta sola cartita ¿Cuantos seran por todo los q^e le tengo debidos? Tantos son q^e. hé perdido la cuenta, pero no la gratitud.

Su af^{mo}. y respetuoso Servidor y amigo,

A. Jacques

I796. Juan V. Guircot a Marcos Paz, pidiéndole un empleo para un hijo suyo e informando sobre el movimiento favorable a Urquiza en Salta.]

Salta Mayo 7, de 1863.

Sor. Cor^l. D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Distinguido amigo y Sor.

En uno de los correos del mes de Julio del 62. tube el agrado de dirigirle á V. una carta, q^e. en parte tenia los mismos objetos á q^e en esta me refiero, en esa le acia una relacion de mi actualidad lo q^e. hoi suprimo por estar en esa un amigo mio, el D^r. Dⁿ. Pedro Uri-

buru quien tiene el encargo de aserle una visita, creo pues q^e. este Sor. lo pondra al corriente de lo que en esta podia desirle al respecto. Sircunstansas [sic] de aqeyas q^e. la vida trae al hombre me an colocado en la dura necesidad de buscar el favor de los amigos, talbes con molestia, en fabor de uno de mis hijos q^e. hoi lo tengo á mi lado sin tener de q^e. ocuparlo ni como proporcionarle un medio de trabajar en alguna cosa en q^e pueda formarse, para este caso me tomo la confianza de dirirme [sic] á V. con el objeto de consultarle si podria obtenerse algun acomodo en esa si podria aserse algo en fabor de este joben con el fabor de las influencias, para en el caso q^e. pudiera tener alguna esperanza mandarlo inmediatamente á B^s. A^s.

V. Sor. conose mi modo de ser y me ha de dispensar la franquesa con q^e. le ablo á este respecto, conoserá q^e. solo es efecto del amor de padre en fabor de un hijo, q^e. solo esta sircunstancia á podido benserme y resolber esta solisitud.

Como [/] Argentino creo q^e. hé pagado mi tributo á mi pais y hé serbido a la Patria sin economisar sacrificio y siempre sin remuneracion ni pretension de ninguno jenero, hé sido condusido con las ispiraciones de mi caracter, pero hoi el interes de un hijo me á benido.

Con esta fha. me dirijo á Dⁿ. Paulino Amespil, creo q^e este amigo algo ará á este respecto.

Ya le ablado á V. del asunto q^e. asta mi mano se resiste á conducir la pluma, pasaré á desirle algo del estado de nuestro pais. A la orden del dia esta la reaccion masorquera con su representante Chacho, el bandido; en Salta estan los colorados de felisitaciones diarias, no cren en los documentos ofisiales q^e. se publican en esta prensa y que les ase conoser su ultima ora, esperan la redension de Urquiza y no se olvidan de los 10,000 hombres de Gorondona. Apesar de aber en este pais tanto colorado, á sido del todo sin ejemplo la mobilisasion de las fuerzas de esta probinsia por nuestro [sic] Gob. en 24, oras despues de la noticia del chacho mobiliso y puso en campanía una dibision de 1.500 hombres, 500 de infantería y 1.000 de cabayeria, jente yena de entusiasmo y desision, esta dibision ocupa Catamarca y esperamos q^e. pronto regrese yena de Gloria.

En todos estos mobimientos tengo la necesidad de ocupar un puesto en fabor de nuestra causa, hoi tengo q^e. aserlo con armas prestadas todas las ocasiones q^e. á sido presiso, por esta rason le encargo que si le es posible me aga regalar del parque nacional una espada y un rebolber, q^e estas armas cuan- [/] do yo ya no pueda usarlas siempre estarán en poder de algun Patriota.

Con este motivo le suplico acepte las consideraciones con q^e. soi de V. S. S.

Juan V. Guircot

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[797. Tomás Garzón a Marcos Paz, exponiéndole la real situación económica del municipio de Córdoba como consecuencia de los abusos del gobernador Posse que se apropiá de todas las rentas].

Sor D. D. Marcos Paz

Cordoba Mayo 26 de 1863

Estimado Sor y amigo: con fha 23 del corriente la Municipalidad de esta Ciudad, ó yo á nombre de ella ha pedido la intervencion del Govº. Nacional para que sea garantida con arreglo á la constitucion de la Republica en su existencia politica y sus rentas.

Espero Sor que si bien V. no desempeña las funciones de jefe del estado ínterin este el Sor Presidente, no dejará de interesarse en que la constitucion nacional y provincial sea una realidad.

El Govº. Posse ha mandado fuerza armada y despojado de su puesto al comisario y juez recaudador de los dros. de Corrales, únicas rentas con que la Municipalidad cuenta para desempeñar sus obligaciones y contratos que tiene celebrados por este violento despojo es que hemos ocurrido al Govº. Nacional, pues privada de sus rentas como se haya por la tropelía del Govº. Posse, su estincion será una consecuencia indispensable.

El presidente en un mensaje dice que la constitucion es una realidad, pues se han concluido los auxilios desde que todo se paga. es efectivo esto para el, pero es falso y falsísimo en el echo El ha pagado y gasta fuertes sumas en ello, pero esas sumas pasan por manos de Govres. como el de Cordoba y no llegan al poder de sus dueños.

Pa- [/] ra estos sucesos del chacho se han mandado 22 mil pesos ó sean mil onzas de oro; pero los caballos se han arreado, se han tomado de auxilio; las bacas se han arreado, se les han campeado y arrebatado á los propietarios

Yo no dudo que las cuentas de inversion de los 22 mil éran en gastos de guerra y cuales serán estos pues ya digo todo ó casi todo con excepcion del vestido y algun pago todo ha sido quitado ó sacado de auxilio.

Lo mismo sucedió cuando su expedicion á los pueblos del Norte en la que los gastos de caballos, mulas, bacas & nada se pagó, bien el Gral Paunero entregara hasta 36000, hasta de villa nueva remitió 500 ps. para indemnización de los perjuicios de la tropa en el mercado, los mismos que no fueron á las manos de sus dueños.

Esta provincia esta en muy mala situacion, el robo está entronizado y creo que dentro de poco ni administracion de justicia habrá.

Si hoy no se le contiene por el Govº. Nacional a pesar del arrebato que ha hecho de las rentas de este Municipio creo pronosticar con seguridad que mas tarde habrá que (la)mentar cosas muy tristes.

Espero que V. influirá cuando pueda a fin de que el Govº. (nacional cumpliendo) con el artº. 5º de la constitucion de la Republica tome medidas muy prontas y efficaces afin de salvar esta institución en su existencia politica y en sus rentas

Sin mas que saludarle me repito como siempre su afmo SS y amigo.

Tomas Garzon

[798. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, comunicándole que ha aceptado el Ministerio de Gobierno de Catamarca.]

Catamarca Junio 9 de 1863.

Exmo. Sor Vice Presidente Coronel Dr. Dn. Márcos Paz.
Buenos Aires.

Mi amigo estimado.

Hacen ya mucha mensajerias que se pasan sin que reciba ninguna de V. a pesar de haberle dirigido seis cartas sin incluirle esta. Me supongo que está V. mui ocupado y que no tiene tiempo para dedicar un momento á aquellos que tan de veras le aprecian y respetan.

Por la que con esta misma fecha le dirijo al Sor. Presidente Gral. Mitre se instruirá V. de los sucesos aquí ocurri- [/] dos con motivo del escandaloso alzamiento de las fuerzas en que todos descansabamos para sostener el órden y hacer predominar los principios.

En momentos en que me marchaba para la Rioja, los ciudadanos que me han honrado con su amistad me han detenido para que les ayude á salvar la situacion difícil por que cruza Catamarca, y he desistido de mi primer propósito aceptando por un poco de tiempo el Ministerio de Gobno en momento bien hazarosos.

[/] El Sor Bustos, electo Gobernador en la Rioja, me llama tambien; pero despues de todo lo que he sufrido, Sor, le protesto que no me quedan mas aspiraciones que las de la vida privada.

Espero sus órdenes, y me suscribo como siempre su atento amigo y SS.

Q. B. S. M.

Tomás M. Santa Ana

[799. José Frias a Marcos Paz, expresándole su satisfacción por haber sido aprobada la partida para la creación del Colegio Nacional y también sus quejas por no haberle el gobierno nacional indemnizado las depredaciones sufridas durante las luchas civiles.]

S Coronel D D M Paz

Sevil Redondo Junº. 28/863

Mi amº.

Metido en esta, y mui atareado en mi trabajo pº. ladrones, he dejado pasar algº. correos sin escribir a U, mas haora le dire á U cuatro palabras por la ultima vez

Se que han escrito de esa, dando noticia, que él Congreso votara 15 mil pesos para el Colegio, Santa palabra para el que tiene hijos ó para los jovenes que puedan estudiar para ser buenos ciudadanos; pero un biejo como yo, saqueado por liberal ó por tener intereses de tantos años de trabajo, no recuerda ese Congreso de indemnizar los perjuicios de lo mucho que nos han rovado, no entiendo ó no se lo que digo, que debo ser pagado por la Nacion. ¿Que importa pº la Repº. indemnizar gastando millones de pesos á los ciudadanos [sic] robados? Esta suma, o mas que se gasta en pocos años el estado havia remplasado en tesoreria, y el interesado [/] no saldria á mendigar la subsistencia desde que fuese pagado. Esto es la verdad.

En esta soberania de farsa, me presente a las autoridades de ella, piendo [sic] seme pague con los intereses de Gutierrez, Navarro &c. y ¿cuál ha sido el resultado de mi demanda? Es triste y vergonoso [sic] decirle, que entre jueces y escribanos, me han salteado sin hacercarse jamas ha ser pagado.

En este estado, pido al Jues de la causa para presentarme ál Congreso con mi expediente, me han decretado lo que en copia remito, y por su contenido vera, que no puedo seguir esta tramitacion en esta soberania, ¿Que hare? lo que otros han echo ser jues y parte. ó mas claro robar pº ser indemnizado no lo hara nunca, su mejor amº y SS.

José Frias.

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[800. Isidoro López a Marcos Paz, comunicándole los acontecimientos desarrollados en Catamarca con motivo de la ocurrencia del gobernador Correa y el nombramiento del interino Víctor Maubecín.]

Catamarca, Julio 20 de 1863.

Exmo Sor Vice-Presidente de la Republica D^r. Dn Marcos Paz

Respetado Sr. y amigo

Hace pocos dias que he recibido recien su apreciable carta del 11 de Abril, la q^e. ha demorado en llegar á mis manos, á causa de haber estado yo ausente de esta ciudad. Salí de aqui el 24 de Marzo cuando invadieron los mонтонeros de la Rioja y esto debió ser entregado p^r. los Federales á Carlos Angel invasor. Fui al Fuerte donde tenía que hacer. Allí salvé milagrosamente de los bandidos q^e. invadieron con Chumbita y Agüero, los q^e. dieron orden de degollarme en el acto de tomarme, por el delito de ser liberal. Pasé á Tucuman donde he permanecido enfermo gravemente. Regresé aqui á concluir mis atenciones privadas q^e. concluyeron felizmente; pero he demorado por ayudar á la union de los liberales. Verificada ella por esfuerzos mios, le ha ocurrido á Campo poner aqui de Gobernador á Omill contra la voluntad de todos los liberales militares, jefes y paisanos; pues, con motivo de la renuncia del Sr. Correa, se trata de nombrar otro en propiedad. De Interino se halla el joven D. Víctor Maubecin q^e. se conduce hasta hoy perfectamente en todo, acompañado de su Ministro Santa-Ana, y ayudado de los buenos ciudadanos q^e. han comprendido la necesidad de la paz ante todo.

Correa bueno pⁿ. gobernar en paz se mostró inferior á las necesidades q^e. imponía la guerra. Tuvo p^a. su Gobno dos grandes inconvenientes, la política falsa, insidiosa y hostil de Campo q^e. en odio á Taboada se empeña en poner aqui uno de su confianza lo que ocasiona serias dificultades p^r. trastornos y alarmas; [/] y despues la reaccion riojana que alborotó á los federales de aqui prontos á simpatizar y segundiar toda iniquidad y vandalaje q^e. enarbole el trapo colorado.

Hoy se hallan con mas juicio á consecuencia de la destrucción de los bandidos en Córdoba p^r. el General Paunero. Se trata pues, de nombrar Gobernador lo que traerá alguna agitación; y las cosas presentan el cuadro siguiente. D. Pedro Cano pasado á los federales es el candidato de ellos: hombre inepto incapaz de nada bueno ni malo, y q^e. no seria sino instrumento p^r. el mando de los federales; pues á los 70 años de edad, sin educación ni principios fijos, no se puede ser otra cosa. Omill encausado criminalmente p^r. sus varias tentativas de rebelion y asesinato, instigado y movido p^r. Campo como el hombre q^e. le conviene; p^o. rechazado p^r. los liberales dispuestos á hacerse matar antes q^e. consentirlo en el mando. El primero re-

presenta la mashorca, el segundo la anarquia. No conviene ninguno. Los liberales se fijan ó en el Sr. Domingo de la Vega, liberal puro, de la confianza de todos; ó el joven Maubecin actual Gobernador Interino que merece y se conquista las simpatias generales, por la templanza, rectitud y firmeza de su gobierno. La intervencion de Campo puede traer grandes males, porq^e. su candidato es rechazado; y, aún impuesto p^r. la fuerza, no mandaria más q^e. en el terreno que ocupe. Ni los liberales, ni Taboada no consentirán q^e. esto sea tenencia de Campo. Bien podria este fijarse en otro candidato liberal, q^e. es lo q^e. aqui exigen, y quedaria todo arreglado.

Dentro de tres ó cuatro dias saldré p^a. Salta donde espero órdenes de Ud. Me a parecido bueno y con veniente q^e conozca Ud. el estado [/] destas cosas, por la verdad pura q^e. le trasmite.

Agradesco á Ud. los actos del respecto del joven Correa. Celebraré que me comunique sus órdenes á Salta, contando allí con un verdadero amigo q^e. le desea felicidad, suscribiéndose su atento servidor.

Isidoro López.

[801. El ministro de Gobierno interino de Catamarca, Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, comunica la situación de tranquilidad que impera en la provincia al estar los partidos subordinados al gobierno y gozar del ejercicio de sus derechos.]

Catamarca Julio 20/863.

Exmo Sor Vice Presidente Cor^l. D^r. Dn Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi amigo estimado.

Con mucho agrado he recibido la apreciable de V. de 9 del ppdo. En efecto: hoy estoy contento y satisfecho del jiro que han tomado los asuntos de por acá.

Catamarca está tranquila, y todos los partidos subordinados al Gobierno, que no pierde momento en facilitarles las garantías y el ejercicio de sus derechos. La Paz es inalterable y todos se muestran activos en el sentido de restaurar los quebrantos sufridos en la guerra.

El crédito de la Administración está bien cimentado, y se adoptan todas las medidas necesarias á fin de restablecer en el país la regularidad que se requiere para que ofrezca la confianza de la época. Con tan agradable motivo, me suscribo su atento amigo y SS.

Tomás M. Santa Ana.

[802. El ministro de Gobierno interino de Catamarca, Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, comunicándole que la paz y tranquilidad imperan en la provincia.]

Catamarca Julio 30/863

Exmo. Sor. Dn Márcos Paz.
Buenos Aires.

Mi estimado amigo.

Con agrado me dirijo en esta vez á V. para participarle que la situación de esta Prov^a. es de todo punto tranquila. Las garantías son un hecho positivo. Los derechos de los ciudadanos están asegurados. El orden es perfecto. La Administracion regulariza constitucionalmente sus procedimientos.

Creo pues Señor, que una situacion de esta naturaleza [/] no pude sino complacer al Sor Vice Presidente de la República, que tantos esfuerzos ha hecho en obsequio de las instituciones del pais.

Con agrado me suscribo su atento amigo y SS.

Tomás M. Santa Ana

[803. Agustín Justo de la Vega a Marcos Paz, comunicándole su renuncia como senador nacional por Tucumán por haber sido designado Juez Federal en esa provincia.]

Tucumán Agosto 1º de 1863.

S. Vice-Presidente de la Republica, Coronel Don Marcos Paz.

Mi apreciado amigo. Hoy dirijo mi renuncia á la Camara del Cargo de Senador por la Provincia de Tucuman, y con el mayor sentimiento, me veo en el caso de despedirme de V. y de mis Colegas, á quienes me había asociado en trabajos tan importantes en obsequio de nuestra Organizacion y del engrandecimiento futuro de la Patria comun.

Hé aceptado el nombramiento de Juez federal para la seccion de esta Provincia, Puesto en el que creo suplir en mucha parte mi insuficiencia con mis cons- [/] tante estudio y dedicacion á su desempeño, á fin de llenar con honor las obligaciones que el impone á los que lo aceptan, y bien persuadido de que la Justicia federal, es aquella gran intitución llamada á ejercer una poderosa influencia en los destinos del Pais.

Quiera V. recibir le seguridades de mi amistad y contar con la buena disposicion con que siempre se halla dispuesto en obsequio suyo su af^{mo}. serv^{or}. Q. B S M.

Agustín Justo de la Vega.

[804. El ministro del Interior Guillermo Rawson a Marcos Paz, solicitándole una carta recomendación para el señor Zuloaga con destino al gobernador Molina de Mendoza.]

Buenos Ayres 7 de agosto de 1863

Señor Doctor D. Marcos Paz

Mi estimado Señor y amigo

D. Leopoldo Zuloaga que necesita volver á Mendoza para sacar de ahi su familia me ha pedido que suplique á V. se digne favorecerle con una carta de recomendacion para el Señor Gobernador Molina. Deseando servir al Señor Zuloaga me tomo la libertad de pedir a V. dicha recomendacion para acompañarla con otra que yo voy á dirigir al Sr. D Luis.

Si V. no tuviere inconveniente en acceder á mi deseo, le ruego que me mande mañana al contestacion para hacerla llegar á su destino. Con este motivo saludo á V. con [/] todo el afecto y consideración de su amigo y seguro servidor.

Q. B. S. M.

G. Rawson

[805. Coronel Eustoquio Frías a Marcos Paz, pidiéndole asesoramiento y cooperación para obtener su jubilación.]

Señor Coronel Don Marcos Paz

Rojas, Agosto 9 de 1863.

Estimado compatriota y amigo:

Seguro de los buenos deseos que abriga V. por mi bien, como tantas veces se ha designado manifestarmelos con la cordialidad del verdadero amigo, me complazco esta vez en dirijirme á V. para consultarle sobre un asunto de sumo interés que tengo entre manos, pidiendole se sirva ilustrarme á su respecto asi como prestarme su cooperacion.

El asunto que me ocupa es el de pedir mi jubilacion, porque, como facilmente podrá V. imaginarse, me es materialmente imposible continuar arrostrando las fatigas de la carrera en una edad tan abanzada y abrumado de enfermedades crónicas que al grado á que han llegado, no presentan otro medio de repararlas en parte que la preservacion absoluta de todos los sufrimientos y fatigosas privaciones que son consiguientes al servicio de las Armas.

Hé tomado este partido en fuerza de la íntima conviccion de que ni los vehementes deseos de ser útil á mi patria aun en mis últimos años, pueden ya reanimar la completa decadencia de mi físico oca-

sionada por mi vejez y las penosas campañas y contrastes sufridos en 47 años de servicios; y por que, sin violentar mi modestia, creo que los méri- [/]tos contraídos en ese largo periodo me dan derecho á esperar de la justicia y equidad del Gobierno se dignará atender mi solicitud.

Así es que, no estando impuesto de los diversos decretos y leyes patrios que rijen la materia, y considerandolo á V. muy al corriente de estos conocimiento, me intereso porque se sirva indicarme dichos decretos en la parte que favorezcan mi intento para fundar en ellos mi recurso, ó bien tomarse la molestia de enviarme un borrador de solicitud en el sentido que llevo indicado; así como interponer su influencia para con el Gobierno á fin de que cuando le sea presentada le preste una acogida favorable.

Juzgo tambien oportuno hacerle presente que antes de ahora me han aconsejado los médicos esta misma medida atenta mi quebrantada salud, pero que la he postergado por los vivos deseos, que como dejé dicho, sentia por utilizar aun mis últimos años en serv^o. de mi patria; hasta que un ataque mortal sufrido en esta última campaña, abierta sobre Córdoba, y del que milagrosam^t. he podido salbar, me ha convencido de que no debo perder tiempo en dar este paso.

Sin mas por ahora, aprovecho con placer esta ocasión para reiterar á V. mis mas amistosos afectos y las seguridades de mi cariño y respeto.

Su afmo. amigo y ser^{or}. Q. B. S. M.

Eustoqº. F'rias.

[806. El ministro de Gobierno provvisorio de Catamarca, Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, reiterándole que la paz y el orden imperan en la provincia.]

Catamarca Agosto 19/863.

Exmo. Sor Dr Dn Márcos Paz.

Mi Amigo estimado.

Nada de nuevo ocurre en esta que pueda comunicar á V. La Paz y el órden siguen afianzándose mas y mas. Las instituciones recobran su imperio. Los ciudadanos en jeneral trabajan en el terreno legal por el triunfo que ha de prevalecer á fin de que la Provincia se dé un mandatario que satisfaga las exigencias de la actualidad.

Me suscribo su atento amigo y S. S.

Tomás M. Santa Ana

[807. Juan Bautista Alberdi a Marcos Paz, comunicándole haberse puesto en contacto con el señor Cordero que le fuera recomendado.]

A S. E. el sor. Dr. D. Marcos Paz

Caén (Normandia) 20 de agosto de 1863.

Mi honorable y querido amigo,

Me ha dado V. un placer introduciendo á mi amistad á sus parentes y amigos el Sor. Dor Cordero [?] y su señora. Por casualidad han llegado á Paris, durante mi ausencia, en este país, donde paso la parte mas calurosa del verano. En el acto que Dor. Cordero [/] dejó en casa, en Paris, la carta de V. y mi tarjeta, tube el gusto de escribirle poniéndome á sus ordenes, nostante [sic] la ausencia temporal, en virtud de la honrosa recomendación de V. No tardaré en volver a Paris, y crea V. en nada omitiré por ser agradable ó útil á sus simpáticos recomendados.

Deme V. siempre las ocasiones de demostrarle mi [/] mi [sic] vieja é inalterable afición conque tengo el gusto de repetirme su amigo y paisano Q. B. S. M.

J. B. Alberdi

[808. El cónsul en Bolivia Pedro Sáenz a Marcos Paz, reclamando por la inacción del gobierno frente a la situación que le ha planteado el gobierno de Bolivia.]

Duplicado

Sr. Coronel Dⁿ. Marcos Paz.

Tacna, 24 de Agosto de 1863.

Buenos Aires.

Mi muy estimado amigo.

La apreciable comunicación de V. la he recibido en este punto donde me encuentro desde principios de Noviembre espulsado por segunda vez del territorio Boliviano por orden del Gral. Achá después de haberme sacado una contribución forzosa de Tres mil pesos que no me han sido devueltos.

En la misma época se cometieron iguales atentados con otros varios Arjentinos.

Con fha 30 de Noviembre me dirijí al Gobierno Nacional dandole cuenta de todo lo ocurrido y pidiéndole que se exijiese al Gobierno

de Bolivia la reparacion de la ofensa que se me habia hecho y de los perjuicios que se me habian causado. Hasta hoy no he recibido contestación lo que no se á que atribuir pues no puedo persuadirme que un Govierno fuerte ilustrado y celozo como el que mas del honor Nacional que ha sido ofendido atacando mi persona como á Consul de esa Republica se desentienda del asunto tan grave V. me prometio que haria valer sus respetos i influencia p^r. que se diese el debido curso á mi reclamación. No dudo que así lo habra hecho; pero los resultados no corresponden hasta ahora á sus deceos y a mis bien fundadas esperanzas.

[/] Es por esto que con esta fha me vuelvo á dirijir al Govierno Nacional recordandoles mi reclamacion y mandandoles una copia de mí nota de 30 de Noviembre por si no hubiese recibido la principal

Por la memoria del Sr. Ministro de R. E. al ultimo Congreso que se reunio en esa Capital, veo que se pidieron esplicaciones al Govierno de Bolivia y que habiendolas dado se reservaba el Govierno el derecho de resolver lo que creyese justo y compatible con el decoro de la Nacion; pero notará V. que desde mi primer reclamación han transcurrido 17 meses en los que he sufrido á mas de las ofenzas inmensos perjuicios con el abandono de mis intereses y negocios radicados en la Ciudad de la Paz, a donde no debo volver antes de que se decida la queja que he entablado ante mi Govierno.

Acompaño á V un periodico de la Paz. por el que verá V que el Gobierno de Bolivia no contento con sus persecuciones á los Arjentinos trata de presentarnos ante la opinión pública como á autores de los frecuentes trastornos que tienen lugar en áquel pais dekidos á otras causas en que no tienen ninguna parte ntros compatriotas. La moderacion de ese Govierno se interpreta por el de Bolivia como impotencia y cobardía resultando de este equivocados conceptos que todos los Arjentinos residentes en aquella Republica no cuentan con ningun jenero [/] de garantias, y asi obra un Govierno debil aborrecido y despreciado por todos los Bolivianos que está condenado á recidir en el miserable Pueblo de Oruro sin mas apoyo que el de unos pocos soldados mercenarios que lo sostienen.

No comprendo como es que hasta ahora el Govierno Nacional no ha exigido la devolucion de Tarija q^e. con excepcion de pocas personas decea reincorporarse á la Republica Arjentina. Menos comprendo como es que se nos abandona y se consiente en que se nos encarcele y arranquen contribuciones forsozas con infraccion de las leyes internacionales y de la misma Constitucion de Bolivia. Si al mas infeliz frances ingles ó Norte Americano se le hubiese tratado como á muchos Arjentinos estoy bien seguro que habria pagado bien caro su injusto proceder el Govierno de Bolivia. Esto lo comprenden muy bien todos los Bolivianos y por eso es que son mas respetuosos con los de otras Naciones que con los subditos Arjentinos. Vuelvo á suplicar á V. que haga valer sus respetos p^a. que se aselere el fallo de ese Govierno en esta grave cuestion que me tiene condenado á permanecer en este punto sufriendo graves perjuicios con el

ábandono que he he [sic] hecho de todos mis intereses p^a. no esponerme á nuevas tropelias y vejaciones. Yo he podido regresar a Bolivia por invitacion del actual Ministro de Govierno y R. E. que es mi compadre y amigo el D^r. D^r. Rafael Bustillos; pero no he querido [/] aceptar su ofrecimiento porque las ofensas que se me han hecho como á consul de la Republica Arjentina no pueden ser dispensadas por mí sin mengua de esa nacion antes que proceda una satisfaccion formal con arreglo á las exigencias de mí Goviernc como se acostumbra en semejantes casos. Ademas yo pido la reparacion de los perjuicios que se me han causado.

Ignoro lo que habrá contestado el Govierno de Bolivia p^a. sincerar su conducta ante el Exmo Presidente de esa Republica; pero supongo le habrá asegurado que yo he tomado parte en la politica de Bolivia, lo que es enteramente falso. V. sabe que p^a perseguir á un individuo nunca faltan pretestos á los Goviernos injustos y Arbitrarios. El Govierno de Bolivia por mas que haga no podrá presentar un documento que prueve que yo he tomado parte en la politica de aquel pais

Si V. se digna contestarme que sea por la via de Valparaiso bajo la cubierta del Consul Jeneral Dⁿ. Gregorio Beeche

Deceo que V. se conserve bueno y que ocupe en cuanto considere util á su antiguo amigo y S. S.

P. Saenz

[809. Edmidio Salvigni a Marcos Paz, ofreciéndole informes que pueden favorecer la posición del gobierno ante la cuestión promovida por el Arzobispo de Tucumán sobre el entierro de un ciudadano sin confesión.]

Tucuman Sep^{bre}. 4/863

Señor Vice-Presid de la Repub^a

Corl. D Marcos Paz

Estimado Señor y Amigo

La cuestion promovida por Illº. S^r. Arzobispo con ese Gobº. sobre el entierro de un ciudadano muerto sin confesion, me han hecho recordar de haber leido, tiempo ha, un apunte en una obra francesa, que puede no solo traer alguna luz sobre la materia, sino dar al Gobº. un completo triunfo.

Me apresuro á ponerlo en conocimiento de V^d y solo aspiro que mi comunicacion pueda ser de alguna utilidad en caso identico.

Me suscribo con la mas distinguida consideración su atº. S^{or}. y amigo

Edmidio Salvigni.

[810. Edmidio Salvigni a Marcos Paz, expresa su disgusto por no haberle dado el gobierno de Tucumán el carácter de homenaje a la Independencia a la columna levantada en la plaza.]

Tuc^an. Sep^e. 16/863

S^r. Vice Presidente de la Republica

Cor^e D Marcos Paz

Estimado Señor y Amigo

Espero podré mandarle luego el diseño de la columna que se ha construido en reemplazo de la que existia en la plaza. Pero tengo el disgusto de nó poderle anunciar que será dedicada á un hecho nacional sin embargo de haber hablado dos veces al S^r. Campo y que el S^r. Gen^al Rojo y otras personas se han insinuado en este sentido con dho Señor.

El S^r. Campo vió la carta que V^d. me escribió y me prometió escribir al S^r. Gen^al Mitre. Le hablé segunda vez, recordandole su promesa, y creo que nada ha hecho.

¿Para que hacer comentarios? Qⁿ. nó conoce que la declaracion del Congreso de 9. de Julio de 1816 es un hecho istorico que merece recordarse a las generaciones venideras; hecho que honra á la Nacion y á Tucuman en particular?

;Siento que el S^r Campo nó llegue á conocer que en la opinion de todos los hombres sensatos le haria mas honor y tendria mas gloria en consagrар este monumento al hecho heroico de los Congresales de aquel tiempo, que la batalla del Río Colorado, y cuantos sacrificios se hayan hecho contra el partido desorganizador de la Repub^{ca}.

[/] Luego que Echeberri acabe el diseño que me ha prometido, lo remitiré a V^d.

El S^r Rojo tiene al corr^{te} al Gob^c Nacional de todas las ocurrencias en estas Provincias y por esto nada le digo que meresca su atencion
Me subscribo con la mayor atencion su aff^{mo} Servidor y Amigo

Edmidio Salvigni.

[811. Presbítero José Facundo Segura a Marcos Paz, reclamando su contribución para continuar la construcción de un templo.]

Catamarca Ste^{bre} 19 de 1863

Al Exmo Señor Vice-Presidente de la República

Coronel dor. D^a. Marcos Paz

Señor de todo mi respeto y distincion:

Animado de la sincera amistad con que V. E. me ha honrado y del interes que siempre ha manifestado por la civilizacion y progreso de nuestra patria y en especial de estas Provincias del Norte, de que tenemos recibidas pruebas irrecusables en distintas ocasiones, me he decidido á dirigirme á V. E. con un empeño en favor de ésta Provincia, no dudando q^e. será bien atendido, y que los catamarqueños le deberemos en esta vez un nuevo é importante servicio á mas de los que tenemos ya recibidos del patriotismo de V. E.

Pues hacen pocos años á que se dió principio en esta ciudad al trabajo de un templo digno de la cultura del presen [/] te siglo y capaz de contener el inmenso número de católicos que anualmente vienen de las Provincias vecinas y especialmente de Tucuman á solemnizar la fiesta que aqui se celebra en honor de la Purísima Concepcion, bajo la advocacion de Ntra Madre y Sra. del Valie.

La presencia de la guerra en los pueblos del Norte vino á entorpecer la continuacion de este trabajo, hasta que los últimos sucesos políticos que han agitado á este desgraciado pueblo, destruyendo la mayor parte de su riqueza y dejando en la miseria á un gran numero de sus habitantes, han concluido tambien con los únicos recursos con que contaba la Comision de la obra del Templo para la continuacion de éste, cuales eran las limosnas que ofrecían la piedad y devucion de los fieles.

La necesidad, por otra parte, de la [/] conclusion de este Templo es urgente, p^r. la falta, que se siente en esta Capital, de Iglesias, á consecuencia de las destrucción y ruina completa que han sufrido las pocas y viejas que existian á fines del año proximo pasado.

Estas circunstancias me han determinado á mandar á Buenos Aires al Sor. Rector y Examinador Synodal de esta Diócesis Presb^r. D^a. Victoriano Tolosa con el objeto de implorar la piedad y patriotismo del Exmo. Gob^{no} Nacional en favor de este Pueblo para salvarlo de la necesidad religiosa que siente: y á fin de que el Sor. Tolosa obtenga un buen resultado en el desempeño de su comision, me permito recomendarlo á la generosidad y virtudes de V. E., confiado en que le dará buena acogida é interpondrá á su favor la influencia y buenas relaciones, de que V. E. goza tan merecidamente en [/] esa Capital

Con este motivo tengo el honor de reiterar á V. E. las mejores consideraciones de mi respeto y estimacion.

Su afctmo. amigo y S. S.

Presb^o José Facundo Segura

[812. Juan Bautista Alberdi a Marcos Paz, informándole sobre el Archivo de la Legación en Londres que reclamara su sucesor señor Balcarce.]

A. S. E. El señor Dor. Marcos Paz, Vice-Presidente de la Republica Argentina.

14, Rue St. Florentin.

París, 7 de Oct. 1863.

Mi muy apreciado y honorable amigo,

Cuando me prometía disfrutar del gusto, á mi regreso á Paris, de hablar largamente con el sor Dor Cordero [/], su digno recomendado, y cultivar su amistad, he tenido el grande sentimiento de encontrar viuda á su señora y enlutados á sus pobres niñitos. Por los detalles que he obtenido de ella, veo que yo habia conocido personalm^{te}. al Dor. Cordero, en su primera juventud, con motivo de la espectabilidad precós que le dio su talento para la musica. Esto me ha hecho doblem^{te}. dolorosa su pérdida. Me ha pesado mucho no haber cedido á un primer [/] impulso, que tube al recibir su tarjeta y la carta de V., que me mando él á la campaña, y fué el de invitarle á que fuera á Normandia, ya que su salud estaba afectada y doliente. Me detuvo el temor de aparecer indiscreto. Su señora le había dado un consejo semejante, pero él venía ávido de reposo y no quiso, dejar á Paris. El verano ha sido de un rigor sin ejemplo.

Inutil es decir á V. que he visitado á la señora de Cordero y me he puesto en todo á sus ordenes, en honor de la recomendación q. V. se ha servido hacerme de ella. Me ha parecido una dama llena de buen juicio, y la manera como tóma la pérdida de que ha sido victima hace el [/] mayor (*honor*) á su educación y sentimientos. El Sor. Terero [sic] y su señora, Doña Manuelita, me han escrito haciendome de ella la mas calurosa recomendación. Por su conversacion he tenido el gusto de conocer mil detalles interesantes p^a. mi, de V. y de la numerosa familias de que V. es centro. Que contraste el de la suerte de V. con la mia, tan solitario en el mundo. La emigracion del pais natal puede tener ventajas, pero casi siempre cuesta la perdida de la mayor que puede tener el hombre, - es la de formar una familia.

Cuando creía que se acercaba el término de mi emigracion de beinte años, me veo en el caso de recomensarla como en castigo del

de sempeño de una misión, que estos gobiernos civilizados han encontrado [/] honrable y patriota.

La fortuna de tener á V. en el gobierno nacional, me permite hablarle ([á V.]) dé un detalle político, que me concierne personalmente, y deseáva que no fuese tergiversado, á los ojos del gobierno. Disculpeme esta libertad. El sor. Balcarce me pidió que le designe dia y hora para enviar por el archivo de la Legacion. Como este habia estado á cargo del Señor Valens [?] necesiba [sic] oirlo, para responderle.

Valens [?], quejoso del abandono en que habia sido arrojado, y ocupado en ganar para vivir, habia dejado de tener al corriente los libros. Acaba de avisarme que el archivo está pronto p^a. entregarse. El sor. Balcarce vuelto de España, no me ha visto. Tengo motivos p^a. creer que él no tendria pesar en que allí se piense que yo opongo dificultades á la entrega del archivo.

[/] Esto éntra un poco en la tactica personal que él ha usado antes de ahora conmigo.-Permitame V. asegurarle que ni sombra de cuestion hai en esto por mi parte, y que el archivo del todo a la disposicion de mi sucesor, le será entregado el dia que quiera tomarlo. Ni yo he hecho jamás misterio de mis trabajos diplomaticos, ni puede ninguno de ellos por su naturaleza de trabajo publico quedar misterioso, ni eludo ni tengo porque eludir la responsabilidad de todos ellos.

Acabo de saber que nuestro amigo el señor Whelwright lucha siempre balientem^te. con las dificultades inagotables, que presenta la ardua empresa del ferrocarril de Córdoba. Es creible que él mismo informe de ello á nuestro Gobierno.

[/] Algunas condiciones de forma, que parecian de interés secundario paralizan en cierto modo todo el estímulo que debía esperarse en concesiones tan grandes como las que se han hecho á la emprésa. Deseando á V. toda clase de felicidad, tengo el placer de renovarle mi constante y sincera amistad con que tengo el honor de estrechar su mano & &

J. B. Alberdi

[813. El Ministro de Gobierno Interino de Catamarca Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, reitera que el orden y la paz reinan en la provincia y comunica el envío de una fuerte división en protección de La Rioja.]

Catamarca Octubre 10 de 1863.

Exmo. Sor Vice-Presidente Corl. Dr. Dn. Márcos Paz.
Buenos-Aires.
Mi amigo estimado.

Mucho temo que mi correspondencia sufra retardos ó pérdidas cuando advierto que hace más de un mes á que no tengo el honor de re-

cibir ninguna de V.- Esto no lo estrañaria si no estuviera persuadido que es V. tan exacto á este respecto.

La paz y él orden en la Provincia siguen sin ser alterados, y no hai un motivo ni remoto para tener temores en el interior. El Gobno consagra su atencion mui principalmente en el sentido de prevenir las consecuencias á que pudiera sujetarnos la nueva actitud del Chacho.- De esta Provincia hemos mandado una fuerte division de las dos armas en proteccion de la Rioja, y creo qué á la fecha el caudillo habrá esperimentado algun reves.

Sin mas por ahora. me suscribo de V. con agrado su atento amigo y SS. Q.B.S.M.

Tomás M. Santa Ana

[814. Sabino O'Donell a Marcos Paz, pidiéndole una plaza de médico en Buenos Aires y le da noticias sobre la asonada revolucionaria de Salta por la que se encuentran presos Celedonio Gutiérrez, Isidoro López y otros tucumanos.]

Tucuman O^{bre} 12 de 1863.

Sor. D D Marcos Paz

Estimado amº

Mis deseos de ir á esa son cada dia mayores. Hoi q^e te encuentras en tan buena posicion, acuédate de este amº, q^e spre te ha estimado con distincion. No me dejes morir en la desesperacion de la miseria en estos andurriales. Ya que yo he sido un imbécil que no he sabido subir y q^e tan lejos de eso, he tenido la mas perfecta disposicion p^a hundirme, alcánsame tu mano amiga y sácame del abismo. ¿Cuesta eso tanto travajo?

¿No podré, por tu mediacion, obtener algun destino médico, aunq^e sea en campaña? Tu sabes tambien q^e soi capas de desempeñar una Secret^a, (*si*) no satisfactoriam^t, al menos no tan pasivamente como muchos.

He deseado escribirte, tiempo há, p^r. recelando molestarte, desconfiando no ser oido ni visto, no lo he hecho. Al presente, en q^e el infortunio me ahoga, venso todos estos miramientos y vengo á rogarste, Marcos, q^e me saques de tantos conflictos como me rodean. Dame algⁿ posicion en esa, aunq^e sea de médico de los periodistas, q^e son los monomaniáticos mas [/] dificiles de traer á la razon.

“Estaba tan arriba, hijo mio, (decia un padre á su hijo) q^e te mi- “raba mui pequeño, y no te hallaba, por q^e era casi imposible q^e me “oyeras”. No dés lugar á q^e yo pueda decirte esto algún dia. Mu- chó te deberé, sí haces algo en el sentido de mi súplica.

Se ha escrito de Salta q^e el 31 del pp^{do}. O^{bre}., por la noche, fué descubierta una conspiracion contra el Gobno, q^e debía estallar al dia

sig^{te}, á horas de retreta. Que á mas de las 12 de la noche hiso prender Uriburu á alg^s tucumanos q^e se hallaban reunidos y armados: q^e estos declaraban q^e habian recibido 10 p^s cada uno, con la orden de tomar el Cabildo en la noche del Domingo, 1º de N^{bre}, á horas de la retreta que el q^e dirijia esta azonada era *tu buen amigo* Celi Gutierrez q^e este fué tomado preso, y q^e se le seguía proceso, Celi andaba esa noche de pesca con Celedonio de la Cuesta y D^r Vicente Tamayo.

El famoso Ramayo huyó con 20 hombres. Se dice (p^o. no se afirma) q^e Isidoro Lopez tambien está preso. Despues de este 1^{er} aviso, escribe Uriburu, y dice q^e tiene la esperanza de q^e Gutierrez justificará no haber tenido parte en el motin proyectado p^r. Ramayo, Lopez y otros. Anoche llegó (*de Salta*) un joven Colombres (Justo) y este dice q^e ya Gutiérrez esta en libertad.

Siento no poder comuni [/] carte mejores y mas seguros detalles. No dudo q^e podrás formar un juicio mas completo de este incidente, p^r otros conductos mejor instruidos. Mi pobre juicio es q^e el Celi no tiene parte, y q^e todo ha de venir á resultar en algun proyecto de saqueo y latrocinos de Ramayo y algunos dé su jaez. Pienso así p^r. q^e Gutierrez es tan cobarde, q^e sería incapaz de arrostrar peligros de esa naturaleza, y por q^e no se divisa, q^e fin, siq^a ostensiblem^{te} decente, podrían proponerse los revoltosos.

Me despido, querido Marcos, reiterandote la seguridad de mi distinguido aprecio.

Tu spre. affmo. am^o.

Sabino O'Donell

[815. El Ministro de Gobierno Interino de Catamarca Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informándole que el Chacho se ha dirigido a San Juan para tomarla y que su gobierno se mantiene alerta y en acuerdo con su Gobernador General Rojo.]

Catamarca Octubre 30/863.

Exmo Sor Cor^l. Dr. Dn. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado amigo.

Hacen tres mensajerias á que dije á V. que era mui probable que el Chacho nos invadiera, pues que así lo significaban las operaciones que emprendia con sus bandidos. Pero hoy se ha dirigido á San Juan con 800 gauchos á tomar á aquella Capital por invitacion que le han hecho algunos malos vecinos. A fin de prevenir un [/] mal resultado por parte nuestra en aquella ciudad, que jamás es de esperarse, acá tomamos todas las medidas que aconsejan las circunstancias, marchando para ello de acuerdo con Sor general Rojo.

Deseando que V. se conserve buenos, me digo con mucho agrado su affmo. Amigo y SS.

Tomás M. Santa Ana

[816. Isidoro López a Marcos Paz, en carta incompleta le suministra detalles de la revolución estallada en Salta, organizada por Celedonio Gutiérrez con el fin de lanzarse luego sobre Tucumán. Le da a conocer sus puntos de vista sobre la situación general y le sugiere las medidas a tomar en Catamarca para evitar la acción del Chacho, alentado por Urquiza, en todas las provincias limítrofes.]

Exmo. Sor Vice-Presidente de la República, Dr. Dn. Marcos Paz

Salta, Noviembre 2 de 1863.

Respetado Sor y amigo

Desde Catamarca escribi á ud. antes de venir á Salta, y no sé si recibiría ó no mi carta. Los sucesos q^e se desarrollan en estos pueblos compelen mi patriotismo á dirigir á ud. esta carta, presentándole algunas reflexiones q^e. sujieren los sucesos generales de la Republica. Yo supongo á ud. instruido de lo q^e sucedió en Tucuman con la compañía, q^e mandaba el Mayor Alfaro. Ahora es preciso q^e. sepa lo q^e. acaba de suceder en esta ciudad. Anteanoche se descubrió una rebelion q^e. debió tener lugar anoche. El autor pricipal de ella o el único autor conocido hasta (la) hora es el ex General Celedonio Gutierrez, asilado en esta Provincia y q^e. gosaba de plenas garantias, de las mayor(es) consideraciones personales del mismo Gobernador. Fué tomado ayer á tres leguas de aqui; pues habia ido á pescar con sus nietos á la Isla donde lo tomaron y trajeron preso. Se halla aún incomunicado. Aparecen graves cargos y acusaciones contra él. Se dice q^e el plan era apoderarse los federales de esta Provincia y lanzarse sobre la de Tucuman. Hasta ahora no resultan complicados individuos notables de Salta. Al D^r. Cuesta lo tomaron por estar junto con Gutierrez en la pesca: pero no ahi cargos serios contra él. Un Ramayo tucumano tambien aparece complicado, y se dió orden p^a. traerlo de la Campaña. La mayor parte de los presos son tucumanos partidarios de Gutierrez de la clase comun.

En vista de estos sucesos estamos convencidos de que [/] los federales no abandonan el propósito de convulsionar la República. La presencia de Urquiza en E(n)terrios los alienta poderosamente. Recordará Ud. que yo fui uno de los q^e reprobaba la permanencia de aquel caudillo en el Paraná. Yo he hablado con el que ha visto las cartas de él al Chaco, las de este á Navarro, acompañándole las de Urquiza, y la contestación de Navarro al Chacho, negándose á segundar el plan, cuando vió q^e. no presentaba probabilidades de buen éxito, y que Urquiza no daba la cara de frente.

La guerra ó la mонтонera permanente del Chacho, que se mira como instigada y sostenida por Urquiza el q^e. le ordena q^e. se conserve hasta ver el aspecto de la cuestión de Montevideo: los sucesos de allí q^e. retardan el triunfo de Flores, alientan poderosamente á los federales de estos pueblos los q^e. se conservan en continua alarma,

dispuestos á lanzarse en cualquier momento á trastornar el orden y á restablecer la guerra. Uno de los incidentes q^e. ha animado aqui á los federales ha sido el paso p^r. esta ciudad p^a. las de abajo, del Gral. Pedernera, y la noticia de la marcha de Derqui á Corrientes.

Como Catamarca fué siempre el foco de la mas exaltada mashorca temiendo el permanente escándalo é invasiones de las mонтонeras de la Rioja, se hace indispensable adoptar medidas que aseguren el orden y consoliden la paz en esa Provincia, antes de q^e, ella caiga en manos de los federales y tenga su Chacho propio, p^a. lo q^e hai gran disposicion; haciéndose en baluarte inespugnable de la mashorca. Catamarca, dominada por los federales una vez, no volverá á serlo por el partido de los principios; y con sus Sierras y recursos propios, ausiliada y unida á los mil [/] Chachos que brotan de la Rioja, será un inconveniente mui fuerte al completo triunfo de la causa liberal y á la consolidacion de la paz en la República. Por lo mismo, si se quiere q^e. allí se conserve la causa liberal y se salve de ser esa Provincia un baluarte, un apoyo de los federales en el Norte: lo q^e, traeria enormes males p^r despues, es preciso proteger el orden y Gobierno actual de la manera mas eficaz y prontamente. Pienso q^e. el mejor medio seria mandar q^e. el 8^{vo} de linea vaya á permanecer en Catamarca durante algun tiempo. Su Jefe el Coronel Wille es acreditado allí p^a. uno y otro partido, desde el tiempo de Quiroga. Es, ademas, un hombre de orden, de principios, de carácter moderado, y de educacion aventajada, que sabe atraerse el respeto del soldado y las simpatias del pueblo. Esto es averiguado y probado. Ahora pues: él marchó á Cafayate, á 60 leguas de aqui, á estar á la mira de las mонтонeras riojanas q^e. se decia q^e invadian el Fuerte, Belen y Santa Maria, lo q^e. aún no ha sucedido. Llevó una Compañía, dejando aqui la otra. Yo pienso q^e. si ha de conservarse allí sin objeto de importancia, valdria mas q^e. vaya á Catamarca con las dos compañías á permanecer en esa ciudad y garantir el orden y la paz. La presencia de un cuerpo de linea es un bien, y mucho más cuando ese cuerpo es subordinado y moral, con Jefe de mérito y oficiales decentes. El Ministro Gelli decia en una nota al Gobno de Catamarca, que, "No convienen las separacion de una Compañía de su Cuerpo, porq^e. trae inconvenientes p^a. la moral y disciplina del soldado". El suceso de Tucuman con la compañía de Alfaro, la q^e antes ya se sublevó el [/] Catamarca, acreditan el juicio del Sr. Ministro. Por lo mismo, la Compañía q^e. se halla aqui y la ya sublevada y contenida en Tucuman deben reunirse á la otra, y formar cuanto antes un solo cuerpo en Catamarca. Allí es preciso poner ó tener un cuerpo de linea, como el 6^o. en la Rioja. Estos pueblos, está visto, necesitan de un Gobierno militar; ó, cuando menos, sus Gobiernos necesitan el protectorado de las armas p^r conservar el orden y hacer efectivas las garantias, que de otro modo, es desgraciadamente imposible; puesto q^e. quieren, pero *no pueden* los Gobnos mandar con sólo las leyes, desde que la hidra de la rebelion y la anarquia los asalta por momentos. Proteger el orden en Cata-

marca, será proteger el orden y la estabilidad de los Gobiernos en el Norte de la Rep^a. - Cesarán tambien los zelos de Campo con Taboada, p^r. los q^e el 1º, por medio del instrumento Omill desprestigiado y aborrecido quiere reducir Catamarca á tenencia de Tucumán ó suya. Maubecin el Gobernador actual es un exelente joven, patriota, moderado y enérjico. Quiere mandar con la firmeza de las leyes, haciendo efectivas las garantias p^a. todos; pero castigando sediciosos y delincuentes: esta es la verdad, lo conozco, me consta. Novoi á ayudarle porq^e. ni es tan preciso; y, ademas, ya quiero descansar en casa. El anónimo *Fray Vicente*, Ramon Gil Navarro me atacó p^r. el FERROCARRIL. Es falso cuanto dice. Ya le responderé. Concluiré repitiendo á Ud. q^e. miro mui preciso q^e el 8^{vo}. vaya á Catamarca; pues con él allí y Meliton Córdoba en la campaña, quedará bien asegurado el orden. He escrito en ese sentido al Gral. Rojo; p^v. sería mejor una orden superior. Me despido como siem-
.....

[Isidoro López]

[817. Juan Lavaysse a Marcos Paz, le comunica su decisión de regresar a Tucumán y sus deseos de reintegrarse a la labor periodística, solicitándole una recomendación para Campo.]

S. Coron. D. D. Marcos Paz

B^s. A^s.

Rosario Nov^e. 5 de 1863

Señor de mi cariño y respeto:

Me hallo aquí hace mes y medio en acecho de los sucesos del Estado Oriental; y como la guerra se prolonga allí más y más, he resueto [sic] no pasar á ese pais, donde me proponía ocuparme de algun trabajo esclusivamente individual, ageno completa completamente [sic] á la cosa pública de la que he salido con el alma mas lacerada que el cuerpo.

Bajo la influencia de tal estado de cosas, debo, pues regresar á Tucuman, lo mas pronto posible: mas allí, pobre como soy, y que para serlo sobre todos los hombres solo me faltaba tener una hija que hace tres meses vino al mundo, allí repito, solo podré amasar el pan de mi familia en la prensa periódica; y fuerza es que me [/] resigne á entrar de nuevo en el infierno de la vida activa.

No me será imposible conseguir EL LIBERAL por que lo dejé en plena amistad con el Señor Campo para salir á campaña con él cuando ocurrió la ultima rebelion de Catamarca, y por q^e. continuando nuestras cordiales relaciones, me conceptua ese caballero uno de sus mas ardientes amigos.

Rompi voluntariamente con el Periódico, desde que conveniencias públicas del momento pusieron al S. Gob^r. en la alternativa inexorable de pedirme que batiese palmas á las virtudes cívicas de Taobada, ó rogar me que dejase EL LIBERAL por un poco tiempo. Yo, Señor, no soy aquel Sicambro Clovis que debia (*adorar*) hoy lo que se quemó ayer, y preferí aceptar la pobreza á cantar en áras del crimen prepotente una infame palinodia.

Ahora voy á volver al periodismo como el hijo pródigo á la casa paterna para redimirme de la miseria estrema que estoy afrontando. Creo que Campo no me cerrará el paso, por que le prometeré, como se lo aseguro a V, fe de caballero que posponiendo mi [...] justísimo odio por Taboada á nuestras fatales necesidades de causa, me abstendré como los antiguos judios de tocar animales immundos. Trataré, como Dios me ayude de tratar asuntos de otro orden y que en nada se rocen con la política Santiagueña.

Si las conveniencias de partidos piden un aplauso para los cómicos verdugos de mi desdichada tierra, tendré entonces colaboradores como mi amigo el Dr. Granillo y algun otro que eleven sus proezas hasta los cuernos de la luna.

Mucho menos que la política, sobre todo la política casera, me lleva á Tucuman el propósito de abogar por los intereses de Sauce, tan comprometidos ya que, á tal condicion (*me*) pasará una mensualidad; y como mi amigo D. José Posse ha tratado al estricote el negocio de este caballero, temo, aunque quizá gratuitamente, pues tengo pruebas muy marcadas del afecto que el me profesa, temo prohíbe con calor mis pretensiones por el periódico.

Por eso, Señor, lo distraigo á V. de sus recargadas atenciones con esta carta, rogándole recomiende en cuatro líneas al Señor Campo mi deseo de [...] de [sic] tomar al LIBERAL.

Si (*Ud*) tiene la bondad de hacerlo, le ruego me mande esa recomendacion por vapor próximo, bajo cubierta de D. Sandalio Echevarria, Administrador de Correos del Rosario.

Adios, Señor.

Como siempre, soy todo de V.

Juan Lavaysse

[818. José Posse a Marcos Paz, requiriéndole noticias sobre la situación en Entre Ríos y el Uruguay e informándole sobre la política interna de Tucumán y de su decisión de no aceptar la candidatura a gobernador de su provincia.]

Tucuman Novre 6 863.

Señor Coronel D Marcos Paz

Mi querido Marcos

He recibido tu lacónica carta de 15 de Octubre, expresion fiel de infinita pereza ¿Porque no me dices una palabra de las cosas de Entre Ríos? Aquello toma colores mui colorados y empieza á inquietar un poco los espiritus de por aca. En Buenos Ayres no creen en reacciones, como no creian en invasiones sino cuando la realidad se les ponía por delante. Las manifestaciones de la prensa de Entre-Ríos, y ese aire de potencia q^e toma en presencia del Gobierno Nacional, con tanta impunidad, alienta en todas partes al partido federal, porque aquello supone debilidad y no tolerancia, como yo creo de parte de nuestro Gobierno.

[/] ¿Que hai de la Banda-Oriental? Deseo conocer si aquellas barbaridades de la vecina Republica, van complicando en algo nuestra politica esterior. No me dejes a oscuras sobre hechos tan graves por interes de la causa comun, puesto que algo puedo servirla.

Rojo ha abierto su campaña sobre la Rioja con mui buena jente; lleva 400 infantes tucumanos que dejaran bien puesto el honor de la provincia donde quiera. Las tropas q^e ya estaban en campaña, incluso las q^e hacian la guarnicion de Catamarca, guardias nacionales de esta ciudad, (se) conducen hasta (hoi) con un orden y moralidad ejemplar. Ni ha habido un solo desertor ni han cometido un solo acto punible.

El motin de (*que*) ha dado cuenta EL LIBERAL acontecido en las compañias del 8º de linea, q^e. aqui se organizaban, es un hecho insignificante, que debia suceder, y que me alegra que haya [/] sucedido. Habian reclutado para la compañía de granaderos algunos gauchos mui diablos, que al fin y al cabo tenian que dar el resultado q^e hemos visto, alzarse y fugarse, que es todo lo que ha sucedido. Veinti y siete hombres se desertaron en grupo, por la noche, atropellando la guardia del cuartel sin causar daño alguno. Despues todo quedó en orden y las dos compañías depuradas del mal elemento.

En cuanto a nuestra política provincial, te diré lo que hai. Campo ha presentado mi candidatura, definitivamente, para sucederle en el Gobierno; pero, sin hipocresia, yo no estoy resuelto aun a aceptar un puesto cuyas dificultades y sinsabores conozco por experien-cia. Por otra parte, a mi edad, con la fe perdida, mis hábitos de vi-da, huyendo la publicidad, es un sacrificio demasiado amargo p^r

mi. Trabajo en el sentido de otra convinacion en que tal vez gane mas el pais, y no dejaré de hacerlo [/] hasta el ultimo momento. De todos modos, en la eleccion de Gobernador no habrá aqui ajitacion, por consiguiente no habrá escándalo.

Campo ha comprometido algo la palabra en candidaturas p^a Diputados al Congreso, candidaturas que se las he rechazado porque no las creo dignas de nuestra provincia. El pobre se halla aflijido, y desearia levantar su palabra comprometida de un modo honroso, porq^e ha sentido manifestaciones contrarias a sus deseos. Un medio habria, y es el que el Gobierno Nacional designase el mes de Marzo para las elecciones de Diputados en toda la Republica, porque p^a entonces hai un recurso q^e tocar que desliga a Campo de sus compromisos. Si esto se pudiera obtener andariamos bien.

Aqui termino mi carta, no sin hacerte presente q^e. vale diez por una de las tuyas.

Posse

Te agradezco el cumplimiento de mi encargo p^a Uladislao Frias.

[819. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, felicitándolo por la desaparición del Chacho lo que considera como síntoma de paz y prosperidad para el país.]

Catamarca Noviembre 20/863.

Sor Vice-Presidente Coronel Dr. Dn. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi amigo estimado.

Venga un abrazo de felicitacion por la conclusion de la guerra con motivo de la muerte del famoso caudillo de la Rioja. Y á fé que merece otro abrazo mas esta gran noticia pcr cuanto estos pueblos recien podrán prepararse un porvenir seguro y venturoso.

Mucho lo felicito por tan plausible acontecimiento, y espero que los pueblos de la República lo festejarán como el precursor de dias de paz y de prosperidad.

Al comunicar á V. este suceso tengo el doble motivo de suscribirme su atento y affmo. S. S.

Tomás M. Santa Ana.

[820. El Ministro Interino de Gobierno de Catamarca Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, rechazando las imputaciones del "Ferro Carril" cuya prédica califica de insensata.]

Catamarca Diciembre 30 863.

Exmo. Señor Vice Presidente, Coronel Dr. Dn. Márcos Paz.
Buenos Aires.

Mi amigo estimado.

He tenido el agrado de instruirme con mucho interés de la apreciable de V. de fha 7 del corriente, y agradeciendo íntimamente las patrióticas observaciones que en ella se digna referirme, me es muy satisfactorio asegurar á V. con la lealtad de un verdadero amigo que los hechos denunciados por el FERRO CARRIL son de todo punto exagerados y no existe en el Gobierno el deseo de faltar al respeto que se merecen las garantías del ciudadano.

Es deplorable que una parte de la prensa quiera traer ajitados los ánimos de este pueblo á consecuencia de su prédica insensata. Creo que V. se penetrará de que este pueblo es esencialmente mal avenido con la actualidad de la República, por lo mismo que fué el único en el interior que afrontase serios compromisos en favor de la causa que sucumbió en Pavon.

Me persuado que V. ha tenido ocasión de palpar esta verdad y conocer los malos elementos con que cuenta esta Provincia.

Aseguro á V. con placer que la prensa de esta Provincia, que no ha estado en ejercicio, tendrá oportunidad de justificar legalmente los procederes del Gobierno; mientras tanto puede V. contar con que la paz y el orden harán alcanzar al país el progreso y prosperidad que se desea.

Me digo de V. con mucho agrado atento amigo y S. S.

Tomás M. Santa Ana.

[821. Pedro N. Valdivieso a Marcos Paz, anuncia el envío, por orden de don José Benito Bárcena, de dos cueros de lanares, como muestra de la producción de la zona.]

Al Sr. Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Rinconada Enero 4. de 1864

Mui Señor mio.

Por encargo especial del Dr. Dn. José Benito Bárcena, tengo el honor de dirigirme á V. E. remitiéndole p. la vía de Salta, dos cueros de lana el uno de obeja que es el mas pequeño, y el otro de coraero; ambos de ganado de un año, sin que se hayan trasquilado.

No puede formarse un cabal concepto p^r. la muestra que remito, de la generalidad de lana que hai en estos Departamentos; se encuentra de mejor calidad, mas suave, y abundante, produciendo cada veillon, de cinco á seis libras. Sobre estos reducidos datos que me es grato trasmisir, puede V. E. fundar los cálculos que se propone, haciendo extensiva hasta estos apartados lugares, la industria que tan rápidamente se desarrolla en la República á la sombra de nuestras sábias reparadoras instituciones.

Tengo Señor con este motivo, la alta complacencia de ofrecerme con profundo respeto de V. E. atento S. S.

Pedro N. Valdivieso

[822. El Gobernador de Tucumán José María del Campo a Marcos Paz, informándole que los candidatos del Gobierno de la Provincia para diputados nacionales son el Coronel Murga y don Nabor Córdoba, lamentando haber recibido tarde su recomendación en favor del doctor Nicolás Avellaneda.]

Exmo Sor Vice Presidente de la Republica Coronel D. Marcos Paz

Tucuman Enero 8 de 1864.

Estimado amigo.

He recibido su estimada carta, en q^e. me habla de los Diputados q^e. deben ser nombrados en esta elección, manifestandome el interes q^e tiene V. p. q^e sean hombres de inteligencia los q^e representen en el Congreso á esta Provincia. Mui convencido en las ideas de V, los candidatos del Gob^o. son el Coronel Murga y D. Na(b)or Cordoba, a quienes considero con mejor experiencia q^e. á alguno ds los jóvenes q^e hán terminado; aparte de eso, mi propósito es estimu [/] lar á los Tucumanos p^a q^e sus servicios sean mas utiles al pais en momentos de conflicto. Los Señores q^e. le indicó tienen el antecedente de ser de mui buen sentido, buena rason, y mas q^e esto, algo mas acreedores p^r sus servicios. V. verá q^e. en ninguna linea han de representar con mejores ventajas los q^e han concluido, q^e. los presentes, pues ciertam^{te}. q^e. la edad misma de 20 años en algunos Diputados no es la mas ventajosa, p^r. q^e. aunq^e. hayan conseguido el grado de Doctor, les falta la experiencia, y la representación personal.

En cuanto al D^r. Ave [/] llaneda, no faltará ocacion de q^e. podemos hacer algo p^r. un joven tan distinguido en su inteligencia; sintiendo no haberlo tenido presente antes de prometer á los amigos q^e. le indicó. Se há sentido en esta alguna agitacion p^r. las elecciones nacionales; pero todo hé conseguido calmar con una prudente conducta; bien q^e. no era sino la bulla de 4 jóvenes, q^e. tenian sus aspiraciones personales, las mismas q^e. han sido apa-

gadas p^r. q^e. no encontraban eco en la parte notable del pais; ellos mismos con sus pretenciones hán venido a prestigiar las candidaturas del Ministerio, p^r. q^e. son preferidas estas, á los jove- [/] nes Padillas, q^e. eran los opositores acompañados del D^r. Granillo, y Marco Avellaneda el joven. Ellos mismos se presentaban de candidatos, hasta q^e. hán reci(*bi*)do de la Provincia un cruel desengaño, pues no hán encontrado cuatro vecinos q^e. estén con ellos. Ya se aproximan tambien las elecciones de la Provincia; espero q^e. tambien pasarán sin gran agitacion, pues hasta (*hoi*) no aparece ningun trabajo Que se conserve V. bueno, son los deseos de su af^{mo}. am^o. y S. S.

Jose M^a del Campo

He dado la beca á su recomendado el joven Liendo.

[823. Manuel Taboada a Marcos Paz, agradeciéndole su recomendación del procurador Carlos Reynal para solucionar cuestiones del gobierno de esa provincia ante la Suprema Corte Nacional.]

Santiago, Febrero 11 de/864

Señor Coronel D^r D. Marcos Paz

Estimado amigo y señor:

Es en mi poder su muy apreciable de 15 de Enero último, en que me recomienda al procurador D. Carlos Reynal de esta Ciudad, para los asuntos que á esta Provincia se le ofrescan ante la Suprema Corte de Justicia

En contestación á ella, asegurole que tendré presente á su recomendado para lo primero que á este gobierno se le ofrecea [sic] (*ante*) la Superior Corte Nacional.

Con esta ocacion saluda á V. su af^{mo} y S. S.

Manuel Taboada.

[824. Pedro Rueda a Marcos Paz, pidiéndole influya ante el General Mitre para que lo designe Agente Fiscal Nacional del Juzgado Federal en Santa Fe.]

Sor D D Marcos Paz

Rosario Abril 6 /864.

Mi estimado Señor y amigo:

Mucho senti que su viage de V. á la campaña, cuando estuve en esa, no me hubiese permitido hablarle de un asunto de interes particular para mi; mas la idea de dar otro paseo me ha hecho no escribirle:

antes de ahora sobre el particular, hasta hoy que mi proyectada ida, es ya de todo punto imposible. [/] El asunto á que me refiero, es pedir á V. quiera hacerme el favor de agregar un servicio mas á los que tienen ya obligada mi gratitud hacia V., diciendole al General Mitre me nombre Agente Fiscal Nacional del Juzgado Federal de ésta provincia.

Una vez empantanado en esta Ciudad, he resuelto dedicarme al estudio del derecho constitucional, para lo que al mismo tiempo me he puesto á aprender el ingles; á fin de poder tomar los conocimientos [/] de esta importante materia de la fuente misma de la justicia federal, de la jurisprudencia norteamericana, cuyas principales obras están en idioma ingles. Ahora bien, para contraerme al esdío [sic] de preferente atención para mi en estos momentos, necesito hacer astraccion completa de mi profesion, pero como no cuento con otros recursos para hacer (f)rente á las necesidades de la vida, he pensado que el empleo [/] de Agente Fiscal Nacional á la par que me proporciona mi subsistencia me ahorra mitad del camino para conseguir el objeto que me propongo; puesto que me permite hacer á la vez el estudio teorico y practico del derecho constitucional.

Por lo que hace al sueldo, esto no seria cuestion para mi. Si el Gobierno Nacional no se halla en estado de crear nuevos gastos, yo me conformaria con que me diera, lo que por la ley se paga á los [/] Fiscales *ad hoc*

Oroño me ha ofrecido algunos empleos y no quisiera aceptar ninguno hasta no saber si consigo lo que pretendo; asi es que le suplico me haga esta diligencia y me avise el resultado lo mas pronto que le sea posible. Aunque podia haber dado este petardo á alguno de mis parientes, ó dirigidome directamente al Gral Mitre, he preferido incomodar á V. por que los provincianos y principalemente los del norte, le consideramos á V. como á nuestro protector y bienhechor.

Anticipandole mis agradecimientos por tan señalado servicio, le ruego acepte las protestas de mi particular aprecio y respeto con que me honro en suscribirme de V. su muy atto y S. S.

Pedro Rueda

[825. José Gabriel Paz a Marcos Paz, le comunica haber cumplido con la misión que le encomendara de sostener al Gobernador de Tucumán del Campo hasta la terminación de su mandato.]

Tucumán Abril 13 1864

S^{or} D^r Dⁿ Marcos Paz
Distinguido S^{or} y amigo:

Mucho me han complacido las noticias de V que me ha dado nuestro común amigo Dⁿ Alejandro Olmos y estimo la visita que V se habia dignado encargarle me hiciera á su nombre.

Yo aunque constantemente recuerdo de V con los muchos amigos que tiene en esta, y aunque no dejo de envanecerme como merece con la amistad que V me honra y de corresponder á ella con la lealtad y franqueza de mi caracter, no he querido distraerlo de sus atenciones con cartas puramente amistosas y esta es la unica razón de mi silencio, no por que haya dejado un momento de ser su leal y decidido ami- [/] go con quien debe contar en todas partes y para siempre.

El encargo que V me hizo de sostener el gobierno del S^{or} Campo lo he cumplido como V me ordenó; así es que este S^{or} ha terminado su administracion en la mas íntima amistad conmigo y reconociendo en mi uno de sus mas leales servidores. Esto tendrá V presente para comprender que sus indicaciones seran ordenes para mi.

Es cierto que por un momento estuvimos disidentes con el S^{or} Campo en cuanto á candidatura para gobernador, todo se arreglo explicandonos y hoy estoy en la mejor amistad con el S^{or} Posse. Tengo encargo especial de mi compañero y amigo el Comandante Alurralde para darle á su nombre amistosos recuerdos.

[/] Aprovecha esta ocasion para asegurarle su invariable adhesion y fina amistad.

Jose Gabriel Paz

[826. José Posse a Marcos Paz, le comunica haber asumido el Gobierno de Tucumán y expresa las dificultades ocasionadas por la supresión del subsidio a la provincia, lo que obliga a reclamar a la Nación pago de gastos de guerra.]

Señor Vice-Presidente de la República, Coronel D Marcos Paz

Tucuman Abril 18 /864

Mi querido Marcos

Hace ocho dias a que he tomado posesion del Gobierno de la Provincia con los propósitos e ideas que veras en mi discurso de recepcion, publicado en EL LIBERAL que te remito. El pueblo se manifiesta contento de mi nombramiento, no sé si porque se promete mas de lo que realmente puedo y está en las fuerzas humanas, o por la novedad que estas luchas traen en el ánimo público. Quedan, sin embargo, algunos descontentos que he de procurar absorver con jenerosidad y tolerancia. Por lo demas la provincia está completamente tranquila, sin pasiones ardientes, sin cuestiones internas que hagan dudar de la estabilidad de la situación ac- [/] tual y de las tendencias al orden que se siente por todas partes.

Los Diputados de Salta te hablaron largamente de la agitacion en que se halla envuelta aquella provincia a causa de la proxima eleccion de Gobernador, en que toman parte los antiguos partidos politicos con los colores bien definidos. Sin embargo del ardor de la lucha no creo en ninguna perturbacion seria, ni menos en que esas cuestiones salgan de la esfera local.

Volviendo a lo que mi gobierno toca, debes suponer que la supresion del subsidio á la provincia me quita un recurso, imposible de llenar, para satisfacer los gastos ordinarios de la administracion, pues que bien sabes tu en que consisten esos gastos y cual es la fuente de nuestras rentas. Pero ya no se puede volver sobre eso, pues la provincia ha renunciado ese subsidio en vista de la pobreza del Erario Nacional.

Ahora para hacer menos apurada la situacion financiera que me amenaza de cerca, necesito cobrar lo que el Gobierno Nacional debe [/] á la provincia por gastos de guerra en las dos campañas que hicieron las fuerzas de ella en servicio de la Nacion, cuyas cuentas se pasaron hace algunos meses, sin contestacion hasta hoi, gastos hechos con dinero a crédito y en especies que se adeudan, tomadas con el mismo caracter. Los gastos han sido aprobados por el Ministerio de la Guerra, segun consta de notas qº existen en esta secretaria, pero en eso ha quedado, puesto qº falta la sancion de las cuentas de detalle, y la orden de librar sobre la cantidad liquida. En vista de lo que acabas de oirme te pido que hagas conocer al S^r Presidente mi situacion y recabes una resolucion favorable, en la inteligencia que si se me (*faculta*) para librar lo haré á 4 y 6 meses de plazo, calculando que para entonces esté el Tesoro Nacional menos recargado de obligaciones. Ya ves que no puedo ser menos exigente para cobrar una deuda atrazada, y considerando por otra parte que la provincia ha renunciado el subsidio, que tan necesario le era para llenar el todo de su presupuesto.

Espero [/] que mis amigos de alla me tenderan la mano cuando les pida su proteccion, porqº al fin y al cabo eso se convierte en provecho del pais y en servicio del Gobierno Nacional, a cuya politica pertenesco por conviccion y por estimacion personal.

Está demas que te repita que quedo a tus ordenes con la decision de un amigo viejo.

José Posse

[827. **Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz, lo saluda y pide lo tenga al corriente de la situación de Tucumán con el Gobierno Nacional.]**

Córdoba, Abril 22 de 1864.

Sr. Dr. D Marcos Paz.

Mi querido y buen amigo:

Con Granillo, conductor de la presente, al vernos despues de dos años, hemos recordado mucho a Tucuman y por consiguiente a V que es alli tan querido, y esto me hace ahora escribirle aunque sin ninguna de U que contestar, unicamente para ofrecerme a sus recuerdos y asegurarle la espresion de mis sentimientos de aprecio y sincero cariño.

Deseo que U y su apreciable familia disfruten de perfecta salud y felicidad, y que en sus ratos desocupados me escriba alguna vez dandome noticias de la situación de esa Provincia con relación al Gobierno Nacional, y si no habrá peligro de que por ese lado ó por el de las finanzas la situacion de la República vuelva a comprometerse. Tengo confianza en su modo ver, pues no olvido que una vez me escribia á proposito de los temores que se tenian de Entre Ríos: *no temia nada de Entre Ríos apesar de todo lo que oiga decir*, y asi ha sucedido.

Me repito como siempre su af^{no} amigo.

Saturnino M Laspiur

[828. **Pedro Sáenz, Cónsul en Bolivia, a Marcos Paz, pidiéndole le comunique si puede contar o no con la protección del Gobierno Nacional en el pedido de reparaciones, por la ofensa y perjuicios que el Gobierno de Bolivia le ha inferido.]**

Sr. Coronel Dⁿ. Marcos Paz.

Tacna Abril 23 1864

Buenos Ayres

Mi muy estimado amigo.

No habiendo recibido contestacion á la carta que dirijí a V con f^{ha} 24 de Agosto del año pp^{dº} supongo que no ha llegado á su poder; y es por esto que le incluyo su duplicado, ratificandole su contenido en todas sus partes.

Desde aquella f^{ha} he permanecido en esta Ciudad esperando la contestacion de ese Govierno y la de V que hasta ahora no he recibido.

Bien comprenderá V. los perjuicios que sufro permaneciendo por mas de año y medio separado de la Paz donde estan mis propiedades e intereses que quedaron abandonados cuando se me obligó á salir fijandome el termino de 24 horas

Quisiera saber de un modo positivo si puedo contar ó no con la protección de ese Gobierno y lo que V ha podido hacer en mi obsequio en el sentido de que se pida la reparación de la ofensa y de los perjuicios que se me han causado.

Reiterandole mí suplica de contestarme á la brevedad posible tengo el agrado de reptirme [/] de V. muy afecto amigo y S. S.

Pedro Saenz

[829. El Ministro del Interior Guillermo Rawson a Marcos Paz, enviándole el cuadro con fotografías de la locomotora argentina "El Buey", para que sea expuesto a los miembros del Congreso.]

B. Aires Mayo 19 /864

Señor Dr. D. Marcos Paz

Mi estimado Señor y amigo:

Los SS. empresarios de las mensajerías á vapor me han encargado que presente al Congreso como un obsequio una de las dos fotografías q^e. acaban de recibir de Londres, representando la locomotora argentina "El Buey", la cual acaba de hacer un brillante ensayo el día 26 de Marzo último.

Cumpliendo con el deseo de dichos S S., remito á V. el cuadro fotográfico p^a. ser colocado donde los SS. Senadores y Diputados puedan examinarlo.

Aprovecho esa ocasión [/] p^a. repetirme de V.

A^rm^o. serv^{or}. y amigo.

Q B S M

G Rawson

[830. Antonio T. Caravia a Marcos Paz, informándole de sus publicaciones sobre agricultura.]

Señor D^r Dⁿ Marcos Paz

Montevideo Mayo 27 de 1864.

Mi Estimado condiscípulo y amigo

Sin dejar de tener la misma idea y deseo que te manifesté en mis anteriores de fines del año 62, sin que en ello tenga el menor interés, sino puramente el deseo de darte una prueba de q^r

en mí existe pura la simpatia que tuve hacia ti y los recuerdos de la infancia, y con tu ultima del 30 de Diciembre de ese mismo año á la vista; sin haberte escrito antes por haber querido hacer previamente ciertos arreglos en mis trabajos sobre Agricultura y Economia rural; hechos los cuales, habiendolos subdividido y proponiéndome hacer sucesivamente varias publicaciones separadas hasta componer un *Curso de Agricultura* tan completo como me es posible, creyendo que hay conveniencia en que cada una de estas publicaciones sean reducidas; he pensado que había llegado el momento de escribirte aceptando la oferta que en tu carta á la que me he referido me hacías; "sobre que creias tu que haria bien yo, en dirijirme á las autoridades cuya suscripcion solicitaba y que te remitiese las solicitudes para distribuirlas y recomendarlas".

[/] En este concepto, aunque con el temor de abusar de tu vondad, me permito acompañarte una carta solicitud, para el Señor Ministro de Intrucción Pública Dr. Dⁿ Eduardo Costa, rogandoté que si no tienes inconveniente me hagas el obsequio de hachersela entregar con recomendacion; ella va abierta para que tengas á bien imponerte del contenido con calidad de cerrarla despues, escusando por esa circunstancia entrar aqui en otros detalles, y adjuntandoté al mismo tiempo cuatro ejemplares del *Catecismo de Agricultura* á que en ella me refiero, dos para tí y dos para que me hagas el gusto de hacerlos entregar al Sr. Dr. Costa junto con la solicitud.

Como he dicho antes, habiendo dividido y metodizado mis trabajos sobre Agricultura en varias obritas cortas que publicadas sucesivamente formarán un curso completo de Agricultura, que, lo espero, dejarán poco que desear á todo el que quiera dedicarse á esa importante industria; he empezado por publicar ese Catecismo, con el objeto de que sirviese de lectura en la Instrucción primaria; en seguida aparecerá otro librito semejante que forma la segunda parte de ese catecismo, que con el titulo de *Nociones necesarias al cultivador* está ya en prensa, y despues [/] publicaré tres mas, con los que se formará el *Curso de Agricultura*.

Debo participarte, que el suceso, la aceptacion que ha merecido ese catecismo, ha superado á mis esperanzas, lo que me ha animado á perfeccionar tanto como me sea posible mis manuscritos y darlos sucesivamente á luz sin demora; tal es, que se agotaron muy pronto dos ediciones sucesivas bastante numerosas, habiendo tenido que hacer una tercera de un numero bastante regular de ejemplares para llenar algunos pedidos y para poder ofrecerlo á las autoridades de la Republica Argentina, como lo hago ahora, y sin cuya circunstancia no lo hubiera hecho ya.

En cuanto al precio de treinta centesimos plata á que ofresco cada ejemplar, es sumamente infimo, pudiendo asegurar que la primera edición se vendió casi toda á 90 centesimos, y que despues no se ha dado un solo ejemplar menor de 50 y de cuarenta cuando los pedidos han sido de alguna consideracion.

Debo participarte tambien que con esta misma fecha me dirijo con el mismo objeto á la Municipalidad de la Provincia de Buenos Ayres, y deseando no recargarte á tí de empeños las he dirigido por conducto de nuestro antiguo Vicerector el D^r Peña, pidiendote sin embargo, que si no [/] tienes inconveniente me hagas el obsequio de recomendarla, suponiendo que tengas algunos amigos entre los Señores que componen esa corporacion.

Esperando mi querido Marcos, que tendrás á bien tomar algun interes en esta mi pretencion, que no dejarás de participarme el resultado que pueda tener y deseandote salud y felicidad, te saluda con el verdadero afecto que te profesa tu condiscípulo y amigo

Antonio T Caravia

[831. El Gobernador de Tucumán José Posse a Marcos Paz, agraciéndole su mediación para que se hiciera efectiva parte de la deuda al Gobierno de Tucumán. Le comunica su posición frente a los sucesos revolucionarios de Salta que comprometen a su provincia y al pedido de auxilio armado solicitado por el Gobernador Uriburu al que sólo ofreció una mediación conciliadora.]

Tucuman Mayo 30 /864.

Señor Vice-Presidente, Coronel D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Recibí tu carta del 5 y posterior a ella, con fecha 10, me ha venido aviso del Ministerio de la Guerra comunicándome de que se ha librado órden de pago al Ministro de Hacienda por la cuenta última a favor de este Gobierno, sobre aquella gratificacion dada a los guardias nacionales que hicieron la campaña á Catamarca. Con este auxilio pongo una pica en Flandes en mis finanzas, beneficio que debo a tu diligencia y a la buena voluntad de Mitre que ha querido atender al pedido del amigo. Quedan pendientes otras cuentas atra-zadas, cuyo reclamo dejo para despues, porque ya tengo con este auxilio alimento para seis meses.

Nada me dices de las cuestiones de B^s Ays, como si vivieras en la Grecia o como sino contaras con mi discrecion comunicándome tu juicio. Buena es la reserva pero (*no*) el mutismo absoluto con los amigos que [/] deben saber el rumbo que lleva la política, no por curiosidad sino por interes si es que en algo se estima los servicios que pueden prestar a la causa nacional. No me compren-das, pues, en tu sistema de silencio.

Los sucesos de Salta han venido a enturbiarme el agua y á echar-me embarazos en el camino, que voi venciendo con calma, siguiendo

mi plan de no injerirme en ellos, por mas que la opinion se ajite aqui en diversos sentidos.

La revolucion que ha levantado al Gobierno de Salta á D José Uriburu ha encontrado eco simpático en nuestro partido liberal aqui, porque se habia hecho circular la voz de que Gutierrez, Latorre, Isidoro Lopez &c, eran los principales corifeos de la opinion contra aquel; y desde luego miraban, muchos de nuestros amigos, que la revolucion debía ser apoyada, temiendo que el triunfo de aquellos caudillejos importase un Gobierno en Salta no solo reaccionario, sino enemigo de Tucuman.

Preocupados, los hombres con la supuesta aparición de Gutierrez he recibido insinuaciones de poner en armas la provincia, cosa que he rechazado seriamente encerrándome [/] en el derecho, y haciendo de mi deber una política definida. Afortunadamente tengo de mi lado la mayoria, el buen sentido y los hombres mas notables de la provincia; esto pues, parado en terreno sólido.

Dⁿ José Uriburu de su parte, por no se que aberracion de ideas, me ha dirigido tres notas consecutivas pidiéndome una fuerza de mil hombres en apoyo de su Gobierno, exigencia a que no he contestado por la extravagancia misma de la cosa. Lo único que he hecho, y esto cediendo a la inspiracion de mis amigos y a las exigencias de algunos emigrados saiteños es; ofrecer á Uriburu y a sus opositores en armas una mediacion conciliadora para soldar aquellas roturas, y esto en caracter puramente confidencial, en que para nada se quebrante la neutralidad. Hasta este momento no tengo contestación de la propuesta, que probablemente no tendrá efecto porque creo que dentro de mui pocos dias la cuestión estará resuelta por las armas, segun las últimas noticias q^e tengo.

Por la diligencia que llegó ayer de Salta sabemos, que Uriburu estaba sitiado en la Ciudad por numerosas fuerzas de [/] la campaña, reunidas y dirigidas por Bedoya el Presidente de la Sala a quien proclaman por Gobernador legal de la provincia. Se cree que la plaza no sostenga el asedio por muchos dias.

La frontera Sud de Salta, de Metan aca, se mantiene en paz por el buen sentido de sus Gefes. Yo he puesto sobre la linea, en Trancas y Burruyacu, dos escuadrones de caracter policial, para que desarmen los grupos armados q^e pudiesen penetrar a nuestro territorio, y para que eviten los robos de ganado de una y otra provincia tan frecuentes cuando se revuelven las cosas.

Ya te haras cargo que debo haber aprendido á tener paciencia cuando me mantengo frío y sereno en estas circunstancias en que me veo tironeado por diferentes pasiones e intereses, de un lado por los que quieren la lucha, del otro por los que no la quieren, que en resumidas cuentas es el voto del pais. No haya miedo que salga de mi deber.

Luego que se serene la tempestad de Salta, cuyas ráfagas nos alcanzan hasta aqui, volveré a tomar mi camino de mejoras materiales a que todos concurren con la mejor voluntad.

Tu amigo

Posse

[832. Agustín Justo de la Vega a Marcos Paz, sugiriéndole la conveniencia de que el Juzgado Nacional del distrito de Tucumán, Santiago y Catamarca tenga su asiento en la primera.]

Tucuman Mayo 31. de 1864.

Señor Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Querido amigo. Por cartas venidas de esa, veo que hay la resolucion de presentar al Congreso un proyecto reformando la ley de Justicia Federal, y por la que deben los juzgados inferiores quedar reducidos á uno en cada Diocesis.

Yo francamente, no habria renunciado la Senatoria á no haber sido por el Juzgado Nacional que recibia en cambio; no por que aspire á destinos publicos que me tienen muy cansado yá, sinó por que estoy convencido, que en estos Pueblos tan combatidos por la anarquia y expuestos á trastornos todos los días, un hombre de compro- [/] misos tan serios como yó por la causa y el orden actual, como V. sabe, no puede vivir medianamente tranquilo sin las inmunitades que le acuerdan estos Puestos Nacionales, y que á la vez lo salvan de vejamenes y otros males tan frecuentes entre nosotros, estando tan distantes de los respetos de la Autoridad Nacional. Yo le prometo, mi querido amigo, que sinó estubiera tan arraigado en el interior y con una familia tan numerosa, hace tiempo á que con toda ella viviría en Buenos Ayres tranquilo y seguro.

No sé si á causa de esta reforma tenga que dejar la judicatura que desempeño. Antes de ahora yá se trató en el Congreso de establecer estos Jusgados por Distritos, haciendo de Salta, Orán y Jujuy uno, y otro de Tucuman, Santiago [/] y Catamarca, por que esta Diocesis es muy basta por sus distancias y las Prov^s. que contiene, lo que no sucede en ninguna de las otras y aun así con este arreglo, vendrán á suprimirse ocho juzgados en la Republica; esto es, mas de la mitad de los que hoy existen.

Pero si sé resolviese á pesar de esto poner un solo juez en toda esta Diocesis, se ofrece a primera vista la conveniencia de hacer el asiento judicial en Tucuman, por ser el Pueblo mas central entre los del norte, desde donde solo hay un radio de 80 leguas hasta las mas distantes de las otras Provincias, mientras que desde Salta y cualquiera otra habrian en tal caso has [/] ta 150 leguas, y esto

traeria un serio inconveniente para el servicio publico en este ramo de la Administracion. Dⁿ. Pepe Posse hace un exelente Gobierno y tenemos á toda la Provincia unida y satisfecha; solo si estamos muy desagradados con la anarquia en Salta de que lo supongo instruido, y como en esos asuntos hán tomado parte emigrados de Tucuman, nos empeñamos en asegurar en las fronteras nuestro cordon sanitario p^r. que no nos penetre esa peste.

¡Cuando concluye ese mal estar de Buenos Ayres! Yá era tiempo de que se zanjasen de alguna manera esas cosas que tienen en pena expectativa á todos los Pueblos de la Republica.

Mande á su af^mo am^o. Q B S M

Agustin Justo de la Vega

[833. Pedro José Frías a Marcos Paz, explica en forma detallada como la familia Uriburu se ha entronizado en el gobierno de Salta con toda su secuela de injusticias y desórdenes y la reacción popular que logró imponer el gobierno legal.]

S^{or} Coronel D. D. Marcos Paz

Salta Junio 7 de 1864

Mi querido Coronel y amigo: un deber de amistad, y el deseo q^e me anima de q^e V. conozca los sucesos q^e han tenido lugar en este pais, de una manera positiva é imparcial, me impulsa á dirigirle la presente, tanto para hacerle la relacion de lo acaecido; quanto para esplicarle las causas q han motivado mi activa participacion en estos hechos.

Pacifico y calmado, como V. me conoce, y desengañado de la politica cuyos pliegos y juegos desconozco; hace tres años q^e me dedicaba tranquilamente al trabajo, buscando en el él sustento de mis hijos y el descanso para mi vejés, unica ambicion q^e me anima, despues del deseo de todo buen ciudadano de la conservacion y cumplimiento de nuestra constitucion, á la sombra de una tutelar y beneficiosa Administración, como la q^e actualmente rige los destinos de nuestra Nacion.

De en medio de mis tareas domesticas vino, un mes há, á sacarme la voz de la autoridad legítima de esta Provincia, pidiendo mi cooperacion y la de mis amigos, á fin de concurrir al restablecimiento de la tranquilidad pública, escandalosamente perturbada, al afianzamiento del Gobierno legal, contra cuya autoridad se había levantado audazmente la enseña destructora de la rebelion armada. Mi deber me llamaba al campo de batalla, donde todo buen ciu [/] dadano debe concurrir, cuando se trata de defender las prescripciones constitucionales, y las autoridades que de ella emanen.

Pero entremos á la relacion circunstanciada de los hechos.

La familia de Uriburu, q^e V. conoce, odiada y con razon, por todo el pueblo de Salta, logró apoderarse ahora dos años del Gobierno

de esta Provincia. Desde entonces desaparecio para Salta la justicia, la paz, y la armonia de las familias. Los atentados se sucedian unos á otros con lujosa rapides, y la corrupcion minó todos los resortes de la administracion pública. Sin embargo, este pueblo pacifico y legitimista por ecscelencia, no creyó llegado el caso de ocurrir á las armas, para reconquistar sus derechos, cuando faltaba poco para q° la familia de Uriburu abandonase el poder por el ministerio de la ley. Llego el dia señalado para la eleccion de Gobernador, y despues de haber puesto en juego los Uriburu todos los medios reprobados, para obtener de los Diputados un voto, q° estos no quisieron dar, por no faltar á sus sagrados deberes, q° estaban vinculados en el bienestar de la Provincia, bienestar q° venia al suelo con solo el nombre de un otro Uriburu; resolvieron apoderarse á viva fuerza de un poder, q° de otro modo les era vedado.

En efecto, el 8 de Mayo era el dia designado para la eleccion; pues D. Juan Uriburu, anterior Gobernador, terminaba el 10 del mismo. El 8 por la [/] tarde D. José Uriburu, candidato rechazado por la opinion de todo el mundo, reunió 50 hombres y con 80 mas q° tenian tiempo hacia acuartelados, hizo en la Plaza un simulacro de pronunciamiento, haciendo proclamar Gobernador de la Provincia, y poniendo á la puerta de la casa de su tio D. Juan una guardia, q° hiciese el aparato de tenerlo preso. Farsa por supuesto indigna. La fuerza del 8º de linea á las órdenes del Sargento Mayor de la Nacion D. Emilio Alfaro, había salido, contra su costumbre, y para dejar libre la plaza, á hacer el ejercicio fuera de la ciudad. A su regreso entró victoreando al nuevo Gobernador, y ahi tiene V., consumado el motin y apoyado por la fuerza Nacional. El dia 10 en q° terminaba el periodo de D. Juan y dia en q° debia posesionarse del mando el presidente de la Representacion, como lo ordena la constitucion provincial, para el caso de no haber habido nombramiento de Gobernador, como en nuestro caso, se reunió aquella en la casa del Sor Presidente D. Segundo D. de Bedoya, y declaró en posesion del mando á dicho Sor. Estando aun sesionando se presentó una fuerza de 25 h.s mandados por José Uriburu intimando una orden verbal de prision contra el Presidente de la Sala y todos los demas Diputados. Fueron conducidos estos á la carcel pública en medio de la fuerza armada, y puestos en incomunicacion. Al cabo de dos dias fueron puestos en libertad, con la intimacion de no moverse de la ciudad; pero sin hacer caso de ella, todos los diputa [/] dos, inclusive el Presidente, Gobernador legal, salieron á la campana, y establecido el Cuartel Gral en un departamento, desde alli, el Sor Gobernador espidió sus órdenes á todos los Gefes, para q° concurrieramos con nuestras fuerzas al sostenimiento de la Autoridad legitima.

No pude desoir este llamamiento, q° era el llamamiento de la ley, y con todas las fuerzas q° pude reunir, q° ascenderian á mil y tantos h.s me presenté en el campo de esta ciudad, donde no tardaron en verse incorporadas á las fuerzas de mi mando otras q° concurrian al mismo objeto. Se consiguió organizar una division de 2.000

h.s, y José Uriburú q^e se consideraba debil con sus 400 hombres de infanteria, unica fuerza con q^e contaba, se retiro á la plaza donde se encerró dentro de solidas trincheras, y esperó el sitio. Despues de quince dias de sitio y varios ataques, en q^e siempre obtuvimos la ventaja, y completamente debilitada y desmoralizada las fuerzas de la plaza, por las deserciones continuas, y las partidas de soldados q^e abandonaban las trincheras y se pasaban á nuestro campo, desespera(nza)dos del triunfo los cabecillas José Uriburú, Emilio Alfaro y demas, se fugaron en la noche del 3 del corriente, dejando la tropa abandonada á sus propios impulsos. Luego de conocido este hecho penetramos sin dificultad en la Plaza, y al dia siguiente quedo restablecida la autorida legal, y con ella el imperio de la ley y la tranquilidad del pais.

[/] Esta es, mi estimado amigo, la suscinta, pero veridica relacion de los hechos, en la q^e he omitido por no ser de mi objeto, la historia de las tropelias, esceses, saqueos, robos y violaciones q^e han tenido lugar y q^e en su mayor parte han sido cometidos por el Mayor Alfaro y las fuerzas de su mando, deshonrando asi las armas Nacionales, q^e en mala hora cayeron bajo sus manos.
Restame asegurarle, mi amigo, la profunda adhesion con q^e todo éste pueblo acata y respeta el Gobierno Nacional y los principios q^e lo rigen, y q^e, asi como ha estado dispuesto á correr como un solo hombre en defensa de las institucion(es) provinciales, holladas por una mano infame, asi estará tambien pronto á defender las leyes y el Gobierno de la Nacion, colocandose alli donde se le asigne un puesto.

Por si han podido penetrar en V. las calumnias q^e la prensa oficial ha vertido contra nosotros, atribuyendonos pensamientos reaccionarios y subversivos al actual orden de cosas, le diré, con toda la sinceridad q^e me caracteriza, q^e en Salta no tenemos mas bandera q^e la Nacionalidad Argentina, mas deseo q^e la paz, y el respeto al Gobierno Nacional de la Republica.

Despues de haberle asegurado mi decision por los principios q^e rigen actualmente, solo me resta reiterarle las protestas de mi ma [/] yor aprecio y consideracion, con q^e soy siempre su consecuente amigo y S. S.

Pedro Jose Frias

[834. El Ministro del Interior Guillermo Rawson a Marcos Paz, enviándole una carta de Weelwright y congratulándose de haber acelerado la formación de la compañía, que se hubiera visto re-tardada por la crisis monetaria sobrevenida en Inglaterra.]

Señor Dr. D. Marcos Paz

Mi estimado Sr. y amigo:

Acabo de recibir la carta del Sr. Wheelwright, que le acompaña. V. verá por ella que nuestra grande empresa marcha ya sin obstáculos; y para que se note mas la buena voluntad de Dios en favor nuestro, conviene observar que ha sobrevenido una crisis monetaria en Inglaterra, por la cual se ha elevado á 9 % el interes del dinero. Si hubiera tardado un mes sin formarse la Comp^a., la crisis habria venido á retardarla p^r. un tiempo indefinido.

Gracias, pues, á la energía y confianza de Mr. Wheelwright, nos hemos salvado de ese nuevo peligro.

Saluda á V. con toda distincion

Su af^mo Serv^{or}. y amigo

Q B S M

G Rawson

[Buenos Aires]

Junio 14 /864

[835. Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz, acusando recibo del certificado que le envió para hacerlo revalidar en la Universidad y haciéndole un pedido particular.]

B Ayres [Cordoba] Julio 20 de 1864

Sr. D.

D. Marcos Paz.

Mi querido amigo

He recibido su estimable del 2 del presente juntamente con el certificado de estudios que me envia para que lo haga revalidar en esta Universidad, el cual he presentado ya al Rector y tan luego como lo despache se lo remitiré.

Habia demorado la contestacion de su carta, creyendo poder darsela remitiendole al mismo tiempo el certificado despachado; pero este se demora mas de lo que yo pensé y no creo conveniente retardar tanto mi contestación.

¿Me permitirá á mi vez que le haga un encargo? En uno de los dias que váya á sesion, hagame el gusto de ver al secretario Saravia y preguntarle de mi parte si ha recibido [/] un poder que le mandé

por conducto del Dr. Pardo, de quien no he tenido hasta hoy contestación; y al mismo tiempo, que tenga la estrema deferencia de obsequiarme con uno de los tomos de las actas de las sesiones del Senado del año 63.

Le deseo prosperidad, y que ordene siempre lo que guste á su am^{tmo} amigo

S M Laspiur

[836. El Gobernador de Tucumán José Posse a Marcos Paz, interesándolo en la obra de un canal de irrigación a construirse seis leguas al norte de la ciudad y para la que necesita el apoyo económico de la Nación.]

Tucuman Agosto 1º /864

Señor D Marcos Paz

Mi querido Marcos.

Me alegro que se hayan convencido por alla que no soy hombre de guerra ni montonera, como lo habían temido por los negocios de Salta, segun tu carta de Junio. Los vencedores de Uriburu se han dividido profundamente por la cuestion de Gobierno, y Dios quiera que no se tiren con los platos. El 6 del presente debe hacerse la elección de Gobernador siendo dos los candidatos antagonistas, apoyados cada uno calurosamente por partidos numerosos. Dⁿ Alejandro Figueroa es el que representa los moderados, y D Cleto Aguirre los exaltados segun las calificaciones de la opinión [/] de Salta. Puede ser que la fiebre en que han entrado nuestros vecinos calme luego que pase la elección; pero si así no fuese mi papel es claro, oiré, veré y callaré.

Estoy empeñado en muchas obras públicas, empedrado de las calles, del mercado, embaldosado de la plaza, para completar el paseo que dejaste; edificio del teatro, capilla de Burruyacu y de Leales &c. Pero una obra me preocupa sobre todo, y es un canal de irrigación que quiero sacar al Norte, a seis leguas de la Ciudad para regar toda esa inmensa zona de terreno, improductivo hoy. Sobre esto le he escrito a Rawson pidiéndole un auxilio, porque mis finanzas no me dan para ir tan lejos como deseo, y que es preciso que vaya para no aparecer haciendo un Gobierno estéril. Ayúdame [/] pues hablándole á Mitre. Es necesario que me apoyen por la utilidad moral de que aparezca un gobierno creador, que sirva de estímulo a los que vengan después, y por fin porque el contraste sirve para mostrar al pueblo las ventajas de la buena administración. El año 60, cuando estuve en Bs Ays arreglé en el Crédito público los réditos de aquel Capital que dejó Belgrano p^a escuelas, y me dieron una libreta, que guardaron aquí en Secretaría, pero tan mal guardada

que se ha perdido. Haz pues la diligencia de recojer los réditos devengados, o de decirme si necesitarias poder p^r ello. Si arreglas mándame lo que contiene la adjunta lista pasada hoi por el Director de la escuela de la Patria

tuyo

José

[837. Pedro José Frías a Marcos Paz, envía noticia sumaria de su intervención en los acontecimientos revolucionarios de Salta.]

Cachi S^{bre}. 18. de 1864.

S^r D^r. Dⁿ. Marcos Paz

Estimado S^r, y amigo.

He resibido su tan estimable como esperada carta del 7. de Julio, la que me a llenado de satisfaccion.

Me satisface mucho el que no se alla dado credito a lo que la prensa servil del G^{brno}. de echo nacido de la rebolucion del 8. de Mayo; sea permitido desir de mi persona. Hay mucho sinismo en llamarme reaccionario, pues ademas de mis simpatias, y respetos por la Autoridad Nacional, conocidos de todos los que me tratan de serca nunca he creido que estos pueblos puedan ser capases de reaccionar y competir por consiguiente con las fuerzas de B^s. A^s. y el litoral He recibido sus felisitaciones lleno de contento, pues por ellas veo que hase V. justicia a los sentim.^{tos} que animan mi corazon. Le agradesco me halla V. echo conoser del S^r. Presidente, y esto me autoriza para que le suplique se sirva ponerme a sus ordenes por si puedo serle util en algo en esta provincia.

El manifiesto que le adjunté fue un pensam.^{to} mio, que lo manifesté en casa de G^{brno}. al siguiente dia [/] de la toma de la plaza, no tanto para esta Provincia, como para que el G^{brno}. Nacional conociera los berdaderos sentimientos que nos habian impulsado á tomar las armas y derrocar la rebolucion triunfante.

Inmediatamen^e de haver llegado al cuartel G^{ra}. fueron puestos en libertad bajo mi garantia Dⁿ Baldomero Castro yerno de D. Juan Uriburu y el Ten^{te}. Corn^l. Dⁿ. Sergio Corbalan . En un encuentro con los de la plasa que tubo lugar en la quinta grande, fueron tomados pricioneros 19 soldados y 3 oficiales, estos y 27 indibiduos de tropa y 3 oficiales mas, que se hisieron rendir en el combento de Sⁿ. Francisco, fueron perfectamente tratados, apesar de que en la retirada que hicieron nuestras fuerzas, de Sⁿ. Francisco por aberseles concluido la municion, fue tomado pricionero uno de nuestros soldados, y fusilado inmediatam^e; pero yo conocia que de estos atentados, no eran responsables los prisioneros.

Al dia siguiente de tomar la plasa fueron pueston en libertad bajo mi garantia el Ten^{te}. Coronel Sanches, y el M^{or} Coruncho de Sⁿ. Car-

los, y pocos dias despues fueron tamvien puestos en libertad bajo mi garantia el Coron. D^r. Aniseto Peres y el Capitan Ampuero los que no han correspondido a mi conducta, pues se han ausentado de la provincia, y desde Santa Maria dirijen mensajes insolentes á sus bendedores.

En cuanto á los SS. Gefes y oficiales del 8º de linea [/] no he tomado participacion en nada pero si he desconocido como V. la autoridad en la Prova. para jusgarlos, y mi opinion en cuanto á esto á sido, que con la correspondiente sumaria fueran puestos á disposicion del S^r. Ministro de la Gerra. [sic].

Esta á sido mi conducta á este respecto, y tengo gusto en que V. la conosca.

Por lo demas, a los 4. dias de la toma de la Plaza me bine a mi retiro comprometiendome solam^{te}. á servir el tiempo necesario para que se nombre G^{br}. propietario: á pesar de esto, me han nombrado Gefe de este Departam^{to}. y del Batallon 3º de Infanteria, yo no he aseptado ni he reusado, queriendo consultar á V. lo que he de haser, pues á pesar de que deseo servir al pais y a la Nacion, tengo una larga familia que me retiene mucho, necesitando de mi trabajo asiduo para su sosten.

Concluiré mi amigo poniendome como siempre á sus ordenes, deseandole dias felises, y que ocupe la boluntad de su amº. S. S.

Pedro José Frias

[838. José Posse a Marcos Paz, le anuncia el envío de un poder para hacer efectivos los intereses reunidos del capital dejado por Belgrano para las escuelas de esa provincia y le dá a conocer la prosperidad que reina en ella.]

Tucuman S^{bre} 19/864

Señor D Marcos Paz

Mi querido Marcos

He recibido tu carta de Agosto 26, y como por ella me indicas la necesidad de mandar un poder para cobrar del crédito público los intereses reunidos del capital q^e dejó Belgrano p^a estas escuelas, se lo mando con esta f^{ha} á Zavaleta, porq^e no me ha parecido bien que en tu posicion social desempeñaras un encargo tan pequeño. Cobrado eso, á Zavaleta le digo que te abone el importe de la cuenta de lo que te habia pedido para la escuela pública de esta ciudad, q^e segun tu carta estaba preparándose en una libreria.

Por el LIBERAL de ayer veras [/] que tu idea sobre fundacion de un banco estaba ya proyectada por mi primo Wenceslao, bajo las condiciones que leerás en el periodico. Hace dos dias que pasé a la

Sala el negocio, y como sé que ha sido bien acojido, creo que será despachado pronto y favorablemente.

No te puedes imaginar la prosperidad y el desarrollo material en que ha entrado la provincia. En la Ciudad se edifica en todas direcciones, y en la campaña la gente labra la tierra que es un gusto preparándose a sembrar tabaco y cuanta semilla Dios crió. Este año ha sido bueno, porq^e solo p^a Cuyo y Chile han salido del Sud mas de cinco mil cargas de tabaco y como diez mil bueyes y novillos. En este movimiento progresivo el gobierno se queda un poco atras porq^e las rentas no dan para lo que des(ea) hacer.

Pesan sobre mi deudas ajenas q^e tengo q^e pagar para fundar [/] el crédito del Gobierno, y eso viene en resumidas cuentas a hacer infecunda en obras materiales mi administracion. No es bastante que haga práctica la justicia y la libertad para todos los hombres en la provincia, que cada hombre se sienta en pleno ejercicio de sus derechos; necesito a mas de eso dejar hechos visibles, que son los que mejor penetran al conocimiento de los pueblos. Si el G^{obno} Nacional tuviera voluntad y medios de servirme, con poca cosa me levantaría de la postracion en que voi a quedar este año. Yo le he hecho un pedido a Rawson que no sé si llego á oídos de Mitre, a quien lo creo tan mi amigo que no me dejará en el pantano; y he pedido cosas que no se pueden negar al Gobierno de provincia mas interesado en la suerte del Gobierno Nacional. Pero dejamos por ahora estos lamentos de pobre p^a hablar de otra cosa. El Congreso [/] de este año me parece que no dejará como obra suya otra cosa de notable, que las imprecaciones del padre Frias contra la revolucion de Salta, los furores del Senador Piñero contra el Ministro de la Guerra, las tonteras del Sor. Rojo aproposito de un Señor Calvete, las insolencias del pardo Ruiz-Moreno, y las palabras de Sainete del Diputado Marmol que vive en amores platónicos con la barra; fuera de estas manifestaciones aisladas é infecundas, el Congreso de 1864 no deja memoria de nada útil, como para decir que no vale lo que gasta.

Los Salteños toman aires mui belicosos, pero esa fiebre les ha de pasar pronto poniéndolos en ridículo. El D^r Aguirre no sabe lo que trae entre manos; mete ruido con el Gobierno por hacerse sensible el poder para si mismo. Es un pobrecito extravagante aquien sus paisanos mui pronto le han de faltar el respeto.

tuyo

Posse

[839. José Posse a Marcos Paz, expresa su opinión sobre los excesos de la prensa, los que sostiene no han de traer trastornos con el gobierno de Salta, con el que mantiene acuerdo y reclama el pago por la Nación de reses y caballos consumidos en la campaña sobre Catamarca.]

Tucuman S^{bre} 24 /864.

Señor D Marcos Paz

Mi querido Marcos.

La carta que le has escrito a Campo para que yo la viese sobre la griteria de la prensa en las cosas de Salta, y la que me has dirigido mandándome los estatutos del Banco de Entre-Ríos, han llegado á mi poder sin retardo.

Con respuesta a la primera te diré, que te has vuelto un poco pajarero espantándote de sombras inofensivas. Hace poco á que me escribías que no me alarmase por las furias de la prensa de Bs Ays. y yo te pregunto ahora, porq^e te alarmas de los desahogos de la prensa de provincia? No tengas cuidado que por aca tenga otros resultados la libertad de la palabra escrita, que los que ha dado alla donde no tiene mas víctima [/] espiatoria que un Señor Calvete a quien se le fué la mano contra Piñero, el de la lengua larga. Los exesos de la prensa no han de comprometer la tranquilidad de estos pueblos; puedes dormir en calma a este respecto. Las cuestiones que se debaten van a acabar de gastarse por su propio rose, escapándose la exuberancia de pasiones por la válvula de la prensa. Esto en mui buena inteligencia con el G^{obno} de Salta que comprende perfectamente el rol que juegan los periódicos; y te digo esto para que acabes de tranquilizarte en cuanto al alcance que tienen los escritos que tanto te han alarmado. Si por alla no hai peligro para la situacion, por aca no se moverá una paja.

He vuelto de mi visita a los Departamentos donde todo marcha perfectamente, habiendo recibido del vecindario muestras mui lisonjeras de aprecio. Lo único que me ha molestado son los acreedores [/] por las reses y caballos consumidos en la campaña sobre Catamarca, hasta hoi impagos porq^e el G^{obno} Nacional tiene esas cuentas sin resolver. Le escribo á Mitre sobre esto en la esperanza de que no me deje empantanado en este asunto que (me) llena de dificultades. Ayúdame a salir de este apuro que toca al crédito del Gobierno Nacional y Provincial. Es preciso mirar este lado serio del asunto.

Nada te digo respecto del Banco, porq^e en mi carta anterior te he hablado de este proyecto, esperando la contestacion de la consulta que te he hecho.

Estoi enfermo hace algunos dias, con una profunda melancolia a causa de un desarreglo de estómago, rueda de mi máquina eternamente descompuesta.

Mil recuerdos de Demofila y toda mi familia

Tuyo

Posse

[840. José Posse a Marcos Paz, expone su proyecto de abrir una comunicación directa con los Valles y de exportación a Chile y Bolivia y le consulta sobre las posibilidades económicas de la Nación para realizar la obra.]

Tucuman S^{bre} 26 /864

Señor D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Hace tiempo a que busco datos sobre la posibilidad de abrir un camino por Colalao que nos ponga en comunicacion directa con los Valles, calculando en las ventajas comerciales que traeria para la provincia la invencion de esa via. Averiguada bien la cosa resulta, que el camino que proyecto es no solo posible, sino barato, y tan útil, guardadas proporciones, como los ferro-carriles de la aristocrática Buenos Ayres. Para que formes de ello una idea, dejo la palabra á Brachieri de quien he recibido la carta q^e original te incluyo, contestándome a una que le diriji sobre este asunto. Debes [/] recordar á Brachieri, es aquel que casó con la viuda de Aramburu, el del pleito célebre con los indios de Amaicha y Colalao sobre propiedad de aquellos vastos territorios; Brachieri es un hombre mui serio, á cuya palabra debe darse entero crédito. No hai mas que echar una mirada sobre el mapa para convencerse de lo q^e dice Brachieri. Hacemos una vuelta inmensa para llevar nuestros productos a Bolivia y Chile, solo por no haber puesto los medios de allanar pequeñas montañas para hacer un camino recto.

Ahora vamos á la parte sustancial de (*mi*) cuento. El camino de que se trata es nacional, o mejor dicho, de caracter nacional, porque no solo abre la comunicacion entre territorios de diferentes provincias sino que sirve para facilitar el comercio con las Repúblicas vecinas. Mi cuestion pues se reduce á saber, si el Gobno Nacional dará los tres ó cuatro [/] mil pesos que costará la apertura del camino, segun dice Brachieri. Para saber si dará no tengo a quien dirijirme sino es a ti, cansado, desengañado de no ser oido cuando me he dirijido por asuntos de este jénero a mis amigos del Gobierno. No veo imposibles para llenar esta necesidad cuando en otras cosas se echan a perder tres o cuatro mil pesos. Propongo en esto una cosa útil, y mui conveniente al crédito del Go-

bierno Nacional cuya accion debe sentirse en el Interior en obras de este jénero, porque nada llega mas al convencimiento de los pueblos que los hechos. El costo de este camino es un gasto reproductor por el aumento consiguiente de la renta, conseguidas las facilidades que busco para el comercio. No trato de seducir a nadie con mis palabras, digo lo que siento y lo que creo. Te exijo que me contestes pronto sobre este asunto hablando é informando á Mítre de la conveniencia de hacer el [/] camino de que tratamos. No me disimules la verdad de lo que debo esperar. Si nada puedo prometerme por falta de medios del Gobno Nacional, quiero saberlo. Yo no me atrevo a seguir el triste rol de pagar empleados, porque á eso quedaria reducido mi Gobno, si me faltase la cooperacion de allá. Bien sabes que en el poder estoi fuera de mis hábitos, (*y*) que solo tiene estímulo cuando se hace el bien; fuera de esto no le ha(*llo*) precio a mis ojos.

En tu carta del mes pasado me hablabas sobre fundacion de un Banco aca, y te conteste avisándote del proyecto q^e habia presentado mi primo Wenceslao, y que se ha publicado en el LIBERAL del 18 de este mes, a cuya lectura me remito. Ahora se suscita una duda que te la voi á proponer para que la consultes y me la contestes. "Los privilejios que solicita el banco sobre preferencias de pago en las acciones hipotecarias, aparecen en contradiccion con el código de comercio de la Nacion, en el que (artº 1703, inciso 3º) se determina la preferencia q^e en las quiebras han de tener los créditos [/] hipotecarios". Pregúntase ¿podrá la provincia conceder al banco, segun el proyecto, el privilegio de que sus hipotecas sean preferidas á todas las demás, sean legales o convencionales? Queremos saber esto, porq^e habrá o no habrá banco segun la resolucion.

Sino puede la provincia conceder los privilejios solicitados no habrá bancos ni ahora ni nunca, a mi juicio, por razones que es inútil enumerar.

Todo sigue tranquilo, mui tranquilo por estos mundos. En estos dias la Ciudad ha estado de luto por la prematura muerte de Aurora Zavalia, esposa de Soldati. Dⁿ Anjel Padilla, el viejo, tambien se nos ha ido víctima de un accidente. Tuvo la imprudencia de tomar una escopeta por la boca y de tirar con ella un cultazo a un animal; la conmocion del golpe hizo disparar el arma, recibiendo el tiro de municion en el estómago.

tuyo

Posse

[841. José María del Campo a Marcos Paz, le agradece el envio de sus haberes y se manifiesta contrario a la polémica periodística que se mantiene respecto a Salta.]

Tucuman Octubre 10 de 1864

Exmo Sor vice-Presid^{te} D D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Tengo el honor de avisarle q^e. hé recibido su apreciable carta fha 16 del mes pasado, en q^e se sirve comunicarme q^e. se le há entregado á D. Angel Mendes el haber q^e. me correspondia p^r. el mes de Agosto. Espero q^e. v. me ha de disimular, de haberme tomado la libertad de dejarle esa molestia.

Momentos antes de haber recibido su carta, estube con Posse á decirle q^e. no me parecia bien el tono de nuestra prensa con relacion á los sucesos de Salta; él me contestó q^e. ya le habia prevenido al redactor, y q^e. esperaba q^e. no continuaria con esa polemica de tan mal gusto. Como v. sabe, su redactor es hoi D. Angel Padilla unido á los Señores Uriburu con vinculos de familia, p^r q^e. un hijo de D. Juan há casado con una hermana de aquel; de aqui resulta q^e. los Uriburu tienen esta imprenta á su disposicion, y entre ellos y Padilla escriben lo q^e. [/] se les ocurre con desagrado del pais en general. Mostré a Posse su carta como v. me lo recomendaba, y aunq^e. él me dijo q^e. le escribiría á v., pero debo decirle q. estraño de q^e. se pudiera creer p^r. los amigos como v. de q^e. alguna ves pueda Tucuman provocar alguna guerra interprovincial. Yo no hé comprendido así su carta, sino nuestro amigo D. Jose q^e. es tan celoso p^r. los respetos q^e. se deben á la autoridad nacional.

Mi venida á esta fué mui á tiempo, p^r. q^e. consegui calmar los animos de muchos q^e. tenian en perspectiva una expedicion á Salta; tal ves ni el mismo Gobor há alcanzado á conocer el estado de exaltacion q^e. habian llegado las cosas; pues, el país se hallaba en peligro de convulsionarse tocado p. unos pocos q. esperansaban mediar de aquella expedicion.

Mas hoi todo está tranquilo, y nada habrá q^e. pueda alejarnos la confianza de la paz.

Hoi mismo salgo al campo con Posse q^e. vá p^r. pocos dias á visitar los Departamentos del Sud; volveremos entro de 10 dias, y le escribiré otra ves.

Mientras tanto [/] espero q^e. v. me imparta sus orden^s., contando con la decidida voluntad de su afmo am^o. S. S.

Jose M^a del Campo

[842. El General Wenceslao Paunero solicita a Marcos Paz, urgente envío de la fecha en que salió de Córdoba con su expedición para el interior.]

Querido amigo.

Necesito con urgencia que me mande la fha en que salio V. de Cordoba con su expedicion p^a. el interior. Si no se acuerda del dia, recordará el mes, principio [sic], me (dio) ó fines de el.

Deseo se conserve bueno para placer de su amº.

W. Paunero

Inspeccion.

[Buenos Aires] Nobe 22 de 1864

[843. Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz, comentándole los sucesos ocurridos en Córdoba, la muerte de Justiniano Posse, la renuncia de los ministros y los atropellos y violencias que atemorizan a la población.]

Córdoba, Marzo 5 de 1865

Sr. Dr. D Marcos Paz.

Mi querido amigo: con mucho gusto recibi y lei su apreciable del 19 del pasado que me presentó su hijo D Marcos, y en la que me recomienda ampliamente a este querido hijo.

Estimo y agradezco esta prueba de sincera amistad que me dispensa, y procuraré corresponder a ella como se merece.

Hasta aquí no hemos podido arreglar las dificultades que embrayan su entrada a los cursos de la Universidad, porque el Rector no ha venido del campo todavía, y lo esperamos en breve con este fin para saber lo que hai que hacer; de lo que impondré á V inmediatamente.

Hace tres dias que no nos vemos con D Marcos porque cada uno es [/] tá metido en su casa sin atreverse a salir, aterrorizado con los bárbaros y sangrientos hechos del dia dos, de que voi á instruir á V. El dia dos como a la una y media de la tarde, estando todavía abierto el Juzgado entró el Dr Posse cuando acababan de salir dos litigantes de una audiencia berval que acababa de tener lugar; como no habia mas que hacer en ese dia, me puse a conversar con el Dr Posse, diciendo al Oficial de Justicia y Escrivano que podian retirarse.

Despues de un rato de conversacion me habia puesto a leerle un capitulo del libro *Paris en America*, cuando se oyó una especie de descarga. Suspendí la lectura y me puse á escuchar, cuando oi otros varios tiros, sali entonces a la puerta de la calle pues (*la*) sala de audiencias del Juzgado donde [/] nos en-

contrabamos tenia puerta al saguan que sale a la calle) la calle y todas las puertas estaban llenas de gente mirando lo que sucedia; luego uno que pasaba dijo que era revolucion. En esto volvi yo á entrar y dige al Dr Posse que decian que era revolucion. El Dr Posse no se inmutó ni me manifestó deseos de que lo ocultase; sin embargo le dige yo que si queria entrar adentro ó salir á la puerta de calle conmigo para que vieran todos que se encontraba en mi juzgado en los momentos de la revolucion; me contestó que preferia mas quedar donde estaba. Acaban de traerle un mate y yo salia á la puerta de calle nuevamente para ver lo que habia, cuando en el mismo instante se me presenta un oficial con cinco o seis soldados armados con fusiles [/] gritandome con voces amenazantes que rindiese el juzgado metiendose en seguida los soldados, yo me puse en la puerta y exigi al oficial que entrase el primero. Entró y con el los soldados; le pedi entonces y en el saguan, que me mostrase la orden que traia para atropellar el juzgado Nacional, me contestó con altaneria que venia á sacar á D Justiniano Posse, sin mostrarme orden ninguna; en esto vio á Posse y le ordenó que lo siguiese; Posse me pido entonces que lo acompañase, y yo accediendo fui adentro á tomar mi sombrero y volvi a salir para reunirme. Ibamos caminando y yo un poco atras cuando al llegar á la esquina que conduce al Cabildo, otro oficial empezo á gritar que lo matasen ahi mismo; entonces los que lo conducian hicieron fuego sobre él y lo dejaron tendido. En el mismo instante [/] yo me di vuelta y procuré entrarme en la primer puerta que encontrase abierta, pero todas las puertas empezaron a cerrarse con precipitacion y no hallaba donde refugiarme, hasta que lo conseguí como á media cuadra de distancia. Este hecho y otros mas han aterrorizado esta poblacion. Los Ministros del Gobierno han renunciado. Los representates estan renunciando, y la ciudad esta á merced de una soldadeza desenfrenada. Innumerables representaciones de ciudadanos y extranjeros se me han presentado hasta hoy por violencias, vejamenes y atropellamientos que han sufrido, pero yo que no me creo garantido por las autoridades de la Provincia para hacer respetar mi persona, menos creo que puedan respetarse mis resoluciones.

Me dirijo oficialmente al Sr Ministro de Justicia sobre este asunto [/] Habria deseado escribirle particularmente al Dr Costa, pero en la ultima carta que de él he recibido me decia que dentro de tres ó cuatro dias se ponia en marcha para Mendoza y San Juan y temo por lo tanto que no este ya alli.

Muestrele pues esta carta al Ministro que esté en su lugar, y al mismo Sr Presidente de la Republica

Quedo de V como siempre afmo amigo y S S.

S. M Laspiur

Me dicen en este momento que todos los extranjeros se dirigen a sus respectivos representantes en esa, y tambien al Ministro del Interior.

[844. Benjamín Villafaña a Marcos Paz, le comunica la inauguración del Colegio Nacional que dirige, destacando la importancia de la tarea a desarrollar. Propone al doctor Apolonio Ormaechea para Juez Federal de Salta. Hace referencia a la crítica situación económica de Tucumán y a la próxima aparición de un periódico.]

Tucuman Mzo. 26/865

Señor don Márcos Paz.

Mi bueno y estimado amigo

Ya sabrá V. que estoi á cargo del Colegio Nacional de nuestra tierra. Hace veinte y tantos dias que se inauguró y aunque con muchas dificultades lo he puesto sobre mis hombros y lo llevo con una solicitud y amor que yo mismo no esperaba. Mal dotado de profesores, ó mejor sin dotacion alguna respecto de todos esos auxiliares que el Reglamento impone, lo mismo que la ley mi trabajo es el de varios hombres; pero repito, q^e. estoi contento, fuertemente preocupado y útilmente aturrido.

Buenos será, sin embargo, que V. sepa que siendo como soi Director Rector, Profesor, y Secretario Tesorero, reuniendo por consiguiente en mí, los deberes que el Reglamento de Colegios distribuye en otros tantos individuos, solo tengo por sueldo 118 \$ oro. Mi trabajo empieza á las 5½ y acaba á las 9½ de la noche por un lado empezando desde las 10 hasta las doce el de la correspondencia, los libros (pasan de seis los que se llevan) El tiempo es insuficiente para esto y el trabajo se acumula. Se aligerará la carga para mas tarde? Así lo espero, pero aun no podría asegurarlo. Yo creo q^e. las inquietudes y responsabilidad que impone la superindencia [sic] general, y la expectativa de los resultados, bastaría y ha bastado siempre para el cargo de un Rector.

Sé no obstante que sirvo á un grave y trascendental interes, y esto me da fuerzas y entusiasmo para ir adelante

No sé si V. recibe EL LIBERAL. Haré por averi [/] guarlo, y si nó, le he de mandar mas tarde algunas publicaciones que haré en él sobre el orden económico y nececidades de este Establecimiento. El será, no lo dude, uno de los mas serios y mejor servidos de la República. He de mandarles esas publicaciones para que las presente en forma de *observaciones propias*, cuando llegue la discusion del Presupuesto. Tengo ya mui cerca de cien niños á mi cargo: los encuentro, por lo general, bien dispuestos.

Mucho me prometo para el pais de estos colegios. Su fundacion ha sido una bellísima inspiracion del Gobierno Nacional y del Congreso. La popularidad que con ellos va á obtener el Gobierno Nacional, el General Mitre, es inmensa. Hai cosas que vistas de lejos ofrecen tal ó cual interes, tal ó cual éxito; pero que una vez realizadas sorprenden con la retribucion que dan. A juzgar pues, por lo que por aquí pasa, los Colegios y escuelas decretadas, pertenecen á la

clase de esos hechos, modestos en la apariencia pero fecundos, muy fecundos en el fondo.

Deseles, pues, la importancia que deben tener. La cosa se ha tomado, aquí á lo menos, mui á lo serio.

En uno de tantos días en que V. se encuentre sin mucho trabajo en la Secretaría del Senado, acuérdese de pedir el Reglamento del Colegio modelo, es decir, del Colegio Nacional de Bs. Ay^s; y piense entonces que el Colegio Nacional de Tucumán, reconociendo y sirviendo á la letra los deberes que impone, merece, si no igualdad completa de condiciones, en materia de recursos y sueldos y [/] número de empleados, (*merece*) algo á lo menos que disminuya un tanto las distancias. Y todo esto, con la seguridad de que el Colegio de allá tendrá aquí un émulo digno en su administración y progreso.

Sin pensar me he estendido sobre ese tópico; pensaba hacerlo pero mas tarde. Mi objeto era otro, era suplicarle hiciera lo posible á fin de que el doctor don Apolonio Ormaechea de Salta sea nombrado Juez Federal de aquella Provincia. Los Uriburu, con motivo de las revueltas que V. conoce son antipáticos para él, y entiendo que lograron indisponer hasta por ahí el espíritu del Gobierno contra ese nombre; puedo asegurarle, no obstante que ese ciudadano, merece mil veces mas por sus virtudes, talentos y actividad que otros de los nombrados anteriormente p^a llenar ese puesto. No me refiero á nuestro amigo Frias no solo él ha sido invitado para servirlo.

Si no supiera que V. me conoce lo bastante p^a atribuir rectitud é imparcialidad á mi palabra, no sentaría estas aseveraciones. Es honrado, digno, pertenece en cuerpo y alma á nuestro credo, digan lo que quieran los hombres que él ha combatido

Terminaré diciéndole dos palabras en otro sentido.

Tucumán está un tanto decaído, sus frutos sin precio, su comercio detenido. Cuánto tiempo durará esta crisis?

Se habla de una imprenta por llegar y que mui luego exhibirá un periódico. Segun se afirma, y es cierto, [/] se ocupará de lo bueno y útil, en orden al movimiento [sic] social; pero se ocupará mui especialmente de combatir la candidatura de Wenceslao Posse que se ve venir para Gobernador. Pepe se ajita mucho como habrá visto en algunos números de EL LIBERAL. Hemos convenido, lo creo así, en que sean cuales fueren las simpatias de su gobierno por tal ó cual candidato, ó las de la oposición, por tal ó cual otro, importa mucho permanecer grave y tranquilo y dejar que el periodico nuevo cuando aparezca (*alze*) su bandera y tome una definición para recien bajar al terreno de la ley y combatirlo ó apoyarlo, segun sus tendencias.

Por lo demás, todo va bien, y la lucha empezará demasiado temprano para que no llegue estenuada al término de la carrera.

Para el último párrafo un poco de reserva

su amigo afmo

B. Villafañe

**COPIADOR DE CORRESPONDENCIA CON VARIOS
SETIEMBRE 6 DE 1865 A OCTUBRE 23 DE 1866 (1)**

[845. A Nicasio Oroño, le comunica que los individuos de los cuales sospecha serán remitidos bajo vigilancia al Gobierno de Entre Ríos.]

/1 Buenos Aires Setiembre 6 de /865

Ex^{mo} S^{or} Gobernador Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

Tengo la satisfaccion de contestar la apreciable carta de V.E. de 2 del corriente en que me manifiesta sus temores de que el individuo Telmo Lopez haya quedado oculto en el Paraná y me indica la conveniencia que habria en separarlo de ese punto, para evitar que haga alguna intentona de revuelta en union con los otros individuos que V. E. indica y que se ocupan constantemente de esparcir noticias alarmantes y comentar y criticar las medidas del Gobierno Nacional y las operaciones del Ejercito.

Comprendiendo el Gobierno que es necesario usar en estos momentos de medidas enérgicas y precaucionales, ha dis /2 puesto ordenar que los individuos a que V.E. se refiere en su carta sean conducidos a la Capital de la Provincia de Entre Ríos donde no estaran en posicion de tentar nada y al mismo tiempo seran vigilados por aquel Gobierno.

Con esa medida no dudo que los malos Arjentinos residentes en el Paraná han de comprender las intenciones del Gobierno a ese respecto y moderaran su conducta.

Me es mui grato con esta manifestar a V.E. que cualquier otro [.....] que se sirva hacerme será tan bien recibida como esta y atendida en lo que pueda y esté en mis atribuciones, al mismo tiempo me suscribo de V.E.

af^{mo} amigo y SS

Marcos Paz

Hoy escribo al Gr^a Dⁿ. Emilio Mitre diciendole q^e. si no va a ocupar pronto los vapores que tiene en el Rosario mande uno a S^ta. Fe p^a q^e conduzca

[.....]

[Foja 3 en blanco]

(1) Encuadrado en tela negra, 350 fojas papel de seda 218 por 265 mm., foliado en máquina. Fojas 228 a 350 en blanco. Al final índice alfabético en papel obra rayado y satinado con uñeros en tafilete verde con letras doradas. En la tapa, rótulo con la leyenda Varios. Conservación buena.

[846. A Emilio Mitre, le comunica que de acuerdo a la orden del General Mitre debe apurar su marcha y que no contará con el vapor Pavón que debe dirigirse a Concordia.]

/4 Buenos Aires Setiembre 6 /65

Señor General D.Emilio Mitre

Estimado Señor y Amigo

En este momento tengo [.....] General en Gefe [.....]
[.....] el parrafo que transcribo para evitar [.....]
y que Vd. [.....] de aquel [.....]
“en cuanto al General Emilio Mitre conviene apurarlo en su mar-
“cha, pues no es posible que los vapo /5 res permanezcan alli
“fondeados, cuando nos hacen tanta falta para otros ramos del
“servicio: puede ir tambien el *Pavon* Escuso agregar nada por mi
parte sino suscribirme su af^{mo} amigo y SS

Marcos Paz

P. S. El *Pavon* no puede ir porque hoi mismo lo despachamos para Concordia conduciendo útiles de Hospital, y algunos piquetes que habia aqui.

Si V no piensa ocupar inmediatamente esos vapores mande uno de ellos á buscar 200 hombres que el Gobernador de Santa Fé me comunica tener prontos para marchar á la Concordia.

Otro vapor de esos puede tambien venir á llevar el Batallon de Reserva de la Provincia que está aqui pronto á marchar.

Hablo en el caso de que V. no los ocupe inmediatamente.

Vale

[Rúbrica de Marcos Paz]

**[847. Al Gobernador de Córdoba Roque Ferreira, expresándole que deben tomarse enérgicas medidas contra perturbadores como Felipe Saa y reiterándole sus recomendaciones sobre movili-
zación y pronta marcha de los contingentes.]**

/6 Buenos Aires Setiembre 8 de 1865

Ex^{mo} Señor Gobernador D. Roque Ferreira.

He recibido la apreciable carta de V. E. de 31 del pasado, en que me comunica la partida del segundo batallon de lo(s) pedidos a esa Provincia, y me previene que el Señor Echenique me instruirá de las razones porque ha demorado tanto su marcha y no la ha verificado aun la reserva.

Ahora es indispensable que V. E. venza todas las dificultades que hayan dificultado su marcha, y mande inmediatamente el Batallón de reserva, cuya presencia es necesaria en Santa Fé mas que antes, porque el enemigo parece que ha lanzado una columna por el Chaco. Para prevenir esta invasion el Gobierno ha tomado ya muchas medidas tendentes á mover un nuevo ejército que la reciba, y que antes de quince días no contará menos de diez mil hombres á las órdenes del General D. Emilio Mitre.

He conferenciado largamente con el /7 Señor Echenique y hemos quedado de acuerdo en las medidas que deben tomarse para la pronta marcha del batallón de reserva.

Le he recomendado mucho y ahora lo hago igualmente á V. E. que es preciso ejecutar con energia las medidas que tome el Gobierno respecto á los perturbadores del orden para que no se repita lo que con Felipe Saa que debido á la bondad del (G)obierno Nacional y del de V.E. ha burlado ordenes[?] que se le intimaron. Pero no ha de quedar así, porque he expedido una circular a todos los Gobiernos de la Republica para que sea inmediatamente aprendido y remitido preso, olvidando ya toda consideracion. Las armas que V. E., ha comprado serán pagadas por el Gobierno Nacional y para los otros gastos de movilizacion de contingentes, el Señor Echenique lleva Cuatro mil pesos (*plata*), de cuya inversion V. E. dará cuenta documentada.

Reitero nuevamente á V. E. mis recomendaciones respecto á la pronta marcha /8 de la reserva y demás prevenciones hechas y me suscribo de V. E.

af^{mo} compatriota y S. S.

Marcos Paz

[848. Al Gobernador de Tucumán José Posse, le anuncia la llegada a Santa Fe del contingente tucumano y le expone las dificultades que deben salvar para la provisión de armas y vestuario a todo el ejército.]

/9 Buenos Aires Setiembre 8 de 1865.

Exmo Sor D. José Posse.

Mi querido Pepe: Tengo á la vista tu (es)timable carta del 21 del pasado, en que me previenes en primer lugar no haber recibido la libranza que te anunciaba en la mia de (2)8 de julio. Es cuestión de alguna demora del Correo, porque la libranza ha ido.

Las noticias que me dás del Contingente son satisfactorias, pero aun mejores las tengo yo, y es que ya está para llegar a Santa Fé; probablemente será la Semana entrante.

Me complace mucho tambien el anuncio de que ya estabas por acuartelar el batallon de reserva; como te he indicado en mis anteriores el objeto de mantener ese cuerpo sobre las armas es atender á cualquier intentona traidora ó subversiva del orden interior de la Republica; por consiguiente puedes disminuirlo hasta trescientos hombres si lo crees conveniente para no hacer pesar demasiado el servicio sobre la Provincia

Los fusiles que me pides estaban ya para /10 mandarlos, cuando ayer nos viene la noticia de que una columna Paraguaya ha pasado el Paraná, y nos invade por el Chaco sobre Santa Fé. Aunque la noticia la ha comunicado un indio, y no ha sido confirmada todavía, sin embargo ya comprendes que es necesario tomar precauciones. Tenemos que mandar en el acto vestuario, y armamento para tres mil hombres de Santa Fé que se movilizan, para los que marchen de la frontera Norte de Buenos Aires, á mas del armamento que estamos mandando al Rosario para los contingentes que van llegando del Interior. No hai remedio tendrás que esperar, que al fin eso no es tan inmediatamente urgente.

Por lo que respecta al vestuario ya te he dicho en una de mis anteriores que habiamos desistido de mandarlo, no solo por la distancia y el tiempo que tarda en llegar, sino porque no nos entendemos con los que tenemos entre manos para el Ejército. Aun no hemos concluido de vestir todos los soldados y ya el General en Gefe nos pide muda para los primeros cuerpos que marcharon, la estacion cambia y tenemos tambien que mandar vestuario de verano para todo el Ejército. Hazte cargo de todo eso y comprenderás que es mas facil hacerlo ahí como se pueda, que no ha de faltar brin y /11 v. lienzo azul para camisetas y pantalones, que al fin ya estamos en verano.

No he dado crédito á nada de las majaderías que han dicho sobre armas, ni tampoco ha faltado quien diga la verdad sobre el particular; la NACION te hizo justicia en el acto y te defiende siempre de los picotones de Piñero. Hoy ha reproducido un articulo tuyo muy espiritual que mañana de seguro hará saltar á Piñero como (v)ivora que pisán cuando duerme.

Sin mas por el momento, me repito siempre tuyo.

Marcos Paz

P.S.

Los vestuarios y armamento que se precisan para el Contingente de Tucuman y Santiago esta(r)án ya en Santa Fé cuando lleguen, y serán armados y vestidos en el acto. Contando con esa fuerza tendrá el Gral D. Emilio Mitre diez mil hombres antes del quince para recibir la invacion.

Vale
[Rúbrica de Marcos Paz]

[849. Al Gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño, le anuncia el envío de armas y la movilización de tropas asegurándole el apoyo del Ejecutivo Nacional a su provincia. Le pide que a los que atenten contra la tranquilidad los envíe a Buenos Aires a disposición del gobierno.]

/12 Buenos Aires Setiembre 8 de 1865

Exmo Sor Gobernador D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

Contesto á su carta que he recibido por el Señor Cullen, á quien he oído y atendido como V. lo desea. Todos los pedidos que á nombre de V. E. me ha hecho han sido llenados en el acto. Ya se han embarcado en una goleta las dos mil armas de caballeria, mil quinientas lanzas, y quinientas tercerolas y sables; mil quinientos fusiles con sus correajes completos; trescientos para el Rosario y mil para V. E. La goleta marchará en el momento que concluya de cargar, probablemente mañana o remolcada por una cañonera brasileras, porque no tenemos vapor de que servirnos.

El lunes mandaremos mil quinientos fusiles [.....]
.....
.....]

He convenido con el Gobernador de Buenos Aires que citará desde dos hasta cuatro mil hombres [.....] que estarán prontos á marchar y si no los [.....]

/13 que marchen inmediatamente es porque aun no sabemos el número de enemigos que nos han invadido, y aun cuando yo no dudo de la invasion, dudo todavia del número. Sino es mas de (dos) ó tres mil hombres, no es necesario movilizar tanta jente, por que en ese caso bastarian los que tiene el General Mitre, con los que llegan de Santiago Tucuman y Cordoba unidos á los de la Provincia de Santa Fé, que no bajarán de ocho á nueve mil hombres; si la invasion es mas fuerte podremos lanzarle hasta doce mil hombres movilizando el Norte de la Provincia de Buenos Aires, cuyo Gobernador está en la mejor disposición, y me ha ofrecido el concurso de toda la provincia si fuere necesario.

En cuanto á los individuos de que V. E. me habla, y que nombraba en su anterior, ya se pasó por el Ministerio del Interior, órden al Gobierno de Entre Ríos para que los remitiera aquí o los hiciera ir á la Capital de esa Provincia.

Si V. E. teme algo de algunos residentes ahí la Provincia de Santa Fé no se detenga en mandarlos á esta ciudad a disposicion del Gobierno Nacional, contando que no será desairado. Ya en carta que escribí á V. E. despues de Basualdo le decía que "procediera con enerjia teniendo en vista solamente que se /14 v. trataba de sal-

var el pais. Eso mismo repito ahora á V.E. no vacile para descargar todo el peso de la lei sobre los traidores.

Puede contar V.E. que el Gobierno Nacional no ha de omitir sacrificios para salvar á la Provincia de Santa Fé de los horrores de la invasion, porque ella se ha hecho digna por su decision y patriotismo á toda la consideracion del Gobierno.

Olvidaba decirle á V.E. que en el mismo buque van tambien, á disposicion del General Mitre, seis cañones rayados de á 6, recien llegados de Europa, que habia comprado el Gobierno, y que se han recibido mui oportunamente. De la guerra hai noticias que no dejan de ser satisfactorias porque anuncian un procsimo triunfo. El, Señor Presidente salió para la Uruguayana,segun entiendo con ánimo de disponer el ataque, de modo que mui luego tendremos esa columna Paraguaya prisionera ya sea rendida por bien o por la fuerza de las armas, siendo esto último lo mas probable.

Con este motivo tengo el gusto de suscribirme su afmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[850. Al gobernador de Santiago del Estero Absalón Ibarra, anunciandole el arribo a Santa Fe del contingente de esa provincia y aprobando su resolucion de acuartelar un plantel en prevencion de desórdenes internos o en provincias limítrofes.]

/15 Buenos Aires Setiembre 8 de 1865

Exmo Sor Gobernador D. Absalon Ibarra.

Mi estimado Señor:

Con viva satisfaccion contesto la apreciable carta de V.E. de 23 del pasado en que V.E. renueva las seguridades del patriotismo y decision de la benemérita Provincia de Santiago, que tan digna y elocuentemente ha respondido al llamado del Gobierno Nacional, haciendo honor a sus gloriosos antecedentes.

Nuevamente felicito á V.E. por la Provincia que tiene el honor de mandar, y cuyos hijos marchan ya á incorporarse al Ejército y están mui procsimos á llegar á Santa Fé, segun V.E. me anuncia y lo sé por otros conductos. Mucho apruebo la medida que V.E. me indica de acuartear(l)a(r) un plantel solamente para reserva y como núcleo de fuerza para el caso en que sea necesario acudir á sofocar cualquier movimiento anárquico ó traidor que pueda ocurrir en alguna Provincia vecina o porque en Santiago nunca ha pensado este Gobierno que eso fuera /16 posible, como V.E. mui fundadamente lo supone.

Ya están prontos los vestuarios en Santa Fé para todo el Contingente de Santiago y mañana se embarcan las armas de modo que cuando llegue tendrá todo listo para ser armado y equipado en el acto.

Mui á tiempo llega esa fuerza, porque se nos ha comunicado la noticia de que el enemigo nos lanza una invasion por el Chaco sobre la Provincia de Santa Fé, y aunque esta noticia es comunicada por un indio sin detalle ni confirmación de ningun género, sin embargo el Gobierno toma las medidas necesarias para que en el caso de realizarse sea inmediatamente contenida por el General D. Emilio Mitre, que antes de quince dias tendrá a sus ordenes un Cuerpo de Ejército de diez mil hombres de las tres armas.

El pago de los batallones de Santiago será atendido como V. E. lo desea, y lo merecen esos bravos soldados.

Con este motivo renuevo á V. E. las seguridades de mi distinguida consideración, con que me suscribo de V. E. afmo compatriota y S. S.

Marcos Paz

[Foja 17 en blanco.]

[Foja 18 ilegible.]

[851. Al gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño, le anuncia el envío de una copia del Parque de Artillería.]

/19 Buenos Aires Setiembre 9 de 1865

Exmo Sor Gobernador D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo.

Para que V. E. se instruya del armamento y municiones, que conduce la Goleta, que salió hoi remolcada por una Cañonera Brasileira, le incluyo Copia del Par(te) que pasa el Parque de Artilleria.

Con este motivo renuevo á V. E. las seguridades de mi consideración. De V. E. S. S. y amigo.

Marcos Paz

[852. Copia del parte del Parque de Artillería con el detalle del armamento que se envía a la provincia de Santa Fe.]

/20 Parque de Artilleria

Buenos Aires Setiembre 8 de 1865

Salida con destino á la Provincia de Santa Fé.

300 Fusiles fulminantes rayados.

1000 id id comunes

1300 Correajes de infanteria con pistoneras.
1300 Porta fusiles
1300 Agujetas con escobillas
1300 fundas lona de fusil
200 Carabinas fulminantes
300 Mosquetones de chispa
500 Sables de Caballeria
500 tiros de sable con Canana
200 pistoneras
200 fundas lona p^a carabina
500 Agujetas con escobilla
146 bandoleras con gancho
2000 piedras chispa de Carabina
150.000 cartuchos fusil á bala de 14 ad.con ceba
25.000 cartuchos á bala fusil rayado con cebas
25.000 cartuchos id carabina id id
20.000 Cebas fulminantes.

/21 1.300 lanzas de caballeria
44 espadas p^a. Oficiales
6 Cañones rayados de montaña con cureñas y varas de tiro.
24 Cajas para conducir municiones
24 Candados
6 p(a)lan(cas) de direccion
6 atacadores escobillones
6 escobillones con sacatrapos
6 botafuegos.
6 botalanzafuegos
6 Dediles
6 estopineros laton con correas
barrenos caracolillos
12 bolsas zuela p^a. conducir municiones
6 tira fuegos
6 guarda lanza fuegos
6 cubos zuela
2 faroles talco.
2 guarda mechas de lata
12 Encerados de armon
6 Plomadas de fogon
450 granadas cargadas.
150 tarros metralla
600 cartuchos de cañon para id
600 estopines fulminantes.

/22 v. 600 estopines co(mu)nes

100 lanza fuegos
 12 punzones tapafogones
 2 Rollos cuerda mecha
 6 Al(z)as de mira
 En 388 cajones, 7 barriles y 1 cuñete.

[Foja 23 en blanco.]

{853. Al gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño, expone las razones que tiene para considerar falsa la denuncia hecha por un indio de la invasión paraguaya al Chaco.]

/24 Buenos Aires Setiembre 13 de 1865

Exmo Sor Gobernador D. Nicasio Oroño

Mi estimado amigo: Desde el primer momento que recibí la noticia de la invasion al Chaco por los Paraguayos desde esa Provincia, estrañé mucho que no viniera desde Goya ó de la Escuadra bloqueadora, pues V. sabe que en el Chaco hai muchos correntinos que se ocupan en cortar madera, que son los primeros que debieron haber comunicado esa novedad.

Ayer llegó el *Esmeralda* trayendo cartas hasta 9 del corriente, sin que en ninguna de ellas se haga mencion de la invasion al Chaco. Hay á mas otra circunstancia y es que en el Chaco hai un oficial del Ejército del General Cáceres, el Mayor Candio, que tiene algunos hombres reunidos, defendiendo algunos caballos y bueyes de la persecucion que le hacen los indios para robárselos, y todo esto lo encontrará V. mui detallado en la *NACION ARJENTINA* de 11 del corriente. Es pues probable que el indio vió esa jente de noche, y los confundió con los Paraguayos.

Si estos no tienen los medios de movilidad para caminar por la margen izquierda del Paraná [/25 en blanco] /26 por entre poblaciones, es claro que menos los han de encontrar en el desierto, en donde no hai ni caminos ni haciendas para mantenerse. Menos enemigos tienen que puedan detenerlos en la marcha por la margen izquierda, que por la derecha entrando á Santa Fé, en donde puedan reunir en un momento un ejercito de todas las fuerzas que hoy tiene esa Provincia.

Estas son las razones que yo tengo para creer que esa invasion no es efectiva, y que el indio se ha dejado alucinar con cien ó dos cientos ginetes que ha encontrado en el Chaco.

Es muy probable que hoy, y á mas tardar mañana, saldrá el *Pavon* conduciendo quinientos vestuarios de infanteria de Guardia

Nacional para ese Gobierno, y mil fusiles para la division del General Taboada.

Hagame el gusto de dirijir la adjunta al Señor General Taboada, y si aun no hubiere llegado á esa Capital, tenga la bondad de darme noticias de él, porque aquí no sabemos nada del lugar en que se encuentra.

Con este motivo me complazco en saludarlo libre de la invasion Paraguaya, y suscribirme su afmo amigo y S.S.

Marcos Paz

Telmo Lopez y Carreras, llegaron a Bella vista y pasaron a Humaita a verse con el Presid^{te}. Lopez.

[854. Al general Antonino Taboada, comunicándole que en Santa Fé se encuentra el vestuario y armamento que necesita para sus tropas y las formalidades que debe llenar para que se haga efectivo el pago a las mismas.]

/27 Buenos Aires Setiembre 13 de 1865.

Señor General D. Antonino Taboada.

Estimado amigo.

Aunque hace algunos dias que no tengo noticias de la altura á que V. se halla con su division, sin embargo ya tengo en (S)anta Fé todo lo que V. necesitará cuando allí llegue, á fin de que sus soldados se vistan y armen en el a(c)to que lleguen.

Tiene V. allí mil fusiles rayados nuevos como 60 espadas para los oficiales y todo el vestuario para tropas, los fusiles marchan hoy mañana en el Pavon.

En cuanto al pago, se hará tambien en el momento que V. me mande las listas de revista, que espero será su primer cuidado luego de llegar, no olvidando las listas de los meses que no se hallan pagado desde que fueron acuarteladas. Sin esa formalidad no podrá ir el Comisario con el dinero, porque esa es la regla general establecida, por eso que me he permitido insistir sobre el particular, ponien /28 do yo mucho empeño en que esa division, que ha hecho una travesia tan penosa y meritoria sea bien y prontamente atendida en todo quanto necesite.

Sírvase V. avisarme el estado en que llegue la division, y cuando podrá embarcarse para el Cuartel General a fin de tomar mis medidas en ese sentido.

Tengo el gusto de felicitarlo por su pronta y feliz marcha y suscribirme su afmo compatriota y amigo.

Marcos Paz

[855. Al gobernador de Corrientes Manuel I. Lagraña, le comunica que el expediente de compra de caballos volverá a esa provincia para su informe y que el señor Abalos marcha con el dinero para el pago de las fuerzas.]

/30 Buenos Aires Setiembre 13 de 1865. (1)

Exmo Señor Gobernador D. Manuel I. Lagraña.

Estimado Señor:

Tengo en mi poder sus tres estimables cartas del 7 Corrientes, en las que me felicita por el triunfo del Yatahy, y me avisa la posición que ocupa el enemigo, al parecer sin ánimo de avanzar, como también que el General Cáceres repasa el Río Corrientes. No tengo conocimiento del informe de la (C)ontaduría, á que V.E. se refiere, porque me falta el tiempo muchas veces para firmar, y no lo tengo para leer todos los expedientes; V.E. comprenderá todo el cúmulo de asuntos, que en estos momentos rodean al Gobierno Nacional.

Cualquiera que sea el informe de la Contaduría, y [...] algunas dudas, el expediente irá á informe de V.E. y de los Gfes que hayan intervenido en la compra de caballos, y así se aclarará todo y el Ministerio de la Guerra, que es el encargado del despacho de esta clase de asuntos podrá expedirse sin perjuicio de nadie.

Tengo el gusto de participarle que el Señor Abalos mar /29 chará con el dinero que falta para el pago de todas las fuerzas que quedaron impagadas; ahora no quedará un solo soldado sin pagar.

Le recomiendo mucho á V.E. la vuelta del Vaporcito *Felix Colón*, que nos hace muchísima falta aquí, que no tenemos vapor ninguno de que poder disponer; no olvide esto V.E. porque es (*de*) suma importancia.

Sin mas por hoy me repito su afmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

(1) Esta carta comienza a fojas 30 y termina en la 29.

[856. Carta incompleta. Al gobernador de Catamarca Víctor Maubecin, le comunica que en conocimiento del contrato firmado por ese gobierno para proveer a su contingente, el Ejecutivo Nacional lo ha de tomar en consideración y que se ha ordenado al gobierno de Santiago que lo auxilie para que pueda llegar a Santa Fe.]

/31 Buenos Aires Setiembre 13 de 1865.

Exmo Señor Gobernador D. Victor Maubecin.

Estimado Señor y amigo:

Tengo el gusto de contestar su apreciable carta del 26 del pasado, en que me anuncia haberse visto obligado á realizar un contrato, cuya copia adjunta al Ministerio de la Guerra, para la provision del Contingente de esa Provincia.

Todavia no tengo conocimiento del contrato, porque el Ministro no lo ha traído al acuerdo, pero asi que lo haga el Gobierno lo ha de tomar en consideración.

Me es grato avisar a V.E. que el Ministerio de la Guerra ha impartido órdenes para que V.E. despache el Contingente de esa Provincia, siguiendo su marcha por Santiago, á cuyo efecto se ha oficiado al Gobierno de Santiago para que se preste todos los auxilios necesarios á fin de que pueda seguir hasta Santa Fé.

No dudo que el Contingente de esa Provincia, cuya buena formacion y espíritu me ha anunciado V.E. llegará sin contraste alguno á Santa Fé, para de allí ser conducido al teatro de la guerra.

Renovando á V.E. las seguridades de mi considera [/32] [en blanco].

[857. Al gobernador de Tucumán José Posse, le avisa de la imposibilidad de mandarle de inmediato los fusiles, por haber sido todos enviados al Chaco ante el anuncio de una posible invasión paraguaya.]

/34 Buenos Aires Setiembre 13 de 1865 (1)

Señor D. José Posse.

Mi querido Pepe:

Tengo á la vista tu estimable del 28 del pasado en que me anuncias el acuartelamiento próscimo del batallón de reserva, la conclusion de los vestuarios y el prestamo de fusiles que habias he-

(1) Esta carta comienza a fojas 34 y termina en la 33

cho del parque de esa Provincia, noticias todas mui agradables y que prueban tu actividad y decision, de que nunca dudé.

Los fusiles te los he de mandar, como te lo he dicho en mis anteriores, tan luego como se llenen todos los pedidos urgentes que hai para el Ejército que se reune en el Rosario de los contingentes que van llegando del Interior. En este momento no hai uno solo en nuestro Parque, porque con un anuncio que tuvimos de que los Paraguayos habian pasado el Paraná y nos invadian por el Chaco, fué necesario enviar allí armas para las milicias de Santa Fe que se mandaron movilizar. Felizmente hasta ahora no ha habido confirmacion de la invasion, y tengo motivos para creer que ha sido una confusión del que dió la noticia, que tomó por enemigos un grupo de soldados correntinos que habia pasado al Chaco.

[.....] será pagada [.....] /33 samente á su vencimiento.

Supongo que ya habrás recibido la noticia del importante triunfo de Yathay, y mui pronto tendré el gusto de comunicarte el no menos importante de la toma de Uruguayana, que segun las ultimas noticias parece que hai alguna esperanza de que no cueste tanto.

Sin mas por ahora, me repito tu amigo afmo y S. S.

Marcos Paz

Las cuatro mil pesos de q° te hable fueron p^a Rojo y yo crei que era la misma cosa pues eran destinados p^a aprestar los contingentes. En estos dias he firmado esas dos letras a favor de [.....]

(Rúbrica de Marcos Paz)

[Fojas 35 y 36 ilegibles.]

[858. Al general Emilio Mitre, expresándole satisfacción por las tranquilizadoras noticias que recibe de todo el país y sus deseos de que la invasión de los indios que le anuncia no tenga consecuencias.]

[/37] Buenos Aires Setiembre 20 de/865

Señor General D. Emilio Mitre:

Estimado General y amigo:

Con mucha satisfaccion he leido su interesante carta del 16, en que tan buenas noticias me da de las Provincias, y mui especialmente de la Rioja, cuya situación por las últimas noticias no era nada tranquilizadora. Estamos pues de parabienes y la fortuna nos favorece por todos lados.

La invasion de indios que V. me anuncia espero que no sea considerable, y con las precauciones tomadas por V. será bastante para contenerla y volver la tranquilidad á los habitantes de la frontera de esa Provincia.

El nombramiento de Diaz para quedar ahi por algun tiempo me parece acertado, y no dudo que llenará cumplidamente su cometido.

Las últimas noticias de la Uruguayana son satisfactorias; el Señor Presidente en carta del /38 15 me anuncia que prepara todo para atacar la plaza, dandole un término de dos ó tres horas á Estigarribia para rendirse cuando tenga las mechas encendidas para hacerle fuego. Antes de ocho dias celebraremos ese esplendido triunfo.

No soi mas estenso porque temo que esta llegue con retardo á su poder, no sabiendo en este momento el punto fijo á donde se la he de dirigir, porque ya lo supongo en viaje hacia la Concordia.

Me repito su afmo y S. S.

Marcos Paz

[859. Al gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño, asegurándole que ante cualquier peligro la Nación ha de socorrer a esa provincia. Comunica el envío de armamento para sus tropas y el contingente al mando del general Taboada.]

/39 Buenos Aires Setiembre 20 de/865

Exmo Sor Gobernador D. Nicasio Oroño:

Estimado amigo: He recibido su mui apreciable carta del 16 del corriente, en la que haciendo justicia á mis buenas intenciones y sentimiento respecto á esa Provincia, me agradece la pronta y eficaz cooperacion que el Gobierno Nacional le ha ofrecido cuando se anunció una invasion sobre su territorio. En cualquiera ocasión que se repita el amago de un peligro para la Provincia de Santa Fé, el Gobierno Nacional ha de acudir en su auxilio con todos sus recursos, para corresponder dignamente á la decision y patriotismo con que esa Provincia ha acojido el llamado del Gobierno General cuando pidió el continjente de sus hijos para formar parte del Ejército que debia repeler la vandálica invasion del Paraguay, y ecsijir la satisfaccion debida.

Por el Pavon, despaché el vestuario que V. E. me pidió, pero este vapor fué demorado por el General Mitre, que hizo descargar todo en el /40 Rosario para abreviar su marcha; allí han quedado tambien los fusiles que iban para el General Taboada, a quien se ha de servir V. E. participarlo para que espere recibirllos mui luego.

En cuanto al pedido de carpas para la caballeria, no puedo asegurarle su remision porque no sé si hai ecsistencia en Comisaria, pero he pedido informe sobre el particular.

De la Uruguayana he recibido carta del General Mitre hasta el 15, preparándose al ataque, que tendrá lugar hoi ó mañana segun se proponia, mui pronto, pues, tendré el placer de comunicarle ese gran triunfo. Entre tanto me repito su afmo amigo y compatriota.

Marcos Paz

[860. Al coronel Pablo Diaz, 'interesándose para que los vestuarios destinados al gobernador de Santa Fe y al general Taboada lleguen a destino a la brevedad.]

/41 Buenos Aires Setiembre 20 de 1865

Señor Coronel D. Pablo Diaz.

Estimado Señor:

Aunque supongo que el General Mitre al salir de esa habrá dejado á V. instrucciones sobre el destino de los quinientos vestuarios y un mil fusiles rayados que llevaba el *Pavon* con destino á Santa Fé, aquellos para el Gobernador, y estos para el General Taboada, sin embargo creo oportuno recordar á V. que conviene enviar cuanto antes esos articulos á su destino en algun buque de la Carrera, que supongo es el medio mas seguro y económico para hacer esa remesa.

Sin mas me suscribo su afmo S. S.

Marcos Paz

[Fojas 42, 43 ilegibles.]

[861. A Camilo Rojo gobernador de San Juan, anunciándole que el vestuario solicitado está en el Rosario y que el armamento le será remitido una vez cumplidos los pedidos del Ejército.]

/44 Buenos Aires Setiembre 22 de 1865

Exmo Sor Gobernador D. Camilo Rojo.

Señor de mi estimación:

He recibido la apreciable carta de V. E. de 7 del corriente, en que me avisa haber recibido la libranza por el valor de los gastos del contingente, y me anuncia el pronto envio del resto de hombres que habia quedado en esa.

El vestuario de que V. E. me habla para el Batallón de reserva, hace días que está en el Rosario, pero no tengo conocimiento si ya ha seguido viaje.

Algunas armas me ha pedido para esa Provincia el Señor D. Tadeo Rojo, que le he prometido mandar tan luego como llene los pedidos del Ejército para los que es poco todo el armamento que hai en el Parque, y que se compra diariamente.

Sin otra ocurrencia, tengo el gusto de suscribirme de V. E. afmo compatriota y S. S.

Marcos Paz

[862. Al gobernador de Santiago del Estero Absalón Ibarra, comunicándole la rendición de Uruguayana y pidiéndole refuerce la vigilancia para evitar revueltas en su provincia.]

/45 Buenos Aires Setiembre 22/65

Exmo Sor Gobernador D. Absalon Ibarra.

Estimado Señor:

Al contestar á la apreciable carta de V. E. de 17 del corriente en que me avisa haber recibido los partes de la victoria de Yatay, cábeme el placer de comunicar á V. E. el nuevo y mas espléndido triunfo obtenido sobre la marjen izquierda del Uruguay.

La rendicion de la Uruguayana, sin tirar un tiro es un hecho de grandísima importancia para el ecsito de la guerra, por lo que felicito mui cordialmente á V. E.

La revelacion que hace el Eco DEL NORTE, me parece que debe tomarse en consideracion para averiguar el grado de esactitud que tenga. Este hecho me hace recomendar á V.E. la mayor vijilancia a fin de evitar su repeticion, aunque estoí seguro que en la Provincia de Santiago nada hay que temer de los revoltosos ó traidores, para los que ese suelo nunca fué fecundo.

Al terminar me complazco en reiterar /45 v. á V.E. etc. etc.

[Marcos Paz]

[863. Al general Emilio Mitre, aprobando su conducta con respecto a la consulta del gobernador de Córdoba, Ferreira y pidiéndole opinión sobre el coronel Barbeito a quien piensa nombrar Inspector en su reemplazo.]

/46 Buenos Aires Setiembre 22 de 1865

Señor General D. Emilio Mitre.

Estimado amigo:

He recibido hoy su interesante carta del 20, que me hace saber la demora que V. ha sufrido por el pago debiendo salir definitivamente el 21. Como V. me anunció en su carta del 16 que el 18 debía marchar, mi ultima carta la encontrará V. en la Concordia, donde la dirijí en precaucion de que V. fuera en viaje. No estrañe pues que no haya recibido respuesta á su anterior.

Su carta se la mando al General en Gefe mañana por el *Rio de la Plata*, para que tome conocimiento de todas las noticias que contiene, y que conviene que las conozca cuanto antes.

Con el conocimiento mas estenso que V. me anuncia nos mandará desde la Concordia, tendré ocasión de escribirle mas detalladamente sobre los diversos puntos que abraza su carta, augurándole desde luego que apruebo plenamente la medida que respecto á la consulta del Gobernador Ferreira ha tomado.

/47 Han llegado los oficiales que fueron conduciendo artilleria, y me dicen que los cañones han quedado tres en el Rosario y tres en Santa Fé. No me esplico esto despues de lo que V. me decia en una de sus anteriores: que los cañones se volverían aqui como era natural. Hágame el gusto de decirme que ha habido en eso, para saber a qué atenerme; no he hecho volver á los oficiales para que ellos mismos trajesen las piezas, porque supongo que V. habrá dispuesto su remision.

A fin de que no queden esas circunscripciones que estaban á su cargo sin una cabeza que las dirija, pienso nombrarlo Inspector de ellas al Coronel Barbeito; dígame V. que piensa de este nombramiento, porque yo no conozco absolutamente al individuo.

Con fecha 7 del corriente, me anuncia el Gobernador de Santa Fé haber recibido la libranza que yo había anunciado a V. de modo que su recomendación está satisfecha.

Sin mas se repite su afmo amigo y S. S.

[Marcos Paz]

[864. Al gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño, le informa sobre el impedimento constitucional para delegarle la vigilancia de las fronteras y le pide indique las medidas que considere necesarias para su custodia las que someterá a la aprobación de los demás miembros del gobierno.]

/48 Buenos Aires Setiembre 22 de 1865

Exmo Señor Gobernador D. Nicasio Oroño:

Estimado Amigo: En mi poder su interesante carta del 20 del corriente, que he recibido cuando estamos llenos del regocijo mas completo con el triunfo que sin una sola pérdida que lamentar, hemos conseguido en Uruguayana.

Ya esplicaba en mi anterior la demora del vestuario, así como del armamento para Taboada, así es que escuso insistir sobre el particular.

La indicación de V. E. para Gefe de esa frontera en la parte Sud, la encuentro mui acertada, y me ocupo de buscar los medios de satisfacer sus deseos sobre el particular. No sé todavía como está arreglado el mando de esa frontera, ni conozco muchos otros antecedentes de que tengo que informarme para proceder, y esa es la razon porque desde ya no se dictan las órdenes y nombramiento indicado.

En cuanto á la dirección de la frontera, no es posible delegarla en V. E. porque es una atribución que la Constitución confiere al Gobierno General, de la que éste no puede ni debe desprendese. En cambio puede V. E. indicar las medidas que considera necesarias /49 al mejor servicio y guarda de esa frontera, contando con que yo las someteré con el mayor agrado á la aprobación de los demás miembros del Gobierno. Solo me resta, pues, reiterar á V. E. la expresión de mi distinguida consideración.

Su afmo amigo y S. S.

Marcos Paz

[865. Al gobernador de Córdoba Roque Ferreira, le comunica la forma en que debe proceder para la provisión de las tropas de vigilancia de la frontera transitoriamente bajo su control.]

/50 Buenos Aires Setiembre 22/865

Exmo Sor Gobernador D. Roque Ferreira.

Estimado Señor:

Tengo á la vista su carta del 13 del corriente, de cuyo contenido me he impuesto con detencion.

Segun cartas que al mismo tiempo he recibido del General D. Emilio Mitre, veo que V. E. habia sido autorizado por dicho Gene-

ral en el sentido que me indica en su carta, para proceder al cuidado de la frontera, mientras se distrajesen de ellas los hombres que la custodiaban.

En cuanto al modo de proveerlos, supongo que tambien habrá dado sus instrucciones el General Mitre, pero para el caso en que no lo hubiese hecho, diré á V. E. que las fuerzas de frontera tienen su proveedor contratado, y debe por consiguiente continuarse la provision sin innovar en manera alguna lo que está establecido. Solo en el caso de que no hubiera proveedor por haber concluido el contrato, debería V. E. proceder á sacar á licitación publica la provision prefiriendo la propuesta que mas ventajas ofreciera al servicio [.....] nuevo contrato.

Las armas que V. E. pide no las hay en el parque /51 ni las habrá en mucho tiempo, porque todas las de ese genero que se compran son pocas para llenar los pedidos diarios del General en Gefe. V. E. comprenderá que es imposible retardar los pedidos del Ejército, y no es posible tampoco atender al mismo tiempo á todos.

Sinembargo creo poder disponer de algunas lanzas, que las creo útiles. V. E. se servirá darme aviso, con determinación del número, para remitirlo.

Contestada la carta de V. E. en todos los puntos que abraza solo me resta suscribirme de V. E.

afmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

[866. Al coronel Pablo Díaz, acusando recibo de la comunicación del envío de fusiles y vestuario a Santa Fe de acuerdo a las instrucciones del general Mitre.]

/52 Buenos Aires Setiembre 26/65

Señor Coronel D. Pablo Diaz

Estimado Señor:

Por su carta del 24, que acabo de recibir veo que había llegado con mucha rapidez las comunicaciones que despaché el 21 con la noticia del triunfo de Uruguayana.

Quedo impuesto tambien de lo que me comunica V. respecto al envio de fusiles y vestuarios para Santa Fé, de acuerdo con las instrucciones recibidas del General Mitre, como yo lo suponia.

Sin otra ocurrencia me repito.

Su afmo y S.S.

Marcos Paz

[867. Al gobernador de Córdoba Roque Ferreira, reclamando el contingente que debe aportar Córdoba para la guerra con el Paraguay, y comunicándole que con respecto a la frontera de Santa Fe debe cumplir lo convenido con el general Emilio Mitre.]

/53 Buenos Aires Setiembre 26 de 1865

Exmo Sor Gobernador D. Roque Ferreira

Señor Gobernador: He recibido la favorecida de V.E. de fha 16 del corriente, en que me avisa la llegada del Señor Echenique, y me asegura la pronta marcha del Batallón de Reserva; prometiendo vencer las dificultades que retardaban su marcha, dificultades que espero habrán desaparecido ante la situación porque atraviesa el país, que reclama ante todo el concurso de todas las Provincias para atender a la guerra.

La movilización de fuerzas para situarlas sobre la frontera de Santa Fe es ya inutil é innecesaria, y creía yo que en conocimiento de la falsedad de la invasión V.E. habría dado contra orden. La invasión no ha existido, como creo no existirá la que se ha anunciado ahí por el Bermejo.

Debe pues V.E. contraerse tan solo á la remisión del Batallón de Reserva y guarda /54 de la frontera según lo convenido sobre este particular con el General D. Emilio Mitre.

Sin mas ocurrencia por el momento me suscribo de V.E. afmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

[868. Al gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, felicitándolo por el triunfo de Uruguayana y comunicándole que el gobierno ha puesto a disposición de la Comisión encargada de socorrer a las familias emigradas de Corrientes, mil quinientos pesos.]

/55 Buenos Aires Setiembre 26/65

Exmo Sor Gobernador D. Manuel I. Lagraña.

Estimado Señor:

Contesto á su apreciable del 21, en que me anuncia haber recibido la noticia del gran triunfo obtenido en Uruguayana. En esa misma fecha escribí á V.E. participándole esa noticia, aunque suponia que la tendría mas pronto por tierra.

Devuelvo á V.E. las mas cordiales felicitaciones por tan importante triunfo, cuyos brillantes resultados tanto bien han de producir á la benemérita Provincia de Corrientes, que mas pronto se verá libre de sus bárbaros invasores.

Habia olvidado participar á V.E. que el Gobierno ha puesto á disposicion de la Comision encargada de distribuir ausilios á las familias emigradas de Corrientes, mil quinientos patacones; quinientos /56 al empezar sus trabajos, y un mil en estos dias.

Sin otra ocurrencia me complazco en repetirme su afmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

[*Conclusión de la carta de fojas 57 al General Mitre*].

tendre en servir a V. en cualquier otra cosa de mas importancia en que se digne ocuparme.

Me suscribo su afmo amigo y S.S.

[869. Al general Emilio Mitre, acusando recibo de los informes que le pidiera sobre el coronel Barbeito.]

/57 Buenos Aires Setiembre 27/865

Señor General D. Emilio Mitre.

Estimado General:

Contesto a su favorecida del 25, por lo que veo, habia V. llegado á la Concordia, y estaba en vísperas de marchar buscando la incorporación del Ejército.

Por las comunicaciones que V. me acompaña me he impuesto de todo lo ocurrido con los contingentes y guarnicion de cantones en el Interior.

Los informes de V. respecto al Coronel Barbeyto están conformes con los que aqui me han trasmitido otras personas; han venido á tiempo, porque yo no había resuelto nada definitivamente todavía, y ahora naturalmente mi resolución estará de acuerdo con sus vistas sobre el particular.

La carta que V. me recomienda, le he dado dirección con mucho placer, como lo

[*La conclusión de esta carta en fojas 56*].

[870. Al coronel Pablo Díaz, comunicándole que habiendo llegado a Santa Fe únicamente el contingente tucumano, 'debe remitir cuatrocientos cincuenta fusiles.]

/58 Buenos Aires Setiembre 28/865

Señor Coronel D. Pablo Díaz

Estimado Señor:

No habiendo llegado á Santa Fé el contingente de Santiago, sino solamente el de Tucuman, es necesario que V. suspenda el envío de los mil quinientos fusiles que se habian destinado á esa division, remitiendo solo cuatrocientos cincuenta para el Contingente de Tucuman, ó mas si fueren necesarios.

El resto puede V. reservarlos ahí en deposito hasta que el Gobierno Nacional disponga de ellos para los contingentes que sigan viniendo.

Con este motivo me repito su afmo y S.S.

Marcos Paz

[871. Al Gobernador de Catamarca, Víctor Maubecin, comunicándole que el Ministerio de Guerra ha ordenado la movilización del contingente de esa provincia, por lo que debe tomar las medidas que faciliten su pronta marcha.]

/59 Buenos Aires Setiembre 30/865

Exmo Sor. Gobernador D. Victor Mauvecin.

Estimado Señor y amigo:

Sin embargo de que en mi ultima puede decirse que vá contestada la de V.E. de 16 del corriente, que acabo de recibir, no quiero dejar de hacerlo con esta, por lo que pudiera haberse estraviado la anterior.

Decia en ella y repito hoy á V.E. que ya se han dado las órdenes por el Ministerio de Guerra para la movilización de ese contingente, cometiendo su ejecucion á V.E. á fin de que no haya dificultad ninguna para su pronta marcha en dirección al Rosario ó Santa Fé.

Sin otro asunto, saludo á V.E. y repito su afmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

[872. Al coronel Segundo Roca, felicitándolo por la firmeza del contingente tucumano bajo su mando ante el desbande del santiagueño y comunicándole el envío al Chaco de fusiles y vestuario.]

/60 Buenos Aires Setiembre 28 de/865

Señor Coronel D. Segundo Roca.

Mi querido Roca:

Con mucha satisfaccion he recibido, y me he impuesto de tu interesante carta del 16, en que avisas tu procsimidad á Santa Fé, donde sé que has llegado por carta que he tenido del Gobernador de esa Provincia.

Te felicito por el buen ejemplo que ha dado el continjente de Tucuman, que se ha mantenido firme, presenciando el desbande de los Santiagueños, y continuando en seguida su marcha, que ha sido penosisima por el desierto del Chaco.

En esa tendrás mui pronto, si es que no han llegado ya, los fusiles para el continjente, y el vestuario tambien está ahi hace dias esperando tu llegada.

Me hago cargo de lo mucho que habrás sufrido en la penosa marcha que has hecho sin comodidades de ningun jenero, y luchando /61 con los rigores del desierto en fin has tenido la suerte de llegar con toda felicidad y con el continjente á tu cargo sin novedad, lo que es una gran cosa.

Sin mas ocurrencia por hoi me repito como siempre, tu hermano afmo y S. S.

Marcos Paz

P. D. Los fusiles que debes recibir son rayados, nuevos recien comprados; he mandado entregar cuatrocientos cincuenta, pero si precisas mas los pedirás.

[873. Al general Emilio Mitre, comunicándole la suspensión del envío de batallones hasta que se reciban instrucciones del general en Jefe y la designación del coronel Gorordo y del comandante Prado, en prevención de movimientos en el interior.]

/62 Buenos Aires Setiembre 30 de 1865

Señor General D. Emilio Mitre.

Estimado amigo:

Contesto á su carta del 28, en que me pide la remision de la tropa que quedó en el Rosario.

Ya habia yo pensado en hacerlo, agregando el Batallon Tucumano que há llegado á Santa Fé, y el de Córdoba que está en el Rosario,

pero el Ministerio de la Guerra ha recibido una nota del General Gelly en que le previene que se suspenda toda remision de tropa por la Concordia hasta que él reciba respuesta á consulta que ha hecho sobre el particular al Señor Presidente.

A esto, tengo que agregar un párrafo de carta del Señor Presidente en que me dice que en adelante los batallones que marchen al Ejército, deberán hacerlo por el Paraná. Tenemos pues que esperar las indicaciones del General en Gefe sobre el particular.

En vista de las sublevaciones ocurridas en el Interior /63 y que el Gobierno, de acuerdo con la opinion de V. cree que requieren una atencion especial, ha dispuesto nombrar al Coronel Gorordo para que marche á situarse en el Rio Cuarto, llevando el batallón 7º de linea y el Rejimiento al mando del Comandante del Prado a fin de poder contener cualquier desorden que pueda ocurrir en adelante. Los oficiales que V. pide le serán enviados á la mayor brevedad.

Sin otra ocurrencia me repito su afmo amigo y SS.

Marcos Paz

[874. Al coronel Pablo Díaz, indicándole que remita espadas con destino al contingente de Tucumán.]

/64 Buenos Aires Setiembre 30/865

Señor Coronel D. Pablo Diaz

Estimado Coronel.

Al escribirle diciendole que remitiera los fusiles para el contingente de Tucumán, que llegó á Santa Fé, olvidé decirle que remitiera tambien las cuarenta y nueve (*espadas*) que con el mismo destino se mandaron de aqui junto con los fusiles, y que deben haberse desembarcado en esa. Sírvase pues, enviarlas, si es que no lo ha hecho al mandar los fusiles.

Con este motivo me repito su afmo S.S.

Marcos Paz

[875. Al gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, aprobando su resolución de disolver el Regimiento de Caballería de la Provincia y requiriendo la devolución de piezas de artillería para darles otro destino.]

/65 Buenos Aires Setiembre 30/865

Exmo Sor Gobernador D. Nicasio Oroño

Estimado amigo:

Acabo de recibir sus dos cartas del 27, cuya contestacion no quiero demorar, aprovechando el *Ibicuy* que sale mañana. Esta circunstancia hace que no pueda contestar al punto relativo al servicio

de la frontera Sud, que toca V.E. en una de ellas, porque no puedo resolver nada sin conferenciar con el Ministro de Guerra, á cuya reparticion corresponde esclusivamente ese ramo.

La indicacion de V.E. de disolver el Rejimiento de Caballeria de esa Provincia la encuentro acertada, y puede proceder á hacerlo inmediatamente, pasando al mismo tiempo las listas de revista, para pagarles un mes como V.E. pide; este requisito es indispensable, porque es el órden establecido para todo pago de tropas. La artilleria de que V.E. me habla no puede quedar ahí, porque tienen destino esas piezas, ha /66 biendose remitido solo por la urgente necesidad de contener la invasion que salio falsa felizmente. Ya pasó ese peligro, por consiguiente las seis piezas deben volver á su anterior destino. V.E. comprenderá que no es mi animo negar sencillamente un pedido de V.E.; si estuviera en lo posible acceder á él, lo haría con la misma deferencia con que he acojido todos los que han venido de ese Gobierno.

Nada puedo decir todavia respecto á la marcha del Batallon de Reserva, como tampoco puedo decirlo respecto al de Tucuman porque espero conocer la opinion del General en Gefe sobre el particular. Entre tanto debe conservarse como hasta hoy hasta segunda órden.

Las carpas para el batallon de Tucuman se están preparando, y tal vez mañana puedan marchar, aunque no lo aseguro, pero no demorarán, lo mismo digo del pago; está listo el dinero, y solo se esperan las listas de revista para que marche el Comisario.

Por el momento no me ocurre nada mas que repetirme como siempre su afmo compatriota y amigo

Marcos Paz

[876. Al coronel Segundo Roca, pidiéndole el envío de las listas de revista para el pago del cuerpo a sus órdenes y anunciándole la remisión de espadas y carpas.]

/67 Buenos Aires Setiembre 30 de 1865

Señor Coronel D. Segundo Roca.

Querido hermano:

Despues de mi carta contestando a las tuyas, recuerdo que olvidé un encargo importante que debia haberte hecho: la remisión de las listas de revista, para pagar inmediatamente ese cuerpo. El dinero está pronto, pero tu sabes que no se puede practicar pago sin listas de revista. Trata de que vengan en el acto.

En el Rosario habia 49 espadas con tiros destinadas á esa fuerza, ahora doi órden para que se manden inmediatamente, á fin de que proveas á los Gefes y oficiales, guardando el sobrante si lo hubiera.

Tal vez mañana se despache de aqui un buque en que ván carpas para toda esa fuerza, tres de ellas para Gefes, y tres revolvers para los tres Gefes de ese continjente.

Sin mas ocurrencia por /68 el momento me repito tu hermano y amigo.

Marcos Paz

Nota

Pásame una cuenta por conducto del Ministerio de la Guerra, de todos los gastos que has hecho en el camino, justificandola en cuanto sea posible, á fin de que sea paga por el Gobierno.

[877. Al gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, felicitándolo por el triunfo de la caballería correntina en Yaguaré-Corá y anunciándole el pago del subsidio a esa provincia, el que se ha acordado duplicar en razón de la invasión sufrida.]

/69 Buenos Aires Octubre 3 de 1865

Exmo Señor Gobernador D. Manuel I. Lagraña

Estimado Señor:

Tengo en mi poder dos cartas de V.E. de 25 y 28 del pasado, en las que me participa el mui importante triunfo obtenido por la caballería correntina sobre el enemigo el dia 21 en Yaguaré-Corá. Devuelvo á V.E. y á la Provincia de su mando las cordiales felicitaciones que me envia por tan brillante hecho de armas. No dudo que sus consecuencias serán mui benéficas y que algunos malos hijos de esa Provincia volveran sobre sus pasos con el castigo que han llevado en esa jornada. El parte detallado que V. E. acompaña me impone de los primeros y demas trofeos de guerra conquistados con tan poca pérdida de nuestra parte.

Se han mandado pagar ya las mensua /70 lidades devengadas del subsidio de esa Provincia, y se ha acordado duplicar el subsidio en atencion a lo que ha sufrido en el largo tiempo que el enemigo ocupó una parte importante de su territorio. Es un acto de rigorosa justicia que ha tomado el Gobierno antes de que V. E. me lo indicara en su carta.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. afmo y SS.

Marcos Paz

[878. Al gobernador de Salta, Cleto Aguirre, le comunica que se ha ordenado el auxilio al contingente de esa provincia y le expresa su opinión personal contraria a la designación del general Latorre, por sus antecedentes políticos.]

/71 Buenos Aires Octubre 3 de 1865

Exmo Sor Gobernador D. Cleto Aguirre.

Estimado Señor y amigo:

He recibido la mui apreciable carta de V.E. de 4 del pasado, en que me comunica mui agradables noticias del continjente de esa Provincia, cuya marcha iniciaría mui luego en direccion á Tucuman. Se ha pasado ya por el Ministerio de Guerra una circular á los Gobiernos del tránsito pidiéndoles presten ausilio y cooperacion al continjente de esa Provincia.

Estoi conforme con la observacion que hace V. E. de que por causa de las órdenes retardadas del Ministerio de la Guerra el Continjente no se halla ya en marcha; no hay que estrañar un poco de imprevision en los primeros momentos cuando tantas y tan variadas atenciones rodeaban al Gobierno.

El nombramiento del Gral Latorre /72 que V. E. ha estado en su derecho de hacer me parece cuando menos impolitico por la persona, cuyos antecedentes no se han olvidado todavia. Pero sea de ello lo que fuere; V. E. ha usado de una prerrogativa como Gobierno de Provincia al nombrarlo, y nada hai que objetar oficialmente sobre el particular; es en uso de la franqueza que V. E. me ofrece que he hecho esa observacion.

No tengo nada mas que agregar por el momento, sino suscribirme su afmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[879. Al gobernador de Tucumán, José Posse, anunciándole que se harán efectivos los adelantos que hizo la provincia, los sueldos de los preceptores del Colegio Nacional y el subsidio de la Provincia.]

/73 Buenos Aires Octubre 3 de 1865

Señor Dn. José Posse.

Mi querido Pepe:

Tengo en mi poder tu estimable del 11 del pasado, de cuyo contenido quedo impuesto y voi á contestar satisfactoriamente.

El Ministro de Hacienda ha arreglado con Uladislao Frias el modo de hacer efectivo el pago de los adelantos, que ha hecho esa Pro-

vincia, asi como de los sueldos devengados de los preceptores del Colegio y subsidio de la Provincia suspendido por el Administrador de la Aduana de Salta.

Puedes tranquilizarte sobre el particular, pues ya no habrán dificultades de dinero que te molesten, y entorpezcan la marcha de tu Gobierno.

He tenido un buen rato con la llegada del contingente de esa Provincia, que se halla en Santa Fé hace dias; en el Monte Aguará, se sublevó el contingente de Santiago, y el de Tucuman se mantuvo en su puesto presen /74 tando el acto de moralidad de no moverse uno solo, para seguir á los sublevados, y continuando en seguida su marcha con la misma decision con que salieron de esa.

Te felicito mui de veras por tan importante acontecimiento que no dudo te llenará de placer cuando lo sepas.

Nada de nuevo ocurre por el momento: los Paraguayos no avanzan ni retroceden por el lado del Paraná. Si permanecen así nos facilitarán mucho la campaña.

Olvidaba decirte que el Batallon Tucumano va á venir embarcado hasta aquí, porque én Santa Fé no ahi cuarteles, y si les mando carpas, las destruirán antes de marchar á incorporarse al Ejercito, lo que no sucederá hasta que este no se aprocsime mas á la costa del Paraná.

Me repito como siempre tuyo

Marcos Paz

[880. Al general Bartolomé Mitre, aceptando sus sugerencias respecto a la Comisión Sanitaria. Le informa sobre la remisión de batallones, armas y la enmienda de la Constitución, para lo que se requiere una mayoría que duda se obtenga.]

/75 B^s Ays Oct^e 4/865

Exmo Sor Presid^{te}

Gral. Dⁿ Bartolomé Mitre

Muy estimado amigo:

Hoy he recibido su apreciable carta del 27 del pp^{do} mes con algun atraso, pues hacen tres dias que está aqui el D^r Guastavino salido de su cuartel Gral e(l) mismo 27 con cartas de esa misma fha. Sin duda ha sufrido algun retardo, pero felizmente no ha oca- sionado mal alguno.

Estoy muy conforme en que la comision Sanitaria proceda con sus propios recursos, p^a que no degenera su modo de ser. En adelante trataré de que asi sea: pero ya tiene recibidos 20,000 p^s m/c p^a la impresion del folleto de Tomas W Evans que V^d conoce. Tiene a mas la promesa del Gob^o de ayudarla en el pago de las ambulancias que he mandado construir, en el caso no le alcancen sus

recursos. Quedo enterado con tasisfaccion del modo como se arregló todo lo concerniente al mando del Ejército /76 aliado frente a la Uruguayana.

Hace algunos dias que el Congreso esta(ba) absorviendo la atencion del Gobº con la enmienda de la Constitucion. Como le dige el Senado la aceptó con un solo voto en contra. Hoy está en la comisión de la Cámara de D. D. donde tenemos mayoria. En la camara necesitamos dos tercera partes de votos p^a triunfar, lo que me parece muy dificil obtener, a pesar de q^e (el) D^{or} Elizalde (Dº Francisco) cree que hay toda esa mayoria, veremos

El Pampero fué a la Concepcion del Uruguay, p^a conducir los batallones de Entreríos y hoy hemos sabido q^e frente a Fray Bentos se descompuso su máquina de tal modo que viene de regreso a vela sin haber llenado su comision. En el acto se mandó el Pavon, suspendiendo la carga de los uniformes de verano, que en n° de siete mil, se habian mandado embarcar p^a remitirlos a la Concordia, a pesar de no haber recibido su contestacⁿ. Pues yo decia q^e nada se perderia con q^e esten allá, de donde podrian seguir la direccion que V^d dispusiera. Al Gob^{or} de Corrientes se ha dispuesto le den mil pesos /77v mas q^e los q^e tenia de subencion. Se ha quejado de q^e no tenia con que pagar sus empleados, pues en el actual estado de la Prov^a no percibia dros de ninguna clase.

No tenemos noticias del interior, sino son las que ratifican las sublevac^s de que le avisé en mis anteriores.

Nada mas hay digno de su atencion.

Su amigo como siempre

Marcos Paz

[881. Al gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, anunciándole el envío de carpas y explicando que las tropas no han marchado, a la espera de órdenes del general en Jefe.]

/78 Buenos Aires Octubre 4 de 1865.

Exmo Sor Gobernador D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

He recibido su favorecida del 29 del pasado, conducida por el Señor Mujica contador de esta Provincia; las cuentas, que ya fueron presentadas por dicho Señor al Ministerio de la Guerra, han pasado á la Contaduría, y espero mui pronto que los deseos de V.E. serán satisfechos.

Las carpas para el Batallon General Paz las llevará el mismo Señor Mujica á su regreso; convendria que si ese batallon está bien alojado en el cuartel, no use las carpas hasta el momento de marchar á incorporarse al Ejército.

En mi anterior decía á V. E. la razon por que no se habia mandado ya marchar. El General en Gefe me ha indicado que suspenda la remision de tropa hasta que puedan ir por /79 el Paraná. Es preciso pues esperar el momento, conservando el Battalon pronto á marchar continuando entretando su disciplina.

Tambien en mi anterior aprobaba la indicacion de V. E. de disolver el Rejimiento de caballeria, siendo esa la razon porque se ha suspendido todo envio referente á ese cuerpo. Como ya habia llegado esa carta, no dudo que V. E. habrá procedido en consecuencia.

Sin otra ocurrencia por el momento me suscribo de V. E. afmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[882. Al gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, expresándole el desagrado del Gobierno Nacional por el desbande de las tropas de esa provincia ocurrido en 'La Viuda', reclamando medidas enérgicas contra los incitadores.]

/80 Buenos Aires Octubre 6 de 1865

Exmo Sor Gobernador D. Absalon Ibarra.

Señor Gobernador:

He recibo su estimable carta de 20 de Setiembre en que me participa el desbande del 1er. Battalon del Rejimiento "Santiago", en el paraje "La Viuda". Este hecho indudablemente ha sorprendido al Gobierno, pero esa sorpresa ha sido porque no podia esperarse del contingente de Santiago, con cuyos hijos ha contado el Gobierno Nacional, recordando que sus gloriosos antecedentes los ponen á cubierto de toda sospecha.

No tiene V. E. que abrigar la mas pequena duda de que el Gobierno Nacional tiene plena confianza en el pueblo y Gobierno de Santiago, y que espera ver mui luego reunidos al Ejército con esos mismos que cediendo á instigaciones anárquicas abandonaron por un /81 momento su bandera, cometiendo un acto vergonzoso y criminal.

Espera el Gobierno confiadamente que V. E. sabrá castigar el hecho ocurrido, averiguando escrupulosamente de donde ha partido la incitación al desbande, para ocurrir alli donde esté el criminal y aplicarle todo el rigor de la lei. Cuando se reciba oficialmente la noticia, el Gobierno ha de contestar en el mismo sentido que dejo indicado.

Sin otra ocurrencia por el momento, me suscribo de V. E. afmo compatriota y S. S.

Marcos Paz

[883. Incompleta. Al Presidente, general Bartolomé Mitre, expidiendo las dificultades que existen para lograr la reforma de la Constitución, por lo que el Gobierno ha resuelto dirigirse al Congreso para retirar el asunto.]

/82 Buenos Aires Octubre 6/65

Exmo Sor Presid^{to}

Gral Dⁿ Bartolomé Mitre

Estimado amigo

El asunto reforma de la constitucion, se presenta hoy mas dificil que lo que estaba cuando escribi mis anteriores. Tenemos gran mayoria en la Cámara de D.D.: pero no tenemos dos terceras partes como se necesita p^a triunfar. El Gob^o estaba ayer decidido á entrar de lleno á la discusion, sosteniendo la enmienda, a pesar de saber que no habia dos terceras partes en favor de ella. Pero ntros amigos de la camara creen que mejor es aplazar la cuestion p^a el año entrante. Dicen que todos estan fatigados, y que antes de perderla, conviene aplazarla. Yo opiné que aunque se pierda p^r los votos, se ganará en la opinion y se allanará el camino p^a entrar de nuevo en la misma cuestion. Esa /83 fué la opinion que el M^{tro} llevó ayer a la comⁿ de la Camara: pero hoy ha venido desalentado p^r los informes de la Com^a y de varios Diputados amigos. Todos estan desalentados. Algunos se han ido a sus casas y otros estan dispuestos á marcharse, en estos dias sin esperar la resolucⁿ de este asunto. En estas circunstanc^s el Gob^o ha resuelto dirigirse hoy al Congreso retirándolo del n^o de aquellos que puso en el decreto de prórroga. Y esto se hace con el objeto de que la cámara suspenda su discusion p^a el año entrante como parece estan dispuestos á hacerlo ntros mismos amigos.

Como le digo en mis anteriores, el vestuario de verano está listo para embarcarse. Hay siete mil enfardelados y otro igual n^o habrá dentro de 4 dias.

Hoy se ha arreglado muy satisfactoriam^{te} la cuestion con el Mtro Italiano, respecto a los buques q^e condujeron rieles p^a el Gob^o del Paraguay, y q^e fueron obligados a regresar a esta y descargar en este puerto. Elizalde le informará de todo esto.

.....

[Inconclusa]

[884. Al coronel Pablo Díaz, no accediendo a sus indicaciones de rever una disposición tomada por considerar que de hacerlo desprestigiaría al Gobierno.]

/84 Buenos Aires Octubre 6 de 1865

Señor Coronel D. Pablo Diaz.

Estimado Coronel.

He recibido su favorecida del 3 del corriente de cuyo contenido me he impuesto, meditando sobre las observaciones que V. hace sobre la marcha ordenada al Rejimiento del Comandante Prado y batallón 7º de linea. El Gobierno ha dispuesto mantener esa disposición, no creyendo deber acceder á la indicación de V. y revocar una orden ya dada, que haría aparecer irreflexivo y pocos serios los actos del Gobierno.

Sirvase V. mandarme un estado de la fuerza que hoy tiene á sus órdenes, porque no tengo un conocimiento cierto de ello.

Sin otra ocurrencia por el momento, me repito su afmo y S.S.

Marcos Paz

[885. A Agustín Justo de la Vega, expresándole su posición contraria a la discusión periodística entre Tucumán y Salta.]

/85 Buenos Aires Octubre 6 de 1865

Señor Dr. D. Agustín Justo de la Vega.

Tucuman

Mi estimado amigo:

He recibido su apreciable carta del 12 del pasado, en que me comunica la desagradable discusión que se ha iniciado entre los diarios de Tucumán y de Salta. No he leído nada sobre el particular, porque desde hace tiempo no quiero leer nada que sea sobre discusión de provincias, y que ponga en peligro la tranquilidad de ellas.

Es muy sensible para mí, como V. debe suponerlo, ver a mis amigos divididos y dando al país el espectáculo de una lucha interior tan perjudicial como vergonzosa para los que nos miren desde fuera. De todos modos agradezco la explicación de V. que me revela su franca amistad, y me repito su afmo amigo y S. S.

Marcos Paz

[886. Al doctor Pedro Antonio Pardo, comunicándole que a la brevedad se hará el envío de colchones para el hospital.]

/86 Buenos Aires Octubre 7 de 1865.

Señor Dr. D. Pedro Antonio Pardo.

Mi querido amigo:

He recibido su apreciable del 4 del corriente, de cuyo contenido me he impuesto, encontrando mui justas y razonables las observaciones que V. hace sobre la respuesta dada por el Ministerio de la Guerra á su pedido de colchones para ese Hospital.

He resuelto en consecuencia acceder al pedido á que V. se refiere, y proveer á él cuanto antes, á fin de que ese Hospital esté completo, y puedan nuestros heridos recibir allí una esmerada asistencia, rodeados de las mayores comodidades que puedan proporcionarseles para mitigar sus dolores.

Debe V. tranquilizarse, y no darle á la nota en cuestión la interpretación ofensiva á su persona, sino solamente la de /87 un exceso de economía mal entendida en el presunto caso.

Tengo el gusto de suscribirme como siempre su afmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[Conclusión de la carta de fojas /88]

se ha resuelto mandar al Coronel Gorordo, a situarse en el Río Cuarto con el Batallón nº 7 de Línea y Rejimiento del Comandante Prado que llevará del Rosario. Con esta medida espera el Gobierno evitar en lo sucesivo hechos tan desagradables como los que han tenido lugar con el contingente de San Juan y demás provincias que se han desvandado a medio camino.

Sin otra ocurrencia por el momento tengo el gusto de repetirme de V. E. afmo compatriota y S.S

Marcos Paz

[887. Al gobernador de San Luis, Justo Daract, comunicándole las medidas tomadas por el Gobierno Nacional con respecto a los sucesos de la frontera con Córdoba y al envío del coronel Gorordo y el comandante Prado, con sus fuerzas a Río 4º, para evitar nuevos desbandes de tropas.]

/88 Buenos Aires Octubre 7 de 1865.

Exmo Sor Gobernador D. Justo Daract.

Estimado Señor:

Tengo la satisfaccion de contestar á la apreciable carta de V. E. de 25 del pasado, que he recibido junto con las copias que acompaña

y que revelan la culpable incuria de las autoridades de Cordoba en la frontera limitrofe con esa Provincia. El Gobierno ha tomado seriamente en consideración ese hecho, y ha resuelto dirigirse al Gobierno de Córdoba, llamando su atención sobre la conducta de sus autoridades subalternas.

Me es grato tambien anunciar á V.E. que se han dispuesto la remision de los *cuatro mil pesos* que V.E. pide con destino á compra de caballos para el Coronel Iseas, vestuario y pago de algunos Guardias Nacionales. En precaucion de que se repitan nuevos desórdenes y sublevaciones.

[Concluye en la foja 87]

[888. Al comandante Hilario Ascasubi, aprobando el envío de la nota que piensa dirigir al Gobierno y recomendándole que acelere el cumplimiento del contrato para poder aumentar el número de soldados.]

/89 Buenos Aires Octubre 7 de 1865

Señor Comandante D. Ilario Ascasubi.

Estimado Comandante:

He recibido su estensa é interesante carta del 23 de Agosto, despues de su llegada á Paris, habiéndome impuesto con satisfaccion de su contenido. La peticion que V. me anuncia vá á dirigir al Gobierno, me parece justa, y por consiguiente he de hacer esfuerzos porque alcance un resultado satisfactorio para V.

Por el momento no puedo decirle nada respecto, á aumento de número de soldados en su contrato, porque las operaciones de la guerra se han precipitado tan favorablemente para nosotros que esperamos un pronto y feliz resultado. Sin embargo del buen aspecto que presenta la guerra, conviene que V. haga esfuerzos en llenar su contrato con la mayor celeridad, de lo cual dependerá /90 tal vez el pedido de nuevos soldados.

Con este motivo tengo el gusto de saludarlo y suscribirme su afmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[889. Al Presidente, general Mitre, anunciándole el hundimiento del vapor "Pampero" y la decisión de mantener en Buenos Aires, por razones de economía, al contingente tucumano para que marche junto con las demás tropas cuando él lo disponga.]

/91 Bs. Ay^{es} Oct^e 9/865

Exmo Sor Presid^{te}

Gral D^a. Bartolomé Mitre.

Muy estimado amigo:

El 7 del corr^{te}. recibí la nota de V^d. fha 1º del corr^{te} en que adjunta los partes de la victoria obtenida p^r. el Coronel Reguera en Sⁿ. Carlos. Hoy recibo su apreciable carta (t)ambien de 1º del corr^{te}. de manos del com^{te}. Quirno con todos lo que en ella anuncia. Yo no sé por q^e. nuestra correspon^{da}. anda algo atrasada. Antes de ahora solo se necesitaban tres dias p^a. venir de la Uruguaya, hoy necesita siete dias.

Anoche hemos tenido una desgracia con el vapor *Pampero*. Estaba anclado en balizas interiores y ha dado con una ancla que lo hizo ir a pique. Hoy se trabaja p^a. sacarlo a flote.

En este mom^{to}. q^e. son las tres de la tarde, se esta desembarcando el contingente de Tucuman p^a. ser alojado en el retiro. Hemos creido mas económico tenerlo aqui que en Santa Fé, hasta /92 que V^d. disponga su marcha. Como le digo en una de mis anteriores, V^d. tiene prontos cuatro batallones p^a. marchar, dos en S^{t_a}. Fé y dos en esta con el 4º de linea que pronto tendrá la fza necesaria, el contingente de linea de Tucuman, pienso unirlo al Batallon 5º de linea, sino hubiera algun inconveniente.

Yo no he dejado salir un vapor de los de la carrera sin escribirle. Se lo aviso por si se hubiere perdido alguna de mis cartas.

La frontera del centro está atrazada en nueve meses de pago y las del norte y Sud en seis á causa de q^e. los comisarios fueron á pagar el Ejército. Para cortar estos males hemos resuelto no ocupar á los comisarios de la frontera sino en la frontera, y tomar otros provisorios p^a. el Ejercito.

Su atento servid^{or}. y buen amigo

Marcos Paz

[890. A Nicolás Peñaloza, expresándole su satisfacción por la adhesión de Felipe Saá al Gobierno, pero insistiendo en la necesidad de que éste baje a Buenos Aires para evitar que se altere el orden público en Córdoba.]

/93 Buenos Aires Octubre 10 de 1865

Señor D. Nicolas Peñaloza.

Estimado amigo:

He recibido su apreciable carta del 1º del corriente, en que me comunica V. las propuestas que hace D. Felipe Saa, y sus seguridades de adhesión al Gobierno.

Me complace mucho que ese Señor se muestre tan bien dispuesto, y con ánimo de acatar la autoridad del Gobierno. No tenemos intención ni la hemos tenido nunca de hacerle mal ninguno, sino solamente de hacerlo venir á esta ciudad, porque su presencia en Córdoba en las presentes circunstancias era pretesto para esparcir voces subversivas del orden público.

No puede el Gobierno retirar la orden que ha dado para que ese Señor venga á esta ciudad, mucho mas cuando él se ha sublevado, queriendo burlar órdenes. Es indispensable, pues, que venga /94 aquí a presentarse al Gobierno.

Yo le aseguro á V. que realizado eso, se le dará pasaporte para que inmediatamente vuelva á su destino, donde no se le molestará, si como lo espero se conduce con prudencia y moderación no dando lugar á que se esplote su nombre en perjuicio del país.

El Coronel Gorordo me ha hablado tambien sobre el particular, y le he dado iguales seguridades, pero siempre sobre la base de que venga aquí en cumplimiento de la orden que se le ha dado.

Para mostrarle á V. que el Gobierno no tiene interés ninguno en perjudicarlo, se le abonará su viaje á esta ciudad y su regreso, á fin de que no tenga que alegar falta de recursos.

Con este motivo, me es grato saludar á V. y suscribirme su afmo. amigo y S.S.

Paz

[891. Al coronel Pablo Díaz, comunicándole que de acuerdo a lo ordenado por el general en Jefe, debe permanecer en Santa Fe hasta recibir nuevas instrucciones.]

/95 Buenos Aires, Octubre 10 1865.

Señor Coronel D. Pablo Diaz.

Estimado Señor:

Contesto á su apreciable carta del 9 del corriente, que he recibido con relación de la fuerza á sus órdenes.

Deseando satisfacer su deseo mui justo de reunirse al Ejercito, se habia dispuesto ya su marcha con esa fuerza, la que está en Santa Fé y el continjente de Tucuman; pero cuando iba á hacerse eso el Señor Presidente y General en Gefe me escribió previniendome que suspendiese todo envío de tropas, hasta que el Ejército se aproxime al Paraná, para que pudiesen ir por este río. Igual prevencion ha hecho el Gefe de Estado Mayor al Ministerio de Guerra.

Es indispensable pues que V. permanezca al frente de esa fuerza hasta /96 que llegue el momento de cumplir las prevenciones del General en Gefe. No dude V. que eso no tardará, y que llegará su oportunidad de tomar parte en las principales operaciones de la Guerra.

Con este motivo me suscribo su afmo y S.S.

Marcos Paz

[892. Al gobernador de Tucumán, José Posse, comunicándole que las tropas tucumanas se encuentran en Buenos Aires y dándole noticias sobre el desarrollo de la guerra.]

/97 Buenos Aires Octubre 12/865.

Señor D. José Posse

Mi querido Pepe:

Contesto a tus dos estimables del 25 del pasado, de cuyo contenido quedo impuesto, y he leido con detencion.

Tus temores por la suerte del continjente de Tucuman se habran disipado ya porque es seguro que ya sabrás su feliz llegada á Santa Fé, pero lo que sabrás recien es que hoi estan en Buenos Aires, descansando de sus fatigas, perfectamente alojados, equipados, vestidos y tratados con toda consideración. Han sido mui bien recibidos y su llegada produjo en este pueblo una impresion mui agradable, y que hace mucho honor á la provincia de Tucuman. Recibe pues mis sinceras felicitaciones.

El Continjente de Santiago no dudo que vendrá pronto, y hará olvidar la pasada sublevación; así me lo asegura el Gobernador de aquella provincia, y no dudo que lo cumplirá. El asunto dinero, está arre /98 glado satisfactoriamente, segun te lo he anunciado ya en una de mis anteriores.

De la polémica de que me hablas nada he leído, porque hace tiempo que no veo el LIBERAL; desde que estuvo sosteniendo una polémica mui desagradable con los diarios de Salta, dejé de leerlo, porque me disgustó mucho; y ahora me alegra mucho de no haber leido los artículos á que te refieres, porque me he ahorrado un nuevo disgusto.

Nada de nuevo por aquí; los Paraguayos siguen sobre el rio Santa Lucia, y nuestro Ejercito marcha en busca de ellos; la última

fecha del Ejército que estuvo en Uruguayana es del 5 en San Joaquin, marchando en dirección á Mercedes; el resto que estaba en la Concordia al mando accidental del Gral Gelly buscó la incorporación de aquel. El gral Urquiza está ya en la Concordia con la infantería y artillería de su división y mui luego se reunirá al Ejército. Todo esto unido á las fuerzas correntinas y á las que llevó del Rosario el Gral Emilio Mitre hacen un total de cuarenta mil hombres con 50 ó mas cañones que caerán sobre el Ejército paraguayo del Paraná. Ya ves pues, que el escrito no es dudoso; siendo esto cuestión de tiempo. Por ahí es preciso estar /99 siempre alerta para evitar cualquier intentona que aunque éscrito sería de mal efecto y haría daño cuando menos moralmente.

Siempre tuyo.

Marcos Paz

El contingente de linea que vino de esa, ha sido agregado al 5º Batallón de linea con todos los oficiales qº. trajo. Segun me espone Roca, Ibirí no puede continuar en el Batallón, no solo pº. sus borracheras, sino por qº. no sabe nada y me ha pedido lo mande a Tucumán pº. qº les ayude a formar el de reserva. Así tendré que hacerlo, poniendo en su lugar al Mayor Alfaro

tuyo

[Rúbrica de Marcos Paz]

[893. Al gobernador de Catamarca, Víctor Maubecín, aprobando su decisión de traer personalmente el contingente de esa provincia para asegurar su llegada a Buenos Aires.]

/100 Buenos Aires Octubre 12 de 1865

Exmo Sor Gobernador

D. Victor Mauvecin

Estimado compatriota y amigo:

Precisamente el dia que V.E. me anunció que saldría de esa al frente del Contingente, he recibido su apreciable carta de 30 de Setiembre.

En mis anteriores he comunicado á V.E. que por el Ministerio de la Guerra se había comunicado a V.E. la disposición autorizando para remitir el Contingente, comunicaciones que tal vez se han demorado por mal servicio del Correo.

La resolución de V.E. de traer personalmente el Contingente, es mui conveniente y de gran importancia para la seguridad del mismo, porque su autoridad y prestigio asegura la prontitud y felicidad en las marchas. No es extraño que merezca toda mi aprobación y que felicite por ella mui cordialmente á V.E.

Deseandole pronto viaje, y que su campaña se realize con toda felicidad, tengo el gusto /101 de saludar á V. E. y repetirme su afmo compatriota y amigo.

Marcos Paz

Puede mandar la cuenta de los gastos hechos en la movilizac^a del contingente p^r. ser pagados en esta

Vale
[rúbrica de Marcos Paz]

[Conclusión de la carta de fojas 102].

V. debidamente.

Con este motivo tengo el gusto de saludarlo y repetirme su buen amigo y afmo S.S.

Marcos Paz

[894. Al cacique José Cañumil, dándole seguridad de fiel cumplimiento por parte del Gobierno del tratado de paz celebrado con el comandante Llano, recabando respecto al mismo.]

/102 Buenos Aires Octubre 12 de 1865.

Señor D. José Cañumil.

Mi estimado y buen amigo:

He tenido mucho gusto de recibir su apreciable carta del 29 de Setiembre en que me participa haber llegado á Bahía Blanca con algunos de sus capitanes y soldados con el objeto de firmar el tratado de Paz celebrado con el Comandante Llano y me anuncia la venida de una escolta suya en compañía del referido Comandante Llano.

Celebro mucho los tratados que V. ha hecho con el Comandante Llano, y le aseguro á V. que serán cumplidos fielmente por parte del Gobierno, esperando que Vds. por su parte los observarán igualmente.

La comision que ha venido está alojada ya por cuenta del Gobierno, y serán atendidos y obsequiados del mejor modo, para probarles las buenas disposiciones que el Gobierno tiene con Vds. y que no dudo sabrá apreciar

[Concluye en la foja 101].

[895. A Guillermo San Román, anunciándole el envío de fusiles para que el Gobierno pueda enfrentar el peligro de la mонтонера.]

/103 Buenos Aires Octubre 16 de 1865

Señor D. Guillermo San Roman.

Estimado Señor: Tengo el gusto de contestar su interesante carta del 29 del pasado, de cuyo contenido me he impuesto mui detenidamente como lo requiere el asunto que la motiva.

El Gobierno de la Rioja tiene que desplegar la mayor actividad y energía para sofocar la mонтонера, que aumentada considerablemente con todos los sublevados de San Juan, San Luis, Mendoza, Cor-doba y Santiago, parece que ha elegido esa provincia para centro de reunión de todos los traidores que hay en el Interior. Yo no dudo que el Gobierno de la Rioja no ha de dispensar sacrificios para restablecer el orden en su Provincia, con la misma actividad, decisión y patriotismo con que ha procedido antes de ahora obteniendo la pacificación de esa Provincia. Encuentro mui justo el pedido de /104 fusiles, y me apresuraré en ponerlos en camino, lo que se prevendrá anticipadamente á ese Gobierno para que asegure su recibo, tomando las medidas consiguientes.

Sin otro asunto me suscribo de V.E. atento compatriota y S.S.

Marcos Paz

[896. Al ministro de Gobierno de Córdoba, Mariano Echenique, indicándole la conveniencia de vigilar a los Pizarro y expresándole su discrepancia de opinión respecto a los Taboada que considera han de cumplir con el Gobierno, el que asegura está en condiciones de reprimir todo levantamiento nacional.]

/105 Buenos Aires Octubre 16 de 1865

Señor Ministro de Gobierno
Dr. D. Mariano Echenique.

Estimado Señor:

He leido con detencion, y he pensado mucho sobre los hechos que V. revela en su carta del 6 del corriente, y sobre cuya esactitud no queda la menor duda en su ánimo.

Por mi parte, y atendiendo á las seguridades que V. me dá respecto á los Señores Pizarro tampoco me queda duda alguna sobre su mala voluntad al Gobierno Nacional, y de sus simpatias decididas

por el enemigo. Quiere decir, pues, que ese Gobierno debe vigilarlos más de cerca, y a la menor causa sospechosa en que incurran caerles con todo el rigor de la lei.

Pero en cuanto á la conducta de los Taboadas estoi mui distante de la opinion de V., como lo estoi respecto al Gral Urquiza. Los Taboadas han de reunir el contingente y los han de conducir al Ejército en cumplimiento de su /106 deber y de las órdenes del Gobierno Nacional, que estoi seguro han de llenar cumplidamente.

Reflecccionando V, un poco sobre el contenido de su carta comprenderá que se ecajera el peligro de una conflagracion de la República, que yo no veo ni posible, mucho menos próxima á estallar como V. teme. El Gobierno Nacional tiene los medios de reprimirlas y una prueba de ello es la fuga de la motonera de la Rioja al mando de Zalazar que ha tomado en dirección á los Indios perseguido activamente por el Comandante Irrazabal al frente de 400 hombres. Fuera de los Gobiernos de Provincias que obedecen con prontitud las órdenes del Nacional y le prestan toda su cooperación responden de que no se perturbará el orden en sus respectivas jurisdicciones á cuyo efecto cuentan con los medios de conseguirlo.

V. vé pues que no hai porque alarmarse, y que pensando seriamente la situación del país no tiene nada de peligrosa. Tranquiliícese V. pues, por lo que respecta á las demás provincias, y en cuanto á la de Córdoba, V. lo ha dicho, ese Gobierno tiene en su mano el medio sencillo y eficaz de cortar el malestar que siente esa sociedad.

/107 v. Dejando contestada detenidamente su carta solo me resta suscribirme su afmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

[897. Al gobernador de Córdoba, don Roque Ferreira, manifestándole que en las fronteras deben mantenerse las fuerzas indispensables, pues el Gobierno Nacional no está en condiciones de distraer sus rentas.]

/107 v. Buenos Aires Octubre 16/865

Exmo Sor D. Roque Ferreira.

Estimado Señor:

Tengo á la vista su apreciable carta del 6 del corriente en que me consulta V. sobre el número de fuerzas que conviene tener en armas

Ya hé dicho á V.E. que no debe haber mas fuerza en la frontera Este de Córdoba que la necesaria para guardarla de los indios; la que ha habido siempre. Los quinientos hombres que se mandaron movilizar fué, teniendo en vista la invasion que se /108 anunciaba por el Chaco, pero que resultó falsa.

No puede ni debe haber mas fuerza en armas que la mui necesaria para el cuidado de la frontera, porque el Gobierno Nacional no puede distraer sus rentas para mantener fuerzas innecesarias.

Sin otra ocurrencia me suscribo de V.E. afmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

Las fzas q^e. puedan necesitar p^a. guardarse las montoneras de la Rioja, es muy distinto; sobre eso no se puede opinar en esta a tan larga distancia. Su buen criterio sabrá disponerlas. Creo [....] estarán dispersas esas montoneras q^e. el comandante Irrazabal perseguía muy de cerca el 29 del pasado mes.

Vale
[rúbrica de Marcos Paz]

[898. Al gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, anunciándole el pago de seis mil pesos a ese Gobierno. Anuncia el viaje del ministro de Hacienda a esa provincia para determinar la ubicación de la Aduana y estación del ferrocarril. Expresa su opinión contraria al proyecto sobre el ataque a los indios, a los que considera necesario atraer por medios pacíficos].

/109 Buenos Aires Octubre 16 de 1865

Exmo Sor Gobernador D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

Al mismo tiempo he recibido sus dos apreciables del 11 del corriente, en las que se contrae, una á pedirme suspenda toda resolucion respecto al local que haya de señalarse para Aduana y estacion del Ferro-Carril en el Rosario. Cuando recibí las cartas de V.E. era cosa ya resuelta que partiera el Ministro de Hacienda á arreglar ese asunto con conocimiento del terreno, que es el modo mejor de arreglar esas cuestiones. Todas las reflexiones que pudiera hacerme V.E. debe hacerlas al Ministro de Hacienda quien no dudo las acojerá benévolamente.

No estrañe V. que el Ministro de la Guerra no haya contestado todavía á su nota sobre la expedicion al Chaco, porque necesitaba venir al acuerdo. Hemos visto que en estos momentos la expedicion que V. proyecta no es /110 conveniente porque no es la ocasión de tomar la ofensiva contra los indios cuando tenemos todavía al enemigo dentro de nuestro territorio y necesitamos contraer á este toda nuestra atención sin distraerla emprendiendo nuevas operaciones. Por otra parte, es necesario hacer las mayores economías para atender al crecido ejército que tiene en armas la Nación (y

la expedicion al Chaco demandaría gastos que se deben evitar. Los indios se han mostrado bien dispuestos y han recibido amigablemente al Coronel Roca, de modo que seria de muy mal efecto que despues de eso les llevaramos la guerra, cuando debemos intentar su conquista por medios tranquilos y pacíficos.

Se ha hecho una excepcion en obsequio de esa Provincia y de V. E. mandando pagar seis mil pesos á cuenta del saldo que resulta á favor de V. E., y digo excepcion, porque está mandado que no se pague nada mientras las cuentas no estén arregladas y aprobadas. V. E. comprenderá que no me es dado hacer mas por mi parte porque no puedo innovar la tramitacion establecida, porque seria destruir el régimen y organizacion de una Administracion que yo no he creado, y en la que estoy /111 v. accidentalmente.

Sin otra ocurrencia me suscribo de V. E. afmo compatriota y S. S.

Marcos Paz

[§99. Al ministro de Tucumán José María del Campo, aprobando la resolución de ese Gobierno de mandar hacer vestuario para soldados.]

/112 Buenos Aires Octubre 17 de 1865.

Señor Ministro D. José M^a del Campo.

Estimado amigo:

He recibido su apreciable del 19 del pasado, cuyo contenido se contrae á manifestarme la mala calidad del vestuario que ha destinado el Gral. Rojo para ese cuerpo, y pedirme la aprobación del Gobierno para la medida que han tomado Vds. de mandar hacer una blusa de pañete, á fin de reparar algun tanto la falta del que se ha repartido.

En atencion á lo que V. me dice se aprobará el vestuario, contando con que será construido con la mayor economía, á fin de conciliar el bienestar de los soldados con los inmensos desembolsos que tiene que hacer la Nación para sostener la guerra.

Sin otra ocurrencia, me es grato suscribirme su afmo amigo y S. S.

Marcos Paz

[900. Al gobernador de Córdoba Roque Ferreira, indicándole que justifique las cuentas de inversión remitidas para poderlas hacer hacer efectiva, y que la provisión y pago de tropas corresponden a cargo exclusivamente del Gobierno Nacional.]

/113 Buenos Aires Octubre 17 de 1865.

Exmo Sor Gobernador D. Roque Ferreira,

Estimado Señor:

Entre los diversos y crecidos [sic] que el Gobierno de V.E. ha librado contra Gobierno, he notado que han venido algunos sin las cuentas de inversion y comprobantes correspondientes, naturalmente ellos han sido observados y algunos devueltos, porque no es posible proceder al pago de lo que no se sabe como y en que se ha gastado. Se hace necesario que V. E. remita sin demora esas cuentas de inversion debidamente justificadas.

Al mismo tiempo tengo que observar á V. E. que se abstenga de girar en adelante, porque no hay ya razon que motive esos giros. Si hai en esa Provincia alguna fuerza al servicio de la Nacion no debe ser provista por el Gobierno de la Provincia, sino por los Proveedores de la Nación, y estos presentarán aqui /114 sus cuentas y se pagarán como se hace generalmente.

En cuanto al pago de sueldos tampoco debe estarlo haciendo el Gobierno de V.E. por sí y ante sí, sino que debe mandar las listas de revista para que sean ajustadas aqui por la Contaduría y mandadas pagar como corresponde.

Es preciso proceder con toda formalidad y circunspección cuando se trata de la inversion de los caudales públicos, y observar religiosamente las formas y tramitaciones establecidas, a fin de que toda la responsabilidad del Gobierno quede á cubierto de la mas ligera sospecha de mala inversion.

Los vestuarios que V.E. haya mandado construir para fuerzas que hay al servicio de la Nacion, se pagarán como es natural, vieniendo sus cuentas correspondientemente documentadas.

Sin otra ocurrencia me suscribo de V. E. afmo compatriota y S. S.

Marcos Paz

[901. Al coronel Nicolás Granada, expresándole su satisfacción por el estado de esa frontera e indicándole la forma cómo debe proceder con los proveedores.]

/115 Buenos Aires, Octubre 17 de 1865.

Señor Coronel D. Nicolás Granada.

Estimado Coronel.

He recibido su interesante carta del (1)2 del corriente, en que me manifiesta el buen estado de esa frontera y el buen pié de

órden y disciplina á que se ha elevado el servicio, cortando los grandes abusos que se cometian.

En este momento he mandado llamar al proveedor Aguilar para amonestarlo por su proceder y cortar en adelante males semejantes, cuya repeticion indudablemente puede producir graves dificultades, aparte de que dá ocasion á los indios á robar para comer, desde que no les dan el alimento que necesitan.

Mañana ó pasado debe salir el Comisario pagador que lleva cinco meses de sueldo que se debía á la guarnicion de esa frontera, segun he sabido recien con gran sorpresa y desagrado.

La recomendación de V. respec /116 to al Capitan Coria, será atendida como V. desea.

Con este motivo me repito su afmo y S.S.

Marcos Paz

P.S. He mandado llamar al Proveedor de Yeguas que no es el Sr. Aguilar, sino el D. Francisco Rodriguez, pero todavía no parece (Octubre 2(1)), asi es que me limito á decirle que debe proceder, lo mismo que con los Proveedores de ganado vacuno; es decir: comprar las yeguas, y despues hacerle pagar al Proveedor la diferencia de precio.

Vale
[rúbrica de Marcos Paz]

[902. Al gobernador de Catamarca, Víctor Maubecín, indicándole que cuando pueda emprender la marcha con su contingente, suspendida por los peligros de la mонтонера, lo haga por Córdoba hasta Rosario.]

/117 Buenos Aires Octubre 21 de 1865.

Exmo Sor Gobernador D Victor Mauvecin.

Estimado Señor.

He recibido su apreciable carta de 7 del corriente, en que me anuncia la suspension de su marcha con el continjente á causa de la inseguridad de los caminos que tienen interceptados los montoneros de la Rioja.

Las seguridades que me dá V.E. del pronto restablecimiento del órden y situacion de las mонтонeras, me satisfacen completamente, y espero ver eso realizado mui pronto, lo que no dudo se apresurará á comunicármelo V.E.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme su afmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

Nota. Cuando realize V.E. su marcha, debe hacerlo por la Provincia de Cordoba hasta el Rosario.

Vale
[rúbrica de Marcos Paz]

[903. Al gobernador de Tucumán, José Posse, comunicándole que, hasta tanto se tome una medida general, el Batallón de Reserva puede reducirlo a 300 personas.]

/118 Buenos Aires Octubre 21 de 1865.

Señor D. José Posse.

Mi querido amigo:

Por tu carta del 2, comprendo el justo dolor que sentias por la muerte del joven Bruso, que tuvo la debilidad de atentar contra su vida, por no sufrir las críticas que hubiera podido acarrearle un error de nivelación.

Es mui justo tu sentimiento, porque has perdido á un amigo, que ha dejado espuestos tus intereses á pérdidas considerables. Sin embargo creo que no será difícil que encuentres uno que lo reemplace en el establecimiento del añil.

En el deseo de prevenir los perjuicios que puedes sufrir con el vacio que deja Bruso, he hecho encargo de una persona capaz, que pueda reemplazarlo, y si lo consigo te lo avisaré, para que me instruyas sobre el modo en que debe arreglarse con él su ingreso á la empresa.

Respecto al Batallon de reserva, y mientras /119 se toma una medida jeneral, puedes dismniuirlo á tres cientos hombres, á fin de que los perjuicios de la industria sean menos, y los gastos mas reducidos, hoi que este Gobierno necesita economizar tanto para mantener una guerra tan costosa.

Con este motivo me repito como siempre tu amigo afmo.

Marcos Paz

[904. Al coronel Aniceto Latorre, respondiendo a lo solicitado le comunica que sus soldados recibirán ropa y paga en Rosario y que le serán fletadas carretas para el traslado de los enfermos y debilitados.]

/120 Buenos Aires Octubre 21 de 1865.

Señor Coronel D. Aniceto Latorre.

Estimado Sor.

He recibido su apreciable carta del 4 del corriente, en que me comunica su llegada á Santiago y me anuncia la continuación de su marcha.

Todos los Gobiernos de Provincia están prevenidos para prestar los auxilios necesarios en su tránsito á los contingentes que

vengan á incorporarse al Ejército, de modo que puede V. tranquilizarse sobre el particular.

El vestuario lo en(con)trarán al llegar ál Rosario, donde se les dará tambien armamento y recibirán sus sueldos atrasados. Así se ha hecho con todos los contingentes, porque no podría ser de otro modo. Si fuese á mandárseles vestuario á la mitad del camino, aparte de las dificultades de conducción seria un gasto enorme, porque cuando llegasen al Rosario, vendría desecho el /121 vestuario, y necesitaría reponerse por segunda vez .

Las listas de revista conviene que las mande V., desde el camino, para que cuando llegue al Rosario, ya estén ajustadas por la Contaduría, y pueda esperarlos allí el Comisario pagador con el dinero. Prevengo esto, porque no se acostumbra pagar sin listas de revista, á fin de que por falta de esta no se demore el pago.

Como es natural que vengan soldados enfermos y cansados que hagan mas pesada la marcha de la columna es indispensable que flete algunas carretas para conducirlos, cuyo flete se abonará por el Gobierno Nacional.

Se ha dispuesto tambien para la mayor movilidad de ese contingente mandar un comisario para que provea de todo lo que necesite para su marcha. Están pues satisfechos todos los pedidos de la carta de V. que dejó contestada, restandome solo suscribirme de V. afmo y S.S.

Marcos Paz

[905. Incompleta. Marcos Paz al gobernador de La Rioja, Julio Campos, aprobando las medidas tomadas para terminar con la montonera y anunciándole que Varela se encuentra en Entre Ríos con Urquiza. Le hace indicaciones sobre la provisión de vestuarios y armas.]

/122 Buenos Aires, Octubre 21 de 1865.

Exmo Sor Gobernador D. Julio Campos

Estimado Señor y amigo:

He recibido la interesante carta de V.E. de 5 del corriente, de cuyo contenido me he impuesto detenidamente.

Considero muy conveniente y puede decirse necesaria la marcha de V.E. a los Llanos para exterminar cuanto antes la montonera, que iba tomando cuerpo y poniendo en peligro la tranquilidad de cuatro Provincias. Es preciso conjurar ese peligro poniendo en juego toda la actividad, inteligencia y energía que V.E. ha desplegado en otras ocasiones y que han contribuido tan eficazmente al establecimiento del orden en esa Provincia, cuyo sistema de Gobierno estaba en un estado de desmoralización deplorable.

El pago que V.E. ha dispuesto asi como la construccion del vestuario /123 ha sido aprobado por este Gobierno, y en consecuencia puede V.E. girar por su importe, acompañando las cuentas y sus justificativos, para que sean pagados. Los fusiles se ha dispuesto ya su remision, que se habria efectuado mucho antes á no haber sido la falta absoluta en que estabamos de armas, siendo pocos todos los que se compraban, para armar el crecido ejército que está en campaña. Los vestuarios que V.E. pide se han remitido hace ya tiempo, en número de 300 completos,. Ha de notar V.E. que se ha hecho en eso una excepcion con la Provincia de la Rioja y las de San Luis, San Juan y Mendoza solamente, en consideración á la escasez de tela que suponiamos hubiera en ellas.

Al concluir, despues de contestados satisfactoriamente los varios puntos que abraza su carta, quiero prevenirle la falsedad de una noticia que he visto en los diarios del Interior respecto á un Varela. Este individuo que estaba en Entre Ríos con el Gral Urquiza, no ha salido de allí, y por consiguiente no está en la Rioja entre los montoneros, como se ha anunciado.

.....

[Incompleta en el copiador].

[906. Al ministro de Gobierno de Córdoba, Mariano Echenique, indicándole que las fuerzas que guarnecen la frontera del Este de esa provincia no deben ser aumentadas y que los proveedores de las mismas deben entenderse con el Gobierno Nacional.]

/124 Buenos Aires Octubre 21 de 1865.

Señor Ministro Dr. D. Mariano Echenique.

Estimado Señor.

Su carta del 13 me muestra una nueva situación mui contraria á la anterior segun su ultima carta. Ahora veo que ese Gobierno se encuentra fuerte, y responde de que el orden no será turbado, lo que es verdaderamente mui satisfactorio.

La fuerza que guarnece la frontera del Este, sobre cuyo número me consulta V., debe ser la misma que la ha guarnecido siempre, porque no hai razon ninguna para que sea hoy mas considerable.

No hai peligros ni temores de ningun género, y no debe estar gastando el dinero sin necesidad. Este Gobierno no cuenta con recursos para atender á tan crecidos gastos como se quieren echar sobre el.

Ya he dicho al Señor Gobernador que la provisión de la fuerza nacional debe hacerse por los Proveedores por cuenta de este Go-/125 bierno, y son los Proveedores, y no el Gobierno de Cordoba quienes deben venir á cobrar y presentar las cuentas.

He de insistir tambien en que vengan las listas de revista, porque sin ese requisito, no se deben pagar fuerzas ningunas. Es preciso pues, que esas formalidades se llenen indispensablemente.

Sin otra ocurrencia me suscribo su afmo y S.S.

Marcos Paz

[907. Al gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, agradeciéndole el auxilio prestado al contingente de Salta y comunicándole que ante las dificultades económicas que le expone ha ordenado que el contingente de Catamarca tome el camino de Córdoba.]

/126 Buenos Aires Octubre 21 de 1865.

Exmo Sor Gobernador D. Absalon Ibarra.

Estimado Señor y amigo. Tengo la satisfacción de contestar á su favorecida del 4 del corriente, en la que me participa la llegada del continjente de Salta y las medidas que V.E. ha tomado para proveerlo de las reses y demás auxilios que necesita para continuar su marcha.

Esa medida que comedidamente ha tomado V.E. ha sido aprobada por este gobierno y yo agradezco mucho á V. E. su proceder para evitar demoras y entorpecimientos que de otro modo hubieran ocurrido inevitablemente. Naturalmente los giros que V.E. haga con las cuentas justificadas de esos gastos, serán inmediatamente pagadas por el Gobierno.

En previsión de la dificultad de obtener fondos en esa plaza, segun me lo tiene manifestado V.E. hemos resuelto, que el contingente de Catamarca, venga por Cordoba al Rosario á cuyo efecto se han tomado las disposiciones convenientes.

Reitero á V.E. las seguridades de mi estimación. V.E. afmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[A continuación en sentido transversal cinco renglones ilegibles y la firma de Marcos Paz].

/127

[Final de una carta cuyo comienzo no está copiado].

Con el Paquete que debe salir el Jueves próximo iran los vestuarios p^a. los oficiales de las f^zas de Corrientes, dirigidos a V^d. p^a. q^e. haga la distribución competente. Tambien irá un Comisario pagador con un sueldo para la Division del Cor^r. payba.

Vale
[rúbrica de Marcos Paz]

[908. Al coronel Pablo Díaz, pidiéndole ante la inminencia del arribo de los contingentes de Salta y Catamarca, una relación del vestuario existente en depósito.]

/128 Buenos Aires Octubre 24 de 1865.

Señor Coronel D. Pablo Diaz.

Estimado Señor:

Como está para llegar á esa el continjente de Salta, y mui luego el de Catamarca, necesito que me mande V. una relación del vestuario y armamento que tenga V. en depósito, á fin de completarlo si falta para el número de soldados que vengan.

Oportunamente l(e) avisaré el número de que conste el continjente, á fin de que pueda V. enviarles el vestuario por el Ferro Carril hasta el Carcarañá para que entren al Rosario bien vestidos.

Sin otra ocurrencia, me suscribo su afmo y S. S.

Marcos Paz

[909. Incompleta. A Mariano E. Sarratea, indicándole la forma en que debe despachar los barcos dado el bloqueo de puertos chilenos por el almirante Pareja.]

/129 Buenos Aires Octubre 26 de 1865.

Señor D. Mariano E. de Sarratea.

Querido amigo:

Contesto al mismo tiempo a sus dos estimables del 26 y 30 del pasado, que con diferencia de un correo he recibido.

Despues de pensar el modo mejor y mas seguro de salvar los buques de que V. me habla, y habiendo hablado sobre el particular con el Señor Frias su apoderado, hemos visto que no hay otro camino mejor que hacerlos venir por aquí, dando un pequeño rodeo, en su viaje, y cambiarles la patente, despachándolos con bandera Arjentina.

Si V. se fija en los términos de las instrucciones dadas por el Almirante Pareja á los comandantes de los buques bloqueadores, comprenderá que no es posible tomar ninguna otra precaución, que sin ser /130. [Incompleta en el copiador].

Marcos Paz

[1910. Al gobernador de Córdoba, Roque Ferreira, expresándole la necesidad de reducir las fuerzas en las fronteras para disminuir los gastos y que el pago directo a los proveedores por el Gobierno Nacional es una medida de carácter general. Ordena la marcha inmediata del Batallón de Reserva.]

/131 Buenos Aires Noviembre 2 de 1865.

Exmo Señor Gobernador
D. Roque Ferreyra.

Estimado Señor:

Tengo á la vista sus tres cartas del 25, 26 y 27 del pasado, de cuyo contenido me he impuesto con detencion. Apruebo su determinacion de dejar solo 200 hombres en la frontera Este, segun lo que antes habia indicado á V. E. licenciando los demas.

La division al mando del Comandante Salvador Pizarro, que V. cree conveniente dejar en campaña es demasiado numerosa, y bastará con que quede reducida á 200 hombres, y esto mientras ofrezca algun cuidado la mantonera, deviendo licenciar a todos en el acto que aquella desapareza. Estas economias son indispensables porque el Gobierno Nacional tiene hoy grandes compromisos que llenar y mui urgentes para mantener el Ejército tan numeroso que hay en campaña. Vale mas hacer las economias con tiempo para evitar difi /132 cultades y ahorrar compromisos que el Gobierno no podrá llenar.

La prevencion hecha á V. E. para que se abstenga de girar no debe estrañarle, ni creer que ello importe desconfianza en ese Gobierno, porque es una medida general. Las letras son ejecutivas y una vez giradas el Gobierno tiene que pagarlas en dia fijo, para lo que no puede tener el dinero prevenido y por ello se ha visto mas de una vez en apuros.- Por eso ha adoptado el temperamento de pagar aqui á los proveedores, presentando estos sus cuentas al Gobierno como he dicho á V. E. en mis anteriores. El Señor Pueyrredon ha convenido en hacerlo tambien y presentará aqui sus cuentas con los comprobantes correspondientes para ser pagados. Los individuos Achaval, Luengo y Gijena que V. E. ha remitido han pasado á la cárcel pública y el Gobierno iniciará el juicio del modo y forma que corresponda.

Sin otra ocurrencia me suscribo, de V. E. afmo compatriota y S. S.

Marcos Paz

[Ver Post data en foja 134].

[911. A Alvaro Barros, expresándole su intranquilidad por las desavenencias entre los jefes de esa frontera, tan perjudiciales en ese momento.]

/133 Buenos Aires Noviembre 2 de 1865.

Señor Comandante D. Alvaro Barros.

Estimado amigo: Tengo el gusto de contestar su favorecida del 24 del pasado, de cuyo contenido quedo impuesto, viendo con satisfaccion que han cumplido Vds. con su deber en la ultima invasion de indios que fué repelida en esa frontera, quitándoles el robo que llevaban.

Lo que siento y me duele mucho es que ese hecho haya podido ocasionar un ligero desacuerdo entre los dos Gfes principales de esa frontera. V. comprende cuanto mal puede hacerles eso, porque una desavenencia que los desuna redunda en perjuicio del mejor servicio, que estando de acuerdo se haria con mas eficacia y mejores resultados. Conociendo la guerra de Indios se comprende perfectamente que ellos pueden entrar y salir sin ser vistos, y á nadie se le puede ocurrir hacerle á V. un cargo por su proceder precisamente cuando ha sido notable su actividad. /134 Interpongo pues, con V. toda mi amistad para recomendarle guarde la mayor armonia con el Coronel Machado, á fin de evitar la desunion que tantos males puede traernos.

He recibido la relacion del vestuario que V. tiene, pero no era eso lo que yo le tenia pedido, sino la del vestuario y armamento que necesitaba. Lo que pide V. ahora será despachado; pero no estrañe V. que alguna demora sufran los pedidos porque tenemos que atender á los innumerables que vienen del Ejercito y que requieren una atencion especial; sin embargo yo le prometo que los de V. no serán desatendidos.

Marcos Paz

[Post data á la carta del gobernador Ferreyra del 2 de noviembre de fojas 131].

Habia olvidado recordar á V.E. que ya hace algunos meses se dió la orden de que viniera el batallón de reserva, aun no tengo conocimiento que haya emprendido su marcha, siendo un misterio para este Gobierno, esa demora tan prolongada; no debe esperar nada, sino marchar en el acto.

Vale

[912. Al gobernador de San Luis, Justo Daract, comunicándole el envío de los sueldos de los indios.]

/135 Buenos Aires Noviembre 2 de 1865.

Exmo Sor Gobernador D. Justo Daract.

Estimado Señor:

He recibido su apreciable carta de 27 del pasado, y en todo conforme con la indicación de V.E. he llamado al Ministro de la Guerra para que disponga la inmediata salida del Comisario, con los sueldos de los Indios, que no se han mandado, como lo supone muy bien V.E. por las muchas atenciones que rodean al Gobierno.

Puede V.E. tranquilizar á los indios que no tardarán en ser pagos.

Con este motivo me suscribo de V.E. affmo compatriota y S. S.

Marcos Paz

[913. A Nicasio Oroño, negándole importancia a los comentarios sobre el Gobierno y anunciándole el envío del vapor "Félix Colón" para perseguir a los desertores.]

/136 Buenos Aires Noviembre 4 de 1865.

Exmo Sor Gobernador
D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

Me he impuesto con detencion del contenido de sus dos apreciables de 1º y 2 del corriente, a que voi a contestar.

Ante todo ruego á V.E. no dé crédito á lo que le hayan dicho de los miembros del Gobierno, porque V.E. no debe olvidar que no todo lo que se dice de los hombres públicos es siempre cierto, y las mas veces se habla sin fundamento. Si yo fuera á creer los cuentos de que me veo rodeado cada dia, pobre de mi! Puedo asegurar á V.E. que algun error hay en ese dicho, porque las personas que componen el Gobierno se han mostrado siempre muy bien dispuestas hacia la provincia y Gobierno de Santa Fé.

Mui natural es que se haga en esa Provincia, porque no se puede preparar y hacer la guerra sin dinero; no es extraño pues que esa Provin /137 cia haya hecho gastos por cuenta de la Nación y á nadie se le ha ocurrido hacerle un cargo á causa de eso; mucho menos al Gobierno.

Es cierto que los Gobiernos de Provincia han estado autorizados para girar, como estuvo V.E. tambien, pero el Gobierno se vió obli-

gado á retirar esa autorizacion, porque no podia hacer frente á los crecidos giros que venian, y que no podian ser cubiertos con la urgencia que requieren las letras.

Se pagan todas las cuentas siguiendo la tramitacion ordinaria, que por una distincion especial se suprimio para mandar pagar los cien mil pesos á la Provincia de Santa Fé. No tiene V. E. razon para creer que las cuentas de esa Provincia sean postergadas.

En virtud del Anuncio que V. E. me hace de los desertores que se han refugiado en las Islas, he resuelto salga el Vapor *Felix Colon* con una guarnicion para perseguir no solo á esos, sino tambien á unos cincuenta entrerianos, que se han escapado de Gualeguay embarcados, y que han tomado esa direccion, perseguidos por las Capitanias de los Puertos del tránsito.

Sin otra ocurrencia me repito de V. E. afmo amigo y S. S.

Marcos Paz

[914. Al Comandante Hilario Ascasubi, comunicándole el envío de dinero y la suspensión, a partir del 1º de enero de 1866, de enganche de soldados en Europa por haberlo declarado el Congreso.]

/138 Buenos Aires Noviembre 8 de/865

Señor Comandante D. Ilario Ascasubi.

Estimado Señor y amigo:

He recibido sus dos estensas cartas del 6 y 19 de Setiembre, relativas al cumplimiento de su último contrato con el Gobierno.

Indudablemente ha habido un olvido en esto, que no es de extrañar en virtud de la salida á campaña del General Gelly y entrada al Ministerio del Coronel Martinez, como este no tenia conocimiento del contrato no pudo naturalmente dar las ordenes para la remision del dinero, y eso ha sido la causa de la demora.

Pero ahora puedo asegurar á V. que eso se hará porque ayer he prevenido al Ministerio de la Guerra, que lo hiciera; puede V. pues, estar tranquilo sobre el particular.

Debo prevenir á V. que el Congreso ha rechazado la autorizacion al Gobierno para en /139 ganchar soldados en Europa, y esto empezará á hacerse efectivo desde 1º del año entrante. No es pues posible pensar en nuevos contratos sobre el particular, porque no puede ya hacerlos el Gobierno.

Satisfechas sus cartas, solo me resta suscribirme su afmo y S.S.

Marcos Paz

[Conclusión de la carta de foja 140].

/139 que se le ecsónere de la Administracion de la Hacienda ha dictado un acuerdo que se le comunicará por el Ministerio de

la Guerra, reglamentando el modo como haya de darse la manutencion á las fuerzas que permanezcan en ese punto. Creo que esta disposicion llenará todas las ecsijencias de la economía, buen servicio y alivio del Gefe que está al mando de las fuerzas.

Como V. cree con mucha razon, se acerca el momento de su marcha, que se efectuará luego que el Ejército se aprocsime mas á la costa del Paraná, y esto no tardará.

Sin otra ocurrencia me suscribo de V. afmo y S.S.

Marcos Paz

[915. Al Coronel Pablo Díaz, comunicándole que se ha dado un acuerdo reglamentando la manutención de las fuerzas que permanecen en Rosario.]

/140 Buenos Aires Noviembre 8 de 1865

Señor Coronel D. Pablo Diaz
Rosario.

Estimado Señor:

Contesto con mucho agrado á su interesante carta del 4 del corriente, de cuyo contenido me he impuesto con detencion.

V. comprenderá que la redaccion de la nota que pasó á V. el Ministerio era equivocada, y eso se lo esplicará V. si recuerda que la autorizacion fué conferida por el Ministro Gelly y que no es estraño que no la tuviera presente el Coronel Martinez, que se hizo cargo de esa reparticion posteriormente. Ha debido decir se suspende la autorizacion, como se ha hecho con todas las que la tenian, para evitar la acumulacion aquí de letras ecsigibles en el acto.

Ahora el Gobierno en vista la mayor economia y deseando tambien conciliar el servicio con los deseos de V. de
[Concluye en la foja 139].

[916. Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, le expresa que los pedidos de armas, municiones y vestuario debe hacerlos al General en Jefe, pero que dada la urgencia expuesta, y como una excepción, el gobierno ha dado las órdenes para satisfacer su solicitud.]

/141 Buenos Aires Noviembre 8 de 865

Exmo Sor Gobernador.
D. Manuel I. Lagraña.

Estimado Señor:

He tenido la satisfaccion de recibir la primer carta de V.E. despues de su regreso á la ciudad de Córrientes, de la que ha tomado posesion despues de la fuga de los Paraguayos.

Veo que V.E. se ocupa de restablecer allí su administración, que ha sido completamente trastornada por la permanencia de los invasores que todo lo han destruido y desordenado.

Antes de ahora creo haber dicho á V.E. que todo pedido de armas, municiones ó vestuarios debe hacerse al General en Jefe del Ejército, porque este es el conducto oficial porque deben de venir todos los asuntos relativos al Ejército; El Gobierno disponiendo aquí sin que los pedidos vengan por conducto del General en Jefe, /142 le hace un desaire á este, y le usurpa sus atribuciones. Nadie mejor que él puede y debe apreciar las necesidades del Ejército, y las operaciones que conviene realizar, y por consiguiente él es el primero que debe intervenir y tomar conocimiento de todo.

La urgencia de este caso me obliga sin embargo á hacer una excepción, y enviar á V.E. algunos fusiles, para lo que ya se han dado las órdenes necesarias, habiéndole escrito al mismo tiempo al General en Jefe previniéndole esto mismo, y la razón por que el Gobierno no accede al pedido de V.E. sin su intervención como debe ser.

Al terminar felicito á V.E. por el placer que tendrá de encontrarse en la Capital de su Provincia, libre ya del bárbaro invasor que la dominaba, y me suscribo de V.E. afmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

[917. Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, felicitándolo por la evacuación del territorio de esa provincia por los invasores y solicitándole el edificio "El Cuartel" para establecer en él, previas reparaciones y modificaciones a cargo del Gobierno Nacional, un hospital de sangre.]

/143 Buenos Aires Noviembre 9 de/865

Exmo Sor. Gobernador
D. Manuel I. Lagraña
Corrientes

Estimado Señor:

Acuso recibo á su apreciable en que me comunica la noticia de la completa evacuación del territorio Argentino por las tropas invasoras. La noticia es muy agradable aunque ella importe la prolongación de la guerra por largo tiempo.

Según los informes [(uniformes)] que tengo el edificio conocido por "El Cuartel" en las inmediaciones de esa ciudad es aparente para Hospital de Sangre. Como es urgente establecer uno cuando menos en esa ciudad, espero que V.E. me diga si tiene inconveniente en que el Gobierno Nacional disponga del edificio, haciendo de su cuenta las reparaciones y modificaciones necesarias

[Concluye en foja 144]

[918. Al Doctor Pedro A. Pardo, pidiéndole urgente informe sobre la conveniencia de trasladar al edificio "El Cuartel" o "Bateria" el hospital a su cargo.]

/144 Buenos Aires Noviembre 9 de 1865.

Señor Dr. D. Pedro A. Pardo.

Querido amigo: A medida que vá avanzando nuestro ejército considero necesario que vayan avanzando los Hospitales, á fin de que los auxilios de la ciencia estén siempre al alcance de los que los necesiten. Pienso por eso en el establecimiento de Hospitales en Bella Vista, Goya ó Corrientes.

Deseo oír su opinión sobre la conveniencia de trasladar el que V. tiene á su cargo, por ejemplo á Corrientes al edificio denominado *el Cuartel*, ó *Bateria*. Hagamelo conocer sin perdida de tiempo.

Lo saluda su affmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[Conclusión de la carta de fojas 143:]

al establecimiento del Hospital.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. affmo y S.S.

Marcos Paz

[919. Al Coronel Aniceto Latorre, comunicándole que va comisionado el señor Chaves para proveerle de lo que necesite en su marcha hasta Rosario.]

/145 Buenos Aires Noviembre 9 de 865

Señor Coronel D. Aniceto Latorre.

Estimado Señor: En vista de su carta del 19 del pasado, en que manifestaba las necesidades que sufria en su tránsito el Contingente á sus órdenes, el Gobierno ha dispuesto mandar en comisión al Señor Chaves para que proporcione á V. todo lo que necesite en su marcha.

Se le ha enviado ademas al Sr. Chaves autorización para tomar el dinero necesario para dar una paga al Batallón y girar por su importe. Con eso podrán atender á sus gastos particulares hasta llegar al Rosario donde se les pagaran los sueldos devengados.

El vestuario ya he dicho á V. en mi anterior que al llegar al Rosario lo recibirá, á fin de que el Batallón entre á la ciudad uniformado. No puede ser de otro modo, por las razones que en aquella carta esponía á V. y que escuso repetir.

Sin mas ocurrencia me suscribo S. atto y S.S.

Marcos Paz

[920. Relación de los botiquines, medicamentos, instrumentos de cirugía y útiles de hospital remitidos al ejército.]

/146 Relacion de los botiquines, medicamentos, instrumentos de cirujia y utiles de Hospital, remitidos al Ejército.

1865

Mayo	14	Corrientes	10. Botiquines ambulantes en 10 Ca-
			jones
"	"	id	2 Botiquines ambulantes en 2 Ca-
"	29	Concordia	jones
			50 Camas, 50 colchones, 100 almoha-
			das, 100 frazadas, 200 fundas, 100
			sábanas.
Junio	16	"	1 Botiquin grande con 38 bultos.
"	17	"	2 Botiquines ambulantes en 2 ca-
"	"	"	jones.
			100 Frazadas, 100 almohadas, 50 col-
			chones, 200 sábanas, 200 fundas,
			50 catres.
"	20	"	120 Sábanas, 120 fundas, 60 frazadas,
"	29	Corrientes	60 almohadas, 30 colchones, 30 ca-
			mas, 30 camas de tropa.
Julio	5	id	7 Botiquines ambulantes en 7 ca-
"	5	id	jones.
			6 Botiquines ambulantes en 6 ca-
			jones.
			2 Lios tablillas.
Agosto	12	Concordia	9 Botiquines medicinas en 9 cajones.
"	"	id	2 Lios tablillas.
"	"	id	10 Cajas bálsamo de heridas.
"	"	id	2 Cajones vendas é hilas.
"	"	id	2 id medicinas.
"	"	id	1 Caja medicinas.
"	28	id	22 Bultos id.
"	29	id	14 id de útiles.
Setiembre	2	id	9½ Cajas de cirujia, 21 Carteras id 20
	2	id	pinzas de ligar
"	5	id	752 Bultos de útiles de Hospital.
"	"	id	219 id id id.
"	19	id	30 Mochilas botiquines
Octubre	3	id	4 Bultos utiles de Hospital.
"	"	id	2 id id id
"	"	id	1 Botiquin en 27 Bultos.
			1 Caja instrumento de Cirujia com-
			pletos.

Noviembre 10 de 1865.

[921. Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, agradeciéndole el envío de noticias sobre la guerra y dándole su opinión favorable a la suspensión del estado de sitio por dos o tres días para la realización de elecciones, siempre que lo solicite por intermedio del Ministerio del Interior.]

/147 Buenos Aires Noviembre 15 de/865

Exmo Sor Gobernador

D. Manuel I. Lagraña.

Estimado Señor: Tengo el gusto de contestar la apreciable carta de V.E. de 10 del corriente, en que me comunica las últimas noticias del teatro de la guerra.

Aprecio mucho esas noticias y ruego á V.E. no deje de enviármelas siempre.

No habrá inconveniente ninguno en suspender el estado de sitio por dos ó tres dias, siempre que V.E. lo pida por el Ministerio del Interior señalando el dia en que ha de tener lugar la eleccion.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. affmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

[922. Al Coronel Pablo Díaz, comunicándole el envío del acuerdo e instrucciones para el pago de créditos pendientes.]

/148 Buenos Aires Noviembre 15 de/865

Señor Coronel D. Pablo Diaz.

Estimado Señor:

Contesto á su apreciable del 12 del corriente, en que me dice no haber recibido el acuerdo á que me refería en mi anterior. El Ministro de la guerra me dice haberlo mandado ya, y escribo á V. una carta dándole instrucciones sobre el modo de proceder para el pago de créditos pendientes.

Sin ninguna otra ocurrencia me repito su afmo S.S.

Marcos Paz

[923. Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, expresándole la imposibilidad de enviarle el oficial que le solicitara y de hacer frente a los gastos de racionamiento de las familias de los guardias nacionales. Aprueba el pago de las asignaciones a las mismas por intermedio de la Aduana de Rosario previa orden de los ministerios de Hacienda y Guerra.]

/149 Buenos Aires Noviembre 15 de/865

Exmo Sor Gobernador
D. Nicasio Oroño

Estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar á su carta de 11 del corriente. Los vestuarios de verano me dice el Ministro de la Guerra que ya los ha despachado.

No me he olvidado del Mayor que V.E. me ha pedido, pero no es mui fácil encontrarlo con las condiciones que V.E. desea y que requiere para el puesto que ha de ocupar. Todos los buenos oficiales están en el Ejército, y hasta ahora no se me presenta ninguno á quien poder mandar, sin embargo que no faltan Sarjentos Mayores. En el momento que encuentre alguno se lo mandaré.

En cuanto á raciones, que le diré á V.E.? que comprendo las necesidades de las familias, pero que el Gobierno no puede remediarlas. Si hubiéramos de racionar todas las familias de los Guardias Nacionales en Campaña /150 no podríamos hacer la guerra, porque no habria tesoro que alcanzara para tanto. En ningun pueblo de la República se hace eso, y no es por falta de voluntad sino de medios. Aqui se ausilia á las familias por medio de suscripciones populares, bazares y otros modos que el pueblo pone en práctica, pero enteramente ajenos á la accion oficial.

No habrá inconvenientes en que las asignaciones á las familias se paguen por la Aduana del Rosario, pero para eso es preciso que las listas de asignaciones vengan al Ministerio de la Guerra, á fin de que pasándolas este al de Hacienda, vaya la orden á la Aduana. Las listas no han venido por eso no se ha hecho ya como V.E. lo desea, pero desde que vengan las listas se hará sin demora.

No me ocurre nada mas, sino suscribirme de V.E. afmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

[924. Al Coronel Pablo Díaz, indicándole la conveniencia de que el señor Ríos se presente al General en Jefe que es quien debe darle destino. Le reclama un estado de las existencias en el Parque y Comisaría a su cargo.]

/151 Buenos Aires Noviembre 20 de 1865.

Señor Coronel D. Pablo Diaz

Estimado Señor:

He recibido su apreciable carta del 18 del corriente, en la que me avisa haber recibido el acuerdo del Gobierno, sobre el que hace algunas observaciones. No he hablado todavía sobre el particular con el Sr. Ministro de la Guerra, así es que no sé lo que él piensa sobre el pedido que V. le hace, ni cual sea éste.

No puedo resolver nada sobre el Señor Ríos, porque no tengo ningun conocimiento sobre el particular. Lo mejor es que siga con V. á presentarse al General en Gefe, para que él le dé colocación, porque aquí el Gobierno no destina á nadie al Ejército, porque no saben si hacen falta mas Gefes; es necesario que el General en Gefe lo resuelva.

No sé si V. recibió una /152 carta mia, en que le pedia un estado de las escistencias de Parque y Comisaria que tiene V. en depósito. Por si se ha estraviado esa carta reitero sus pedidos.

Me repito su A y S. S.

Marcos Paz

[Conclusión de la carta de foja 153].

las atenciones del Gobierno y el dinero no está mui abundante, no habiendo realizado todavía el emprestito.

La medida de aumentar la guarnición de la frontera con cincuenta hombres, la encuentro mui acertada, y la apruebo desde luego sin vacilar.

Me repito de V. E. affmo. amigo y S. S.

Marcos Paz

Creo que pronto marcharan al Ejército, las fzas de ese departam^{to}, p^r. lo q^r conviene estar listo el Batallon de reserva.

Vale

[Rúbrica de Marcos Paz]

[925. Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, le comunica se han de dictar las órdenes para que pueda realizarse la expedición del "Félix Colón" en combinación con el Jefe de la frontera Norte de esa provincia y el próximo pago de sueldos. Aprueba el aumento en 50 hombres de la guarnición de la frontera.]

/153 Buenos Aires Noviembre 20 de 1865.

Exmo Señor Gobernador
D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

A consecuencia de su apreciable carta del 14 he hablado con el Ministro de la Guerra, quien me dice se ocupa de dictar las órdenes convenientes para que se realice la expedición confiada al *Felix Colon*, en combinación con el Jefe de la frontera Norte de esa Provincia y según las indicaciones de V.E. que el Comandante del Vapour ha propuesto por su parte en todo punto de acuerdo con los deseos de V.E.

El pago de sueldos se hará más en breve según me asegura el Ministro de Hacienda, de quien depende solamente su despacho, por haberlo hecho ya el de Guerra. No debe extrañar V.E. que algo se retarde el pago algunas veces, porque son muchas,

[Conclusión en fojas 152]

[926. Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, comunicándole que los vestuarios deben ser entregados por el Comisario de Guerra del Ejército a ese Gobierno.]

/154 Buenos Aires Noviembre 22/865

Exmo Señor Gobernador
D. Manuel I. Lagraña.

Estimado Señor:

He recibido la apreciable de V.E. del 16 del corriente, en que avisa que los vestuarios para oficiales han ido con dirección al Comisario de Guerra del Ejército.

Quiero prevenir á V.E. que el dicho Comisario tiene orden de remitirlo á disposición de ese Gobierno; el Ministerio de la Guerra le ha pasado una nota expresamente sobre el particular. Muy pronto irán los que faltan, y que quedaron en construcción.

Están satisfechos los deseos de V.E. así es que solo me resta suscribirme su affmo y S.S.

Marcos Paz

[927. Al Gobernador de Tucumán, José Posse, comunicándole que las tropas de esa provincia han de marchar a engrosar el Primer Cuerpo de Ejército, la separación además de Ibiri, de Alfaro y la resolución de licenciar todo el Batallón de Reserva.]

/155 Buenos Aires Noviembre 23 de/865

Señor D. José Posse.

Mi querido Marcos. [sic]

Me complace mucho verte tan contento y risueño al saber el recibimiento que se ha hecho al Batallon Tucumano; te aseguro que tienes motivo para alegrarte. La gente está contenta y pronta á marchar á ocupar el puesto que ya le ha designado el General en Gefe en el 1er. Cuerpo del Ejército, como verás en la orden general que han publicado los diarios de ayer.

En seguida de Ibiri ha sido preciso separar á Alfaro á pedido de Roca, porque seguia el mismo camino de aquel. El Batallon está al mando de Roca y de Mayor tiene á Aldurralde, con lo que todos están contentos y la disciplina y moralidad garantida.

Hemos resuelto licenciar todo el Batallon de Reserva, que conservas en parte acuartelado, pero con la condicion de reunirse á la prime /156 ra llamada. Hemos pensado que esto convendría mas para evitar perjuicios á los artesanos, desde que tú tienes confianza que se reunirán inmediatamente en cualquier momento que el servicio lo requiere. El Ministerio de la Guerra pasará una nota al General Rojo, para que este te lo comunique oficialmente.

En cuanto á mi sistema de no leer el LIBERAL, que tú consideras bueno para no saber quien tiene razon, yo sigo creyéndolo inmejorable. En primer lugar á ninguno de Vds. se le habrá ocurrido hacerme juez de la polémica, para que yo me hubiera de entrometer á dar mi Pilatuna [sic]; y luego, suponiendo que ambos contendientes me hubieran nombrado árbitro, yo habria empezado por hacerlos callar, de modo que por mas vueltas que le doi, siempre ([quel]) encuentro que es lo mejor que yo he hecho. Ahí tienes pues, mi juicio, turco, moro ó como quieras llamarle. Silencio he ahí mi única respuesta, pena terrible é inecusable que empezaría por imponerles á resolverme á leer las [...]cordias que Vds. se estarán diciendo. /157 v. si te conviene que lea á ese precio y avisame.

Como siempre, tuyo.

Marcos Paz

[Conclusión de la carta de fojas 158].

ble y solo tengo felicitaciones para ese Gobierno por su actividad, decisión y patriotismo para obtener la tranquilidad de su territorio con los pocos recursos de que dispone.

Me complazco en suscribirme su affmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[928. Al Ministro de La Rioja, Guillermo San Román, expresándole su alarma por las noticias que considera falsas, recibidas desde Córdoba sobre prisión del Gobernador Julio Campos y felicitándolo por el triunfo obtenido por ese gobierno sobre la mонтонера.]

/158 Buenos Aires Noviembre 23/65

Señor Ministro D. Guillermo San Roman.

Estimado Señor y amigo:

Con mucha satisfaccion he leido su interesante carta del 10, en que me participa la completa destrucción de la mонтонера, y la ocupación de los Llanos por las fuerzas del Gobierno al mando del Señor Gobernador Campos.

Al mismo tiempo que esa carta recibo de Cordoba la desagradable noticia de que el Señor Campos habia sido hecho prisionero por la mонтонера. No puedo creer esto, porque la noticia ha sido comunicada al Gobierno de Cordoba con fha 10, refiriendose á fecha anterior; pero sin embargo la duda en que estamos, me tiene alarmado por la suerte de esa Provincia.

Por lo demas estoi en todo de acuerdo con el contenido de su estima

[*Concluye en fojas 157*]

[929. Al Gobernador de Santiago del Estero, don Absalón Ibarra, comunicándole que teniendo en cuenta el estado deplorable de esa provincia por la intensa sequía, se ha resuelto suspender la remisión del contingente.]

/159 Buenos Aires Noviembre 23/65

Exmo Sor Gobernador

D. Absalon Ibarra.

Estimado Señor y amigo:

He recibido la mui apreciable carta de V.E. de 8 del corriente, en que me manifiesta el estado deplorable de esa Provincia á causa de la seca espantosa que está sufriendo.

El Gobierno teniendo en consideración tan grave motivo ha resuelto ordenar se suspenda la remision del contingente; hasta segunda orden, y el Ministro de Guerra ha quedado encargado de comunicarlo oficialmente al General Taboada.

En cuanto á mi, mui sensible me ha sido la noticia que V.E. me comunica, porque solo una causa semejante ha podido privar á la

Provincia de Santiago de concurrir inmediatamente /160 a la parte de glorias que le corresponden (*en*) la guerra actual, y que indudablemente recojerá en grande escala el Ejército Arjentino.

Con este motivo, tengo el gusto de reiterar á V.E. las seguridades de mi consideración al suscribirme su affmo amigo y compatriota.

Marcos Paz

[930. Al Gobernador Interino de Catamarca, Miguel Molina, aceptando la suspensión de la orden de remisión del Batallón de Reserva.]

/161 Buenos Ayres Noviembre 24 de/865

Exmo Sor Gobernador
D. Miguel Molina.
Catamarca.

Estimado Señor:

He recibido la apreciable carta de V.E. en que me comunica la salida del contingente de esa Provincia, conducido por el Señor Gobernador Mauvecin.

Puede V.E. suspender hasta segunda orden la remision del batallon de reserva, para ahorrar asi como V.E. dice ese mayor gasto al Erario, que demaciados tiene para mantener dignamente al Ejército que defiende el honor Nacional.

Agradezco debidamente la generosidad con que esa Provincia echa sobre sí los gastos ocasionados por el plantel de reserva y me suscribo de V.E. afmo y S.S.

Marcos Paz

[931. Al Teniente Coronel Pablo Irrazabal comunicándole que en la fecha es promovido al grado de Teniente Coronel y transcribiéndole los deseos en ese sentido expresados por el General Mitre.]

/162 Buenos Aires Noviembre 24/865

Señor Teniente Coronel D. Pablo Irrazabal.

Mui Señor mio:

Tengo el gusto de participar á V. que en esta fecha el Gobierno ha estendido despachos de Teniente Coronel efectivo en favor de V., en premio de los importantes servicios que ha prestado y está prestando al pais en la pacificación de esas Provincias.

Para satisfaccion de V. quiero trascibir un párrafo de carta del General Mitre
 "Noviembre 16 de 1865"

"Hace dias que estaba por escribirle respecto á un ascenso para Irrazabal, cuando veo por su apreciable del 8, que el mismo pensamiento tenia V. Llene pues nuestros justos deseos, enviandole sus despachos de Teniente Coronel efectivo, pues no lo es sino graduado, y al enviárselos /163 hágame el gusto de decirle de mi parte, que reservo un despacho en blanco á la mano para hacerlo Coronel, si continua, como lo espero, rindiendo tan recomendables servicios al pais".

Tengo el gusto de adjuntarle a V. los despachos de que se ha hecho tan acreedor, felicitándolo mui cordialmente por su conducta llena de decision y patriotismo.

Su affmo S.S.

Marcos Paz

[932. Al Coronel Aniceto Latorre, felicitándolo por su llegada a Rosario y expresándole sus deseos de reconocerlo en el grado de General, para lo que le solicita haga llegar al Ministerio de Guerra sus despachos.

/164 Buenos Aires Diciembre 12 de 1865.

Señor Coronel D. Aniceto Latorre

Mi estimado compatriota y amigo:

Con mucho placer he sabido su feliz llegada al Rosario por el Señor Chaves, que va á regresar inmediatamente á ajustarle los sueldos atrasados que tiene el batallon á sus órdenes.

Despues de felicitar á V. por el distinguido servicio que acaba de hacer á la Patria conduciendo un batallon desde distancias tan largas y con un camino tan penoso, voi á darle á V. una satisfaccion en cuanto al tratamiento que le doi. Yo estaba en la creencia que V. no era mas que Coronel, pues que con ese título se encuentra en las listas del Gobierno del Paraná. Pero despues me dicen que es V. General, lo que convendría que V. probase ante el Gobierno Nacional, para reconocerlo en ese carácter /165 v. sabe que el Presidente de la República no puede dar el grado de General sin el previo acuerdo del Senado; si como es probable tiene V. despachos del Gobierno Nacional, han de ser con acuerdo del Senado y entonces no habria dificultades en hacerlo reconocer en su clase.

Para llegar á este resultado me parece conveniente que V. presente una solicitud al Gobierno por conducto del Ministro de Gue-

rra, acompañando sus despachos, y no dudo que el Gobierno en consecuencia lo mandará agregar a la Plana Mayor, después de la tramitacion correspondiente.

No seria lo mismo si los despachos que V. tiene fueran solamente firmados por un Gobierno de Provincia, porque como V. sabe la Constitucion Nacional no autoriza á estas para hacer tal cosa, limitándoles sus atribuciones á conceder simples despachos de Guardia Nacional, y reservando solo al Gobierno Nacional la provision de los empleos de linea.

Hago cuanto puedo, porque Chaves [.....] cuanto antes á [.....] el Batallon /166 v. que yo supongo está armado y [.....] completamente y llevar los demas encargos que me ha pedido en nombre de V. Espero que mui pronto saldrá para esa.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de V. affmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

[933. Al doctor Filemón Posse, le comunica no conocer aún la nota enviada por él al Ministerio Nacional motivado por sus desacuerdos con el Gobierno de Córdoba.]

/167 Buenos Aires Diciembre 15 de/865

Señor Juez de Seccion Dr. Dn. Filemon Posse.

Señor de mi estimacion:

No quiero demorar la contestacion á su favorecida de [...] del corriente, en la que se refiere V. á la nota que ha pasado al Ministerio del ramo por los desacuerdos que ha habido entre V. y el Gob^r. de esa Provincia.

Todavia no ha venido á mi conocimiento la nota de que me habla, que es [.....] nada puedo decirle a V. del juicio [.....] le comunicaré lo que el Gobierno resuelva [.....].

Marcos Paz

[934. Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño comunicándole haber aceptado su presupuesto de gastos, a pesar de las dificultades económicas del Gobierno Nacional, que sin haber obtenido el empréstito en Europa, ha agotado el préstamo de un millón de duros enviados por el Sr. Riestra y otro recibido del Brasil.]

/168 Buenos Aires Diciembre 23 de 1865.

Exmo Sor Gobernador D. Nicasio Oroño.
Santa Fé.

Estimado amigo:

Con mucho agrado he leido la interesante carta de V.E. de 20 del corriente; que me revela una vez más el laudable empeño con que ha tomado V.E. la cuestión fronteras; no puedo menos de felicitarme por ello, y de felicitar muy vivamente á V.E., por los inmensos bienes que la conducta de V.E. y sus nobles esfuerzos, han de producir á la Provincia de su mando.

El presupuesto de gastos, que V.E. me incluye, garantiendo cualquier exceso con las rentas de esa Provincia, es verdaderamente tan pequeño, que este Gobierno no puede menos que aceptarlo; y autorizar á V.E. para que ejecute su proyecto. El Sor. Ministro de Guerra fué encargado ayer de dirigirse oficialmente á V.E. comunicán /169 dole esta resolución del Gobierno.

Y no crea V.E. que porque la cantidad sea pequeña, es menor el sacrificio que este Gobierno hace. No se ha realizado aun el empréstito en Europa y habiéndose consumido yá el préstamo de un millon de duros que envió el Sor Riestra así como algunos otros que se han recibido del Gobierno del Brasil, no contamos por el momento con más recursos que las rentas ordinarias de la Nación, para atender á los inmensos gastos extraordinarios que demanda el numeroso Ejército que mantenemos en campaña.

No sé como haremos para pagar ese pequeño gasto que V.E. va á hacer, y tal vez esa Provincia tenga que esperar tres ó cuatro meses para ser reembolsada; pero de todos modos entonces, sino puede ser antes, lo será religiosamente.

Dejando satisfechas las justas aspiraciones de V.E. sobre la frontera Norte de esa Provincia, me complasco en suscribirme su afmo amigo y compatriota

Marcos Paz

[935. Confidencial. Al Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza le solicita le anuncie el momento en que debe mandarle el transporte para las tropas y le manifiesta la conveniencia de no reunir más fuerzas y la resolución del Gobierno, motivada por la falta de recursos, de que la reserva de esa Provincia sea reducida a dos batallones y la artillería.]

Confidencial

/170 Buenos Aires Diciembre 23/65

Exmo Sor Capitan General D Justo José de Urquiza.

Mi estimado General y amigo.

Con mucha satisfaccion he recibido la comunicacion de V.E. de 20 del corriente, con copia de las que ha recibido del Exmo Sor Presidente y las contestaciones de V.E. abiertas para que me imponga de su contenido y les dé direccion.

Aprecio en mucho esta prueba de franqueza de V.E. y de la lealtad de proceder que tanto le honra, y que siempre he esperado de su patriotismo. Hoy mismo remito al Señor Presidente los pliegos de V.E.

Deseo mucho que V.E. me anuncie cuanto antes que los dos batallones y el escuadron de Artilleria están prontos a marchar para mandarle en el acto los transportes que los conduzcan al Ejército. Aparte de las razones tan poderosas que indica el Señor Presidente y V.E. mismo en la correspondencia de que me /171 ha impuesto para abbreviar esa marcha, hay la urgente necesidad de que los vapores se ocupen de otros transportes que es preciso hacer al Ejército, y que no podran efectuar mientras no hayan conducido esas tropas á su destino.

No creo que sea prudente reunir mas fuerza que esa. Los batallones y la artilleria que debe ir inmediatamente al Ejército quedando [...] salvado el principio de obediencia de las autoridades y el honor de la Provincia de Entre Ríos que ya vá á estar representada en el Ejército. A mas de las contingencias que V.E. tendrá que vencer para [...] reunion [...] justos, que el Tesoro de la Nación no puede absolutamente sufragar. No cuenta el Gobierno con mas recursos que los ordinarios por que el empréstito aun no se ha realizado asi es que sus apuros son mayores cada dia, y seguirán siempre en aumento.

Por esta consideracion tan seria, es que el Gobierno ha tomado la resolucion, que el Ministro de Guerra debe haber comu /172 v. nizado á V. V. de que [...] reserva en esa Provincia mas fuerza que los dos batallones y la artilleria.

Sin embargo como veo que V.E. considera indispensable para el mantenimiento del orden interno, la permanencia en ese campo de un pequeño batallon, trataré de [...] esto y conciliarlo de algun modo con la disposicion de este Gobierno, á que hago referencia mas arriba.

Comunicadas á V.E. las disposiciones del Gobierno, solo me resta agradecer una vez mas á V.E. la franqueza con que ha aceptado mi correspondencia, y asegurarle al mismo tiempo la mas franca y decidida acogida por mi parte á cualquier indicación tendente al mejor servicio, y á obtener mas eficazmente el fin propuesto: que esa Provincia se vea representada en el Ejército, sin mas sacrificios que los ya hechos, y sin perturbacion de su órden interno. Para ello cuenta el Gobierno, ahora como siempre con la valiosa cooperacion de V.E. y de su Gobierno.

Me complazco en suscribirme de V.E. affmo.

Marcos Paz

[936. Reservada. Al Cónsul argentino en Valparaíso, Mariano Sarratea, comunicándole la posibilidad de que el Gobierno le conceda bandera argentina en el puerto de Buenos Aires a un buque de su propiedad.]

Reservada

/173 Buenos Aires Diciembre 27 de 1865

Señor D. Mariano E. de Sarratea.
Valparaíso.

Estimado amigo:

He demorado intencionalmente mi respuesta á sus interesantes cartas de 25 y 27 del pasado por decirle algo que lo tranquilizará respecto al buque de su propiedad, que debia tomar bandera Argentina en este puerto.

Como el caso es mui cuestionable, se han suscitado dudas mui serias sobre el particular, y todavía se está discutiendo el punto, pero el Ministro de Relaciones Esteriores está inclinado á conceder la bandera Arjentina, así es que creo puede V. tranquilizarse sobre la suerte de su buque.

La noticia que V. me dá á última hora de la toma del *Covadonga*, ha causado aquí una gran sensación, y solo se ha sentido que no fuera igualmente cierta la toma de la *Resolución* que se anunció, y /174 hasta llegó a creerse aquí por muchos.

Le agradezco mucho sus noticias y le estimaré continúe comunicándomelas con frecuencia, porque las considero imparciales y mas verídicas que cualesquiera otras que nos vengan de ahí.

Me suscribo como siempre su amigo affmo y S.S.

Marcos Paz

P.S. Por un descuido involuntario se publicó su carta del 29; pidolé mil disculpas y le aseguro que no se repetirá igual caso..

[937. Al General Aniceto Latorre, le instruye sobre la forma en que debe hacer su petición al Gobierno para su reconocimiento en el grado de General e incorporación al Ejército.]

/175 Buenos Aires Diciembre 27/de/865

Señor General D. Aniceto Latorre.

Estimado Señor:

He recibido su apreciable del 20 del corriente en que me avisa haber recibido la mia del [sic] corriente, en que le indicaba á V. que hiciese una solicitud para ser reconocido en su grado de General.

En conocimiento de los antecedentes que V. me refiere en su carta, y sobre cuya veracidad no me es permitido dudar, vuelvo á repetirle que es indispensable elevar una solicitud á este Gobierno, para que hechas las averiguaciones é informaciones que V. indica sea reconocido en su grado. La solicitud es indispensable porque el Gobierno no puede proceder de oficio; necesita que haya una petición [.....] la que recaiga su resolucion. Bastará que V. haga en la solicitud una ligera [.....] de los hechos que V. narra en su [.....] que ella sirva de fundamento /176 a la tramitacion que se ordene.

Mui pronto recibirá V. la órden de marcha, lo que no se ha efectuado ya por falta de transportes, así es que estarán satisfechos, (*los deseos*) que V. manifiesta de incorporarse cuanto antes al Ejército.

Con este motivo tengo el gusto de suscribirme su affmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

He hablado con el Mayor que V. ha enviado, me es satisfactorio decirle que ya están prontos y enfardelados los vestuarios de verano para su cuerpo, pero no han ido por falta de [...] porción; en la primera ocasion irán.

[938. Al General Wenceslao Paunero, aclarándole que las preventivas que le hiciera por intermedio de Pividal respecto al pago de los proveedores, estaban lejos de encerrar sospechas hacia su persona.]

/177 Buenos Aires Diciembre 29 de 1865

Señor General D. Wenceslao Paunero.

Mi estimado amigo:

He recibido su apreciable carta del 24 del corriente en que se ocupa V. de un asunto de que le hablaba Pividal en sus cartas por-

encargo mio. No puedo suponer que V. haya visto en aquellas prevenciones una sospecha de mi parte, porque yo lo conozco perfectamente y he hecho campaña con V. y puedo decir que nadie tiene el derecho de sospechar de su conducta. V. hace mal, pues, en ofenderse, cuando si me he ocupado de ese asunto es en razon de la amistad que nos liga.

Para darle gusto he mandado que se forme un expediente y se averigue cuales son los recibos duplicados, quien los ha presentado etc. etc. á fin [...] se aclare el asunto. Yo no he visto los recibos, pero /178 el Ministro de Hacienda me ha hablado de ellos refiriendose á la Contaduría, que dice haberlos visto.

Esto es cuanto yo sé de esto y por eso se lo avisaba para que V. vijilara el modo como se espiden los recibos: puede tambien no haber fraude, y por un descuido o engaño de los provedores haberse duplicado los recibos; eso lo sabremos por la averiguacion que se ha de hacer.

Yo mismo debia haberle escrito de mi letra, pero no he tenido hoy un momento desocupado, y ahora mismo voi á entrar al Acuerdo, cuando salga tomaré el tren para irme á San Fernando, donde vivo, asi es que apenas tengo el tiempo tasado. Otro dia le escribiré yo mismo. Entretanto creame siempre su amigo affmo y S. S.

Marcos Paz

[939. Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, anunciándole que se ha decidido el pago en general de meses atrasados a las guarniciones de fronteras para evitar los descontentos que acarrean las excepciones.]

/179 Buenos Aires Enero 3 de 1866.

Señor Gobernador D. Nicasio Oroño
Santa Fe.

Estimado amigo:

He recibido su apreciable del 27 del pasado, en que acusa recibo á la mia del 23, y agradece la deferencia del Gobierno para acceder al pedido de V.E. sobre la expedicion al Chaco. Me complace mucho que V.E. vea en eso una distincion á su Gobierno, que hemos hecho aun en medio de los apuros que rodean á este Gobierno. Precisamente nos ocupamos ahora de fronteras, es decir del pago de sus guarniciones, á las que se deben muchos meses atrasados; algunas de esta Provincia son acreedoras hasta de nueve meses; todas van á ser pagas mui pronto, así es que no creo debemos aceptar (*el*) temperamento que V.E. indica, y que seria /180 un mal precedente para lo sucesivo; una referencia [...] para esa frontera, que [...]

preciso mantener siempre, con peligro del descontento de las otras. En la milicia nada hay peor que las excepciones que favorecen á unos mas que otros; cuando todos sufren igualmente, no hay por que quejarse. Ya digo nos ocupamos ahora de pagar todo lo atrasado, y espero que lo conseguiremos mui pronto.

No ocurre nada de particular que poder comunicar á V.E. y solo me resta suscribirme su affmo amigo y compatriota

Marcos Paz

[940. Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, autorizándolo a realizar los gastos para la remisión de un contingente de cien hombres que se agregarán a los batallones de línea.]

/181 Buenos Aires Enero 6 de 1866.

Exmo Sor Gobernador
D. Absalon Ibarra.
Santiago.

Estimado amigo y Señor.

Tengo en mi poder su apreciable del 19 del pasado, de cuyo contenido me he impuesto con satisfaccion.

La indicacion de V. E. de haber destinado mas de cien individuos á los cuerpos de linea por sentencia del Consejo de Guerra, me sugiere la idea de hacerlos venir inmediatamente al Ejército, para que remonten los batallones de linea; de este modo estará representada en el Ejército la Provincia de Santiago, aunque sea en pequeño número, y no podrá nunca decirse que no ha contribuido con su contingente de sangre en la presente guerra.

Bien pues, para que ese contingente venga cuanto antes, se autorizará oficial /182 mente á V.E. para que haga los gastos necesarios para su remision y les proporcione un ligero vestuario de verano como para llegar hasta el Ejército. Oportunamente girará V. E. por el importe de esos gastos, acompañando las cuentas documentadas de su inversion, para ser cubiertas aqui inmediatamente.

El camino que haya de traer esa fuerza lo dejó á la discrecion y buen juicio de V. E. que no dudo elejirá el que menos inconvenientes tenga y ofresca un resultado mas pronto y seguro.

Mientras llega la autorizacion oficial, V. E. puede proceder con arreglo á lo que dejó indicado. Por supuesto que todo esto es en el caso que pueda V. E. hacerlo sin grandes sacrificios, porque mi objeto es solamente que la provincia de Santiago esté representa-

da en el Ejército y no se quede sin mandar un hombre, cuando todas las demás, con la sola excepción de Jujuy están representadas en él.

Con este motivo, me es grato suscribirme una vez más de V. E. affmo compatriota y amigo.

Marcos Paz

[941. Al Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, comunicándole que enviará un vapor en busca de los cuerpos de esa provincia y la autorización, para el mantenimiento de un cuerpo destinado a conservar el orden. Le sugiere que con destinados criminales o vagos organice un Regimiento de caballería para la línea de Frontera.]

/183 Buenos Aires Enero 8 de 1866.

Exmo Sor Capitán General D. Justo J. de Urquiza.

Estimado General y amigo:

He recibido la apreciable carta de V. E. del 1º del corriente, de cuyo contenido me he impuesto con satisfacción.

Desde que recibí esa carta no cesamos de hacer diligencia por proporcionarnos un vapor que con algunos remolques pase á recibir los cuerpos que V. E. anuncia estar prontos, y espero que conseguiremos que esto se realize cuanto antes. Puede creer V. E. que encontrado el vapor no demorará un momento su marcha en busca del contingente de esa Provincia.

Agradezco muy cordialmente los patrióticos ofrecimientos de V. E. y las seguridades que me da en su carta, y que el Gobierno ha aceptado con el mayor agrado, tanto más cuanto ellas han venido á responder á /184 las fundadas esperanzas que había depositado en V. E.

Puesto que V. E. considera indispensable mantener un pequeño batallón para conservar el orden y responder á cualquiera eventualidad, el Gobierno ha resuelto, acceder á su pedido, mientras subsistan las causas que lo motivan.

No tengo más que decir á V. E. sino renovarle una vez más la expresión de mi mayor consideración, suscribiéndome su affmo amigo y S. S.

Marcos Paz

P.S. Si después de formado el Batallón, quedasen algunos destinados por criminales o vagos, no habría inconveniente en formar con ellos un regimiento de caballería de línea para la frontera, que podría darse ó mandar al Coronel D. Plácido López.

Esto puede V. E. tenerlo presente, por si llega el caso.

Vale
[Rubrica de Marcos Paz]

[942. Al General Aniceto Latorre, le sugiere deje sin efecto su solicitud de promoción al grado de General por no hallarse el correspondiente acuerdo del Senado, y que en cambio el Gobierno le dé de alta como Coronel de línea.]

/185 Buenos Aires Enero 9 de 1866.

Señor General D. Aniceto Latorre.

Estimado Señor y amigo:

He recibido sus apreciables cartas del 22 del pasado, 3 y 6 del corriente; habiéndome enterado detenidamente de su contenido.

Todos los pedidos y reclamos de V. los he puesto en conocimiento del Ministro de la Guerra para que sean atendidos.

Deseando apresurar la tramitación de su solicitud llamé al Secretario del Senado Señor Saravia, que lo ha sido tambien del Congreso del Paraná desde su instalacion, para que buscara el Acuerdo de aquella Corporacion para su promocion al grado de General; me ha asegurado que no hubo acuerdo del Senado, y sin esa formalidad indispensable por el Artículo 86, inciso 16 de la Constitucion Nacional, es nulo el despacho que se haya estendido. Esto no me sorprende, porque no es el primer despacho expedido /186 por el Dr. Derqui sin acuerdo del Senado.

Como V. comprende el caso varía completamente, porque expedido el diploma sin acuerdo del Senado, el Gobierno no puede reconocerlo, y aún cuándo indebidamente lo hiciera, el Congreso no lo reconocería, porque se viola un precepto muy terminante de la Constitucion.

¿No le parece á V. mejor que retiremos su solicitud, y entonces el Gobierno lo dará de alta como Coronel de línea? Este consejo se lo doy como amigo en vista de las causas de nulidad con que aparecen sus despachos de General, que el Gobierno por mas buena voluntad que tengo, no tiene facultad para reconocer. Piense V. bien sobre el particular y contésteme con la misma franqueza con que yo lo escribo. Yo sé muy bien que un grado mas o menos es indiferente para V., mucho mas cuando está en vísperas de entrar en una campaña Nacional, donde puede adquirirlo con mas gloria, pero sin embargo he querido comunicarle mis vistas sobre el particular y conocer su opinion.

Pero si V. creé que el Señor Saravia se equivoca, y que puede V. acreditar la existen /187 cia del Acuerdo del Senado, entonces dejaremos tramitar la solicitud.

Sin otra ocurrencia me suscribo su afmo Seguro servidor y amigo.

Marcos Paz

[943. Al Gobernador de San Luis, Justo Daract, le aclara los orígenes de la circular motivada por el proceder de Felipe Saá, que llamado por el Gobierno hizo su presentación por lo cual obtuvo pasaporte.]

/188 Buenos Aires Enero 26 de 1866.

Exmo Sor Gobernador de San Luis
D. Justo Daract.

Mui Señor mio y amigo:

He recibido su apreciable carta del 16 del corriente, en que me manifiesta las dudas que tiene respecto á su modo de proceder con D. Felipe Saa en virtud de la circular que tenia en su poder del Ministerio de la Guerra.

Lo que ha habido en ese asunto, fué que el Gobierno Nacional mandó venir á D. Felipe Saa de Cordoba, y como él no cumpliese la orden se libró la circular á que se refiere V. E.

Pocos dias despues se presentó aqui el Sr. Saa y dió todas las esplicaciones que el Gobierno deseaba, y lo satisfizo ampliamente, así es que se le dió pasaporte, y no es estraño que el Coronel Gorordo lo haya renovado.

Satisfiecha la consulta de V. E. solo me resta suscribirme su afmo amigo S. S.

Marcos Paz

[944. Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, informándole que el Gobierno no ha recibido aún la cuenta de los gastos originados por la expedición al Chaco y autorizará al Jefe de Frontera para invadir las tolderías en el momento que crea oportuno. Le anuncia el pago de dos meses a todas las guarniciones de fronteras y que los desertores los tomará a su bordo el "Chacabuco" en Rosario. Le pide se haga cargo del contingente de Santiago hasta que sea destinado.]

/189 Buenos Aires Febrero 20 de 1866.

Exmo Sor Gobernador
D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

Dos cartas de V. E. tengo recibidas y pasó á contestarlas. Ante todo manifestare á V. E. mi sentimiento por la suspension de su viaje, cuando aqui ya lo creíamos un hecho, y nos habíamos preparado á recibirlo, y hospedarlo con el mayor placer. Pero, quiero

creer que V. E. solo lo habra aplazado, y que mas tarde se ha de realizar.

En su carta del 14 me anuncia V. E. la visita del Señor Gomez; sin embargo de los dias transcurridos, aun no he tenido el gusto de ver á ese Señor y no conozco tampoco su domicilio para poderme informar.

No puedo comprender á que deuda se refiere V. E., porque los Ministros me han asegurado que no hay ninguna /190 pendiente, y yo creo que V. E. se refiere á los gastos hechos en la expedicion al Chaco porque el Gobierno no ha recibido todavia la cuenta, y no ha podido por consiguiente decretarse su pago.

El asunto Fronteras llama mucho mi atencion, pero desgraciadamente estamos en el peor momentos para acometer empresas que demanden gastos estraordinarios. Hemos hablado largamente con el Ministro de la Guerra sobre el particular, y hemos convenido en autorizar al Gefe de la Frontera, para que poniéndose de acuerdo con V. E. invada las tolderias cuando lo considere oportuno, en la intelijencia que el Gobierno Nacional no hará mas gastos que los de costumbre en guarnicion y el pago de las yeguas que se necesiten para el alimento de cada expedicion. Si V. E. piensa seriamente en los gastos inmensos que tiene sobre sí este Gobierno con el Ejército tan numeroso que tiene que mantener, y sin otros recursos todavia que los ordinarios, comprenderá que no es posible por el momento hacer mas. Un millon de duros que nos ha prestado el Brasil, se debía en su mayor /191 v. parte cuando entró á Tesoreria.

Se prepara en este momento el pago de dos meses á, toda la frontera de la República, y como es consiguiente á la Esquina y Melincué.

Los gastos que V. E. ha hecho en la manutencion de los desertores del Ejército, de que me habla en su última carta, serán abonados con preferencia por el Gobierno, y los desertores los tomará á su bordo el *Chacabuco* al pasar por el Rosario. Si estuviesen en Santa Fe es necesario que V. E. los haga trasladar al Rosario por cuenta de este Gobierno y por que el *Chacabuco* no puede llegar á Santa Fe.

Terminaré haciendo un encargo á V. E. que no dudo desempeñará con la intelijencia y patriotismo de siempre: El Gobierno de Santiago ha de remitir hasta Santa Fe un contingente de destinados, y deseo que V. E. los reciba y se encargue de ello hasta que sean remitidos á su destino, siendo los gastos como es natural por cuenta del Gobierno Nacional.

Contestadas detenidamente las dos apreciables de V. E. solo me resta manifes /192 tarle la expresion de mi amistad con que me suscribo de V. E. affmo compatriota y S. S.

Marcos Paz

P.S. El ayudante que vino trayendo los chinitos del Chaco, se fué sin avisarmelo así es que no pude agradecerle sus servicios con algun pequeño obsequio, y me ha quedado ese sentimiento.

Vale
[rúbrica de Marcos Paz]

[945. Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, expresándole su satisfacción por el envío de un contingente que es esperado por el Gobierno de Santa Fe. Le comunica haber abonado al doctor Manuel Ocampo la suma de 13.000 pesos.]

/193 Buenos Aires Marzo 5 de 1866

Exmo Sor Gobernador D. Absalon Ibarra.
 Santiago.

Estimado Señor y amigo: He recibido la apreciable carta de V. E. de 15 del pasado, en que me comunica estar prontos á marchar los destinados, esperando solamente el vestuario que debia llegar de Tucuman enviado por el General Rojo. Celebro mucho que ese continjente venga cuando antes para que pasando al Ejército, esté allí representada la Provincia de Santiago.

Como ya he dicho á V. E. en mi anterior el Gobierno de Santa Fé está prevenido para recibir esa tropa y hacerse cargo de ella.

Los pagos que V. E. me recomienda se han verificado ya en estos días pasados. El Dr. Dn. Manuel Ocampo ha recibido como 13.000 ([O]) \$ en tres partidas distintas cuyo monto parcial no recuerdo. Si ha quedado en tramitacion alguna otra cantidad, aseguro á V. E. que será pagada con preferencia. Con este motivo me es grato suscribir.

Marcos Paz

[946. Confidencial. Al Gobernador de la Provincia de Corrientes, Evaristo López, expresándole la imposibilidad de acceder a su solicitud de ascenso del Capitán Perichón por estar éste a las inmediatas órdenes del General en Jefe.]

Confidencial

/194 Buenos Aires Marzo 10 de 1866.

Exmo Sor Gobernador de la Provincia de Corrientes.
 Estimado Señor Gobernador:

He recibido la nota de V. E. de 5 del corriente, á la que contesto privada y confidencialmente, porque no me es dado hacerlo

de oficio. V. E. recordará sin duda que los Gobernadores de Provincia se entienden con el Presidente de la Nacion por intermedio de sus Ministros, y son estos los que reciben y contestan los despachos oficiales de aquellos. Puede V.E. dirijirse á mi por carta privada como esta.

Contestando pues, á la solicitud de V. E. siento decirle que no me es posible acceder á su pedido, teniendo mui fundadas razones para ello.

En primer lugar estando la República en armas, y la Provincia de Corrientes militarizada, su Guardia Nacional está á las inmediatas órdenes del Exmo Sor Presidente, General en Gefe del Ejército, y no es dable que el Gobierno, prescindiendo de la /195 autoridad y facultades del Señor Presidente, confiera un grado á un oficial que está bajo sus órdenes y que él no ha propuesto.

En segundo lugar debe tener presente V. E. que el Capitan Perichon acaba de ser agraciado con despachos de Capitan de línea segun me asegura V. E. y no es posible, pues, que sin grandes acciones de guerra ó servicios inmediatos mui distinguidos se concedan grados con tanta frecuencia; los grados de ejército son prémios que se acuerdan por acciones de guerra ó servicios notables y sin embargo los Gefes y Oficiales que se han distinguido en mas de una accion de guerra en esta Campaña no han tenido hasta ahora premio alguno. ¿Cómo pues dar dos grados uno en pos de otro á un oficial que hace mui poco era de Guardia Nacional. Haría malísimo efecto en el Ejército.

No dudo que V. E. se persuadirá de la justicia que asiste al Gobierno al negarse al pedido de V. E., y que no verá en esta determinación mas consideraciones que las de moral y justicia que deben guiar los actos de todo Gobierno recto.

Aprovecho la ocasion que V.E. me ha ofrecido /196 v. [.....] correspondencia privada con V. E. y ofrecerle con tal motivo las seguridades de [....] distinguida consideracion.

[.....] de V. E. affmo compatriota y S. S.

Marcos Paz

[947. Al Presidente y General en Jefe del Ejército, comunicándole el envío de capotes por medio del "Pavón", que en Santa Fe levantará 150 santiagueños y algunos desertores. Le informa que junto con la Comisión de vestuarios están tratando de determinar la forma en que se ha producido la pérdida de efectos enviados al Ejército y del envío de una Comisión de médicos para los hospitales de Corrientes.]

/197 Buenos Aires Marzo 24/866

Exmo Sor Presidente y General en Gefe del Ejército Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Mi estimado amigo:

Tengo á la vista su apreciable carta del 8 del corriente, en la que nada nuevo encuentro respecto á operaciones de la escuadra, que esperabamos desde lo que V. nos anunció en su anterior.

Me alegro que V. haya precisado el número de los capotes, porque yo nunca habria podido calcular, faltandome la base para el cálculo, que es el conocimiento del Estado del Ejército; no sé ni el número total de tropas ni el parcial de cada cuerpo, ni lo he sabido nunca. El unico dato seguro que he tenido fué un estadito que V. mismo me mandó de la Concordia cuando empezaba á for. /198 marse el Ejército. Por todo eso es mucho mejor precisar los pedidos, y ademas porque así nos facilita su mas pronta remision.

Inmediatamente irán todos los (*capotes*) que V. me pide, y si V. quiere que le mande para todo el Ejército, los que debian ir en Abril con el vestuario de invierno, se los mandare y el mes proximo irá el resto del vestuario de invierno, que V. me recomienda, y que hace tiempo que yo estoí agitando. Puede V. contar que no le faltará cuando lo requiera la estacion.

El *Pavon* está cargando y espero que en esta semana podremos despacharlo. Tendrá que tocar en Santa Fe para tomar a su bordo ciento cincuenta santiagueños que han llegado destinados a los cuerpos de líneas; llevará tambien algunos desertores que ha tomado el Gobernador de Santa Fe y tiene allí en depósito.

Hoy tampoco me ha sido posible escribirle privadamente, porque no me han dejado un momento solo, primero el presidente de la Comisión de vestuarios, luego el de la Municipalidad, que ha estado mas de dos horas, y por ultimo el Presidente de la Comision Sanitaria y su Secretario que no se cuando se irán. Estos Señores me /199 v. hablan de una pérdida que han sufrido los efectos mandados al Ejército por la Comision, pérdida que ellos mismos no saben donde ni como ha sucedido, y que tratamos de averiguar.

Hemos hablado tambien largamente sobre el envío de una Comision de médicos para hacerse cargo de los hospitales de Corrien-

tes cuando pase el Ejército al Paraguay, y se muestran dispuestos á esto, guardando sin embargo la reserva de su indepe(*n*)dencia del Cuerpo Médico del Ejército. El Dr. Rawson le escribe detalladamente sobre esto.

Sin otra ocurrencia me suscribo como siempre su affmo amigo
y S. S.

Marcos Paz

[948. Incompleta. Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, reiterándole su pedido de que auxilie a las tropas santiagueñas cuyos gastos serán abonados por el Administrador de esa Aduana.]

/200 Buenos Aires Marzo 15/66

Exmo Sor Gobernador D^o. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

Por una comunicacion oficial del Señor Aldao al Ministerio de la Guerra he sabido que ha llegado el contingente de Santiago, y que se halla alojado en ésa.

Ya he escrito antes de ahora á V. E. sobre el particular, pero no está demas que le diga nuevamente que le preste toda la cooperacion y auxilios que necesite esa tropa hasta que se embarque. Esto será mui pronto, el *Pavon*, saldrá esta semana de aqui y los llevará á su bordo.

El Ministro de Hacienda ha prevenido al Administrador de esa Aduana, que pague el importe de esos gastos allí mismo, para evitar demoras.

Sin otra ocurrencia, me complazco en.....
.....
[texto incompleto].

[949. Al Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, expresándole la imposibilidad de enviarle un vapor en la fecha que lo solicita.]

/201 Buenos Aires Marzo 16 de/866

Exmo Sor Capitan General
D. Justo J. de Urquiza

Estimado General y amigo:

Tengo a la vista la apreciable de V.E. de 12 del corriente, que recien hoi (*viernes*) llega á mis manos, de modo que no ha sido posible satisfacer el deseo de V.E. de mandar un vapor mañana.

He llamado todos los agentes de vapores, y ninguno tiene que proporcionarme, así es que tenemos que esperar que llegue alguno.

El *Pavon* que había venido del Ejército vía con dos remolques y tiene que tomar 350 hombres en Santa Fé, así es que no es posible cargarlo mas.

En el momento que llegue un vapor saldrá para tomar el buque, lo que /202 prevendré con anticipación a V.E.

Con este motivo me es grato renovar á V.E. las seguridades de mi mayor consideracion y suscribirme su affmo compatriota y amigo.

Marcos Paz

[950. Al Coronel Eustoquio Frías, recomendándole al Coronel López que ha de actuar bajo sus órdenes en la frontera.]

Buenos Aires Marzo 16 de 1866.

Señor Coronel D. Eustoquio Frias.

Estimado Coronel y amigo:

Supongo que ya se habrá puesto á sus órdenes el Coronel Lopez, que partió de aquí para esa frontera, y como este Gefe es mi amigo quiero recomendárselo á V. mui encarecidamente. Es un buen amigo que le será á V. útil en esa frontera, y que ha de prestar buenos servicios á sus órdenes.

Con este motivo me es grato recordarle que en el puesto que ocupo, soi como siempre su affmo [.....] y S.S.

Marcos Paz

[951. Al Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, anunciándole el envío del vapor "Paysandú" para la conducción de hombres y artillería.]

/203 Buenos Aires Marzo 24 de 1866.

Exmo Sor Capitan General D. Justo J. de Urquiza

Estimado General y amigo:

He arreglado con los dueños del vapor *Paysandú* la conducción de los 150 hombres y goleta con la artillería. Este buque debe pasar por la Boca del Guazú, el viernes por la mañana, para recibirlos allí.

Si V.E. recibe á tiempo esta carta, se servirá disponer la entrega de la tropa y remolque, y si por acaso no la recibe en tiempo, yo prevendré nuevamente á V.E. cuando salga otro buque que pueda llevarlos.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. affmo compatriota y S.S.

Marcos Paz

[952. Al Gobernador de Entre Ríos, General Justo de Urquiza, anunciándole la salida en la fecha del vapor "Yrong King" llevando tropa y remolque.]

/204 Buenos Aires Abril 6 de 1866.

Exmo. Sor. Capitan General D. Justo J. de Urquiza.

Estimado General y amigo.

Tengo en mi poder las dos apreciables de V.E. de 24 del pasado y 2 del presente; veo por esta última que el Señor Arteaga nos ha engañado, y con la carta de V.E. me preparo á hacerle los cargos que merece.

Hoy mismo sale el *Yrong King*, que conduce esta y llevará la tropa y el remolque.

Siento que se haya demorado tanto el embarque de esa fuerza, pero V.E. comprende que no ha sido por falta de diligencia.

Me repito de V.E. affmo amigo y compatriota.

Marcos Paz

[953. Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, expresándole la imposibilidad de pagar sueldos y vestuarios a las tropas de fronteras por falta de recursos.]

/205 Buenos Aires Abril 6 de 1866.

Exmo. Sor. Gobernador

D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo: He recibido su apreciable del 31 del pasado, en que me avisa la invasion que ha sufrido esa Provincia, y con ese motivo reitera V.E. sus instancias respecto al pago y vestuario de esa guarnicion. La carta de V.E. es una copia de las que recibo de todos los puntos de la frontera. V.E. no puede comprender cuanto me afecta no tener dinero para pagar no solo (*para*) toda la frontera, sino todo el Ejército, pero ¡que hacer! Esa es mi situacion, y eso es lo que puedo decir á V.E. por el momento.

Cuando se lucha con la falta de recursos, cuando todo es poco para mantener la guerra que ha de vindicar el honor nacional, es preciso conformarse con la situación por di /206 fícil que sea y seguir adelante con fé y constancia hasta obtener el resultado que nos conduzca á un estado normal, en que el Gobierno pueda cumplir con esactitud todos sus compromisos, y atender á las necesidades de las fronteras.

Tengo el gusto de repetirme de V.E. affmo amigo y S.S.

Marcos Paz

P.S.

Tengo partes oficiales de que no ha habido invasion en la Provincia de Santa Fé. Gorordo me avisa haber invadido por el Rio 4º; fueron perseguidos y despojados del robo, y otro tanto ha sucedido en Rojas, de modo que contados puntos han sido corridos.

El vestuario de invierno se está preparando para esa frontera.

Vale Paz

[954. Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, manifestándole que por Decreto, se ha ordenado que no se dé raciones de vicios de entretenimiento a los oficiales de la Guardia de Esquina y Frontera Norte.]

/207 Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.

Exmo Sor Gobernador
D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

He recibido una carta sin firma pero por su contenido supongo es de V.E. Se contrae en ella á hacerme observaciones sobre dos puntos: el 1º que el Gobierno ha mandado [.....] las raciones de carne á los oficiales [.....].

En el primer punto V.E. está equivocado. El Gobierno no ha hecho innovaciones de ningun género en el orden establecido; en un expediente recayó un decreto ordenando que no se de raciones de vicios de entretenimiento a los oficiales de la Guardia de la Esquina y frontera Norte como indebidamente se habia estado dando. En todo el Ejército y en toda la frontera [.....] ha sido la regla general se de muchas /208 otras, y yo no puedo de ningun modo variar el orden establecido, mucho menos para hacer una sola excepcion, porque en el Ejército y fronteras de la República no se dan raciones y se les debe muchos meses de sueldo.

En el segundo punto tengo esperencias, yo he estado en campaña, y he visto que una res de cuenta como está obligado á entregarla el proveedor, alcanza abundantemente para cincuenta raciones. Por otra parte así está establecido en la administracion militar del Ejército, [.....] donde tampoco cuentan mas que con la carne, y sin embargo así tiene que quedar, porque yo no he de variar lo que he encontrado establecido.

Contestada la carta de V.E. solo me resta suscribirme su affmo amigo y S.S.

Marcos Paz

A cada oficial se le da, dos raciones de carne, pero ninguna de vicios. Si la orden a que V^d. se refiere, hubiere ido equivocada y fuere como V^d. lo asegura, es nula de hecho, y le /209 v. pido no deje de hacermelo presente remitiendome si le es posible una copia de la orden. Yo espero que V^d. sabrá disculpar mi posicion. Estoy a la cabeza de una administracⁿ. q^e. no me pertenece y que no puedo hacer innovac^s. en ella, sin cargar con una inmensa responsabilidad. Despues de esto debo decirle que abrigo la esperanza de q^e. muy pronto he de separarme de este puesto que aunque muy honorifico, me trae muchos disgustos.

Vale

[Rúbrica de Marcos Paz]

[955. Al Ministro de Guerra, Coronel Julián Martínez, autorizándolo para que disponga de la fuerza del Coronel Granada con el fin de disciplinar a la nueva fuerza que ha de quedar en la Frontera "Costa Sud"; a licenciar a toda la Guardia Nacional de Tres Arroyos y a que obligue al Coronel Machado a presentarse al Gobierno.]

/210 Buenos Aires Mayo 11 de 1866.

Señor Ministro Coronel D. Julian Martínez.

Mi estimado amigo:

Por un chasque particular llegado aquí, he sabido que V. llegó al Azul el 6 del corriente y que tambien estaba allí el Comandante Alvaro Barros. Me alegra mucho que su viaje haya sido tan rápido y feliz.

No sería extraño que la nueva fuerza que va á quedar en la frontera "Costa Sud", luego de licenciada la que había allí, necesite estar algun tiempo acompañada por una fuerza de línea que le comunique su espíritu y disciplina. En tal caso puede V. disponer de la fuerza del Coronel Granada, dejándola con dicho jefe por algun tiempo.

V. queda autorizado para ello, si lo cree conveniente, estando allí en mejores aptitudes para juzgar de la conveniencia de esta medida.

Sin otra ocurrencia por el momento /211 me suscribo su affmo amigo y S.S.

Marcos Paz

P. S. Persisto en que se lleve adelante lo que acordamos; que toda la fuerza de G.N. que estaba allí, (*en los 3 arroyos*) se licencie y ocupe otra su lugar, y que el Coronel Machado, á todo trance se presente al Gobierno.

Vale

[Rúbrica de Marcos Paz]

[956. Privada. Al Gobernador de Córdoba, Roque Ferreira, exponiendo los fundamentos legales y antecedentes políticos que le impiden delegar en los gobiernos provinciales la facultad de establecer el estado de sitio.]

/212 Buenos Aires Mayo 22 de 1866.

Exmo Sor Gobernador D. Roque Ferreira
Cordoba.

Estimado Señor y amigo:

He recibido la apreciable de V.E. de 14 del corriente, de cuyo contenido me he impuesto detenidamente.

La pretension de V.E. de que faculta á ese Gobierno y el de otras Provincias para hacer uso del estado de sitio es mui grave y delicada. Esa atribucion es esclusiva del Presidente de la República, que tiene que responder ante el Congreso y ante el pais del uso que haga de ella. No puede delegarla en los Gobiernos de Provincia, y mucho menos para hacer uso de ella en disenciones domésticas de pueblo, que no comprometen la seguridad de la República.

El estado de sitio está declarado á causa de la guerra con el Paraguay, y para que el /213 Gobierno General pueda impedir cualquier tentativa subversiva ó traidora, que pueda poner en peligro el écsito de esa guerra. No está declarado á causa de conmoción interior, ni puede hacerlo el Poder Ejecutivo estando el Congreso reunido.

Ninguna de las Provincias de que V.E. me habla ha solicitado igual autorizacion, y todos sus Gobiernos tienen los medios de mantener el orden, sin acudir á medidas estraordinarias, que las mas veces van hasta atentar á los derechos de los ciudadanos.

La Rioja, que es una de las Provincias que cuenta con menos recursos ha repelido por sí sola una mowntonera considerable, consiguió reunir dos veces su continjente, y restablecer el orden sin acudir á ningun medio violento. Ahora mismo está venciendo nuevamente la mowntonera, y ha mandado un comisionado á este Gobierno, que no ha pensado en pedir autorizacion para usar del estado de sitio.

El Gobierno Nacional, cuya política templada y conciliadora repreuba todo medio violento, toda medida que pueda atacar la libertad de sus ciudadanos, que no quiere que se vea en sus actos ni una sombra de coaccion ó de violencia, se ha guardado hasta hoy de hacer uso del estado de sitio, y creo que alcanzará la satisfaccion de haber concluído una guerra esterior sin haberse puesto en ese caso.

No es por la coaccion y la fuerza que adquieren popularidad los Gobiernos; en las Repúblicas, donde son la emanacion del

pueblo, tienen que responder dignamente á las lejítimas aspiraciones de la mayoría; tienen que vivir del pueblo y para el pueblo, y cuando su apoyo les falta, no hay Gobierno posible.

La pretension de V. E. me ha llevado á estas consideraciones, que tal vez hubiera debido omitir, pero que no lo he hecho valido de la franqueza y amistad con que V. E. me honra, y á la que he creido deber corresponder, aun cuando para ello haya dejado por un momento mi carácter oficial.

Me suscribo de V. E. affmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[957. Conclusión de carta al Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, expresándole su negativa a hacer efectivo el pago de vestuarios entregados por el Sr. Lezama al Ejército sin su autorización.]

[Faja 215 ilegible].

/216 chos que sacrifico de mi ecsistencia.

Cuando se mandó organizar el Ejército Entrerriano, el General Mitre comisionó y autorizó al Señor Lezama para proveer y remitir el vestuario para esa tropa sin intervencion de la Comisaria de Guerra. Vino la disolucion de ese continjente y luego su nueva reunion.

Entonces el Señor Lezama remitió vestuarios de invierno para el Continjente sin decirme una sola palabra, ni siquiera porque yo no estaba en el Gobierno cuando recibió la primera autorizacion que nada tenia yo que hacer en esto —se debe— que quedamos en Comisaria con el vestuario de verano que se habia destinado para esa fuerza.

Yo le dije desde entonces al Señor Lezama y se lo he repetido siempre: no he de pagar ese vestuario, porque yo no he de consentir que se burle del Gobierno. Yo no he autorizado ni tenido conocimiento de esa provision que ha hecho el Señor Lezama, por consiguiente no le he de mandar pagar.

Esas son las únicas cuentas del Señor Lezama que no se han pagado o estan en vía de pago /217 v. Con estos antecedentes V. E. comprende que [.....] mi dignidad personal y como Gobernante no puedo retirar mi resolucion de [.....]

Por lo demas el Señor Lezama no se perjudicará mucho tiempo porque cuando yo deje el Gobierno no dudo que esas cuentas se reconozcan y paguen, asi es que solamente es cuestion de unos cuantos meses.

Agradezco a V.E. las palabras que me dirige con motivo de mi renuncia asi como sus felicitaciones por el gran triunfo del 24 y me complazco en ofrecerme su amigo affmo y S.S.

Marcos Paz

[Faja 218 en blanco].

[958. Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, aprobando su decisión de suspender la expedición al desierto en combinación con el gobierno de Santa Fe. Le comunica sus recelos con respecto al Gobierno de Córdoba y seguridad sobre la tranquilidad del país.]

/219 Buenos Aires Agosto 11 de/66

Exmo Sor Dn. Absalon Ibarra.

Estimado Señor y amigo: he recibido su apreciable carta de 26 del pasado, en que me comunica la determinación de suspender la expedicion al desierto, que debió efectuarse en este mes en convinación con el Gobierno de Santa Fe; hasta ver que giro toman los sucesos de Cordoba y Catamarca.

Mui prudente y previsora me parece la resolucion de V.E. y ha merecido mi completa aprobacion, agradeciendo á V.E. la espontaneidad de tal medida que muestra una vez mas la buena voluntad del Gobierno de V.E. hacia el Gobierno General. En Catamarca nada puede hacer este Gobierno mientras el Congreso no resuelva la cuestion de intervencion que se sometió á su fallo en cumplimiento de la Constitucion.

En Cordoba el Gobierno Nacional no /220 habia pensado en intervencion porque no habia requisicion y ahora ya no habrá en razon de la renuncia del Señor Ferreyra. No sé nada á punto fijo sobre las tendencias de aquel Gobierno, y no deja de inspirarme algunas desconfianzas sobre la tranquilidad de esa Provincia. Sin embargo nada temo; por la tranquilidad general de la República que reposa sobre una base incommovible, y con un Gobierno que cuenta con todos los elementos necesarios para hacerse respetar.

La epoca de la reaccion pasó ya; ella habría tenido razon de ser cuando la guerra con el Chacho, que daba una base al movimiento reaccionario; habria tenido ocasion si hubieramos sufrido un contraste en el Paraguay, pero hoy, pacificada la República y con nuestras armas triunfantes en todos los combates, no abrigo el menor temor.

Agradeciendo nuevamente á V.E. la cooperacion que me ofrece me suscribo su affmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[959. Al Gobernador de Jujuy, Pedro Portal, le expresa que el Gobierno Argentino es completamente ajeno a la conducta del General Melgarejo y su confianza en el patriotismo de los habitantes de Jujuy y Salta, ofreciéndole destacar un ejército en la frontera.]

/221 Exmo Sor D. Pedro J. Portal.

Buenos Ayres, Octubre 20/866.

Estimado compatriota y amigo:

Me he impuesto con detencion de la carta que me dirige V. con fha 22 del mes ppdo Me han llegado por varios conductos los mismos datos que V. me trasmite sobre los temores que se abrigan respecto de la conducta del General Melgarejo.

El parrafo que me trasmite de carta escrita desde Tacna, está muy de acuerdo con mi modo de pensar. Me cuesta creer que los Bolivianos se lanzen á una empresa tan descabellada porque el Gobierno Argentino no les ha dado el mas mínimo pretesto para un proceder tan desleal, y porque los considero impotentes para llevarla á cabo con éxito.

Ademas hay ciertos hechos que /222 corroboran esta opinion. Es indudable que de Bolivia han pasado á Salta varias cargas con armas. No es creible pues, que si Melgarejo tiene el propósito de realizar tan infame accion, no las mandaría antes de venir, puesto que se espone a que ellas sirvan para armarse el pueblo y resistirle. Las traería mas bien consigo para darlas en oportunidad á aquellos que se plegasen á su bandera.

Estos últimos espero que serán bien pocos, aun cuando hubiese entre los Salteños (lo que no creo) quienes cometiesen la negra traicion de vender á su patria, aliándose á un enemigo exterior, no serian segundados por las masas que á este respecto han de ser tan bien dispuestas. como las de Jujuy, donde estoy seguro no habrá un solo traidor. Los Salteños son Argentinos, ante todo; y, observarán, no lo dudo, la misma conducta que han observado nuestros enemigos internos al declararse la guerra con el Paraguay. Los /223 pocos que no han simpatizado con ella se han dejado estar en su casa. Del partido contrario al Gobierno actual, todos los que pueden prestar servicio lo estan haciendo voluntariamente en el Ejército. Este es un hecho bastante elocuente.

De todos modos puede V. contar con que en caso necesario podremos poner un fuerte Ejército para contrarrestar toda intentona. Sin causar gran impresion en el conjunto de elementos con que resistimos al Paraguay, podríamos retirar una parte de nuestro Ejército y aun todo si necesario fuese, pues el Brasil cuenta con elementos sobrados para resistir por si solo.

Por lo pronto vamos á mandar acerca del Gobierno de Bolivia, un Ministro Diplomático que será probablemente el D. D. Uladislao Frías. El estará en aptitud de darme datos bien exactos y de tenernos al corriente de todo lo que ocurra.

A pesar de esto [...] V. que /224 recibiré siempre con interes todos los datos que V. pueda trasmítirmel al respecto, y cuente V. con que en caso necesario el Gobierno ha de obrar enerjicamente.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme como siempre su affmo amigo y S.S.

Marcos Paz

[960. Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, expresándole las causas por las cuales considera imposible la intentona de Melgarejo en las provincias del Norte.]

/225 Sor D. Absalon Ibarra

Buenos Ayres, Octubre 23/866.

Estimado amigo.

Queda en mi poder su apreciable de 4 del corriente.

Por varios conductos habia tenido ya datos sobre la intentona que se atribuye al General Melgarejo, contra el orden público en las Provincias del Norte.

Francamente yo no doy gran crédito á estos rumores. El poder de Melgarejo no está tan bien sentado como para que se decida á separarse de Bolivia, pues estoy seguro que al día siguiente lo echarian abajo sus compatriotas, cuyo descontento, es grande, segun se asegura.

De Bolivia han pasado varias cargas con armas para la Provincia de Salta; si Melgarejo tuviera tales propó /226 sitos, no dejaría venir estos elementos, que en caso necesario servirán para resistirle. No los habría mandado tampoco él con el objeto de servir á sus miras porque asimismo corrian siempre el mismo peligro.

No es creible tampoco que haya en Salta hombres tan infames que se decidan á traicionar á su patria aliándose á un enemigo esterior. En la guerra que sostenemos con el Paraguay, á pesar de no ser simpática á algunos de nuestros enemigos internos, no se presenta, para honor del nombre Argentino un solo caso semejante. asi [...] tre ellos que pueden prestar servicio y cuyos ofrecimientos ha aceptado el Gobierno, se encuentran en el Ejército sirviendo voluntariamente. Todas estas circunstancias son las que me inducen á creer que ó no hay nada cierto en los rumores que corren, ó que si los hay serán quimeras que el menor, esfuerzo ha de desbaratar.

De Santiago creo escusado hablar

[Fojas 227 y 228 ilegibles]

[Fojas 229 hasta 350, conclusión del libro copiador, en blanco]

Marcos Paz

INDICES

INDICE DE NOMBRES

A

Abalos: 227.
Achá, José M.: 49, 174.
Achaval: 267.
Agüero: 140, 169.
Aguilar: 261.
Aguirre, Cleto: 208, 243.
Alberdi, Juan Bautista: 120, 121, 150, 174, 179, 180.
Alcain, José: 81.
Alcorta: 87, 143.
Aldao: 297.
Aldao, José María: 43.
Alfaro, Emilio: 183, 184, 202, 203, 254, 279.
Alsina: 13.
Alurralde, Pedro: 45, 46, 93, 102, 134, 193, 279.
Alvarado, Ramón: 73, 92.
Alvarez, Antonio: 81.
Alvarez, Francisco: 117, 141, 153, 158.
Allende: 73, 87, 143.
Amespil, Paulino: 165.
Ampuero: 207.
Anchorena: 125.
Andrade: 147.
Anjel, Carlos: 9, 26, 140, 153, 158, 169.
Aráoz, Bernabé: 156.
Aráoz, Daniel: 132, 133, 134, 135, 136, 137, 142.
Argüello, Miguel: 81.
Arredondo, José M.: 9, 16, 34, 36.
Arredondo, Los: 73.
Arriola, J.: 104.
Arteaga: 299.
Ascasubi, Hilario: 250, 270.
Augier, Marcelino: 57, 115.
Avellaneda, Marco: 191.
Avellaneda, Nicolás: 126, 127, 190.

B

Balcarce, Mariano: 179, 180.
Baltar: 19, 99, 100, 116, 117.
Ballar: 74.
Barbeito: 233, 237.
Bárcena, José María: 131, 132, 137, 138, 189.
Barros, Alvaro: 268, 301.

Baudris: 26.
Bazán: 89.
Bedoya: 19, 199.
Bedoya, Segundo D. de: 199, 202.
Belgrano, Manuel: 205, 207.
Beech, Gregorio: 176.
Bildosa, José D.: 35, 36, 41, 46.
Borges, Juan F.: 67, 109.
Brachieri: 210.
Bravo, Francisco: 81.
Brofer: 135.
Bruso: 262.
Bouquet, Carlos: 21, 32, 47.
Buschental, José de: 86.
Bustillos, Rafael: 176.
Bustos, Manuel V.: 167.

C

Cabirán: 125.
Cáceres, Nicanor: 55, 56, 60, 225, 227.
Calvete: 208, 209.
Campillo, Cleto del: 100, 101.
Campo, José María del: 13, 16, 17, 23, 24, 27, 37, 45, 50, 51, 53, 57, 61, 62, 63, 65, 68, 70, 71, 73, 78, 79, 81, 82, 87, 88, 93, 94, 103, 112, 126, 127, 128, 133, 142, 143, 169, 170, 177, 185, 186, 188, 190, 191, 192, 193, 209, 212, 259.
Campos, Julio: 22, 116, 263, 280.
Candio: 225.
Cano, Pedro: 51, 72, 169.
Canos, Los: 71.
Cañumil, José: 255.
Caravia, Antonio T.: 118, 119, 120, 130, 131, 196, 198.
Carol: 82.
Carreras: 94, 226.
Carril, Manuel del: 123, 124.
Carrizo, Nicolás: 141.
Castaños: 16.
Castro, Baldomero: 206.
Cavenago: 121, 122, 130.
Colombres, Justo: 182.
Colombres, Los: 71.
Corbalán, Sergio: 206.
Cordero: 174, 179.
Cordero, Señora de: 179.
Córdoba, Lucas: 52.

Córdoba, Melitón: 17, 25, 35, 36, 37, 46, 70, 185.
Córdoba, Nabor: 190.
Coria: 261.
Correa, Miguel: 159, 170.
Correa, Ramón: 10, 13, 15, 16, 17, 35, 36, 46, 50, 51, 63, 70, 71, 72, 78, 86, 93, 115, 128, 159, 169.
Cortez y Funes, José: 21.
Coruncho: 206.
Costa, Eduardo: 64, 197, 214.
Cuello: 11.
Cuesta, Celedonio de la: 182, 183.
Cullen, Patricio: 160, 161, 221.

CH

Chacho, El (ver Peñaloza Angel Vicente).
Chaves: 273, 282.
Chumbita: 169.

D

D'Alambert: 129.
Daract, Justo: 249, 269, 292.
Dávila, Cesáreo: 141.
Dávila, Los: 157.
Dávila, Tristán B.: 38, 39, 82.
Delgadillo, Valentín: 151.
Derqui, Santiago: 116, 184, 291.
Díaz, Felipe: 81.
Díaz, Francisco de: 67, 107.
Díaz, Pablo: 230, 231, 235, 238, 240, 248, 252, 266, 271, 275, 277.
Díaz, Tristán, 157.
Domínguez, Cesáreo: 55, 56, 60, 90, 91.
Du Graty, Alfredo M.: 113, 114.
Durán: 109.

E

Echegaray, Tristán: 106, 107.
Echenique: 218, 219, 236, 256, 264.
Echevarría, Sandalio: 186.
Echeverría: 136.
Echeverri, Pedro: 133, 177.
Elizalde, Francisco: 245.
Elizalde, Rufino: 247.
Espeche, Jesús M.: 13.
Espejo, Gerónimo: 97.
Evans, Tomás W.: 244.

F

Fernández (Coronel): 52.
Ferreira, Martín: 11.
Ferreira, Roque: 47, 48, 218, 233, 234, 236, 257, 260, 267, 268, 302, 304.

Figueroa, Alejandro: 205.
Flores, Venancio: 56, 183.
Fragueiro, Mariano: 81.
Fray Vicente (ver Gil Navarro Ramón).
Frías, Eustoquio: 172, 173, 298.
Frías, Félix: 66, 85, 86, 208, 266.
Frías, José: 12, 13, 26, 28, 37, 44, 65, 67, 72, 76, 78, 79, 82, 85, 86, 87, 92, 93, 104, 105, 135, 136, 143, 144, 145, 147, 152, 156, 157, 168, 216.
Frías, Luis: 144.
Frías, Pedro José: 137, 201, 203, 206, 207.
Frías, Uladislao: 67, 111, 112, 150, 155, 156, 188, 243, 306.

G

Gallo: 29.
García: 43.
García, Próspero: 67, 88, 162, 163.
Garmendia, Pedro de: 26, 27, 93, 142, 143.
Garzón, Tomás: 47, 166, 167.
Gelly y Obes, Juan A.: 19, 20, 184, 240, 254, 270, 271.
Gigena, Carmen: 16, 18.
Gijena: 267.
Gil Navarro, Ramón: 185.
Gómez: 57, 78, 98, 293.
Gómez, Francisco S.: 153, 154, 158.
González, Joaquín: 158.
González, Lucas: 106, 107.
González, Mariano V.: 81.
Gorondona (Comandante): 165.
Gorordo, Cruz: 239, 240, 249, 252.
Gorostiaga, José B.: 14, 66.
Gramajo: 27.
Granada, Nicolás: 260, 301.
Granillo, Arsenio: 12, 46, 50, 52, 58, 89, 186, 191, 195.
Guastavino: 244.
Guicort, Juan V.: 164, 165.
Gutiérrez, Celedonio: 53, 58, 73, 87, 92, 93, 94, 116, 127, 134, 135, 136, 142, 143, 168, 181, 182, 183, 199.
Gutiérrez, Juan María: 90, 114, 132.

H

Hardoy: 125.
Hardoy, Martín: 137.
Helguera, Federico: 37, 93.
Hermán: 24.
Hudson, Damián: 20, 21, 33.
Hudson, Manuel Damián: 20, 67.
Huergo, Dorotea R. de: 164.
Hugo, Victor: 94.

I

Ibarra, Absalón: 53, 57, 222, 232, 246, 265, 280, 289, 294, 304, 306.
Ibarras, Los: 47.
Ibiri: 78, 254, 279.
Iribarrán: 158.
Irigoyen, Bernardo de: 91.
Irrazabal, Pablo: 257, 281.

J

Jacques, Amadeo: 28, 31, 63, 76, 77, 112, 113, 124, 125, 132, 133, 163, 164.

L

Lagraña, Manuel I.: 227, 236, 242, 271, 272, 275, 278.
Lamas (General): 60.
Lanús (?): 66.
Laspiur, Saturnino M.: 20, 22, 32, 33, 48, 49, 67, 68, 80, 81, 84, 85, 95, 96, 106, 109, 195, 204, 205, 213, 214.
Lastra, Manuel: 81.
Latorre, Aniceto: 92, 148, 199, 243, 262, 273, 282, 287, 291.
Lavalle, Juan: 134.
Lavarello: 132.
Lavaysse, Benjamín: 94.
Lavaysse, Juan: 13, 14, 55, 78, 92, 94, 95, 185, 186.
Lavaysse, Maximio: 95.
Lavaysse, Pedro: 14, 94, 95, 149, 150.
Legout, Raúl: 30.
Leonetti, Luis: 158.
Lezama, Gregorio: 303.
Lezica, Enrique: 125.
Lezica, Señora de: 125.
Liendo: 191.
Lobo, Luis: 10, 13, 17.
López, Augusto: 47, 48.
López, Bernardino: 84.
López, Francisco Solano: 226.
López (Coronel): 85, 91, 298.
López, Evaristo: 294.
López, Isidoro: 15, 18, 35, 37, 69, 70, 128, 129, 152, 159, 160, 169, 170, 181, 182, 183, 185, 199.
López, José F.: 39, 41.
López, Plácido: 60, 290.
López, Telmo: 217, 226.
Lora (Mayor): 73.
Luengo, Simón: 267.
Luna, Natal: 38, 39, 82, 116, 140, 141.
Luna, Octavio: 88, 92.
Luque, N.: 81.

LI

Llano (Comandante): 255.

M

Machado, Benito: 268, 301.
Mármol, José: 208.
Martínez, Julián: 270, 271, 301.
Martínez, Régulo: 67, 68, 107, 108, 140.
Maubecín, Victor: 169, 170, 185, 228, 238, 254, 261, 281.
Melgarejo, Mariano: 305, 306.
Mendeville, Señora de: 125.
Mitre, Bartolomé: 14, 17, 22, 24, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 38, 39, 40, 44, 46, 47, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 65, 66, 67, 69, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 87, 90, 92, 99, 100, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 121, 123, 128, 133, 142, 143, 155, 161, 167, 177, 192, 198, 205, 208, 209, 218, 221, 222, 230, 231, 235, 244, 247, 251, 281, 282, 296, 303.
Mitre, Emilio: 217, 218, 219, 220, 223, 229, 233, 234, 236, 237, 239, 254.
Molina, Ezequiel: 147.
Molina, Luis: 54, 74, 75, 172.
Molina, Luis (hijo): 54.
Molina, Mateo J.: 43.
Molina, Miguel: 143, 281.
Molina, Samuel: 10.
Molina, Tiburcio: 26, 87.
Moneta, Pompeyo: 125.
Montaño, Clemente: 62, 138, 139.
Monteros: 53.
Moral, Los: 158.
Moreno: 125.
Moreno, Gregorio: 17, 36, 70.
Mujica: 245.
Murga: 26, 53, 103, 134, 145, 190.
Murature, Alejandro: 114, 115.
Murature, José: 114, 115.

N

Navarro, Octaviano: 10, 37, 73, 116, 134, 135, 136, 168, 183.
Navea: 16.
Noroña: 158.

O

Ocampo, Manuel: 294.
Ocampo: 36, 70, 89, 159.
O'Donnell, Sabino: 181, 182.
Olmos, Alejandro: 192.

Olmos: 43.
Omill, Juan Bautista: 51, 52.
Omill, Moisés: 9, 10, 11, 13, 15, 16,
17, 25, 26, 27, 35, 36, 37, 41, 44, 45,
46, 47, 50, 51, 53, 56, 57, 58, 59, 62,
63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 78,
79, 82, 87, 93, 128, 159, 169, 185.
Ontiveros: 153.
Ormaechea, Apolinario: 216.
Oroño, Nicasio: 161, 217, 221, 223,
225, 234, 240, 245, 258, 269, 276, 278,
284, 288, 292, 297, 299, 300.
Ortiz, N.: 81.

P

Padilla, Angel: 88, 137, 211, 212.
Padillas, Los: 191.
Paiva (Coronel): 55, 265.
Pampín, Juan V.: 55, 56, 60.
Pardo, Pedro Antonio: 205, 249, 273.
Pareja (Almirante): 266.
Paunero, Wenceslao: 18, 20, 21, 22,
33, 44, 46, 73, 80, 81, 101, 105,
166, 169, 213, 287.
Paz, Alejandro: 156.
Paz, Francisco: 124, 125, 133.
Paz, José Gabriel: 192, 193.
Paz, José María: 134.
Paz, Marcos (hijo): 22, 213.
Paz, Micaela Cascallares de: 22.
Pradel, Cipriano: 31.
Prado, Antonio: 153, 154.
Prado (Comandante): 239, 240, 248,
249.
Pedernera, Juan Esteban: 184.
Peludo, El (ver Gutiérrez Celedonio).
Peña, José Luis de la: 13, 119, 198.
Peña, Clímaco: 81.
Peñaloza, Angel Vicente: 19, 22, 34,
38, 39, 59, 73, 83, 87, 99, 116, 117,
134, 139, 140, 141, 153, 154, 157,
158, 161, 163, 165, 181, 182, 183,
188, 304.
Peñaloza, Nicolás: 252.
Pérez, Aniceto: 207.
Perichón (Capitán): 294, 295.
Piñero, Martín A.: 208, 209, 220.
Pividal, Rafael: 12, 19, 22, 42, 43, 47,
287.
Pizarro, Los: 256.
Pizarro, Salvador: 267.
Portal, Pedro: 143, 305.
Posse, Filemón: 48, 117, 118, 127,
142, 283.
Posse, José: 24, 25, 26, 27, 41, 42, 45,
46, 47, 52, 53, 56, 58, 59, 63, 65, 68,
92, 109, 111, 116, 150, 186, 187, 188,
193, 194, 198, 200, 201, 205, 206, 207,

208, 209, 210, 211, 212, 216, 219, 228,
243, 262, 279.
Posse, Justiniano: 19, 20, 21, 33, 43,
47, 166, 213, 214.
Posse, Luis: 117.
Posse M.: 37, 65.
Posse, Wenceslao: 29, 207, 211, 216.
Puch, Dionisio: 136.
Puebla: 153.
Pueyrredón: 267.

Q

Quintana, José: 37, 104, 105, 137.
Quirno (Comandante): 251.
Quiroga: 17, 36, 70.
Quiroga, Facundo: 184.

R

Ramayo: 182, 183.
Ramos y Otero, Andrés: 122.
Rawson, Guillermo: 13, 120, 121, 123,
130, 161, 172, 196, 204, 205, 208, 297.
Reguera (Coronel): 55, 251.
Reynal, Carlos: 191.
Riestra, Norberto de la: 106, 284.
Ríos: 277.
Rivas, José Ignacio: 19, 42, 43, 47,
48.
Robles, Luis: 81.
Roca, José Segundo: 22, 43, 44, 239,
241, 254, 259, 279.
Roca, Julio A.: 22.
Rodríguez, Carlos Juan: 108.
Rodríguez, Eusebio: 26, 36, 67, 162,
163.
Rodríguez, Francisco: 261.
Rojas: 63.
Rojas (Coronel): 55, 60.
Rojo, Anselmo: 13, 23, 50, 56, 57,
62, 64, 65, 68, 73, 79, 81, 82, 86,
87, 92, 93, 98, 109, 113, 142, 177,
182, 229, 259, 279, 294.
Rojo, Camilo: 231.
Rojo: 93.
Rojo, Tadeo: 232.
Romero, Ambrosio: 33.
Romero, Los: 56.
Romero, Valentín: 55, 60.
Rueda, Pedro: 97, 191, 192.
Ruiz, Moreno: 208.

S

Saá, Felipe: 218, 219, 252, 292.
Saá, Juan: 37, 92, 108, 116.
Saá, Los: 73.
Salvaterra: 97.

Salvigni, Edmidio: 55, 72, 74, 93, 102, 103, 133, 134, 141, 142, 176, 177.
Sánchez (Coronel): 206.
San Martín: 12, 37, 65, 72.
San Román, Guillermo: 256, 280.
Santa Ana, Tomás M.: 9, 32, 34, 38, 75, 76, 82, 83, 99, 100, 116, 117, 139, 141, 153, 154, 157, 158, 167, 169, 170, 171, 173, 180, 182, 188, 189.
Sáenz, Pedro: 49, 50, 174, 176, 195, 196.
Saravia, Carlos M.: 160, 161, 291.
Sarmiento, Domingo F.: 13, 27, 77, 81, 109, 116, 140.
Sarratéa, Mariano E.: 266, 286.
Segura, José Facundo, 178, 179.
Silva (Coronel): 55, 60.
Soajes: 157.
Soldati, Aurora Zavalía de: 211.

T

Taboada, Antonino: 23, 57, 88, 118, 186, 226, 230, 234, 280.
Taboada, Antonio: 97, 98.
Taboada, Manuel: 23, 26, 28, 43, 44, 50, 53, 61, 68, 69, 82, 98, 99, 109, 112, 148, 149, 170, 191.
Taboada, Los: 16, 53, 56, 57, 58, 59, 64, 71, 73, 88, 256, 257.
Tamayo, Vicente: 182.
Tedín, Pío J.: 129.
Tejada: 16.
Terán: 29.
Terri, Manuel: 146.
Terrero, Máximo: 179.
Terrero, Manuelita Rosas de: 179.
Todd, José María: 87.
Tissera, Juan C. Fray: 126.
Tolosa, Victoriano: 178.
Torres, Macario: 81.
Trejo, Juan Esteban: 158.

U

Ugarrisa: 16.
Ugarsa, Andrés: 66.
Unzué: 137.

Uriburu (Familia): 201, 202.
Uriburu, Los: 212, 216.
Uriburu, José de: 92, 199, 202, 203.
Uriburu, Juan E. de: 13, 58, 80, 92, 182, 198, 199, 202, 205, 206, 212.
Uriburu, Pedro de: 164.
Urquiza, Justo José: 34, 39, 75, 86, 88, 94, 116, 134, 135, 136, 165, 183, 254, 257, 263, 264, 285, 290, 297, 299, 303.

V

Valdivieso, Pedro N.: 189, 190.
Valens: 180.
Vallejos: 27.
Varela, Felipe: 99, 116, 139, 140, 153, 263, 264.
Vasques (?): 87.
Vázquez, Inocencio: 81.
Vedia, Julio de: 158.
Vega, Agustín Justo de la: 53, 58, 67, 88, 89, 109, 110, 111, 146, 147, 150, 161, 162, 163, 171, 200, 201, 248.
Vega, Domingo de la: 170.
Villafaña, Benjamín: 150, 162, 215, 216.
Villafaña, Domingo A.: 38, 39, 84, 89, 99.
Viso, Antonio del: 47, 48.
Virasoro, Benjamín: 116.

W

Wheelwright, Guillermo: 120 121 123
180, 204.
Wilde (Coronel): 184.

Z

Zalazar: 257.
Zapiipi (ver Romero Valentín).
Zavaleta: 27, 88, 207.
Zavalía, Salustiano: 21, 47, 48, 81.
Zegada, E.: 104, 105.
Zerrey: 158.
Zuloaga, Leopoldo: 172.
Zuyiría, José María: 131, 160.

INDICE GENERAL

SENADOR NACIONAL

2 de mayo a 11 de octubre de 1862

Doc.	Pág.
[655] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informa sobre la organización de la Guardia Nacional en La Rioja. (La Rioja, 2 de mayo de 1862)]	9
[656] Moisés Omill a Marcos Paz, informa minuciosamente sobre los sucesos desarrollados en la provincia de Catamarca. (Catamarca, 12 de mayo de 1862)]	10
[657] Rafael Pividal a Marcos Paz, pidiendo interponga su influencia para obtener la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación. (Córdoba, 12 de mayo de 1862)]	12
[658] José Frías a Marcos Paz, informa sobre los acontecimientos políticos de las provincias de Tucumán, Salta y Catamarca. (Tucumán, 12 de mayo de 1862)]	12
[659] Juan Lavaysse a Marcos Paz, pide interponga su influencia para evitar represalias políticas contra él. (Tucumán, 16 de mayo de 1862)]	13
[660] Borrador. El Comisionado Nacional Marcos Paz al Gobernador de la provincia de Buenos Aires y encargado del Poder Ejecutivo Nacional General Mitre, detalla en nota los gastos realizados durante su misión. (Córdoba, 16 de mayo de 1862)]	14
[661] Isidoro López a Marcos Paz, denunciando la maniobra de Omill para lograr el gobierno de Catamarca frente al candidato triunfante don Ramón Correa y pidiéndole interponga su influencia para solucionar el conflicto. (Catamarca, 23 de mayo de 1862)]	15
[662] Wenceslao Paunero a Marcos Paz, acusando recibo de la nota y cuenta de inversión enviada, le comunica que en lo sucesivo el pago de esas fuerzas, pertenecientes a Córdoba, corren por cuenta de esa Provincia. (Cuartel General en Córdoba, 23 de mayo de 1862)]	18
[663] Rafael Pividal a Marcos Paz, informándole sobre sucesos políticos de Córdoba. (Córdoba, 2 de junio de 1862)]	19
[664] El ministro de Guerra y Marina Juan Gelly y Obes a Marcos Paz, comunicándole el decreto reconociendo el saldo favorable de los gastos ocasionados por su misión. (Buenos Aires, 5 de junio de 1862)]	19
[665] Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, informándole sobre la solución del conflicto político de Córdoba con la reconciliación del general Paunero y el gobernador Posse. (Córdoba, 10 de junio de 1862)]	20
[666] José Segundo Roca a Marcos Paz, pide envío de armamentos a Julio Campos. (Córdoba, 10 de junio de 1862)]	22
[667] Manuel Taboada a Marcos Paz, informa sobre su actividad en la frontera del Chaco, consistente en la construcción de fuertes y en la organización de una expedición contra los indios. (Santiago, 10 de junio de 1862)]	23
[668] José María del Campo, gobernador de Tucumán a Marcos Paz, acusa recibo de las recomendaciones enviadas y agrega que la Provincia sigue normalizándose. (Tucumán, 20 de junio de 1862)]	23

Doc.	Pág.
[669] José Posse a Marcos Paz, comenta la crisis política de Córdoba lamentándose que el general Mitre dejara sin efecto el nuevo llamado a elección por las consecuencias que ésta decisión acarreara. Alude al conflicto de Catamarca. (Tucumán, 2 de junio de 1862)]	24
[670] José Frías a Marcos Paz, informa sobre la repercusión política en Tucumán del conflicto electoral de Catamarca y de la organización de una expedición en favor del gobernador Omill. Afirma la oposición a la candidatura Sarmiento para vicepresidente y haber interesado por sus candidatos a Manuel Taboada. (Tucumán, 22 de junio de 1862)]	26
[671] Amadeo Jacques a Marcos Paz, le hace conocer la situación que le ha creado cierto sector de Tucumán dificultando su labor educativa que lo obligará a radicarse en Buenos Aires. (Tucumán, 22 de junio de 1862)]	28
[672] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, felicitándolo por su designación de senador nacional en representación de Tucumán. (La Rioja, 27 de junio de 1862)]	32
[673] Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, le informa que de acuerdo a su recomendación las elecciones se realizarán y que la demora tiene por objeto lograr la unidad del partido Liberal. Anuncia que los partidos y el gobierno de Córdoba están acordes en su candidatura a vicepresidente. (Córdoba, 27 de junio de 1862)]	32
[674] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, manifiesta su oposición a que el Chacho mantenga el grado de General y la necesidad de cambiar la política y las costumbres del pueblo riojano. (La Rioja, 30 de junio de 1862)]	34
[675] Isidoro López a Marcos Paz, en forma detallada da a conocer el desarrollo del conflicto político e institucional de Catamarca suscitado por la elección de Gobernador Propietario y las consecuencias del apoyo militar del gobierno de Tucumán al gobernador interino Omill. (Catamarca, 30 de junio de 1862)]	35
[676] José Frías a Marcos Paz, le informa sobre la decisión del gobernador Campo de no intervenir en el conflicto de Catamarca. (Tucumán, 30 de junio de 1862)]	37
[677] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, recomienda al señor Natal Luna Secretario de la Comisión acreditada por La Rioja ante el gobierno nacional. (La Rioja, 5 de julio de 1862)] ..	38
[678] Domingo A. Villafaña, gobernador de La Rioja a Marcos Paz, enterándose del propósito de la comisión enviada a Buenos Aires de obtener los medios necesarios para afrontar los compromisos creados por el convenio de la Delegación Nacional con Peñaloza. (La Rioja, 5 de julio de 1862)]	38
[679] José F. López a Marcos Paz, informa sobre el cambio favorable de la opinión europea ante los acontecimientos de nuestro país y pide influya para su designación por el nuevo gobierno de Secretario de la Embajada en Londres. (Londres, 7 de julio de 1862)]	39
[680] José Posse a Marcos Paz, se refiere a la intervención del gobierno de Santiago del Estero en los asuntos de Catamarca y a la cuestión Capital, sosteniendo que la causa de la desavenencia está en la falta de sentimiento nacional. (Tucumán, 7 de julio de 1862)]	41
[681] Rafael Pividal a Marcos Paz, informa sobre las alternativas de la política cordobesa. (Córdoba, 9 de julio de 1862)]	42
[682] Mateo J. Molina a Marcos Paz, aceptando su pedido de dar término al pleito mantenido con José María Aldao. Comenta	

Doc.		Pág.
[683]	la política de Córdoba destacando la influencia de Olmos sobre Posse. (Córdoba, 10 de julio de 1862)]	43
[684]	José Segundo Roca a Marcos Paz, informa sobre el movimiento de sus tropas y las enviadas a Catamarca y Tucumán por Manuel Taboada. (Córdoba, 12 de julio de 1862)]	43
[685]	José Frías a Marcos Paz, informa sobre la vaga respuesta de Manuel Taboada a la invitación de apoyar las candidaturas de Mitre y Paz y de la situación en Catamarca. (Tucumán, 13 de julio de 1862)]	44
[686]	José María del Campo a Marcos Paz, informa sobre la propaganda que en contra a su candidatura a la vicepresidencia se desarrolla en Santiago del Estero y el apoyo que tendrá por parte de Catamarca con el triunfo de Omill en esa provincia. (Tucumán, 14 de julio de 1862)]	45
[687]	Pedro Alurralde a Marcos Paz, comprometiéndose a apoyar su candidatura a la vicepresidencia. (Tucumán, 14 de julio de 1862)]	45
[688]	José Posse a Marcos Paz, informa sobre el triunfo de Omill en Catamarca sosteniendo la necesidad de levantar la opinión desfavorable a su persona organizada por Taboada con el objeto de oponerse a su candidatura a la vicepresidencia. Anuncia el viaje del ministro Granillo a Catamarca y La Rioja para trabajar en su favor. (Tucumán, 14 de julio de 1862)] ..	46
[689]	Rafael Pividal a Marcos Paz, informa detalladamente sobre los arreglos logrados con el gobernador Posse respecto a algunas candidaturas y de la incorporación del ministro Bouquet. (Córdoba, 15 de julio de 1862)]	47
[690]	Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, da a conocer en forma detallada las bases del arreglo político de Córdoba y defiende su teoría sobre las facultades que en el momento de constituirse tiene cada Cámara. (Córdoba, 15 de julio de 1862)]	48
[691]	El cónsul Pedro Sáenz a Marcos Paz, pide se interceda ante el gobierno nacional para que pida al de Bolivia una satisfacción por los atentados cometidos contra su persona por el presidente general Achá. (Calachapi en el Departamento de La Paz, 16 de julio de 1862)]	49
[692]	José María del Campo a Marcos Paz, informándole sobre su intervención en el desarrollo de la campaña a favor de su candidatura en Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja. (Tucumán, 21 de julio de 1862)]	50
[693]	Juan Bautista Omill a Marcos Paz, informa sobre el pleito en Catamarca, la división del partido Liberal en dos fracciones, una partidaria de Omill y de Correa la otra, y la intervención de las fuerzas santiagueñas. (Catamarca, 23 de julio de 1862)]	51
[694]	José Posse a Marcos Paz, señala la necesidad de terminar con la influencia de Taboada en los asuntos internos de Catamarca para evitar la intervención armada en Tucumán. (Tucumán, 28 de julio de 1862)]	52
[695]	Luis Molina, gobernador de Mendoza, a Marcos Paz, agradece el haberle ubicado a su hijo Luis. (Mendoza, 28 de julio de 1862)]	54
[696]	Juan Lavaysse a Marcos Paz, anuncia el envío de un periódico tucumano con un artículo que si bien se lo atribuyen, fue escrito por Salvigni. (Tucumán, 29 de julio de 1862)]	55
	Coronel Cesáreo Rodríguez a Marcos Paz, envía noticias referentes al movimiento organizado en el Departamento de Curuzú-Cuatiá por el comandante Valentín Romero contra el gobernador Pampín, a causa de la designación del general Cáceres. (Salto, 2 de agosto de 1862)]	55

Doc.		Pág.
[697]	José Posse a Marcos Paz, destaca la obra pacificadora de Omill desde el gobierno de Catamarca y la actitud de los Taboada de imponer su voluntad en esa provincia, por lo que cree conveniente la intervención del Gobierno Nacional, proponiendo como mediador al General Rojo. (Tucumán, 4 de agosto de 1862)]	56
[698]	José Posse a Marcos Paz, justifica la decisión de Omill de vetar la elección en Catamarca y expresa la necesidad de sostenerlo en el poder y de organizar la Guardia Nacional para moderar la influencia de los Taboada. (Tucumán, 10 de agosto de 1862)]	58
[699]	Coronel Cesáreo Domínguez a Marcos Paz, informa sobre la derrota de la revolución encabezada por los coroneles Silva y Romero en las inmediaciones de Curuzú-Cuatiá. (Salto Oriental, 12 de agosto de 1862)]	60
[700]	El Gobernador de Tucumán José María del Campo a Marcos Paz, le anuncia su acuerdo con los gobernadores de Jujuy, Salta y Catamarca para elegirlo Vicepresidente. Sostiene que su mediación en Catamarca fue al solo efecto de evitar la intervención armada en Santiago. Destaca la oportunidad del proyecto de ley deslindando los territorios provinciales. (Tucumán, 16 de agosto de 1862)]	61
[701]	El Capellán Clemente Montaño a Marcos Paz, suplica su apoyo en beneficio del templo de Nuestra Señora de las Mercedes para cuando asuma la Vicepresidencia de la Nación. (Tucumán, 17 de agosto de 1862)]	62
[702]	José Posse a Marcos Paz, expresa su desacuerdo con las autoridades nacionales en el conflicto de Catamarca, y la conveniencia política de reconocer al gobierno de Omill. Respecto a los gastos ocasionados por los contingentes, opina que deben correr a cargo de la Nación. (Tucumán, 18 de agosto de 1862)].	63
[703]	José Frías a Marcos Paz, critica el apoyo prestado por el Gobernador Campo y José Posse al Gobernador de Catamarca Omill y le pide interese al General Mitre de sus dificultades económicas al no poder obtener indemnización de los Tribunales por carecer de soberanía la Provincia. (Tucumán, 18 de agosto de 1862)]	65
[704]	Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, aclara los alcances de una carta suya al ex Gobernador Díaz, de San Juan, para salvar el concepto que a su respecto se hubiera formado. (Córdoba, 19 de agosto de 1862)]	67
[705]	Manuel Taboada a Marcos Paz, expresa su adhesión a las medidas tomadas por el Ejecutivo Nacional tendientes a restablecer el orden y la paz en Catamarca y critica las posiciones tomadas por el Gobernador del Campo y José Posse desde el gobierno y la prensa. (Santiago, 20 de agosto de 1862)]	68
[706]	Isidoro López a Marcos Paz, expresa que ante el retardo de la intervención prometida por el Gobierno Nacional, el pueblo de Catamarca apoyó la revolución encabezada por un oficial y tres sargentos, terminando con el gobierno de Omill. (Catamarca, 24 de agosto de 1862)]	69
[707]	El Gobernador de Tucumán José María del Campo a Marcos Paz, asegura su no intervención en el levantamiento contra Omill en Catamarca y sostiene la conveniencia de que el Gobierno Nacional satisfaga las deudas de las provincias del Norte con la de Santiago del Estero para evitar la reacción encabezada por los Taboada. (Tucumán, 25 de agosto de 1862)] ...	71
[708]	José Frías a Marcos Paz, comunicándole haber resultado electo con votación canónica Vicepresidente junto con el General	

Doc.	Pág.
Mitre y que en Catamarca se ha hecho cargo provisoriamente del gobierno Pedro Cano, hasta el arribo del señor Correa. (Tucumán, 25 de agosto de 1862)]	72
[709] Edmidio Salvigni a Marcos Paz, hace referencias a los sucesos de Catamarca y a la polémica periodística entre Tucumán y Santiago y sus consecuencias. Opina que la cuestión de límites debe ser resuelta por el Congreso respetando lo existente. (Tucumán, 26 de agosto de 1862)]	72
[710] Luis Molina, Gobernador de Mendoza, a Marcos Paz, felicitándolo por haber sido elegido por esa Provincia para la Vicepresidencia de la Nación. (Mendoza, 28 de agosto de 1862)]	74
[711] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, le expresa su decisión de abandonar La Rioja donde, por el clima político y social que no ha sabido asimilar la libertad por la que ha luchado, le es imposible vivir. (La Rioja, 31 de agosto de 1862)]	75
[712] Amadeo Jacques a Marcos Paz, comunica su decisión de regresar a Buenos Aires ante la indiferencia que encuentra entre el estudiantado de Tucumán, por lo que acepta su ofrecimiento de buscarle destino. (Tucumán, 1º de setiembre de 1862)]	76
[713] José Frías a Marcos Paz, opina que la Capital de la República debe quedar en Buenos Aires y sobre la necesidad de que el General Mitre dirija una carta a los gobernadores de Santiago y Tucumán responsabilizándolos de su intervención en Catamarca. Comunica que Omill se encuentra en la casa del Gobernador Campo. (Tucumán, 1º de setiembre de 1862)] ...	78
[714] El Gobernador de Tucumán, José María del Campo a Marcos Paz, expresa que ante el pedido del General Mitre, se ha dispuesto ceso la polémica periodística con la provincia de Santiago y que la situación de Catamarca ha de quedar solucionada dado que Omill se encuentra en Tucumán. (Tucumán, 1º de setiembre de 1862)]	79
[715] Juan S. de Uriburu a Marcos Paz, felicitándolo por haberlo elegido los electores de Salta Vicepresidente de la República. (Salta, 2 de setiembre de 1862)]	80
[716] Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, informa sobre la elección realizada en Córdoba. (Córdoba, 4 de setiembre de 1862)].	80
[717] El Gobernador de Tucumán, José María del Campo a Marcos Paz, comunica el paso del Edecán del Gobierno de Salta portador del resultado favorable a su persona de las elecciones realizadas en esa provincia y en Jujuy. (Tucumán, 8 de setiembre de 1862)]	81
[718] José Frías a Marcos Paz, comunica el resultado favorable producido por las notas, que con motivo de la intervención de Catamarca, ha enviado el Poder Ejecutivo Nacional a las provincias de Tucumán y Santiago, habiendo terminado la discusión periodística. (Tucumán, 8 de setiembre de 1862)]	82
[719] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, expresa su placer por el resultado de la elección presidencial y su decisión de abandonar La Rioja ante las dificultades políticas existentes en la provincia. (La Rioja, 9 de setiembre de 1862)]	82
[720] El Gobernador de La Rioja, Domingo A. Villafañe a Marcos Paz, congratulándose de su elección y la del General Mitre para gobernar la Nación. (La Rioja, 9 de setiembre de 1862)] ..	84
[721] Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz, contesta que tendrá en cuenta la recomendación del joven Bernardino López. (Córdoba, 22 de setiembre de 1862)]	84
[722] Copia. José Frías a Félix Frías, censurándole su posición política y discursos pronunciados oponiéndose a la capitalización de Buenos Aires. (Tucumán, 1º de octubre de 1862)]	85

Doc.		Pág.
[723]	José Frías a Marcos Paz, anunciándole el envío de la copia de su carta a Félix Frías censurándole su posición respecto a la cuestión capital. Se refiere además a la situación de Catamarca. (Tucumán, 1º de octubre de 1862)]	86
[724]	El Gobernador de Tucumán, José María del Campo a Marcos Paz, se refiere a la reacción que se está gestando en el Norte como consecuencia del regreso de Gutiérrez a Salta y cuyo gobierno ha solicitado la extradición. (Tucumán, 7 de octubre de 1862)]	87
[725]	Domingo A. Villafañe a Marcos Paz, le comunica su decisión de abandonar el Gobierno de La Rioja. (La Rioja, 9 de octubre de 1862)]	88

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
12 de octubre de 1862 - 26 de marzo de 1865

[726]	Juan María Gutiérrez a Marcos Paz, saludándolo al asumir la Vicepresidencia. (Buenos Aires, 12 de octubre de 1862)]	90
[727]	Cesáreo Domínguez a Marcos Paz, lo felicita por su elección para la Vicepresidencia de la República. (Salto, 13 de octubre de 1862)]	90
[728]	Bernardo de Irigoyen a Marcos Paz, lo felicita al asumir la Vicepresidencia de la Nación. (Buenos Aires, 14 de octubre de 1862)]	91
[729]	José Frías a Marcos Paz, informa sobre la reunión de gobernadores en Salta; la extradición de Gutiérrez solicitada por el gobierno de Tucumán y la movilización de fuerzas de esta provincia sobre la frontera. (Sevil Redondo, 15 de octubre de 1862)]	92
[730]	El Gobernador de Tucumán, José María del Campo a Marcos Paz, expresa sus dudas por el resultado de la misión del Coronel Rojo en Catamarca, dado la emigración que recibe. Respecto a Gutiérrez le solicita influya para que el Poder Ejecutivo Nacional decida ordenar a los gobiernos de Salta y Jujuy la captura solicitada. (Tucumán, 16 de octubre de 1862)].	93
[731]	Juan Lavaysse a Marcos Paz, expresa su amargura por el desconocimiento del pueblo de Buenos Aires de su acción en favor del país. (Tucumán, 16 de octubre de 1862)]	94
[732]	Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, lo felicita por su asunción a la Vicepresidencia. Opina favorablemente sobre la ley sancionada por el Congreso para la organización de los tribunales de Justicia Federal y manifiesta deseos de ingresar en esa administración. (Córdoba, 17 de octubre de 1862)]	95
[733]	Justo José de Urquiza a Marcos Paz, congratulándose por su designación de Vicepresidente. (San José, 18 de octubre de 1862)]	96
[734]	Gerónimo Espejo a Marcos Paz, felicitándolo por su elección para la Vicepresidencia. (Paraná, 18 de octubre de 1862)] ...	97
[735]	Antonio M. Taboada a Marcos Paz, lo exhorta a cumplir con honor sus obligaciones de Vicepresidente y lo interesa en asuntos particulares. (Rosario, 20 de octubre de 1862)]	97
[736]	Manuel Taboada a Marcos Paz, manifiesta que la polémica periodística entablada con Tucumán ha terminado y el desagrado con que recibió la proclamación de su nombre para la Vicepresidencia en oposición a la de Paz. (Santiago del Estero, 26 de octubre de 1862)]	98
[737]	Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informa en detalle el golpe organizado por los representantes del Chacho, Varela, Baltar	

Doc.		Pág.
	y otros contra el Gobernador Villafaña, precipitando su renuncia. (La Rioja, 29 de octubre de 1862)]	99
[738]	Cleto del Campillo a Marcos Paz, lo felicitá por su elección y comenta la situación general del país. (Fraile Muerto, 29 de octubre de 1862)]	100
[739]	Edmidio Salvigni a Marcos Paz, felicitándolo por su designación, lo interesa en la empresa de levantar una pirámide en homenaje a la Independencia. (Tucumán, 30 de octubre de 1862)]	102
[740]	José María del Campo a Marcos Paz, en conocimiento de que el Congreso ha aprobado las subvenciones a las provincias, reclama la asignada a Tucumán por las dificultades que debe enfrentar. (Tucumán, 31 de octubre de 1862)]	103
[741]	José Frías a Marcos Paz, expresa su desacuerdo con la autorización dada al Poder Ejecutivo Nacional para arreglar el camino de los Sunchales por las dificultades naturales que presenta, proponiendo mejorar el tránsito por las diligencias. (Tucumán, 1º de noviembre de 1862)]	104
[742]	El General Wenceslao Paunero a Marcos Paz, felicitándolo por su designación de Vicepresidente de la Nación. (Villanueva, 3 de noviembre de 1862)]	105
[743]	Saturnino María Laspiur a Marcos Paz, le envía los informes que le solicita sobre lo que le abonó la Aduana de San Nicolás después de Pavón e historia las gestiones realizadas para obtener el pago de sus sueldos de Diputado correspondientes a los diecinueve meses que estuvo prisionero en Paraná. Le informa sobre el ofrecimiento que le formulara el Gobernador Taboada para nombrarlo Juez Federal en Santiago. (Córdoba, 7 de noviembre de 1862)]	106
[744]	José Posse a Marcos Paz, informándole de su decisión de retirarse de la política y de sus fracasadas gestiones ante el General Mitre, por intermedio del doctor Vega, para obtener un cargo en la Justicia Federal. (Tucumán, 7 de noviembre de 1862)]	109
[745]	Uladislao Frías a Marcos Paz, felicitándolo por su elección para la Vicepresidencia e interesándolo para que con el General Mitre traten de terminar la polémica entre Santiago y Tucumán. (Tucumán, 10 de noviembre de 1862)]	111
[746]	Amadeo Jacques a Marcos Paz, comunicándole su decisión de establecer el Colegio Politécnico; le solicita su colaboración para obtener del Gobierno Nacional la cesión del edificio de Palermo, proponiendo algunas condiciones. (Buenos Aires, 10 de noviembre de 1862)]	112
[747]	El General Anselmo Rojo a Marcos Paz, felicitándolo por su elección para la Vicepresidencia de la Nación. (Tucumán, 16 de noviembre de 1862)]	113
[748]	Alfredo M. Du Graty a Marcos Paz, felicitándolo por su designación y poniendo en su conocimiento la situación que le crea la imposibilidad transitoria de regresar al país. (Bruselas, 16 de noviembre de 1862)]	113
[749]	José Murature a Marcos Paz, felicitándolo por su designación de Vicepresidente de la Nación. (Roca de Santa Fe, 19 de noviembre de 1862)]	114
[750]	El Gobernador de Catamarca, Ramón R. Correa a Marcos Paz, felicitándolo en nombre del pueblo de la Provincia. Manifiesta que por los acontecimientos políticos no pudo intervenir en la elección de autoridades nacionales. (Catamarca, 20 de noviembre de 1862)]	115

Doc.	Pág.
[751] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informándole sobre la reacción contra las autoridades nacionales y de las relaciones del Chacho con Varela, Gutiérrez, Navarro y Urquiza. Detalla los atropellos y asesinatos de la montonera y la influencia ejercida por Baltar sobre el Gobierno Interino de La Rioja al que aspira. (La Rioja, 20 de noviembre de 1862)]	116
[752] Filemón Posse a Marcos Paz, felicitándolo por su elección para Vicepresidente de la República. (Córdoba, 25 de noviembre de 1862)]	117
[753] Antonino Taboada a Marcos Paz, felicitándolo por su elección para Vicepresidente de la Nación. (Fortín Esperanza, 28 de noviembre de 1862)]	118
[754] Antonio T. Caravia a Marcos Paz, le anuncia el envío de varios ejemplares de su "Manual para el cultivo del algodón" esperando de su influencia ante el Gobierno Nacional para que el mismo se difunda en las provincias. (Montevideo, 29 de noviembre de 1862)]	118
[755] Juan Bautista Alberdi a Marcos Paz, felicitándolo por su elección. Al recomendarle al señor Guillermo Wheelwright, empresario del Ferrocarril del Norte, le pide su apoyo para la revisión de la ley de concesión que el mismo solicita. (París, 2 de diciembre de 1862)]	120
[756] Antonio T. Caravia a Marcos Paz, le manifiesta conocer por intermedio del doctor Rawson, la circunstancia de que el Gobierno Nacional había encomendado al señor Cavenago la redacción de un "Manual para el cultivo del algodón" y le envía la nómina de sus trabajos, algunos de los cuales piensa dedicar al General Mitre, a Rawson y a él. (Montevideo, 6 de diciembre de 1862)]	121
[757] Manuel del Carril a Marcos Paz, recomendándole al señor Wheelwright empresario del Ferrocarril del Norte, que viaja a Buenos Aires con el objeto de obtener la modificación de la ley de concesión. (París, 7 de diciembre de 1862)]	123
[758] Amadeo Jacques a Marcos Paz, solicitándole un anticipo de la remuneración que le corresponde por las lecciones dadas a su hijo Francisco. Le expone sus dificultades en obtener un local para instalar un Liceo y le solicita la Cátedra vacante de Física existente en la Universidad. (Buenos Aires, 13 de diciembre de 1862)]	124
[759] El Obispo de Salta a Marcos Paz, expresándole satisfacción personal y de la Iglesia de Salta por su exaltación a la Vicepresidencia de la República. (Salta, 13 de diciembre de 1862)]	126
[760] Nicolás Avellaneda a Marcos Paz, le agradece la mediación en su favor ante el Gobierno de Tucumán para la elección de diputado nacional. (Buenos Aires, 16 de diciembre de 1862)].	126
[761] El Gobernador de Tucumán, José María del Campo a Marcos Paz, aclarando los alcances de la solicitud de la extradición de Gutiérrez y recomendándole para Juez Federal a don Filemón Posse. (Tucumán, 16 de diciembre de 1862)]	127
[762] Isidoro López a Marcos Paz, lo felicita por su elección. Destaca la oposición que en las provincias de Santiago, Catamarca, Salta y gran parte de Tucumán se ha creado el Gobernador del Campo por su apoyo a O'Neill y la necesidad de un tratado con Bolivia para resolver la cuestión de Tarija y la navegación del Bermejo. (Catamarca, 20 de diciembre de 1862)]	128
[763] Pío J. Tedín a Marcos Paz, lo felicita por su elección de Vicepresidente de la República. (Salta, 23 de diciembre de 1862)]	129

Doc.	Pág.
[764] Antonio T. Caravia a Marcos Paz, le ofrece dedicado su trabajo "La poda y el injerto" e insiste en los beneficios del "Manual para el cultivo del algodón". (Montevideo, 27 de diciembre de 1862)]	130
[765] José María Bárcena a Marcos Paz, le expresa el júbilo de sus coterráneos ante la posibilidad de los trabajos sobre el Bermejo y le ofrece algún artículo para su publicación en <i>El Siglo</i> . (Jujuy, 30 de diciembre de 1862)]	131
[766] Amadeo Jacques a Marcos Paz, comunicándole que lo ha presentado como garantía de la casa que ha arrendado. (Buenos Aires, 30 de diciembre de 1862)]	132
[767] Edmidio Salvigni a Marcos Paz, le comunica que el Gobernador Campo interesará al General Mitre en la obra de erección de la pirámide en homenaje de los hechos gloriosos de la Independencia y le expone en forma detallada el panorama político del Norte argentino ante la existencia de la candidatura de Daniel Araoz para gobernador de Jujuy. (Tucumán, 6 de enero de 1863)]	133
[768] José Frías a Marcos Paz, informándole sobre sus tareas relativas al cultivo del algodón, añil y caña de azúcar, refiriéndose a la situación política de Jujuy para cuyo gobierno es sostenido Daniel Araoz. Considera que nada lograrán Gütierrez y Navarro sin el apoyo de Urquiza. (Sevil Redondo, 6 de enero de 1863)]	135
[769] Pedro Frías a Marcos Paz, proponiéndole la compra de ganado lanar. (Villa de Mercedes, 6 de enero de 1863)]	137
[770] José María Bárcena a Marcos Paz, expresa su beneplácito por la candidatura de Araoz para el gobierno de Jujuy e informa sobre la actualidad política y la invasión de los indios desde el Chaco. (Jujuy, 10 de enero de 1863)]	137
[771] El Capellán Clemente Montaño a Marcos Paz, pidiéndole su colaboración para la construcción de un templo en Tucumán. (Tucumán, 10 de enero de 1863)]	138
[772] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, expone en forma detallada los excesos cometidos contra los opositores por miembros del gobierno y le pide inferceda ante Peñaloza para evitar lo sigan molestando. (La Rioja, 12 de enero de 1863)]	139
[773] Edmidio Salvigni a Marcos Paz, recomendándole al doctor Fenelón Posse para el cargo de Juez de Sección en Córdoba. (Tucumán, 15 de enero de 1863)]	141
[774] Pedro de Garmendia a Marcos Paz, comunica la situación imperante en Salta y Jujuy y le pide su influencia ante el Gobernador Campo para ser designado legislador nacional. (Tucumán, 16 de enero de 1863)]	142
[775] José Frías a Marcos Paz, informándole sobre los resultados obtenidos en sus plantíos de arroz y pidiéndole su influencia para lograr el préstamo hipotecario. (Sevil Redondo, 16 de enero de 1863)]	143
[776] José Frías a Marcos Paz, expresa sus reparos ante la presencia en la provincia del señor Julián Murga, portador de armamentos. (Tucumán, 16 de enero de 1863)]	145
[777] Agustín Justo de la Vega a Marcos Paz, expresa su disconformidad con la actitud polémica de algunos periódicos para con otros gobiernos provinciales y le pide le informe sobre su designación de Juez Nacional en Tucumán. (Tucumán, 16 de enero de 1863)]	146
[778] Ezequiel Molina a Marcos Paz, anunciándole el envío de un cajoncito con la muestra de azúcar e informándole sobre estos cultivos. (Tucumán, 16 de enero de 1863)]	147

Doc.	Pág.
[779] Aniceto Latorre a Marcos Paz, felicitándolo por la asunción a la Vicepresidencia de la Nación. (Jujuy, 20 de enero de 1863)]	148
[780] Manuel Taboada a Marcos Paz, le manifiesta haber transmitido a su hermano Antonino sus ofrecimientos y le informa sobre los trabajos realizados para volver a su cauce las aguas del Río Dulce. (Santiago, 20 de enero de 1863)]	148
[781] Pedro Lavaysse a Marcos Paz, pidiéndole le informe sobre posibilidades de éxito en las reclamaciones interpuestas ante el Gobierno Nacional para lograr indemnización por pérdidas sufridas durante la guerra civil. (Tucumán, 4 de febrero de 1863)]	149
[782] José Posse a Marcos Paz, informándole que Villafaña ocupará su banca en el Senado Nacional y que como candidatos para reemplazar a Vega figuran Uladislao Frías, Alberdi y el mismo Posse. (Tucumán, 5 de febrero de 1863)]	150
[783] Valentín Delgadillo a Marcos Paz, comunicándole el envío de un folleto del que es autor, titulado "Necesidad de un Banco Nacional con sucursales en cada provincia" y sugiriéndole la conveniencia de que las provincias conozcan con anticipación los proyectos presentados para poderlos discutir por la prensa. (Salta, 7 de febrero de 1863)]	151
[784] José Frías a Marcos Paz, destaca la oportuna medida del Directorio del Banco permitiendo abrir cuentas corrientes, garantidas con bienes raíces ubicados en las provincias y la necesidad de llevar sucursales bancarias al interior. Le informa asimismo de sus actividades económicas. (Sevil Redondo, 9 de febrero de 1863)]	152
[785] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informándole sobre los atropellos que continúa cometiendo el Chacho en La Rioja, quien impuso al gobernador a su secuaz Antonio Prado en el cargo de Ministro y la disolución de la Legislatura para convocar a nuevas elecciones de acuerdo a la derogada Ley del 13 de enero de 1852. (Catamarca, 10 de febrero de 1863)]	153
[786] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, le comunica la imposibilidad de regresar a La Rioja ante la situación imperante y su decisión de continuar a Tucumán. (Catamarca, 16 de febrero de 1863)]	154
[787] Uladislao Frías a Marcos Paz, comunicándole su decisión de no aceptar la designación de Juez Federal en Santiago por impedírselo razones de índole familiar. Le pide el envío de una copia de la Ley de 1814 creando la nueva provincia de Tucumán que necesita como miembro de la Comisión Informante de los límites de esa provincia. (Tucumán, 16 de febrero de 1863)]	155
[788] José Frías a Marcos Paz, le informa sobre la industria de pabilos para velas, de bastante consumo en Tucumán. (Tucumán, 26 de febrero de 1863)]	156
[789] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informándole detalladamente sobre la revolución encabezada por Tristán Díaz, Ayudante de órdenes de Peñaloza, estallada en el Departamento de Famatina y de las actividades subversivas en éste. (Catamarca, 10 de marzo de 1863)]	157
[790] Julio de Vedia y otros a Marcos Paz, solicitándole su ayuda para reconstruir la iglesia de Bragado. (Bragado, 13 de marzo de 1863)]	158
[791] Isidoro López a Marcos Paz, informándole de la culpabilidad del Diputado Ocampo en la rebelión del 23 de enero en favor de Omill. Se lamenta del abandono en que el Gobierno Na-	

Doc.		Pág.
	cional tiene a la provincia. (Catamarca, 20 de marzo de 1863)]	159
[792]	Carlos M. Saravia a Marcos Paz, anticipándose la decisión del Gobernador Cullen de Santa Fe, de renunciar por diferencias con el Ministro de Guerra y otros jefes nacionales por cuestión de las fronteras y su opinión favorable sobre Oroño como el más lógico sucesor. (Santa Fe, 2 de abril de 1863)]	160
[793]	Agustín Justo de la Vega a Marcos Paz, le comunica la decisión de no concurrir a las sesiones pues espera ser designado Juez Nacional para la sección de Tucumán y le expresa sus plácemes por la resolución del Gobierno Nacional de destinar diez mil pesos para la fundación de un Colegio en esa provincia. (Tucumán, 6 de abril de 1863)]	161
[794]	Eusebio Rodríguez a Marcos Paz, expresándole beneplácito por la resolución del Gobierno Nacional de establecer un Colegio Nacional en Tucumán y sus temores por las consecuencias de la invasión del Chacho a Catamarca. (Tucumán, 6 de abril de 1863)]	163
[795]	Amadeo Jacques a Marcos Paz, pidiéndole su fianza para el alquiler de una nueva casa, el anticipo de 2.000 a 3.000 pesos de los sueldos que le pudieran corresponder como Rector del Colegio Nacional y que interponga su influencia para que éste comience a funcionar. (Buenos Aires, 28 de abril de 1863)]	163
[796]	Juan V. Guircot a Marcos Paz, pidiéndole un empleo para un hijo suyo e informado sobre el movimiento favorable a Urquiza en Salta. (Salta, 7 de mayo de 1863)]	164
[797]	Tomás Garzón a Marcos Paz, exponiéndole la real situación económica del municipio de Córdoba como consecuencia de los abusos del Gobernador Posse que se apropiaba de todas las rentas. (Córdoba, 26 de mayo de 1863)]	166
[798]	Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, comunicándole que ha aceptado el Ministerio de Gobierno de Catamarca. (Catamarca, 9 de junio de 1863)]	167
[799]	José Frías a Marcos Paz, expresándole su satisfacción por haber sido aprobada la partida para la creación del Colegio Nacional y también sus quejas por no haberle el Gobierno Nacional indemnizado las depredaciones sufridas durante las luchas civiles. (Sevil Redondo, 28 de junio de 1863)]	168
[800]	Isidoro López a Marcos Paz, comunicándole los acontecimientos desarrollados en Catamarca con motivo de la renuncia del Gobernador Correa y el nombramiento del interino Víctor Maubecín. (Catamarca, 20 de julio de 1863)]	169
[801]	El Ministro de Gobierno interino de Catamarca, Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, comunica la situación de tranquilidad que impera en la provincia al estar los partidos subordinados al gobierno y gozar del ejercicio de sus derechos. (Catamarca, 20 de julio de 1863)]	170
[802]	El Ministro de Gobierno interino de Catamarca, Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, comunicándole que la paz y tranquilidad imperan en la provincia. (Catamarca, 30 de julio de 1863)]	171
[803]	Agustín Justo de la Vega a Marcos Paz, comunicándole su renuncia como Senador Nacional por Tucumán por haber sido designado Juez Federal en esa Provincia. (Tucumán, 1º de agosto de 1863)]	171
[804]	El Ministro del Interior, Guillermo Rawson a Marcos Paz, solicitándole una carta recomendación para el señor Zuloaga, con destino al Gobernador Molina de Mendoza. (Buenos Aires, 7 de agosto de 1863)]	172

Doc.	Pág.
[805] Coronel Eustoquio Frías a Marcos Paz, pidiéndole asesoramiento y cooperación para obtener su jubilación. (Rojas, 9 de agosto de 1863)]	172
[806] El Ministro del Gobierno Provisorio de Catamarca, Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, reiterándole que la paz y el orden imperan en la provincia. (Catamarca, 19 de agosto de 1863)]	173
[807] Juan Bautista Alberdi a Marcos Paz, comunicándole haberse puesto en contacto con el señor Cordero que le fuera recomendado. (Caén, Normandía, 20 de agosto de 1863)]	174
[808] El Cónsul en Bolivia, Pedro Sáenz a Marcos Paz, reclamando por la inacción del gobierno frente a la situación que le ha planteado el Gobierno de Bolivia. (Tacna, 24 de agosto de 1863)]	174
[809] Edmidio Salvigni a Marcos Paz, ofreciéndole informes que pueden favorecer la posición del gobierno ante la cuestión promovida por el Arzobispo de Tucumán sobre el entierro de un ciudadano sin confesión. (Tucumán, 4 de setiembre de 1863)]	176
[810] Edmidio Salvigni a Marcos Paz, expresa su disgusto por no haberle dado el gobierno de Tucumán el carácter de homenaje a la Independencia a la columna levantada en la plaza. (Tucumán, 16 de setiembre de 1863)]	177
[811] Presbítero José Facundo Segura a Marcos Paz, reclamando su contribución para continuar la construcción de un templo. (Catamarca, 19 de setiembre de 1863)]	178
[812] Juan Bautista Alberdi a Marcos Paz, informándole sobre el Archivo de la Legación en Londres que reclamara su sucesor Balcarce. (París, 7 de octubre de 1863)]	179
[813] El Ministro de Gobierno interino de Catamarca, Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, reitera que el orden y la paz reinan en la provincia y comunica el envío de una fuerte división en protección de La Rioja. (Catamarca, 10 de octubre de 1863)]	180
[814] Sabino O'Donell a Marcos Paz, pidiéndole una plaza de médico en Buenos Aires y le da noticias sobre la asonada de Salta por la que se encuentran presos Celedonio Gutiérrez, Isidoro López y otros tucumanos. (Tucumán, 12 de octubre de 1863)]	181
[815] El Ministro de Gobierno interino de Catamarca, Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, informándole que el Chacho se ha dirigido a San Juan para tomarla y que su gobierno se mantiene alerta y en acuerdo con su Gobernador, General Rojo. (Catamarca, 30 de octubre de 1863)]	182
[816] Isidoro López a Marcos Paz, en carta incompleta le suministra detalles de la revolución estallada en Salta y organizada por Celedonio Gutiérrez con el fin de lanzarse luego sobre Tucumán. Le da a conocer sus puntos de vista sobre la situación general y le sugiere las medidas a tomar en Catamarca para evitar la acción del Chacho, alentado por Urquiza, en todas las provincias limítrofes. (Salta, 2 de noviembre de 1863)]	183
[817] Juan Lavaysse a Marcos Paz, le comunica su decisión de regresar a Tucumán y sus deseos de reintegrarse a la labor periodística, solicitándole una recomendación para Campo. (Rosario, 5 de noviembre de 1863)]	185
[818] José Posse a Marcos Paz, requiriéndole noticias sobre la situación en Entre Ríos y el Uruguay e informándole sobre la política interna de Tucumán y de su decisión de no aceptar la candidatura a gobernador de su provincia. (Tucumán, 6 de noviembre de 1863)]	187

Doc.	Pág.
[819] Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, felicitándolo por la desaparición del Chacho lo que considera como síntoma de paz y prosperidad para el país. (Catamarca, 20 de noviembre de 1863)]	188
[820] El Ministro interino de Catamarca, Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz, rechazando las imputaciones del "Ferrocarril" a cuya prédica califica insensata. (Catamarca, 30 de diciembre de 1863)]	189
[821] Pedro N. Valdivieso a Marcos Paz, anuncia el envío por orden de don José Benito Bárcena de dos cueros de lanares, como muestra de la producción de la zona. (Rinconada, 4 de enero de 1864)]	189
[822] El Gobernador de Tucumán, José María del Campo a Marcos Paz, informándole que los candidatos del gobierno de la Provincia para diputados nacionales son el Coronel Murga y don Nabor Córdoba, lamentando haber recibido tarde su recomendación en favor del doctor Nicolás Avellaneda. (Tucumán, 8 de enero de 1864)]	190
[823] Manuel Taboada a Marcos Paz, agradeciéndole la recomendación del procurador Carlos Reynal para solucionar cuestiones del gobierno de esa provincia ante la Suprema Corte Nacional. (Santiago, 11 de febrero de 1864)]	191
[824] Pedro Rueda a Marcos Paz, pidiéndole influya ante el General Mitre para que lo designe Agente Fiscal Nacional del Juzgado Federal en Santa Fe. Rosario, 6 de abril de 1864)]	191
[825] José Gabriel Paz a Marcos Paz, le comunica haber cumplido con la misión que le encendara de sostener al Gobernador de Tucumán del Campo hasta la terminación de su mandato (Tucumán, 13 de abril de 1864)]	192
[826] José Posse a Marcos Paz, le comunica haber asumido el gobierno de Tucumán y expresa las dificultades ocasionadas por la supresión del subsidio a la provincia, lo que obliga a reclamar a la Nación pago de gastos de guerra. (Tucumán, 18 de abril de 1864)]	193
[827] Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz, lo saluda y pide lo tenga al corriente de la situación de Tucumán con el Gobierno Nacional. (Córdoba, 22 de abril de 1864)]	195
[828] Pedro Saenz, Cónsul en Bolivia, a Marcos Paz, pidiéndole le comunique si puede contar o no con la protección del Gobierno Nacional en el pedido de reparaciones, por la ofensa y perjuicios que el Gobierno de Bolivia le ha inferido. (Tacna, 23 de abril de 1864)]	195
[829] El Ministro del Interior Guillermo Rawson a Marcos Paz, enviándole el cuadro con fotografías de la locomotora argentina "El Buey", para que sea expuesto a los miembros del Congreso. (Buenos Aires, 19 de mayo de 1864)]	196
[830] Antonio T. Caravia a Marcos Paz, informándole de sus publicaciones sobre agricultura (Montevideo, 27 de mayo de 1864)].	196
[831] El Gobernador de Tucumán José Posse a Marcos Paz, agradeciéndole su mediación para que se hiciera efectiva parte de la deuda al Gobierno de Tucumán. Le comunica su posición frente a los sucesos revolucionarios de Salta que comprometen a su provincia y al pedido de auxilio armado solicitado por el Gobernador Uriburu al que solo ofreció una misión conciliadora. (Tucumán, 30 de mayo de 1864)]	198
[832] Agustín Justo de la Vega a Marcos Paz, sugiriéndole la conveniencia de que el Juzgado Nacional del distrito de Tucumán, Santiago y Catamarca tenga su asiento en la primera. (Tucumán, 31 de mayo de 1864)]	200

Doc.	Pág.
[833] Pedro José Frias a Marcos Paz, explica en forma detallada cómo la familia Uriburu se ha entronizado en el gobierno de Salta con toda su secuela de injusticias y desórdenes y la reacción popular que logró imponer el gobierno legal. (Salta, 7 de junio de 1864)]	201
[834] El Ministro del Interior Guillermo Rawson a Marcos Paz, enviándole una carta de Wheelwright y congratulándose de haber acelerado la formación de la compañía, que se hubiera visto retardada por la crisis monetaria sobrevenida en Inglaterra. (Buenos Aires, 14 de junio de 1864)	204
[835] Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz, acusando recibo del certificado que le envió para hacerlo revalidar en la Universidad y haciéndole un pedido particular. (Córdoba, 20 de julio de 1864)]	204
[836] El Gobernador de Tucumán José Posse a Marcos Paz, interesándolo en la obra de un canal de irrigación a construirse seis leguas al norte de la ciudad y para la que necesita el apoyo económico de la Nación. (Tucumán, 1º de agosto de 1864)]	205
[837] Pedro José Frias a Marcos Paz, envía noticia sumaria de su intervención en los acontecimientos revolucionarios de Salta. (Cachi, 18 de setiembre de 1864)]	206
[838] José Posse a Marcos Paz, le anuncia el envío de un poder para hacer efectivos los intereses reunidos del capital dejado por Belgrano para las escuelas de esa provincia y le da a conocer la prosperidad que reina en ella. (Tucumán, 19 de setiembre de 1864)]	207
[839] José Posse a Marcos Paz, expresa su opinión sobre los excesos de la prensa, los que sostiene no han de traer trastornos con el gobierno de Salta, con el que mantiene acuerdo y reclama el pago por la Nación de reses y caballos consumidos en la campaña sobre Catamarca. (Tucumán, 24 de setiembre de 1864)]	209
[840] José Posse a Marcos Paz, expone su proyecto de abrir una comunicación directa con los valles y de exportación a Chile y Bolivia y le consulta sobre las posibilidades económicas de la Nación para realizar la obra. (Tucumán, 26 de setiembre de 1864)]	210
[841] José María del Campo a Marcos Paz, le agradece el envío de sus haberes y se manifiesta contrario a la polémica periodística que se mantiene respecto a Salta. (Tucumán, 10 de octubre de 1864)]	212
[842] El General Wenceslao Paunero solicita a Marcos Paz urgente envío de la fecha en que salió de Córdoba con su expedición para el interior. (Buenos Aires, 22 de noviembre de 1864)] ..	213
[843] Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz, comentándole los sucesos ocurridos en Córdoba, la muerte de Justiniano Posse, la renuncia de los Ministros y los atropellos y violencias que atemorizan a la población. (Córdoba, 5 de marzo de 1865)]	213
[844] Benjamín Villafaña a Marcos Paz, le comunica la inauguración del Colegio Nacional que dirige, destacando la importancia de la tarea a desarrollar. Propone al doctor Apolónic Ormaechea para Juez Federal de Salta. Hace referencia a la crítica situación económica de Tucumán y a la próxima aparición de un periódico. (Tucumán, 26 de marzo de 1865)]	215

COPIADOR DE CORRESPONDENCIA CON VARIOS
(SETIEMBRE 6 DE 1865 A OCTUBRE 23 DE 1866)

Doc.	Pág.
[845] A Nicasio Oroño, le comunica que los individuos de los cuales sospecha serán remitidos bajo vigilancia al Gobierno de Entre Ríos. (Buenos Aires, 6 de setiembre de 1865)]	217
[846] A Emilio Mitre le comunica que de acuerdo a la orden del General Mitre debe apurar su marcha y que no contará con el vapor "Pavón" que debe dirigirse a Concordia. (Buenos Aires, 6 de setiembre de 1865)]	218
[847] Al Gobernador de Córdoba Roque Ferreira, expresándole que deben tomarse energicas medidas contra perturbadores como Felipe Saá y reiterándole sus recomendaciones sobre movilización y pronta marcha de los contingentes. (Buenos Aires, 8 de setiembre de 1865)]	218
[848] Al Gobernador de Tucumán José Posse, le anuncia la llegada a Santa Fe del contingente tucumano y le expone las dificultades que deben salvar para la provisión de armas y vestuario a todo el ejército. (Buenos Aires, 8 de setiembre de 1865)]	219
[849] Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, le anuncia el envío de armas y la movilización de tropas, asegurándole el apoyo del Ejecutivo Nacional a su provincia. Le pide que a los que atenten contra la tranquilidad les envíe a Buenos Aires a disposición del gobierno. (Buenos Aires, 8 de setiembre de 1865)]	221
[850] Al Gobernador de Santiago del Estero Absalón Ibarra, anunciándole el arribo a Santa Fe del contingente de esa provincia y aprobando su resolución de acuartelar un plantel en prevención de desórdenes internos o en provincias limítrofes. (Buenos Aires, 8 de setiembre de 1865)]	222
[851] Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, le anuncia el envío de una copia del Parque de Artillería. (Buenos Aires, 9 de setiembre de 1865)]	223
[852] Copia del parte del Parque de Artillería con el detalle del armamento que se envía a la provincia de Santa Fe. (Buenos Aires, 8 de setiembre de 1865)]	223
[853] Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, expone las razones que tiene para considerar falsa la denuncia hecha por un indio de la invasión paraguaya al Chaco. (Buenos Aires, 13 de setiembre de 1865)]	225
[854] Al General Antonino Taboada, comunicándole que en Santa Fe se encuentra el armamento y vestuario que necesita para sus tropas y las formalidades que debe llenar para que se haga efectivo el pago a las mismas. (Buenos Aires, 13 de setiembre de 1865)]	226
[855] Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, le comunica que el expediente de compra de caballos volverá a esa provincia para su informe y que el señor Abalos marcha con el dinero para el pago de las fuerzas. (Buenos Aires, 13 de setiembre de 1865)]	227
J856 Carta incompleta. Al Gobernador de Catamarca, Víctor Maubecían, le comunica que en conocimiento del contrato firmado por ese gobierno para proveer a su contingente, el Ejecutivo Nacional lo ha de tomar en consideración y que se ha ordenado al Gobierno de Santiago que le auxilie para que pueda llegar a Santa Fe. (Buenos Aires, 13 de setiembre de 1865)].	228

Doc.	Pág.
[857] Al Gobernador de Tucumán, José Posse, le avisa de la imposibilidad de mandarle de inmediato los fusiles, por haber sido todos enviados al Chaco ante el anuncio de una posible invasión paraguaya. (Buenos Aires, 13 de setiembre de 1865)]	228
[858] Al General Emilio Mitre, expresándole satisfacción por las tranquilizadoras noticias que recibe de todo el país y sus deseos de que la invasión de los indios que le anuncia no tenga consecuencias. (Buenos Aires, 20 de setiembre de 1865)]	229
[859] Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, asegurándole que ante cualquier peligro la Nación ha de socorrer a esa provincia. Comunica el envío de armamento para sus tropas y el contingente al mando del General Taboada. (Buenos Aires, 20 de setiembre de 1865)]	230
[860] Al Coronel Pablo Díaz, interesándose para que los vestuarios destinados al Gobernador de Santa Fe y al General Taboada lleguen a destino a la brevedad. (Buenos Aires, 20 de setiembre de 1865)]	231
[861] A Camilo Rojo Gobernador de San Juan, anunciándole que el vestuario solicitado está en el Rosario y que el armamento le será remitido una vez cumplidos los pedidos del Ejército. (Buenos Aires, 22 de setiembre de 1865)]	231
[862] Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, comunicándole la rendición de Uruguayana y pidiéndole refuerce la vigilancia para evitar revueltas en su provincia. (Buenos Aires, 22 de setiembre de 1865)]	232
[863] Al General Emilio Mitre, aprobando su conducta con respecto a la consulta del Gobernador de Córdoba Ferreira, y pidiéndole opinión sobre el Coronel Barbeito a quien piensa nombrar Inspector en su reemplazo. (Buenos Aires, 22 de setiembre de 1865)]	233
[864] Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, le informa sobre el impedimento constitucional para delegarle la vigilancia de las fronteras y le pide indique las medidas que considere necesarias para su custodia las que someterá a la aprobación de los demás miembros del Gobierno. (Buenos Aires, 22 de setiembre de 1865)]	234
[865] Al Gobernador de Córdoba, Roque Ferreira, le comunica la forma en que debe proceder para la provisión de las tropas de vigilancia de la frontera transitoriamente bajo su control. (Buenos Aires, 22 de setiembre de 1865)]	234
[866] Al Coronel Pablo Díaz, acusando recibo de la comunicación del envío de fusiles y vestuario a Santa Fe de acuerdo a las instrucciones del General Mitre. (Buenos Aires, 26 de setiembre de 1865)]	235
[867] Al Gobernador de Córdoba, Roque Ferreira, reclamando el contingente que debe aportar Córdoba para la guerra con el Paraguay, y comunicándole que con respecto a la frontera de Santa Fe debe cumplir lo convenido con el General Emilio Mitre. (Buenos Aires, 26 de setiembre de 1865)]	236
[868] Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, felicitándolo por el triunfo de Uruguayana y comunicándole que el Gobierno ha puesto a disposición de la Comisión encargada de socorrer a las familias emigradas de Corrientes, mil quinientos pesos. (Buenos Aires, 26 de setiembre de 1865)]	236

Doc.		Pág.
[869]	Al General Emilio Mitre, acusando recibo de los informes que le pidiera sobre el Coronel Barbeito. (Buenos Aires, 27 de setiembre de 1865)	237
[870]	Al Coronel Pablo Díaz comunicándole que habiendo llegado a Santa Fe únicamente el contingente tucumano, debe remitir cuatrocientos cincuenta fusiles. (Buenos Aires, 28 de setiembre de 1865)]	238
[871]	Al Gobernador de Catamarca, Víctor Maubecín, comunicándole que el Ministerio de Guerra ha ordenado la movilización del contingente de esa provincia, por lo que debe tomar las medidas que faciliten su pronta marcha. (Buenos Aires, 30 de setiembre de 1865)]	238
[872]	Al Coronel Segundo Roca, felicitándolo por la firmeza del contingente tucumano bajo su mando ante el desbande del santiagueño y comunicándole el envío al Chaco de fusiles y vestuario. (Buenos Aires, 28 de setiembre de 1865)]	239
[873]	Al General Emilio Mitre, comunicándole la suspensión del envío de batallones hasta que se reciban instrucciones del General en Jefe y la designación del Coronel Gorordo y del Comandante Prado, en prevención de movimientos en el interior. (Buenos Aires, 30 de setiembre de 1865)]	239
[874]	Al Coronel Pablo Díaz, indicándole que remita espadas con destino al contingente de Tucumán. (Buenos Aires, 30 de setiembre de 1865)]	240
[875]	Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, aprobando su resolución de disolver el Regimiento de Caballería de la Provincia y requiriendo la devolución de piezas de artillería para darles otro destino. (Buenos Aires, 30 de setiembre de 1865)]	240
[876]	Al Coronel Segundo Roca, pidiéndole el envío de las listas de revista para el pago del cuerpo a sus órdenes y anunciándole la remisión de espadas y carpas. (Buenos Aires, 30 de setiembre de 1865)]	241
[877]	Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, felicitándolo por el triunfo de la caballería correntina en Yaguareté-Corá y anunciándole el pago del subsidio a esa provincia, el que se ha acordado duplicar en razón de la invasión sufrida. (Buenos Aires, 3 de octubre de 1865)]	242
[878]	Al Gobernador de Salta, Cleto Aguirre, le comunica que se ha ordenado el auxilio al contingente de esa provincia y le expresa su opinión personal contraria a la designación del General Latorre, por sus antecedentes políticos. (Buenos Aires, 3 de octubre de 1865)]	243
[879]	Al Gobernador de Tucumán, José Posse, anunciándole que se harán efectivos los adelantos que hizo la Provincia, los sueldos de los preceptores del Colegio Nacional, y el subsidio de la Provincia. (Buenos Aires, 3 de octubre de 1865)]	243
[880]	Al General Bartolomé Mitre, aceptando sus sugerencias respecto a la Comisión Sanitaria. Le informa sobre la remisión de batallones, armas y la enmienda de la Constitución, para lo que se requiere una mayoría que duda se obtenga. (Buenos Aires, 4 de octubre de 1865)]	244
[881]	Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, anunciándole el envío de carpas y explicando que las tropas no han marchado a la espera de órdenes del General en Jefe. (Buenos Aires, 4 de octubre de 1865)]	245

Doc.	Pág.
[882] Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, expresándole el desagrado del Gobierno Nacional por el desbande de las tropas de esa Provincia ocurrido en "La Viuda", reclamando medidas energicas contra los incitadores. (Buenos Aires, 6 de octubre de 1865)]	246
[883] Incompleta. Al Presidente General Bartolomé Mitre, exponiendo las dificultades que existen para lograr la reforma de la Constitución, por lo que el Gobierno ha resuelto dirigirse al Congreso para retirar el asunto. (Buenos Aires, 6 de octubre de 1865)]	247
[884] Al Coronel Pablo Díaz, no accediendo a sus indicaciones de rever una disposición tomada por considerar que de hacerlo desprestigiaría al Gobierno (Buenos Aires, 6 de octubre de 1865)]	248
[885] A Agustín Justo de la Vega, expresándole su posición contraria a la discusión periodística entre Tucumán y Salta. (Buenos Aires, 6 de octubre de 1865)]	248
[886] Al doctor Pedro Antonio Pardo, comunicándole que a la brevedad se hará el envío de colchones para el hospital. (Buenos Aires, 7 de octubre de 1865)]	249
[887] Al Gobernador de San Luis, Justo Daract, comunicándole las medidas tomadas por el Gobierno Nacional con respecto a los sucesos de la frontera con Córdoba y al envío del Coronel Gorordo y el Comandante Prado con sus fuerzas a Río Cuarto, para evitar nuevos desbandes de tropas. (Buenos Aires, 7 de octubre de 1865)]	249
[888] Al Comandante Hilario Ascasubi, aprobando el envío de la nota que piensa dirigir al Gobierno y recomendándole que acelere el cumplimiento del contrato para poder aumentar el número de soldados. (Buenos Aires, 7 de octubre de 1865)] ..	250
[889] Al Presidente General Mitre, anunciándole el hundimiento del vapor "Pampero" y la decisión de mantener en Buenos Aires, por razones de economía, al contingente tucumano para que marche junto con las demás tropas cuando él lo disponga. (Buenos Aires, 9 de octubre de 1865)]	251
[890] A Nicolás Peñaloza, expresándole su satisfacción por la adhesión de Felipe Saá al Gobierno, pero insistiendo en la necesidad de que éste baje a Buenos Aires para evitar que se altere el orden público en Córdoba. (Buenos Aires, 10 de octubre de 1865)]	252
[891] Al Coronel Pablo Díaz, comunicándole que de acuerdo con lo ordenado por el General en Jefe, debe permanecer en Santa Fe hasta recibir nuevas instrucciones. (Buenos Aires, 10 de octubre de 1865)]	252
[892] Al Gobernador de Tucumán, José Posse, comunicándole que las tropas tucumanas se encuentran en Buenos Aires y dándole noticias sobre el desarrollo de la guerra. (Buenos Aires, 12 de octubre de 1865)]	253
[893] Al Gobernador de Catamarca, Víctor Maubecin, aprobando su decisión de traer personalmente el contingente de esa provincia para asegurar su llegada a Buenos Aires. (Buenos Aires, 12 de octubre de 1865)]	254
[894] Al Cacique José Cañumil, dándole seguridad de fiel cumplimiento por parte del Gobierno del tratado de paz celebrado con el Comandante Llano, recabando respeto al mismo. (Buenos Aires, 12 de octubre de 1865)]	255

Doc.	Pág.
[895] A Guillermo San Román, anunciándole el envío de fusiles para que el Gobierno pueda enfrentar el peligro de la mонтонера. (Buenos Aires, 16 de octubre de 1865)]	256
[896] Al Ministro de Gobierno de Córdoba, Mariano Echenique, indicándole la conveniencia de vigilar a los Pizarro y expresándole su discrepancia de opinión respecto a los Taboada que considera han de cumplir con el Gobierno, el que asegura está en condiciones de reprimir todo levantamiento nacional. (Buenos Aires, 16 de octubre de 1865)]	256
[897] Al Gobernador de Córdoba, don Roque Ferreira, manifestándole que en las fronteras deben mantenerse las fuerzas indispensables, pues el Gobierno Nacional no está en condiciones de distraer sus rentas. (Buenos Aires, 16 de octubre de 1865)].	257
[898] Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, anunciándole el pago de seis mil pesos a ese Gobierno. Anuncia el viaje del Ministro de Hacienda a esa Provincia para determinar la ubicación de la Aduana y estación del ferrocarril. Expresa su opinión contraria al proyecto sobre el ataque a los indios, a los que considera necesario atraer por medios pacíficos. (Buenos Aires, 16 de octubre de 1865)]	258
[899] Al Ministro de Tucumán, José María del Campo, aprobando la resolución de ese Gobierno de mandar hacer vestuario para soldados. (Buenos Aires, 17 de octubre de 1865)]	259
[900] Al Gobernador de Córdoba, Roque Ferreira, indicándole que justifique las cuentas de inversión remitidas por el Gobierno de Córdoba para poderlas hacer efectivas, y que la provisión y pago de tropas corren a cargo exclusivamente del Gobierno Nacional. (Buenos Aires, 17 de octubre de 1865)]	260
[901] Al Coronel Nicolás Granada, expresándole su satisfacción por el estado de esa frontera e indicándole la forma como debe proceder con los proveedores. (Buenos Aires, 17 de octubre de 1865)]	260
[902] Al Gobernador de Catamarca, Víctor Maubecín, indicándole que cuando pueda emprender la marcha con su contingente, suspendida por los peligros de la mонтонера, lo haga por Córdoba hasta Rosario. (Buenos Aires, 21 de octubre de 1865)] ..	261
[903] Al Gobernador de Tucumán, José Posse, comunicándole que hasta tanto se tome una medida general, el Batallón de Reserva puede reducirlo a 300 personas. (Buenos Aires, 21 de octubre de 1865)]	262
[904] Al Coronel Aniceto Latorre, respondiendo a lo solicitado le comunica que sus soldados recibirán ropa y paga en Rosario y que le serán fletadas carretas para el traslado de los enfermos y debilitados. (Buenos Aires, 21 de octubre de 1865)].	262
[905] Incompleta. Marcos Paz al Gobernador de La Rioja, Julio Campos, aprobando las medidas tomadas para terminar con la mонтонера y anunciándole que Varela se encuentra en Entre Ríos con Urquiza. Le hace indicaciones sobre la provisión de vestuarios y armas. (Buenos Aires, 21 de octubre de 1865)].	263
[906] Al Ministro de Gobierno de Córdoba, Mariano Echenique, indicándole que las fuerzas que guarnecen la frontera del Este de esa provincia no deben ser aumentadas y que los proveedores de las mismas deben entenderse con el Gobierno Nacional. (Buenos Aires, 21 de octubre de 1865)]	264
[907] Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, agradeciéndole el auxilio prestado al contingente de Salta y co-	

Doc.	Pág.
municándole que ante las dificultades económicas que le expone ha ordenado que el contingente de Catamarca tome el camino de Córdoba. (Buenos Aires, 21 de octubre de 1865)].	265
[908] Al Coronel Pablo Díaz, pidiéndole ante la inminencia del arribo de los contingentes de Salta y Catamarca, una relación del vestuario existente en depósito. (Buenos Aires, 24 de octubre de 1865)]	266
[909] Incompleta. A Mariano E. Sarratea, indicándole la forma en que debe despachar los barcos dado el bloqueo de puertos chilenos por el Almirante Pareja. (Buenos Aires, 26 de octubre de 1865)]	266
[910] Al Gobernador de Córdoba, Roque Ferreira, expresándole la necesidad de reducir las fuerzas en las fronteras para disminuir los gastos y que el pago directo a los proveedores por el Gobierno Nacional es una medida de carácter general. Ordena la marcha inmediata del Batallón de Reserva. (Buenos Aires, 2 de noviembre de 1865)]	267
[911] A Alvaro Barros, expresándole su intranquilidad por las desavenencias entre los jefes de esa frontera, tan perjudiciales en ese momento. (Buenos Aires 2 de noviembre de 1865)] ...	268
[912] Al Gobernador de San Luis, Justo Daract, comunicándole el envío de los sueldos de los indios. (Buenos Aires, 2 de noviembre de 1865)]	269
[913] A Nicasio Oroño, negándole importancia a los comentarios sobre el gobierno y anunciándole el envío del vapor "Félix Colón" para perseguir a los desertores. (Buenos Aires, 4 de noviembre de 1865)]	269
[914] Al Comandante Hilario Ascasubi, comunicándole el envío de dinero y la suspensión, a partir del 1º de enero de 1866, de enganche de soldados en Europa por haberlo declarado el Congreso. (Buenos Aires, 8 de noviembre de 1865)]	270
[915] Al Coronel Pablo Díaz, comunicándole que se ha dado un acuerdo reglamentando la manutención de las fuerzas que permanecen en Rosario. (Buenos Aires, 8 de noviembre de 1865)] ..	271
[916] Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, le expresa que los pedidos de armas, municiones y vestuario debe hacerlos al General en Jefe, pero que dada la urgencia expuesta, y como una excepción, el gobierno ha dado las órdenes para satisfacer su solicitud. (Buenos Aires, 8 de noviembre de 1865)]	271
[917] Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, felicitándolo por la evacuación del territorio de esa provincia por los invasores y solicitándole el edificio "El Cuartel" para establecer en él, previas reparaciones y modificaciones a cargo del Gobierno Nacional, un hospital de sangre. (Buenos Aires, 9 de noviembre de 1865)]	272
[918] Al doctor Pedro A. Pardo, pidiéndole urgente informe sobre la conveniencia de trasladar al edificio "El Cuartel" o "Batería" el hospital a su cargo. (Buenos Aires, 9 de noviembre de 1865)]	273
[919] Al Coronel Aniceto Latorre, comunicándole que va comisionado el señor Chaves para proveerle de lo que necesite en su marcha hasta Rosario. (Buenos Aires, 9 de noviembre de 1865)]	273
[920] Relación de los botiquines, medicamentos, instrumentos de cirugía y útiles de hospital remitidos al Ejército. (Buenos Aires, 10 de noviembre de 1865)]	274
[921] Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, agradeciéndole el envío de noticias sobre la guerra y dándole su opinión favorable a la suspensión del estado de sitio por dos o tres	274

Doc.	Pág.
[922] días para la realización de elección y siempre que lo solicite por intermedio del Ministerio del Interior. (Buenos Aires, 15 de noviembre de 1865)]	276
[922] Al Coronel Pablo Díaz, comunicándole el envío del acuerdo e instrucciones para el pago de créditos pendientes. (Buenos Aires, 15 de noviembre de 1865)]	276
[923] Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, expresándole la imposibilidad de enviarle el oficial que le solicitara y de hacer frente a los gastos de racionamiento de las familias de los guardias nacionales. Aprueba el pago de las asignaciones a las mismas por intermedio de la Aduana de Rosario previa orden de los ministerios de Hacienda y Guerra. (Buenos Aires, 15 de noviembre de 1865)]	276
[924] Al Coronel Pablo Díaz, indicándole la conveniencia de que el señor Ríos se presente al General en Jefe que es quien debe darle destino. Le reclama un estado de las existencias en el Parque y Comisaría a su cargo. (Buenos Aires, 20 de noviembre de 1865)]	277
[925] Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, le comunica se han de dictar las órdenes para que pueda realizarse la expedición del "Felix Colón" en combinación con el jefe de la frontera Norte de esa provincia y el próximo pago de sueldos. Aprueba el aumento en 50 hombres de la guarnición de la frontera. (Buenos Aires, 20 de noviembre de 1865)]	278
[926] Al Gobernador de Corrientes, Manuel I. Lagraña, comunicándole que los vestuarios deben ser entregados por el Comisario de Guerra del Ejército a ese Gobierno. (Buenos Aires, 22 de noviembre de 1865)]	278
[927] Al Gobernador de Tucumán, José Posse, comunicándole que las tropas de esa provincia han de marchar a engrosar el Primer Cuerpo de Ejército; la separación, además de Ibiri, de Alfaro y la resolución de licenciar todo el Batallón de Reserva. (Buenos Aires, 23 de noviembre de 1865)]	279
[928] Al Ministro de La Rioja, Guillermo San Román, expresándole su alarma por las noticias que considera falsas, recibidas desde Córdoba sobre prisión del Gobernador Julio Campos y felicitándolo por el triunfo obtenido por ese gobierno sobre la mantonera. (Buenos Aires, 23 de noviembre de 1865)]	280
[929] Al Gobernador de Santiago del Estero, don Absalón Ibarra, comunicándole que teniendo en cuenta el estado deplorable de esa provincia por la intensa sequía, se ha resuelto suspender la remisión del contingente. (Buenos Aires, 23 de noviembre de 1865)]	280
[930] Al Gobernador Interino de Catamarca, Miguel Molina, aceptando la suspensión de la orden de remisión del Batallón de Reserva. (Buenos Aires, 24 de noviembre de 1865)]	281
[931] Al Teniente Coronel Pablo Irrazabal, comunicándole que en la fecha es promovido al grado de Teniente Coronel y transcribiéndole los deseos en ese sentido expresados por el General Mitre. (Buenos Aires, 24 de noviembre de 1865)]	281
[932] Al Coronel Aniceto Latorre, felicitándolo por su llegada a Rosario y expresándole sus deseos de reconocerlo en el grado de General, para lo que le solicita haga llegar al Ministerio de Guerra sus despachos. (Buenos Aires, 12 de diciembre de 1865)]	282
[933] Al doctor Filemón Posse, le comunica no conocer aún la nota enviada por él al Ministerio Nacional motivado por sus desacuerdos con el Gobierno de Córdoba. (Buenos Aires, 15 de diciembre de 1865)]	283

Doc.		Pág.
[934]	Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, comunicándole haber aceptado su presupuesto de gastos, a pesar de las dificultades económicas del Gobierno Nacional, que sin haber obtenido el empréstito en Europa, ha agotado el préstamo del millón de duros enviados por el señor Riestra y otro recibido del Brasil. (Buenos Aires, 23 de diciembre de 1865)]	284
[935]	Confidencial. Al Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, le solicita le anuncie el momento en que debe mandarle el transporte para las tropas y le manifiesta la conveniencia de no reunir mas fuerzas y la resolución del Gobierno, motivada por la falta de recursos, de que la reserva de esa Provincia sea reducida a dos batallones y la artillería. (Buenos Aires, 23 de diciembre de 1865)]	285
[936]	Reservada. Al Cónsul argentino en Valparaíso, Mariano de Sarratea, comunicándole la posibilidad de que el Gobierno le conceda bandera argentina en el puerto de Buenos Aires a un buque de su propiedad. (Buenos Aires, 27 de diciembre de 1865)]	286
[937]	Al General Aniceto Latorre, le instruye sobre la forma en que debe hacer su petición al Gobierno para su reconocimiento en el grado de General e incorporación al Ejército. (Buenos Aires, 27 de diciembre de 1865)]	287
[938]	Al General Wenceslao Paunero, aclarándole que las preventivas que le hiciera por intermedio de Pividal respecto al pago de los proveedores, estaban lejos de encerrar sospechas hacia su persona. (Buenos Aires, 29 de diciembre de 1865)] ..	287
[939]	Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, anunciándole que se ha decidido el pago en general de meses atrasados a las guarniciones de fronteras para evitar los descontentos que acarrean las excepciones. (Buenos Aires, 3 de enero de 1866)].	288
[940]	Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, autorizándolo a realizar los gastos para la remisión de un contingente de cien hombres que se agregarán a los batallones de línea. (Buenos Aires, 6 de enero de 1866)]	289
[941]	Al Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, comunicándole que enviará un vapor en busca de los cuerpos de esa provincia y la autorización para el mantenimiento de un cuerpo destinado a conservar el orden. Le sugiere que con destinados criminales o vagos organice un Regimiento de caballería para la línea de Frontera. (Buenos Aires, 8 de enero de 1866)]	290
[942]	Al General Aniceto Latorre, le sugiere deje sin efecto su solicitud de promoción al grado de General por no hallarse el correspondiente acuerdo del Senado, y que en cambio el Gobierno le dé de alta como Coronel de Línea. (Buenos Aires, 9 de enero de 1866)]	291
[943]	Al Gobernador de San Luis, Justo Daract, le aclara los orígenes de la circular motivada por el proceder de Felipe Saá, que llamado por el Gobierno hizo su presentación por lo cual obtuvo pasaporte. (Buenos Aires, 26 de enero de 1866)]	292
[944]	Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, informándole que el Gobierno no ha recibido aún la cuenta de los gastos originados por la expedición al Chaco y autorizará al Jefe de Frontera para invadir las tolderías en el momento que crea oportuno. Le anuncia el pago de dos meses a todas las guarniciones de fronteras y que los desertores los tomará a su bordo el "Chacabuco" en Rosario. Le pide se haga cargo del contingente de Santiago hasta que sea destinado. (Buenos Aires, 20 de febrero de 1866)]	292

Doc.		Pág.
[945]	Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, expresándole su satisfacción por el envío de un contingente que es esperado por el Gobierno de Santa Fe. Le comunica haber abonado al doctor Manuel Ocampo la suma de 13.000 pesos. (Buenos Aires, 5 de marzo de 1866)]	294
[946]	Confidencial. Al Gobernador de la Provincia de Corrientes, Evaristo López, expresándole la imposibilidad de acceder a su solicitud de ascenso del Capitán Perichón por estar éste a las inmediatas órdenes del General en Jefe. (Buenos Aires, 10 de marzo de 1866)]	294
[947]	Al Presidente y General en Jefe del Ejército, comunicándole el envío de capotes por medio del "Pavón", que en Santa Fe levantará 150 santiagueños y algunos desertores. Le informa que junto con la Comisión de vestuarios están tratando de determinar la forma en que se ha producido la pérdida de efectos enviados al Ejército y del envío de una Comisión de médicos para los hospitales de Corrientes. (Buenos Aires, 24 de marzo de 1866)]	296
[948]	Incompleta. Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, reiterándole su pedido de que auxilie a las tropas santiagueñas cuyos gastos serán abonados por el Administrador de esa Aduana. (Buenos Aires, 15 de marzo de 1866)]	297
[949]	Al Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, expresándole la imposibilidad de enviarle un vapor en la fecha que lo solicita. (Buenos Aires, 16 de marzo de 1866)]	297
[950]	Al Coronel Eustoquio Frías, recomendándole al Coronel López que ha de actuar bajo sus órdenes en la frontera. (Buenos Aires, 16 de marzo de 1866)]	298
[951]	Al Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, anunciándole el envío del vapor "Paysandú" para la conducción de hombres y artillería. (Buenos Aires, 24 de marzo de 1866)] ..	298
[952]	Al Gobernador de Entre Ríos, General Justo José de Urquiza, anunciándole la salida en la fecha del vapor "Yrong King", llevando tropa y remolque. (Buenos Aires, 6 de abril de 1866)] ..	299
[953]	Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, expresándole la imposibilidad de pagar sueldos y vestuarios a las tropas de frontera por falta de recursos. (Buenos Aires, 6 de abril de 1866)]	299
[954]	Al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, manifestándole que por Decreto se ha ordenado que no se dé raciones de vicios de entretenimiento a los oficiales de la Guardia de Esquina y Frontera Norte. (Buenos Aires, 4 de mayo de 1866)]	300
[955]	Al Ministro de Guerra, Coronel Julián Martínez, autorizándolo para que disponga de la fuerza del Coronel Granada con el fin de disciplinar a la nueva fuerza que ha de quedar en la Frontera Costa Sud; a licenciar a toda la Guardia Nacional de Tres Arroyos y a que obligue al Coronel Machado a presentarse al Gobierno. (Buenos Aires, 11 de mayo de 1866)]	301
[956]	Privada. Al Gobernador de Córdoba, Roque Ferreira, exponiendo los fundamentos legales y antecedentes políticos que le impiden delegar en los gobiernos provinciales la facultad de establecer el estado de sitio. (Buenos Aires, 22 de mayo de 1866)]	302
[957]	Conclusión de carta al Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, expresándole su negativa a hacer efectivo el pago de vestuarios entregados por el señor Lezama al Ejército sin su autorización (S. F.)]	303

Doc.		Pág.
[958]	Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, aprobando su decisión de suspender la expedición al desierto en combinación con el Gobierno de Santa Fe. Le comunica sus recelos con respecto al Gobierno de Córdoba y seguridad sobre la tranquilidad del país. (Buenos Aires, 11 de agosto de 1866)]	304
[959]	Al Gobernador de Jujuy, Pedro Portal, le expresa que el Gobierno Argentino es completamente ajeno a la conducta del General Melgarejo y su confianza en el patriotismo de los habitantes de Jujuy y Salta, ofreciéndole destacar un ejército en la frontera. Buenos Aires, 20 de octubre de 1866)]	305
[960]	Al Gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, expresándole las causas por las cuales considera imposible la intención de Melgarejo en las provincias del Norte. (Final ilegible). (Buenos Aires, 23 de octubre de 1866)]	306
	INDICE DE NOMBRES	309
	INDICE GENERAL	315

Este tercer tomo del Archivo del Coronel
doctor Marcos Paz, se terminó de impri-
mir en los talleres de la Dirección del
Boletín Oficial e Impresiones del Es-
tado de la Provincia de Buenos
Aires, el 20 de setiembre de 1962.

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRESIONES DEL ESTADO — LA PLATA